

Comité Científico

- Dr. Leonardo Boff (Brasil)
Dr. Gino Capozzi (Universidad Federico II Nápoles, Italia)
Dr. Franz Hinkenlammer (DEI, Costa Rica)
Dr. Alberto Fillipi (Universidad de Lanus, Argentina)
Dra. Sara Beatriz Guardia (Universidad San Martín de Porres, Perú)
Dr. Raúl Fonet Betancourt (Instituto Católico Missio, Aachen, Alemania)
Dr. Javier Roiz (Universidad Complutense de Madrid, España)
Dr. Andrés Ortiz-Osés (Universidad Deusto Bilbao, España)
Dra. Laura Zavatta (Universidad de Estudios del Sannio, Italia)
Dr. Rafael Sandoval (Universidad de Guadalajara, México)
Dra. Gisela Catanzaro (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Dr. Hermann Petzold (LUZ, Venezuela)
Dra. Flor Ávila (LUZ, Venezuela)
Dr. Jonathan Alzuru (UCV, Venezuela)
Dr. André-Noël Roth Deubel (Universidad Nacional de Colombia)
Dr. José Vicente Villalobos (LUZ, Venezuela)
Dr. Ricardo Salas (Universidad Católica de Chile)
Dr. Miguel Herrera Zgaib (Universidad Nacional de Colombia)
Dr. Leonor Arfuch (Instituto Gino Germani, Argentina)
Dr. Roberto Follari (Universidad de Cuyo, Argentina).
Dr. Hugo Biagini (Universidad de Buenos Aires y Lanus, Argentina)
Dr. Diogo Sardinha (Colegio Internacional de Filosofía de París, Francia),
Dr. Walter Kohan (Universidad de Rio de Janeiro, Brasil)
Dr. Francisco Hidalgo (Universidad Central de Quito, Ecuador).
Dr. Carlos Delgado (Instituto de Filosofía, La Habana, Cuba)
Dr. Alberto Buela (Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Buenos Aires, Argentina)
Dr. Stefan Gandler (Universidad Autónoma de Querentaro, México)



Instituto de Programación y Sistemas del Norte S.A.S.
Dirección: Calle 13 # 2-21 Barrio la Playa
Página web: <http://www.inprosisistemas.edu.co/es/>
Correo: revistaquestionesderuptura@inprosisistemas.edu.co
Teléfono: 573 03 08
Cúcuta, Norte de Santander, Colombia

Questiones de RUPTURA

Enero-Junio, Año I. Vol. 1. N.º. 1

Revista Interdisciplinar de las Ciencias Sociales Latinoamericanas
Instituto de Programación y Sistemas del Norte S.A.S.

Questiones de RUPTURA

ISSN-e: 2500-7092

Questiones de RUPTURA

Directores Honorarios

Dr. Edgar Morin
Dr. Bernardo Klisberg
Dr. J. Martín Barbero
Dr. Boaventura De Sousa Santos

Director-Editor

Dr. Modesto Eloi Graterol Rivas

Consejo Editorial

Dr. Jorge Alonso (CIESAS, México)
Dr. Michael Lowy (CNRS, Francia)
Dr. Carlos Walter Porto-Goncalves (U.F. Fluminense, Brasil)
Dra. María Inés Mendoza Bernal (U. Simón Bolívar, sede Cúcuta, Colombia, LUZ, Venezuela)
Dr. Edward Demenchonok (Fort Valley State University, USA)
Dr. Esteban Torres (U. C, Argentina)
Dr. Luigi Di Santo (U. di Cassino –Lazio Meridionale, Italia)
Dra. Paula C. Pereira (U. Porto, Portugal)
Dr. Gonzalo Jara Townsend (U.V, Chile)
Dr. José Antonio Marín-Casanova (U. Sevilla, España)
Dr. José Ángel Quintero Weir (L.U.Z, Venezuela)
Dr. Francisco Muñoz Jaramillo (U.C, Ecuador)
Dra. Marianela Acuña Ortigoza (LUZ, Venezuela)
Dr. Aldo Mascareño (Universidad Adolfo Ibáñez, Chile).

Editores Asociados

Dr. Alvaro B. Márquez-Fernández (LUZ, Venezuela)
Dra. Zulay C. Díaz-Montiel (LUZ, Venezuela)
MSc. Marcos de Miguel García (Plaza Valdés Editores, Madrid, España)
Dr. Antonio Sidekum (Editorial Nova Harmonia, Metropolis, Brasil)
Dr. Robinson Salazar Pérez (U. Autónoma de Sinaloa, México)

Coordinadora Editorial

Dra. María Inés Mendoza Bernal (U. Simón Bolívar, sede Cúcuta, Colombia, LUZ, Venezuela)

Asistente Editorial

Msc. Rolando Navarro

Administradora Web, OJS y Soporte Tecnológico

Msc. Rosemily Graterol Silva

Comité de Ética

Dra. Adela Cortina (Universidad de Valencia-España)
Dr. Jaime Nubiola (Universidad de Navarra, España).
Dr. Tomas Wilches (InproSistemas del Norte, Colombia)

Corrector de Estilo y Traducciones

Dra. Flor Ávila Hernández
MSc. Dionisio D. Márquez-Arreaza
MSc. Rolando Navarro
Dr. Álvaro B. Márquez-Fernández

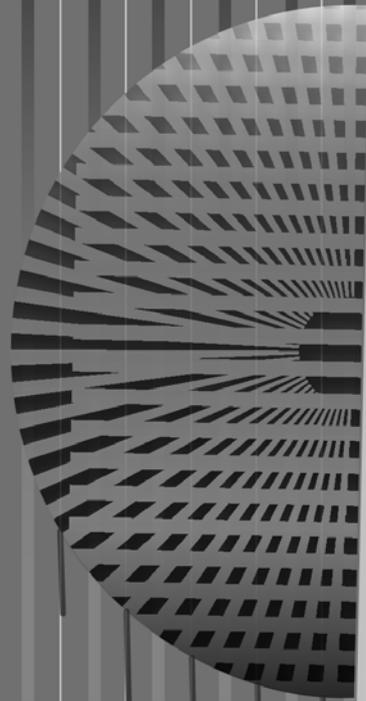
Diseño Gráfico

MSc. Carlos Ríos

Año: I. Vol. 1. N.º. 1
Enero-Junio, 2017
Cúcuta, Norte de Santander, Colombia.

Questiones de **R U P T U R A**

Revista Interdisciplinar de las Ciencias Sociales Latinoamericanas
Instituto de Programación y Sistemas del Norte S.A.S.



Año: I. Vol. 1. N°. 1
Enero-Junio, 2017
Cúcuta, Norte de Santander, Colombia.

Questiones de RUPTURA es una revista interdisciplinar, arbitrada e indexada, que publicará investigaciones originales e inéditas, contextualizadas por las principales problemáticas del mundo-vida que se desarrollan en las ciencias sociales y políticas de América Latina. Las premisas filosóficas, políticas y epistémicas de este tipo de proyecto editorial se declaran desde una ética del compromiso, del discurso y de la alteridad, que hace posible interpretar y comprender la creación y reproducción del conocimiento científico a partir del paradigma del giro hermenéutico, que sitúa a la América Latina en perspectiva intercultural y dialógica, emancipadora y alternativa.

Questiones de RUPTURA constituye una apuesta por una arqueología de saberes mucho más compleja y que supera los paradigmas cientificistas de la modernidad. El sentido disruptivo o fragmentario, el significado de crisis y caos, que porta cualquier tipo de realidad estructurada, hace viable la posible desconstrucción-ruptura del plano teórico-metodológico de lo real concreto. Pues, la crítica epistémica es un ejercicio intersubjetivo de disolución por parte de los actores sociales, cuyo *telos* es el des-ocultamiento de la realidad desde otros sentidos divergentes y refutables de la verdad. Se trata, entonces, de racionalizar el mundo-vida al filo de las fronteras donde la *quaestion* que problematiza el *status* disciplinar de las ciencias, es capaz de refutar de otro modo la estructura de los procesos lineales del conocimiento.

Questiones de RUPTURA traza y recompone el mapa geopolítico de las ciencias sociales en América Latina, a través de programas interinstitucionales y redes de investigación que se identifican con otros modos de saberes que, pensados desde las epistemologías del sur, hacen posible reformular las categorías clásicas de la investigación científica. Sus páginas servirán de ventana abierta para la difusión y la apropiación de los conocimientos que requieren las instituciones de educación superior, a fin de consolidar su pertinencia social. Desde esta perspectiva, le corresponderá a la epistemología crítica señalar los nuevos discursos de la racionalidad más cónsonos con la interpretación intercultural e histórica de la América Latina.

Tomás Wilches Bonilla
DIRECTOR GENERAL

Sandra Yaneth Wilches Durán
DIRECTORA ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Myriam Cecilia Wilches Durán
DIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE INFRAESTRUCTURA

ISSN: 2538-9645

ISSN-e: 2500-7092

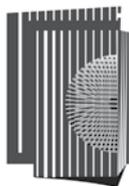
DR@Inprosisistemas del Norte. S.A





SUMARIO / CONTENTS

PREÁMBULO	1
Questiones de Ruptura: una mirada originaria y prospectiva Rolando Navarro	
EDITOR INVITADO / GUEST EDITOR	
Robinson Salazar	
LAUDATIO	3
Robinson Salazar: Ambrosio Velasco Gómez: <i>Demócrata republicano</i>	
PRESENTACIÓN / PRESENTATION	5
Juan Antonio Fernández Velázquez	
ARTÍCULOS / ARTICLES	
Bernardo Pérez Salazar: ¿Construcción de Paz en el Estado Social de Derecho colombiano? Reflexiones al inicio de la implementación del nuevo acuerdo final en Colombia / <i>Peacebuilding in Colombia's Welfare State? Some thoughts on the implementation of Colombia's recent Peace Agreement</i>	7
Robinson Salazar-Pérez: Colombia en trance: Miedos, venganza y resabios de la violencia en el posconflicto / <i>Colombia in trance: War, fears, revenge and remnants of violence in the post-conflict</i>	23
Jorge Lora Cam: El PCP Sendero Luminoso y su callado hundimiento ante el estigma terrorista después de tres décadas / <i>The PCP Shining Path and its quiet collapse before the terrorist stigma after three decades</i>	40
Danghelly G. Zúñiga R y Steven J. Grattan: Reflexiones sobre el tránsito de las radios comunitarias en el proceso de negociación y consolidación de la paz en Colombia / <i>Reflections on the transit of community radio in the process of negotiation and consolidation of peace in Colombia.</i>	48
Nydia Egremy: Colombia: Geopolítica y Posconflicto. Notas para el debate / <i>Colombia: Geopolitics and Postconflict. Notes for discussion</i>	56
Fernando Dorado: La terminación del conflicto armado en Colombia: Notas que no languidecen / <i>The ending of the armed conflict in Colombia: Notes that do not languish</i>	69


SUMARIO / CONTENTS
ARTÍCULOS / ARTICLES (cont.)

Josafath Sánchez López: Desobediencia y negociación en los conflictos por la tierra. Un caso ilustrativo en los Valles Centrales de Oaxaca, 1970-1975 / *Disobedience and negotiation in conflicts over land. An illustrative case in the Central Valleys of Oaxaca, 1970-1975.* 78

Miguel Eduardo Cárdenas Rivera: Colombia: crisis en la crisis, se profundiza la ilegitimidad del Estado // Colombia: crisis in the crisis, deepens the illegitimacy of the State 91

CUESTIONES Y CRISIS / QUESTIONS AND CRISIS

Eugene Gogol: Las masas latinoamericanas ante la dualidad: ¿Podrán los movimientos sociales resistir los avances del capitalismo neoliberal y, al mismo tiempo, ir más allá del estatismo limitado de los gobiernos progresistas? / *The Latin American Masses Facing a Duality: Will Social Movements Be Able to Resist the Advances of Neoliberal Capitalism and, at the Same Time, to Go Beyond the Limited Statism of Progressive Governments?* 106

Miguel Ángel Herrera Zgaib: La praxis de Orlando Fals Borda: reforma y revolución de los saberes sociales / *The Praxis of Orlando Fals Borda: Reform and Revolution of Social Knowledge* 111

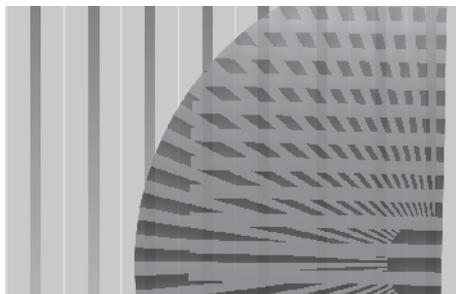
SCRIPTORIUM

Pablo Casillas Herrera. *Los rumbos de los movimientos sociales de América Latina en el capitalismo neoliberal. La primavera.* Colección Insumisos Latinoamericanos, elaleph.com, Buenos Aires, Argentina, 2017, 315 pp (Robinson Salazar Pérez y Marcela Heinrich); Stathis N. Kalivas. *La lógica de la violencia en la guerra civil.* Colección Ciencia Política, AKAL UNIVERSITARIA, Madrid, España, 656 pp (Juan Antonio Fernández Velázquez); Ramón Grosfoguel: *Paz en Colombia: "Cerrar una guerra para abrir otra peor e intensa* (Video) (RudisYilmar Flores Hernández); Arturo Escobar: *El posconflicto no se puede construir con las categorías que crearon el conflicto* (Video) (Robinson Salazar Pérez); Enzo del Búfalo. *Roma: historias y devenires del individuo*, Bid & Co/REDIVEP, 2016 (Jonatan Alzuru Aponte). Miguel Ángel Herrera Zgaib. *Antonio Gramsci y el Pensamiento de Ruptura.* UNA de Colombia, Bogotá, 2016, 228pp (Juan Carlos García Lozano).

DIRECTORIO DE AUTORES / AUTHOR DIRECTORY 134

NORMAS DE PRESENTACIÓN / PRESENTATION RULES 135

INSTRUCCIONES PARA LOS ÁRBITROS / GUIDELINES FOR REFEREES 139



**Questiones de Ruptura,
una mirada originaria y
prospectiva**

La palabra *cuestión* viene del latín *quaestio*, *quaestionis*, que significa *acción* de buscar; *interrogatorio*, *examen*, *indagación*, *averiguación*. Deriva a su vez del verbo *quaerere*, que implica -ante todo- la idea de búsqueda, de tratar de encontrar.

Si se relaciona con *asunto*, es en el sentido de asunto de búsqueda, asunto en cuestión, en pregunta, o incluso en disputa. En efecto, toda búsqueda implica cierto conflicto: el de no tener lo que se busca y estar necesitado de ello en alguna medida.

Su sentido original es más cercano a la connotación que tienen las palabras hermanas *cuestionamiento* o *cuestionado*.

Barthes nos enseña (1982: 61) que la *quaestio* es la forma de la especialidad del discurso. En todas las operaciones planteadas idealmente por la “máquina” retórica, se introduce una nueva variable (que es, a decir verdad, cuando se trata de *hacer* el discurso, la variable del punto de partida): el contenido, el punto a debatir, en una palabra, lo referencial. Este referencial, por definición contingente, puede ser clasificado en dos grandes formas que constituyen los dos grandes tipos de *quaestio*: 1. *La posición o tesis (thesis, propositum)*: es una pregunta general “abstracta” diríamos hoy, pero sin embargo precisa, referida sin ningún parámetro de lugar o de tiempo; 2. *La hipótesis (hypothesis)*: es una pregunta particular que implica hechos, circunstancias, personas, en una palabra, un tiempo y un lugar. Vemos que en retórica los términos *tesis* e *hipótesis* tienen un sentido por completo diferente del sentido a que estamos habituados. Ahora bien, la *hipótesis*, ese punto a debatir temporalizado y localizado, tiene otro nombre y muy prestigioso: *causa*. *Causa* es un *negotium*, un asunto, una combinación de contingencias variadas; un punto problemático donde entra lo contingente y, muy especialmente, el tiempo. Tomamos este último sentido (*causa* y *negotium*) las *Questiones de Ruptura*.

Si bien los términos *rutina* y *ruptura* nos parecen opuestos, ambos vocablos son parientes muy cercanos. *Rutina* proviene de *ruta*, y *rupta* no era sino el participio pasado de *rumpere* (romper). Los romanos decían *rumpere viam* cuando abrían un camino nuevo, y de esta expresión, *via rupta*, se conservó sólo el participio para aludir a la cosa. Una ruta es, en resumidas cuentas, una rota.

Hay quienes abren las rutas y quienes se dejan conducir por ellas sin desviarse ni extraviarse: de manera rutinaria. Hay quienes irrumpen en un territorio intransitado y quienes siguen la rutina.

Esta rutina nos remite a la expresión italiana *sentieri battuti*, a la francesa *sentiers battus*, a la inglesa *beaten tracks* y a la española *caminos trillados*, y explica también por qué este último participio –que aludía aquí a la acción de pisotear más que a la de triturar– terminó convirtiéndose en un sinónimo de corriente, gastado o consabido.

Pero en la etimología de *ruptura* y *rutina* encontramos una idea que volvería popular a Nietzsche: aquello que hoy es una rutina mayoritaria fue ayer una ruptura minoritaria; los muchedumbres transitan en la actualidad los caminos que abrieron en otros tiempos unos pocos individuos; los infractores del presente van a convertirse, retrospectivamente, en guías visionarios. El origen es un violento extravío: *ruptura* significa eso. La potencia de ayer, la apertura de una posibilidad imprevista, se convierte en el poder de hoy, la ruta que conduce a las multitudes a un sitio.

En un sentido muy contemporáneo, el término *ruptura* asociado, en el ámbito de la filosofía, al de *ruptura epistemológica* inaugurado por Gastón Bachelard, alude a la necesidad, especialmente en la praxis sociológica, de alcanzar una fisura que permita ir más allá de la evidencia, de las prenociones. Supone, en otros términos, superar los espacios de tópicos y lugares comunes para hacer verdadera ciencia, para conquistar el objeto contra la ilusión del saber inmediato.

Por último, queremos hacer mención a lo que Miguel Ángel Herrera Zgaib llamó *el pensamiento de ruptura*, al referirse a la filosofía de la praxis de Antonio Gramsci. Este implica reflexionar sobre la creación multitudinaria de lo político como novedad, que no solo es crítica de lo existente, sino ciencia política. Así la ruptura va de la mano del concepto de *hegemonía*, al que tantas líneas dedicara el pensador italiano, quien lo entendió como un poder político a partir de la asimetría de las relaciones de fuerza. Esto es, una relación estratégica, ética-política de fuerzas asimétricas de dirección y dominación. La ruptura así vista se realiza desde las situaciones materiales de existencia individual y colectiva —las relaciones de fuerzas—, que son al tiempo históricas, políticas e ideológicas y constituyen subjetividades. Entonces, los grupos y las clases subalternas en una lectura desde la filosofía de la praxis aprenden con sus intelectuales orgánicos esta experiencia histórica relacional en sus propias carnes, incluso a fuerza de nuevos y variados fracasos políticos.

Filosofía de la praxis, pensamiento de ruptura, rupturas de las minorías, irrupción en territorios intransitados desde las fronteras de nuestra América Latina; cuestiones contingentes de saberes planteados desde el Otro latinoamericano, con una mirada dialógica, emancipadora, que desconstruya el pensamiento colonial y postcolonial con compromiso ético-político, en una contemporaneidad que aún se abre paso. Esos son los caminos que “imponen” (en el sentido de *bautizo o nombre*) las fuerzas liberadoras de estas *Questiones de Ruptura*.

Rolando Navarro

Referencias Bibliográficas

Barthes, R. (1982). *Investigaciones Retóricas. La Antigua Retórica. Ayudamemoria*. Serie Comunicaciones. Trad. de Beatriz Dorriots. EBA (Ediciones Buenos Aires). Barcelona, España.

Herrera Zgaib, M.A. (2016). *Antonio Gramsci y el Pensamiento de Ruptura*. UNA de Colombia, Bogotá.

Scavino, D. (2011). *Palabras: Ruptura*. En: www.escriitoresdelmundo.com

Web sites: www.dechile.net

Editor Invitado / Guest Editor
Robinson Salazar Pérez

Ambrosio Velasco Gómez.
Demócrata republicano



40 años en la docencia y la investigación en las áreas de epistemología, filosofía de la ciencia, filosofía política y filosofía iberoamericana. Investigador titular C en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM de la cual fue director por dos periodos (2001-2009) y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Elogiar algunas veces es frecuente para obtener un acto de reciprocidad o congraciarse con un personaje. Esta vez no es así. Los méritos, trayectoria y comportamiento ético en la docencia y la investigación revelan que el Dr. Ambrosio

Velasco Gómez ha transitado por senderos amplios por donde suelen caminar miles de alumnos, maestros y colegas; sin embargo, los que siembran ideas, forman nuevos valores, crean teorías, forjan debates, dialogan desalojando conjeturas y edificando premisas para marcar nuevos rumbos en la ciencia son poco, y dentro de ese grupo selecto está Ambrosio Velasco Gómez.

Nuestro encuentro primigenio fue de manera inusual. Bien recuerdo que partió de una desavenencia conceptual en una mesa rectangular del salón de clases del doctorado; su afirmación contra la mía no fue fuente de conflicto ni de descalificación, sus argumentaciones no se posaron en la trinchera de la resistencia, más bien abrió las compuertas de un debate, ilustró con autores sus aseveraciones y tuvimos un dialogo abierto, sin cortapisas, tolerante ante los postulados políticos de mi visión política-militante y respetuosa ante las ideas que apremiaban en mí para la tesis de doctorado.

Descubrí a un lector consistente, a un republicano que portaba la esfinge y espada de Maquiavelo, esgrimiendo la república y la 'virtù' como dos pilares de un régimen que permite la realización de una forma de vida consagrada al interés cívico y al ejercicio de la actividad política del ciudadano.

Es un hombre medurado en la lectura y en administrar los tiempos para escuchar al interlocutor, sin arrebatar la discusión porque respeta el don de la palabra. Sus respuestas están convalidadas con gesto de bienhechor; induce a nuevas lecturas e incluso facilita sus textos para que el "otro" no deje de arar sobre el campo del saber.

Maquiavelo, Leo Strauss, Quentin, Skinner, Claude Lefort y J. G. A. Pocock, hilvanados sobre una idea son parte de sus disertaciones, abre paréntesis, hurga con su mirada el semblante de su interlocutor, prosigue en su pieza discursiva, se auto-interroga, enlaza ideas y retoma las premisas del oyente para armonizar en lo posible la mejor interpretación del dilema o realidad social.

Su quehacer académico-investigativo ha contado con eco y por supuesto en invitaciones a cursos especializados en Filosofía Política en países de América Latina (Argentina, Colombia), en España y Estados Unidos, donde fueron sus estudios de Historia y Filosofía Política de la Universidad de Minnesota. Desde ese entonces, ha formado a cientos de politólogos y filósofos, ha ocupado cargos de responsabilidad académica dirigiendo la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM durante dos periodos; reconocido miembro de la Comisión Dictaminadora y Revisora de Humanidades en el SNI (Sistema Nacional de Investigadores), representante en la mesa directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Academia Mexicana de Ciencias Antropológicas, de la Asociación de Hispanismo Filosófico y actual presidente de la Asociación Filosófica de México.

Es indiscutible su labor en la docencia complementada con investigación rigurosa que lo ha inducido a tomar la pluma para dejarla discurrir sobre un centenar de páginas que al imprimirse arrojan

5 libros de su autoría, la coordinación de seis proyectos editoriales de colectivos connotados, cuatro compilaciones de revistas y anuarios, prologuista de 39 obras de filósofos y politólogos, noventa y dos capítulos de libros insertados en prestigiosas publicaciones nacionales e internacionales, más de ciento cincuenta ponencias en congresos y simposios, entre otras actividades de la prolífica vida académica del Dr. Velasco Gómez.

Para un académico que tiene como objetivo transmitir saberes, formar nuevos valores y cultivar la ciencia, es indispensable contar entre sus virtudes la paciencia y tolerancia para descubrir y discernir entre lo nuevo y lo caduco; asimismo tener la osadía permanente de elaborar conjeturas, armar premisas, conjugar teorías y socializarlas en los círculos de aprendizajes y entre colegas. Cultivar es sembrar, en tanto esa labor conlleva a evaluar la semilla, conocer el potencial de supervivencia, alimentarla con fertilizantes, cuidar los tiempos de suministro de luz, agua, pesticidas para protegerla de maleza y plagas, hasta que la planta brota y a través de sus ramas, hojas o espigas, da paso a un alimento necesario y nutritivo.

De la misma manera fuimos observando el trabajo del cultivador de la ciencia del personaje que nos ocupa. Sus clases o ejercicios dialógicos son amenos, sienta bases para una discusión y abre el abanico de opiniones consensuadas y fertilizadas. No deja escapar un error, meticulosamente convida a reflexionar, obliga al alumno que revele certeza en sus argumentaciones, diluye el tiempo en citas y piezas discursivas que obliga a sus oyentes a proseguir la interlocución en los pasillos, en una parada improvisada o a través del vehículo de la Internet.

Anuncia en esa preocupación que su condición humana es solidaria, distante de mezquindades, soberbias o prepotencia que empañan a la sabiduría. Emanan de él la sencillez, el asombro ante lo desconocido y la exigencia de su parte para que le den una explicación razonada sobre un tema o asunto desconocido para su atalayadora visión del mundo.

El ramillete de relaciones sociales y del mundo de las ciencias no los atesora en la alforja de su privacidad, siempre busca que otros también tengan acceso, que participen en la inteligencia universal y comunitaria, no existen puertas ni candados en sus escenarios donde habita y trabaja; teje, arma, conjuga siempre con el pronombre *nosotros*, el *yo* es difícil escucharlo aun cuando en muchos intelectuales es la primera persona la que goza de notable prioridad.

Entonces, hallar un personaje para el número especial de la Revista *Questiones de Ruptura*, dedicada al pos conflicto colombiano, reclamaba ciertas cualidades que fuese singular en su actuación académica-investigativa, ante todo que su recorrido reflexivo tuviese colmado de una estela dialógica, donde la ética dibujase comportamiento sensato, plural, tolerante, humilde, dispuesto a asociar ideas y a fortalecer comunidad.

Un intelectual que abra nuevos caminos para re-pensar qué puede pasar en Colombia. Un productor de ideas que reclame justicia y equidad. Un ser humano que vea la necesidad de provocar cambios, entrelazar esfuerzos, acrecentar inteligencias y, ante todo, que otee en la cantera de los acontecimientos nuevos conceptos y categorías para interrogar a una realidad que ha vivido más de 50 años en conflicto armado.

Ambrosio Velasco Gómez es el pensador que nos alentó a proseguir un camino y hoy somos caminantes que juntos seguimos arando el largo e infinito camino de la ciencia.

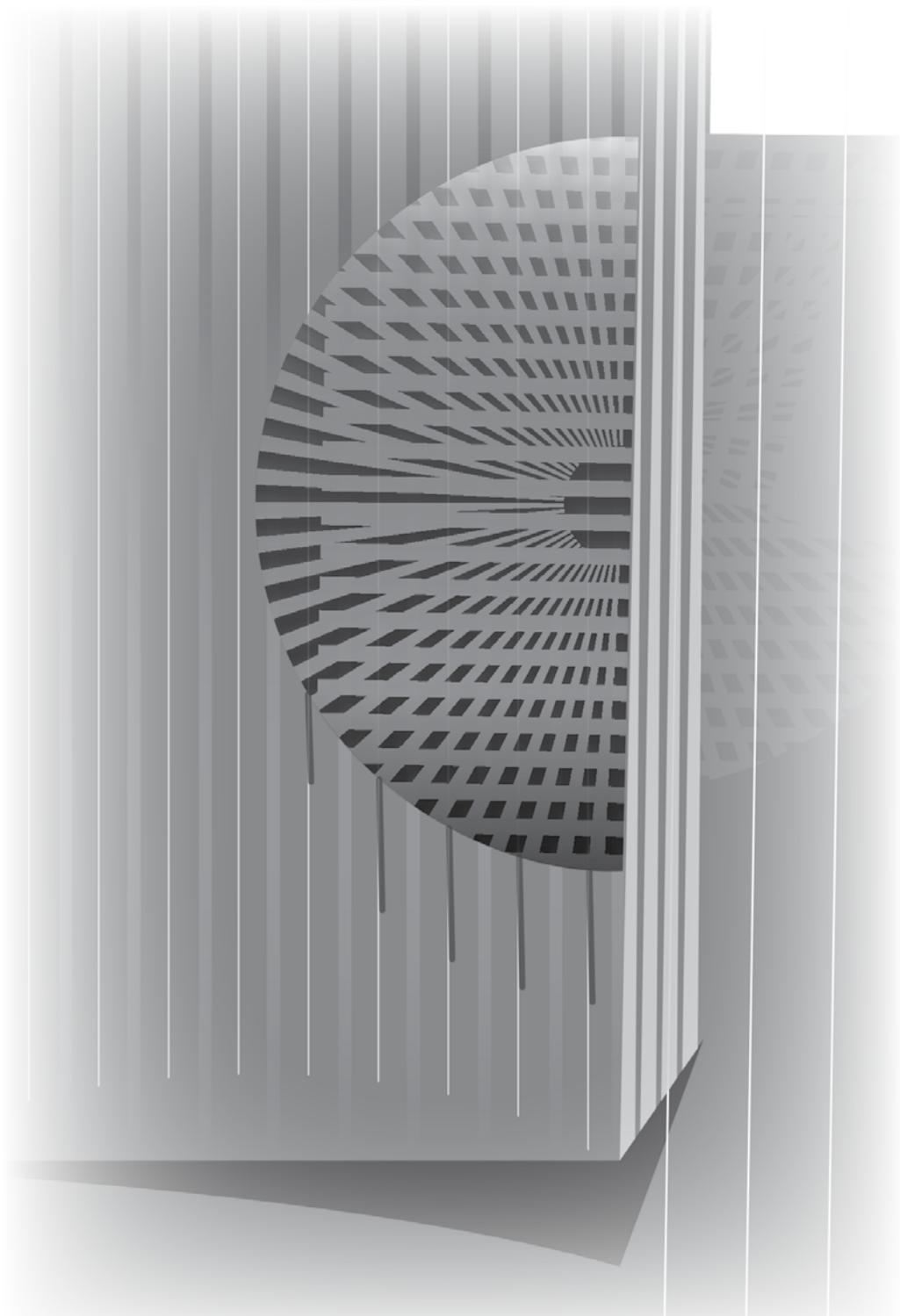
Presentación

Colombia representa un eslabón importante para entender la configuración de la violencia política latinoamericana, sus antecedentes históricos y socioculturales así nos lo demuestran. La misma nación colombiana se construyó a partir de sus raíces de lucha y arraigo regional. El conflicto está intrínsecamente ligado a la historia colombiana. No es fortuito, entonces, que en tiempos actuales sea pertinente debatir sobre las consecuencias sociales, políticas, jurídicas y simbólicas que generan los conflictos en América Latina, siendo Colombia el escenario perfecto para abrir el diálogo entre especialistas en la materia.

El *Dossier* que aquí se presenta tiene ese objetivo: poner sobre la mesa de discusión el conflicto y posconflicto colombiano, un tema imprescindible de abordar en estos tiempos en los que la resistencia y disidencia política son una dualidad tan presente en la población que habita hacia el centro y sur de nuestro continente. Los especialistas que plasman aquí sus letras, exponen los escenarios del conflicto y posconflicto, enfatizando en el recuento de los daños sociales y costos políticos de un conflicto prolongado, así como los acuerdos y negociaciones, arguyendo la falta de soluciones prácticas. Otro de los objetivos de este *Dossier* es ofrecer un foro de reflexión que exponga los escenarios que pueden derivarse del posconflicto y los riesgos que se generen en el espacio regional, de acuerdo con los contextos políticos que se presenten, con una importante participación de los actores sociales involucrados.

En este *Dossier* se expone cómo la geopolítica resulta una excelente alternativa para entender el conflicto y posconflicto colombiano; esto para dejar en claro qué tipo de guerra se libró en Colombia y su relación con las élites locales, así como el antecedente del conflicto en torno a la disputa por la tierra y los recursos campesinos. Así mismo, en este número se aborda una reflexión desde México, en la cual se pueden encontrar elementos de simetría con Colombia, teniendo como hilo conductor el antecedente de la lucha agraria en la configuración de los conflictos armados.

Juan Antonio Fernández Velázquez
Director de Investigación,
Insumisos Latinoamericanos, México.





Bernardo Pérez Salazar¹

Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia,
Colombia.

¿Construcción de paz en el Estado Social de Derecho Colombiano?

Reflexiones al inicio de la implementación del nuevo Acuerdo Final en Colombia

Peacebuilding in Colombia's Welfare State?

Some thoughts on the implementation of Colombia's recent peace agreement

Resumen

En coyunturas de terminación de conflictos armados, la esfera de la política genera suspicacias y polarización, e impide afianzar la confianza necesaria para la reparación de daños causados por el conflicto prolongado y degradado. Con el caso colombiano, aquí se ilustra cómo la magnificación de asuntos relacionados con la administración pública en el proceso de negociación contribuye a “fetichizar” las reformas constitucionales y legales. Por consiguiente, lo político se convierte en cuello de botella principal para avanzar en la implementación de los acuerdos, en desmedro de soluciones prácticas a problemas que minan la confianza en los políticos y la administración pública.

Palabra clave: Terminación de conflictos armados; Construcción de paz; Estado Social de Derecho; Colombia

Abstract

Ending prolonged and degraded armed conflicts generally takes place in environments dominated by political polarization and suspicion. This hinders trust building, a necessary condition for successful reparation. Based on the Colombian case, this article illustrates how amplification of issues concerning public administration in peace negotiations can lead to the “fetishization” of constitutional and legal reforms. Consequently, politics becomes a bottleneck for the implementation of peace agreements, to the detriment of practical solutions to problems that undermine the public's confidence in politicians and public administration.

Key words: Ending armed conflicts; Peacebuilding; Welfare State, Colombia.

Recibido: 25.09.2016 Aceptado: 18.12.2016

¹ Pertenece al grupo de investigación “Conflicto y Criminalidad”. Este artículo se elaboró en el marco del proyecto “Nueva criminalidad y control”, en la línea: Fundamentos y transformaciones del poder punitivo.

Introducción

Al momento de escribir este artículo es incierto el camino que finalmente seguirá el Estado colombiano en la implementación y desarrollo legítimo y jurídicamente válido del acuerdo final con las FARC-EP para la terminación del conflicto armado y la construcción de la paz. Como se verá más adelante, con anterioridad al acto legislativo n.º.1 de 2016 que aprobó procedimientos excepcionales y transitorios para facilitar y desarrollar la implementación de este acuerdo de paz, el marco jurídico vigente permitía al Presidente de la República hacerlo legalmente sin necesidad de ninguna condición adicional. Este artículo sostiene que condicionar la implementación del acuerdo final a un mecanismo de referendación popular fue un error político. Además, argumenta que este error ilustra de manera emblemática las limitaciones que impone el “Estado Social de Derecho” a la construcción de paz en una sociedad como la colombiana, y explora algunas ideas acerca de cómo abrir espacios a las organizaciones sociales, empresariales y comunitarias para asumir un papel más protagónico en el proceso de construcción de paz y de confianzas, en las etapas iniciales de la implementación del nuevo acuerdo final.

La solución política para terminar el conflicto armado: algunos antecedentes

Desde el inicio de su administración (2010–2018), el presidente Juan Manuel Santos estructuró una estrategia jurídica para regular el proceso de negociación de política de la terminación del conflicto armado interno. La columna vertebral de esta estrategia quedó consignada en la Ley 1421 de 2010, que prorrogó la Ley de Orden Público, facultando al Gobierno Nacional para la búsqueda de la convivencia y la eficacia de la justicia, entre otros².

Los diálogos que se desarrollaron en La Habana entre plenipotenciarios del Gobierno Nacional y del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP), a partir de finales de 2012, se enmarcaron en los parámetros establecidos por esta norma, que faculta al Presidente de la República a autorizar a representantes suyos para propiciar acercamientos y adelantar diálogos previos con los grupos armados ilegales. La norma establece entre los fines específicos de los diálogos, el propósito de obtener soluciones al conflicto armado, lograr la efectiva aplicación del Derecho Internacional Humanitario, el respeto de los Derechos Humanos, el cese de hostilidades o su disminución, la reincorporación a la vida civil de los grupos armados al margen de la ley, o lograr su sometimiento judicial (República de Colombia, 2010).

Posteriormente, con la aprobación del acto legislativo n.º. 1 de 2012, el Gobierno avanzó en la definición de los lineamientos para que, en el marco de un acuerdo de paz, se desarrollen los instrumentos de justicia transicional de carácter judicial o extrajudicial mediante ley estatutaria que garantice los deberes estatales de investigación y sanción. Esta disposición transitoria faculta al Estado para dar tratamiento diferenciado tanto a los distintos grupos armados al margen de la ley como a los agentes del Estado que hayan participado como parte en el conflicto armado interno. El otorgamiento de tratamiento penal especial contemplado en los instrumentos de justicia transicional, queda sujeto al cumplimiento de condiciones tales como la dejación de

² La ley 418 de 1997, que establece, entre otras, las disposiciones para facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con grupos armados organizados al margen de la ley para su desmovilización, reconciliación y la convivencia pacífica, ha sido prorrogado sucesivamente por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1006 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014; esta última disposición prorroga su vigencia hasta el 18 de diciembre de 2018.

las armas, el reconocimiento de responsabilidad, contribución al esclarecimiento de la verdad y reparación integral de las víctimas, liberación de los secuestrados, y desvinculación de menores de edad reclutados ilícitamente que se encuentren en poder de los grupos armados al margen de la ley.

Próximo a la finalización de las negociaciones entre el Gobierno Nacional y la FARC-EP, en julio de 2016, el Congreso expidió el acto legislativo n.º. 1 de ese año mediante el cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo expedido del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz duradera. Por esta vía se incorporaron cuatro nuevos artículos transitorios a la Constitución Política, que se describen brevemente a continuación.

El primero establece excepcional y transitoriamente durante un plazo de seis meses, prorrogable por un período adicional igual, un procedimiento legislativo especial para la paz con el fin de tramitar los proyectos de ley y de acto legislativo que presente el gobierno para asegurar la implementación y desarrollo normativo del acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de paz. Entre estos proyectos se destacan la ley de amnistía, indultos y tratamientos especiales, junto con el acto legislativo para incorporar a la Constitución Política la Jurisdicción Especial de Paz, incluyendo la unidad para la búsqueda de personas desaparecidas, así como el mecanismo de carácter extrajudicial para el esclarecimiento de la verdad y reparación de las víctimas. De igual manera establece las garantías y procedimientos para la participación en la vida legal política del nuevo partido o movimiento político que surja de la FARC-EP, luego de la dejación de armas y desmovilización.

El segundo artículo transitorio aprobado otorga facultades presidenciales para expedir decretos con fuerza de ley con el objeto de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del acuerdo, entre ellos, la suspensión de órdenes de captura de integrantes de la FARC-EP, o personas acusadas de serlo o de colaborar con dicha organización, al igual que la suspensión de los procedimientos de extradición de los anteriores hasta la entrada en vigencia de la ley de amnistía.

El tercer artículo transitorio incorporado a la Constitución Política por el acto legislativo n.º. 1 de 2016 se refiere al compromiso del gobierno nacional de incluir durante los siguientes veinte años un componente específico para la paz en los planes plurianuales de inversión del actual y subsiguientes planes nacionales de desarrollo, con recursos adicionales a las programadas regularmente por las entidades públicas del orden nacional y territorial, orientados a cerrar las brechas sociales, económicas e institucionales que afectan a los ciudadanos y entidades territoriales más afectados por la pobreza rural, las economías ilegales, la debilidad institucional y el conflicto armado.

Finalmente, **el cuarto** artículo transitorio eleva el contenido del acuerdo final al rango de un “acuerdo especial” en los términos del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949, con el fin de ingresar lo pactado por esta vía al bloque de constitucionalidad como parámetro de interpretación y referente de desarrollo y validez de las normas y leyes de implementación y desarrollo del referido acuerdo final.

El texto del acto legislativo n.º. 1 de 2016 lo remata un artículo final que condiciona la vigencia del mismo a partir de la refrendación popular del referido acuerdo final. Como es conocido, para cumplir con esta condición se celebró un plebiscito, en el cual por un

estrecho margen venció la oposición a la aprobación del acuerdo final firmado. Este desenlace obligó un proceso de revisión de dicho acuerdo para incorporar modificaciones reclamadas por los voceros de la oposición, y un nuevo acuerdo fue suscrito posteriormente por el gobierno y los delegados de la FARC-EP. Dada la demora que representó este traspie para avanzar en el proceso de desmovilización y desarme, y la presión que ello generó sobre el mantenimiento del cese de hostilidades vigente desde finales de agosto de 2016, el presidente Santos optó por refrendar el acuerdo a través de Congreso de la República, en cumplimiento de su papel como representante legítimo del pueblo para la toma de decisiones legislativas y políticas.

Terminación de conflictos armados y construcción de confianzas

Previo a la terminación de conflictos armados prolongados y degradados, como es el caso del colombiano, predomina una lógica de “suma cero”. Es decir, la lógica de que cualquier territorio, oportunidad, ventaja o renta que se ceda, será aprovechada por el enemigo para debilitar al que cede, y hacerse más fuerte ante el mismo para derrotarlo. En esa lógica, no hay lugar para la empatía o la compasión, ni mucho menos para la confianza o la idea de la cooperación para lograr algo más grande de lo que cualquiera de las partes en conflicto pueda alcanzar con sus propios esfuerzos y recursos.

La crueldad de la lógica de “suma cero” propia de los conflictos armados se puede ilustrar con el siguiente ejemplo: Luego de despojar violentamente a un hogar de sus pertenencias y expulsarlo utilizando el terror, la unidad perpetradora del hecho se mantendrá tras el rastro de los sobrevivientes para no permitir su recuperación en cercanía del lugar; la persecución continuará hasta que sus integrantes abandonen la región definitivamente o queden moralmente destruidos, incapaces de reclamar o tomar acción contra sus victimarios. Tal crueldad es perfectamente racional: la experiencia enseña que las víctimas de esta clase de abuso a las que se les permita ingresar a las filas del adversario de su victimario, se convertirán en los enemigos más implacables, incansables y formidables del mismo.

Esta es la crueldad de la lógica de “suma cero”, que tiende acentuarse con la prolongación y degradación los conflictos armados. En ellos, la lucha por los medios materiales para sostener y aumentar el poder militar ante el enemigo termina eclipsando las razones justas y legítimas —aquellas privaciones discriminatorias insoportables que generaron una frustración generalizada y derivó en violencia—, que llevaron a la decisión inicial de empuñar las armas y a dar la vida por esas razones.

En palabras de Cynthia Arnson y William Zartman:

Dado que cada vez es más difícil obtener recursos, los líderes del conflicto se ven abocados a una búsqueda cada vez más intensiva de medios para mantenerlo, hasta que abandonan los propios fines. Cuanto más prolongada sea la lucha, mayor es la presión y la tentación de pasar a un tiempo de codicia. Los medios privatizados se convierten en la única vía para mantener a los seguidores, porque los fines originales de necesidad y credo tienen pocas posibilidades de alcanzarse, y las tácticas se orientan hacia la consecución de medios, abandonando los fines (2006: 139).

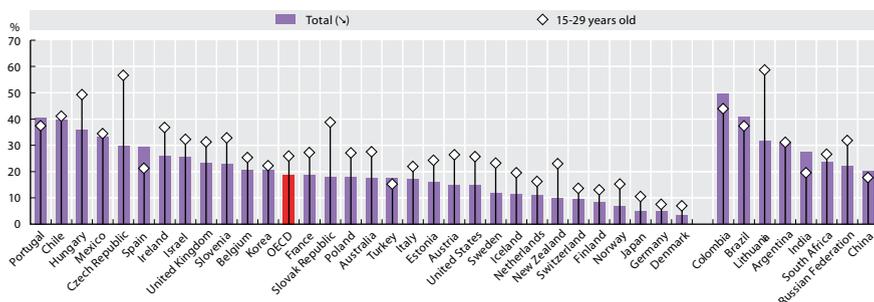
Es decir, la “privatización de los medios” tanto por parte del Estado como de los insurgentes en contextos de conflictos armados prolongados y degradados, conduce al aniquilamiento de lo público, a la alienación y corrupción desenfrenadas de las partes en

conflicto, arrastradas a seguir adelante por la referida “lógica de suma cero”.

No sorprende por lo tanto que en contextos como éste, aun después de diálogos y negociaciones extensas, como sucedió en el caso de colombiano donde el proceso se prolongó durante cuatro años, sea precaria la confianza ciudadana en las partes sentadas a la mesa de negociación. Al respecto, resulta oportuno referir los resultados de un sondeo realizado recientemente por la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), utilizando indicadores sociales para comparar la situación de contexto general, auto-eficacia, equidad, de salud, y de cohesión social de los 31 países miembros de esa organización, así como de otros ocho países, entre ellos Colombia (ver: OECD, 2016).

Específicamente, bajo el encabezado de indicadores de cohesión social del referido informe, interesa observar el comparativo de la proporción de personas que reportan no tener interés alguno en asuntos políticos, por grupos de edad, en el período comprendido entre 2012 y 2014.

Porcentaje de personas que reportan no tener ningún interés en la política, por grupo de edad, alrededor 2012 - 2014



Fuente: Sondeo Europeo Social ESS6 – 2012; ESS7 – 2014 y la Encuesta Mundial de Valores Sexta Ola: 2010 – 2014; tomado de OECD; 2016: 131.

Como se aprecia, en promedio uno cada cinco entrevistados en el subconjunto de los países miembros de la OCDE manifiesta no tener interés alguno en la política; en la población de jóvenes entre 15 y 29 años, esa proporción se acerca a uno de cada tres. En el caso colombiano se observa la proporción más alta de respuestas en el mismo sentido entre los cerca de 40 países contemplados en este estudio: uno de cada dos entrevistados manifiesta no tener ningún interés en la política.

No es posible establecer aquí las causas de esta ausencia de interés entre colombianas y colombianos por los asuntos políticos del país, particularmente en un estudio cuya ventana de observación coincide con la primera mitad de las conversaciones entre delegados del gobierno nacional y la FARC –EP para encontrar una solución política al conflicto armado más prolongado y degradado del hemisferio occidental.

Lo cierto es que en octubre de 2016 más del 60% de los votantes inscritos en el registro electoral se abstuvieron de expresar su opinión sobre la primera versión del acuerdo final pactado en La Habana en el plebiscito que se convocó para la refrendación popular del mismo. La hipótesis que se defiende en este artículo es que cuando termina un

conflicto armado prolongado y degradado, durante el curso del cual las partes han intentado apropiarse para sus causas la agenda y los recursos de lo público, generalmente es el momento en que la confianza general en la política y los políticos se encuentra en su nivel más bajo. Proponerle al electorado que en esas circunstancias salga a expresar positivamente su confianza en un acuerdo político fue y siempre será un error mayúsculo, por cuanto omite la baja confianza en lo público que predomina en este tipo de coyunturas. Así lo entendieron los promotores de la oposición a la aprobación de la primera versión del acuerdo, y lo resumieron perfectamente en el siguiente mensaje que difundieron ampliamente por redes sociales la mañana del plebiscito:

*“Dos preguntas antes de votar:
¿Confía en el gobierno?
¿Confía en la guerrilla?*

¡Vaya pues vote!”.

El triunfo de la oposición en esta contienda electoral generó una reacción contraria a aquella que se buscaba con la iniciativa de la referendación popular del acuerdo final. En vez de rodearlo con legitimidad y confianza, apertrechó con municiones a sus opositores para atacarlo y debilitar su legitimidad y legalidad. Así, el proceso de revisión y aclaración de la primera versión del acuerdo final con base en las observaciones de los voceros de la oposición, del cual salió el “nuevo acuerdo final”, fue enmarcado por sus detractores como evidencia que los delegados del gobierno habían sido “blandos” con los de la FARC-EP a lo largo de la negociación, y habían cedido demasiado en los temas de justicia y participación política.

Un punto sobre el cual las críticas arrojaron fue el de la justicia transicional, que representa un aspecto central de la negociación política de la terminación del conflicto, por cuanto cobija no solo la responsabilidad del grupo insurgente por crímenes atroces y de lesa humanidad, sino también la de militares, políticos y élites territoriales que igualmente incurrieron esta clase de infracciones. Aun después de la referendación del “nuevo acuerdo final” por el Congreso de la República, la oposición sigue cuestionando la Jurisdicción Especial de Paz y demandando que se reemplace por un esquema similar al establecido en el proceso de sometimiento a la justicia que finalmente se aplicó luego de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a partir de 2006 (Dávila y Velasco, 2016)

Es decir, por cuenta del intento de referendación popular del acuerdo pactado para la finalización del conflicto armado, se abrió la puerta para exigir que la naturaleza del proceso se transforme de una negociación política a uno de sometimiento a la justicia, en el cual la responsabilidad de las violaciones masivas de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario queden exclusivamente en cabeza de los insurgentes.

Otro punto en torno al cual se han atrincherado los opositores al acuerdo es el de la prohibición de la participación en política a responsables de crímenes atroces y de lesa humanidad. Una vez con base en el argumento que busca reducir el proceso de negociación



política a uno de sometimiento a la justicia, se dice que tal concesión sentaría un precedente que permitiría aspirar a la representación política a integrantes de cientos de bandas criminales en sus respectivos procesos de negociación de sometimiento a la justicia. Un segundo argumento tiene que ver con el respeto a las víctimas que, en caso de que se permita la participación en política a los máximos responsables de daños sufridos por ellas, se verían ofendidas por el reconocimiento de la dignidad que otorga dicha representación política.

Los observadores más cínicos sostienen que detrás de estas objeciones se encuentra la pretensión de negociar el levantamiento de la prohibición de participación en política vigente en el caso de los parlamentarios y funcionarios de la administración Uribe condenados por sus vínculos electorales con las AUC, en lo que se conoció como la “parapolítica” (López, 2010). Conjeturas y rumores en este sentido solo contribuyen a exacerbar la desconfianza de la población en la política, los políticos y cualquier iniciativa impulsada por ellos, entre otros, el acuerdo para la terminación del conflicto armado y su referendación popular.

Construcción de confianzas y construcción de paz

Como se ilustró en el aparte anterior, en la coyuntura de la terminación de un conflicto armado la esfera de la política es un espacio propicio a las desconfianzas y la polarización de la población. Por consiguiente, esta esfera es la menos indicada para afianzar la construcción de confianzas necesaria para que la sociedad en su conjunto pueda contribuir a reparar los daños causados por el conflicto prolongado y degradado, y seguir adelante en su desarrollo pacífico como comunidad política, cultural, social y económica. Sin embargo, esta no es una conclusión que intuitivamente resulte natural. Particularmente para las partes que intervienen en la negociación, dado que el propósito que inicialmente logró sentarlas a la mesa fue precisamente encontrar caminos para abandonar la búsqueda de objetivos políticos por medio de la violencia. Por consiguiente, establecer condiciones para que se busquen los fines políticos por medios pacíficos, dentro de los cauces de la institucionalidad política legítima y legal, naturalmente les parece lo central y lo más importante.

Toda negociación política de esta índole arranca en medio de la mayor prevención y desconfianza entre las partes. No obstante, en la medida en que avanzan las conversaciones y se comienzan a vislumbrar oportunidades distintas a las pretensiones maximalistas iniciales de las partes, gradualmente la negociación abandona la lógica de la “suma cero” e inicia una fase de construcción colaborativa de alternativas que seducen a los bandos negociadores a cooperar y reforzar así su confianza mutua. Un riesgo importante al que se enfrentan las y los delegados durante esta etapa de la negociación es suponer que la confianza ganada entre ellas y ellos en el desarrollo del proceso, se traslada de manera automática al conjunto de las fuerzas que representan en la mesa. Por consiguiente, fácilmente subestiman el hecho de que por fuera del escenario de la negociación, persiste la desconfianza y la lógica de “suma cero” impuesta por el conflicto prolongado y degradado (Bejarano, 1998).

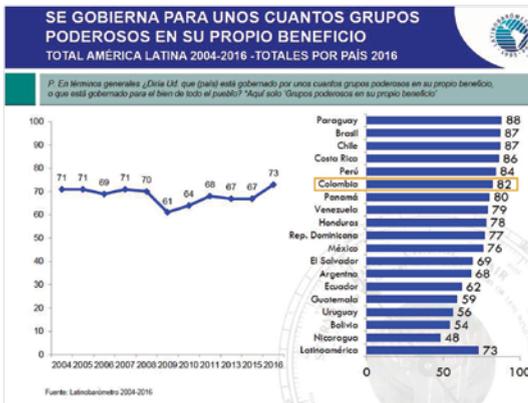
Así, mientras aspectos como la institucionalización constitucional y legal de los compromisos acordados dominan la discusión en la mesa de conversaciones, en el terreno las preocupaciones tienen que ver con la persistencia de la extorsión generalizada, difundida como mecanismo de financiación, tanto de los grupos insurgentes como de autoridades corruptas y criminales comunes. Más aún, mientras en las negociaciones la atención se centra en cómo “juridificar” los acuerdos para asegurar que el Estado cumpla con sus obligaciones, en los territorios la fuente principal de desvelo consiste atender las necesidades

sociales y económicas de hogares y comunidades, sin depender de las redes clientelistas que se han adueñado del aparato del Estado y administran caprichosamente el acceso a bienes y recursos públicos.

Al respecto, hay que reconocer que en el fondo las preocupaciones de los negociadores y del público en general son las mismas: cómo garantizar el acceso eficiente y equitativo de las personas a los bienes y servicios públicos a los que tienen derecho. Sin embargo, la importancia magnificada que la negociación otorga al proceso político de administración del Estado, aúpa la propensión a “fetichizar” mecanismos instrumentales como las reformas constitucionales y legales, los cuales irónicamente son los temas que en la actualidad constituyen el principal cuello de botella que impide el inicio de la implementación de los acuerdos, en desmedro de la búsqueda de soluciones prácticas a problemas que minan la confianza de la población en los políticos y en la administración de lo público. Es el caso, por ejemplo, del control de la ya referida extorsión generalizada, o de la mala calidad de la inversión pública en bienes y servicios de interés público, como lo destacan las irregularidades verificadas en los multimillonarios contratos de suministro del programa de alimentación escolar (CGR, 2016), o de obras públicas entregadas con sobrecostos escandalosos (CGR, 2016 b).

En el marco de la terminación del conflicto armado y la implementación de los compromisos de construcción de paz, muy pocos creen que la solución para evitar situaciones como las mencionadas arriba radique en nuevas reformas constitucionales o legales, como las que se pregonan en el nuevo acuerdo final. Colombia ya tiene institucionalizado a nivel constitucional y legal uno de los sistemas de participación y de veeduría ciudadana más desarrollados del mundo, y uno de los regímenes de contratación pública con mayor carga regulatoria. Ello no obsta para que la satisfacción de la población con los resultados de la contratación de bienes y servicios públicos sea precaria, tal como se refleja en los resultados reportados en la edición más reciente de Latinobarómetro a la pregunta: En términos generales, ¿diría Ud. (país) está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio, o que está gobernado para el bien del todo el pueblo?

La tabulación presenta los porcentajes de entrevistados que opinan en el sentido que se gobierna el país por “Grupos poderosos en su propio beneficio”. En el caso de Colombia, el 82 por ciento de los encuestados coincide en esa percepción que las decisiones de gobierno, incluida la contratación pública, ubicándose diez puntos por encima del promedio registrado para América Latina en su conjunto, y entre los seis países con mayor insatisfacción en relación con este aspecto (Latinobarómetro, 2016).



Recapitulando, el principal cometido en la coyuntura de la terminación del conflicto armado, cuando aún predomina una lógica de “suma cero”, consiste en crear oportunidades para reparar daños causados con ocasión del conflicto armado, resolver problemas sentidos por la población más postergada, y construir confianzas a partir de los resultados positivos que se alcancen. Por consiguiente, en términos operacionales y tácticos resulta contraproducente subordinar las principales acciones previstas para avanzar en esa dirección a la previa resolución de procesos políticos de reforma constitucional y legal, que como ya se ha visto, tienen efectos de polarización que alimentan la desconfianza general.

Sin desconocer que siempre habrá lugar para mejorar los marcos institucionales y legales existentes, es preciso reconocer que la prioridad al inicio del proceso de construcción de paz es ganar la confianza del público en general, concentrando esfuerzos y buenas voluntades para poner en marcha la atención de necesidades sentidas. Ello, en vez de desgastar energías en montar nuevos andamiajes cuya implementación representará demoras excesivas para dar acceso a bienes y servicios necesarios y alimentar así la confianza general en lo público y en el proceso de construcción de paz.

Cabe aquí anticipar la objeción según la cual la construcción de paz no puede quedar al albur del compromiso y la buena voluntad de los servidores públicos de hacer lo que no se ha hecho hasta ahora en materia de protección, defensa y cumplimiento de derechos a cargo del Estado. Tal argumento no resiste un análisis serio, por cuanto descarta el propósito de ganar el “compromiso y buena voluntad” requeridos en el proceso de construcción de confianzas y construcción de paz, recurriendo en vez a alguna disposición normativa de orden jurídico; en otras palabras, sosteniendo que la confianza en lo público y la paz son susceptibles de garantizarse “por decreto”.

Como alternativa, conviene traer a consideración un instrumento que está inmediatamente disponible para atender necesidades sentidas de poblaciones víctimas del conflicto armado y comunidades históricamente postergadas, en el cumplimiento, protección y defensa de sus derechos a bienes y servicios público a cargo del Estado. Consiste en el “contrato plan” contemplado en la ley 1454 de 2011, más conocida como Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), y recientemente ajustado como vehículo para la implementación de intervenciones para la paz y el posconflicto, bajo la denominación “contratos plan para la paz” (Contratos Paz), en el documento CONPES 3867 de septiembre de 2016 “Estrategia de preparación institucional para la paz y el posconflicto” (DNP, 2016:50)³.

Se trata de una figura administrativa a través de la cual nación junto con entidades

³ Originalmente el contrato-plan tiene su marco normativo original en la ley 1450 de 2011, por la cual se sancionó el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para todos”, que estableció esta figura como instrumento para formalizar acuerdos de voluntades entre nación y entidades territoriales, y articular recursos y acciones entre distintos niveles de gobierno. No obstante, hasta el presente ha tenido poca acogida entre las entidades territoriales. Dado que su propósito es facilitar la concertación de esfuerzos estatales para la planeación integral del desarrollo territorial con visión de largo plazo, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Política, la apatía de las entidades territoriales frente a este instrumento aparentemente se atribuye a la dificultad de ejecutar los recursos aportados por las demás entidades dentro del lapso de la anualidad fiscal. En vista que la figura se creó para viabilizar proyectos de desarrollo territorial de largo plazo, parece recomendable establecer plazos multianuales para la ejecución fiscal de los recursos canalizados por medio de los contratos plan, como actualmente sucede con los proyectos aprobados por los órganos colegiados de administración y decisión (Ocad) en el marco del Sistema General de Regalías (SGR).

territoriales geográficamente continuas o discontinuas, con distintos niveles de desarrollo económico, capacidades fiscales, técnicas y organizacionales, pueden pactar condiciones y compromisos específicos para integrar una “cadena de valor público” en la ejecución asociada de proyectos estratégicos de desarrollo territorial⁴. Por tratarse de un instrumento para el acuerdo de voluntades entre la nación y entidades territoriales, constituye un medio expedito para transferir, en el marco de la ejecución de proyectos estratégicos de desarrollo territorial, poder real a los municipios y departamentos históricamente más marginados.

Así, en los proyectos de provisión de bienes y servicios públicos, como seguridad ciudadana, incluyendo la protección de líderes sociales, programas de alimentación escolar, construcción de obras de infraestructura de la malla vial secundaria y terciaria, al igual que para el saneamiento básico, la salud y la educación, entre otros, los “contratos paz” permiten pactar la entrega de estos bienes y servicios públicos de manera alineada con las expectativas y necesidades sus usuarios finales, en este caso, los hogares, las unidades productivas y entidades institucionales. Estos parámetros o estándares de cantidad y calidad se convierten en obligaciones con fuerza de ley para las partes integrantes de la “cadena de valor público”. Es decir, los términos de los “contratos-paz” permiten asignar, tanto en cabeza de la entidad territorial beneficiaria como de los órganos de participación social que intervengan –veedurías ciudadanas, cabildos abiertos, consejos locales de planeación, entre otros– la competencia de fijar dichos parámetros y de verificar su cumplimiento al momento del recibo y liquidación del contrato.

Adicionalmente, el “contrato-paz” permite integrar a manera de eslabones a los agentes de diversos niveles administrativos de gobierno y a sus contratistas, a los que se les asigna el control de aquellos tramos de actividad cuya ejecución quedará bajo su responsabilidad, a fin de asegurar la entrega a usuarios de bienes y servicios conformes con parámetros definidos previamente con su participación.

Articulada por medio del contrato-paz, la cadena de valor público opera sobre la base de acuerdos contractuales con arreglo a resultados y no a medios, cuya ejecución efectivamente empodera a sus beneficiarios finales para asegurar la relevancia, calidad, cantidad, eficiencia y sostenibilidad de los bienes y servicios públicos entregados para materializar el cumplimiento, protección y defensa de sus derechos. De esta manera, la participación social se traduce en beneficios político tangibles para quienes la ejercen en representación de sus comunidades; especialmente, para las autoridades locales –alcaldes, concejales, ediles– quienes en desarrollo de sus funciones, tanto en la definición de los estándares calidad y cantidad de los bienes y servicios públicos a entregar, como en la verificación de su acatamiento al momento de recibirlos antes de la liquidación del contrato, tienen a su disposición el poder legal consignado en los contratos-paz para hacerlos efectivos.

Por esta vía, se contribuye a superar la posición asimétrica desde la perspectiva de capacidades técnicas, administrativas y fiscales, en la que usualmente se encuentran las

⁴ La literatura sobre experiencias internacionales (Heintzman y Marson, 2003; Padula, 2013; Rapceviene, 2014;) señala la conveniencia de visualizar la gestión pública como una “cadena de valor público”. Este enfoque se basa en la premisa que el sector público debe ofrecer bienes y servicios alineados con las expectativas y necesidades de sus usuarios –hogares, unidades productivas, organizaciones y entidades institucionales–, dentro de una lógica que privilegie la eficiencia en el uso de los recursos y la excelencia en la calidad de los bienes y servicios entregados, para contribuir así al mejoramiento de la calidad en la vida de los hogares y de la productividad de las unidades de producción.

autoridades locales frente a los demás niveles de gobierno, y se posibilita su desempeño de roles significativos y visibles de liderazgo y gestión ante sus comunidades. En síntesis, en los ámbitos locales el instrumento de los “contratos-paz” posibilita el empoderamiento real de autoridades públicas y comunidades organizadas en el control de la calidad de los bienes y servicios públicos entregados por el Estado, contribuyendo a mejorar la confianza de la población en lo público, al igual que en las autoridades que eligen para su representación política⁵.

Confianza, justicia y Estado Social de Derecho

El mejoramiento de la calidad y eficiencia de la inversión será un elemento indispensable en el proceso de construcción de confianzas en lo público y en las autoridades políticas en ámbitos territoriales afectados por el conflicto armado prolongado y el marginamiento histórico. Sin embargo, los avances en esa dirección serán tortuosos en tanto persista de manera generalizada el fenómeno de la “extorsión a cambio de seguridad”, que continúa vigente en gran parte de estos mismos territorios.

Hay varios factores que favorecen la persistencia de este delito, aun después de la desmovilización, desarme e inicio del proceso de reintegración a la vida civil de un grupo como la FARC-EP que utilizó ampliamente este mecanismo para financiar su mantenimiento y operaciones insurgentes. No es este el lugar para analizarlos todos esos factores, pero uno de los principales tiene que ver con la desconfianza que predomina en coyunturas de terminación conflictos armados prolongados y degradados, como el que ha vivido Colombia. En un contexto en el que no se confía en las autoridades encargadas de controlar y prevenir la extorsión por temor a que tengan complicidad con los perpetradores, ni en los familiares, vecinos y amigos por razones similares, es fácil visualizar las ventajas y bajo riesgo de control penal a favor de quien opte por explotar esta fuente de rentas ilícitas.

En territorios periféricos con población dispersa, los esfuerzos de las autoridades para controlar este flagelo resultan altamente riesgosos por la misma razón que las víctimas civiles de la extorsión se abstienen de denunciarlo: al no contar con la protección representada por la confianza e información de riesgos latentes que pueden brindar los habitantes en parajes

⁵ No hay espacio suficiente en este artículo para ahondar en el tema de la calidad de inversión pública en Colombia. No obstante, dado el importante papel que ésta puede jugar en la construcción de confianzas en lo público y en los representantes políticos en ámbitos locales, conviene hacer un breve resumen de las recomendaciones realizadas recientemente por la OCDE (2016) para mejorar la eficiencia de la inversión pública en nuestro país. Al respecto, señala la necesidad de mantener y ampliar esfuerzos en inversión pública para hacer frente a la brecha de infraestructura y las desigualdades territoriales, así como también para mantener activos ya existentes. Entre las principales debilidades encontradas, destaca la fragmentación en la gobernanza de la inversión, debido a conflictos entre las prioridades de inversión del gobierno central y las de las entidades territoriales, que desembocan en la selección e implementación de proyectos que no responden a prioridades locales ni regionales. De igual manera hay brechas en el manejo de información sobre la contribución de las inversiones que realizan las entidades territoriales con mayor capacidad fiscal, de las cuales se podrían obtener economías de escala que actualmente se desaprovechan debido a una visión recortada por los límites político administrativos que impide proyectar visiones territoriales más amplias sobre la competitividad regional, la sostenibilidad, y al bienestar regional y nacional. Además, indica que es necesario mejorar la transparencia presupuestal de los proyectos, integrando explícitamente los costos de mantenimiento de los mismos en su evaluación económica en la fase de su planificación. Finalmente, el estudio recomienda realizar Análisis de Impacto Normativo (AIN) para mejorar la calidad de la normatividad que regula la gobernanza de la inversión pública en los niveles subnacionales, dado que muchas de las limitaciones mencionadas tienen origen en una profusa normatividad cuyo impacto positivo sobre la calidad y la eficiencia de la inversión pública está aún por demostrarse (OCDE, 2016). Conviene mencionar, que el modelo general de articular cadenas de valor público con base en contratos-paz permitiría mitigar muchas de las limitaciones referidas aquí en relación con la eficiencia y calidad de la inversión pública en nuestro país.

escasamente poblados, los agentes de la ley se convierten en un blanco fácil para emboscadas criminales. De allí, su baja disposición para atender denuncias de este tipo de hechos en zonas con estas características; nuevamente, una ventaja adicional a favor de quien opte por esta modalidad de extracción ilícita de rentas.

Curiosamente la persistencia de la extorsión generalizada, que en muchas zonas del país ha quedado como legado de nuestro prolongado conflicto armado, es indicio de la baja capacidad de respuesta de la seguridad y justicia en el marco del Estado Social de Derecho. Esto contrasta con el orden arbitrario y autoritario de la denominada “justicia revolucionaria” aplicada por grupos insurgentes en el pasado, en sus áreas de presencia y actividad históricas. Cimentados en rudimentarios “códigos de convivencia”, y arraigados en normas sociales propias de las comunidades locales, los procedimientos para la administración de la seguridad y la justicia por las estructuras insurgentes eran de conocimiento público general. Cada persona, además, sabía con claridad sus obligaciones y responsabilidades dentro de ese orden arraigado en el control social, entre ellas, el pago de una cuota, “vacuna”, o “impuesto”, cuyo costo y fecha de pago eran predecibles; a cambio había la garantía de la seguridad prevista por el “código de convivencia”, la confianza en la aplicación de sanciones en caso de infracciones, y que no habría lugar a cobro de ningún pago extorsivo adicional. El propio control social sobre el cual estaba cimentada la seguridad de los integrantes de las unidades insurgentes locales, era la principal garantía que así fuese.

Es dicente el contraste con la situación que actualmente se observa en las zonas abandonadas por el “orden” insurgente, como consecuencia del proceso de pre-agrupamiento de las unidades para su posterior desmovilización, desarme e inicio de su reintegración a la vida civil. Ante la ausencia del poder insurgente como garante de la aplicación del “código de convivencia”, quedaron acéfalos y desquiciados los mecanismos de control social que protegían a rebeldes y a la propia comunidad. Las investigaciones en curso por parte de la Fiscalía General de la Nación sobre la más reciente oleada de asesinatos de líderes sociales en distintos lugares del país, que incluye a defensores de derechos humanos señalados como afines a grupos insurgentes, líderes comunales, indígenas, afrocolombianos, entre otros, asocian estos hechos a conflictos originados en reclamaciones de tierras, defensa de patrimonio ambiental y oposición a actividades extractivas, afiliaciones ideológicas y partidistas, al igual que reyertas personales. En la mayoría de los casos, son atribuidos a desconocidos o a denominaciones utilizadas de manera genérica debido al temor que inspira su reputación (como en el caso de las “Águilas Negras”, o las “Autodefensas Gaitanistas de Colombia), o simplemente con fines distractores.

Así, la confianza soportada en los mecanismos de control social local que ofrecían protección mutua a insurgentes y comunidades, de repente es sustituida por el colapso de los mecanismo de control social, la presencia espuria de la fuerza pública en dispositivos cuyo objetivo central es garantizar la propia seguridad, y la desconfianza y temor generalizados que son aprovechados por oportunistas, autoridades corruptas, disidentes y criminales para depredar a estas poblaciones sumidas en el desgobierno. A la luz de estas primeras experiencias con la “llegada del Estado Social de Derecho”, luego de la retirada de la FARC-EP en sus zonas de influencia histórica, cabe trasplantar al caso el chiste que circuló luego del colapso del comunismo en los países de la “Cortina de Hierro”: “¿Qué es peor que vivir bajo el yugo de la FARC-EP? Lo que viene después...”

Los excesos de la “colonización” de los espacios de la vida social que previamente eran regulados principalmente por normas sociales, y su sustitución por parte del “Estado Social de Derecho” con la “juridificación” de la vida a través de una cascada de normas jurídicas que reducen el ámbito de la discrecionalidad de tomar decisiones y resolver problemas prácticos, quedan claramente ilustrados al indagar por las demoras que afectan la adecuación de los sitios para el establecimiento de los campamentos para concentrar y alojar la tropa de la FARC-EP para el proceso de desmovilización y desarme. En muchos sitios, las actividades de adecuación de estos campamentos están suspendidas, pendientes del cumplimiento del trámite de permisos para la tala de árboles aislados que deben removerse para permitir las obras. En otros casos, el abastecimiento de carne para alimentar a la tropa es entorpecido por las normas sanitarias que prohíben el sacrificio de reses por fuera de instalaciones con permisos y certificaciones para hacerlo.

¿Por qué persiste la parálisis que afecta el cumplimiento de estos compromisos contemplados en el nuevo acuerdo final? Probablemente debido a que los servidores públicos a cargo de los trámites arriesgan a verse sometidos a investigaciones disciplinarias y administrativas en caso de no vigilar el estricto cumplimiento de la profusa normatividad que regula cada acción necesaria para la terminación de las obras. Los opositores al proceso están prestos a acudir a derechos de petición y quejas y reclamos, para activar las correspondientes investigaciones, como es su derecho hacerlo en un Estado Social de Derecho. El asunto además permite apreciar cómo la excesiva “juridificación” de todos los aspectos de la vida social crea un clima de inflexibilidad y obstáculos formales que fácilmente aniquila cualquier iniciativa colaborativa que involucre el Estado, tornando las oportunidades de construir confianzas en su opuesto.

En breve, en Colombia nuestro sobre-regulado Estado Social de Derecho representa un ambiente hostil para la construcción de confianzas e implementación de los acuerdos. Al respecto, muchos evocarán una expresión probablemente atribuida de manera apócrifa a Pedro Antonio Marín, Tirofijo, pero que refleja con picardía su conocido escepticismo sobre la posibilidad de una solución política para la terminación de conflicto armado en nuestro país: “Eso nunca se va a poder, por aquí toda solución viable resulta que es «anti-institucional»”.

Algunas reflexiones finales

En la coyuntura de la terminación de conflictos armados prolongados y degradados como el colombiano, la confianza es un recurso valioso pero muy escaso. La condición para un proceso exitoso de construcción de paz en la implementación de los acuerdos de paz es que como resultado del mismo se incremente la confianza de la población en la capacidad y compromiso del Estado y las autoridades públicas para asegurar la entrega de bienes y servicios públicos de manera eficiente y equitativa; y que lo mismo ocurra con la confianza interpersonal requerida para tramitar la conflictividad connatural a una sociedad plural, sin recurrir a la sobre-regulación jurídica o “juridificación” que progresivamente coloniza nuestras interacciones diarias en ámbitos más propicios para la regulación por la vía de las normas sociales, siempre más flexibles y maleables que las jurídicas para construir confianzas por consenso entre las partes. En especial, en contextos rurales en los cuales se otorga mayor valor a la palabra empeñada que a cualquier norma escrita, y que en el caso colombiano coinciden con las áreas más afectadas por el conflicto

armado y con mayores niveles de necesidades insatisfechas en términos de acceso eficiente y equitativo de bienes y servicios públicos.

Infortunadamente, en Colombia la escasa confianza con que el público toleró la negociación política de la terminación del conflicto armado, se despilfarró y se transformó en polarización política en el intento de blindar su legitimidad por medio de su refrendación popular con un plebiscito. Ante la no aprobación del acuerdo original, y pese a su revisión incorporando un gran número de observaciones aportadas por sus opositores, tanto la legitimidad como la legalidad del nuevo acuerdo quedaron en entredicho, al igual que la confianza en su implementación de aquí en adelante.

Dado que el proceso político en relación con este asunto está completamente subordinado a la lógica de “suma cero” que domina las campañas que ya se preparan con miras a los comicios presidenciales de 2018, resultan muy limitados los aportes que desde la esfera de la política se podrán hacer en el futuro próximo para contribuir a la construcción de confianza entre colombianas y colombianos. Inevitablemente, el debate político continuará siendo un escenario de confrontación en el trámite de las reformas constitucionales y legales pactadas, entre ellas, la incorporación de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) al ordenamiento jurídico nacional, y las reformas para la participación política del movimiento que emerja luego de la desmovilización, desarme e inicio del proceso de reintegración a la vida civil de los excombatientes de las FARC-EP.

Eventualmente, luego de dos o tres años, las reformas políticas podrán desembocar en oportunidades significativas de construcción de confianzas, particularmente cuando arranque a funcionar la JEP, e inicie la aplicación de las sanciones de justicia restaurativa. Esta modalidad de justicia tiene un importante potencial para propiciar que, desde la perspectiva específica de cada víctima en compañía de sus familiares y allegados, se puedan establecer los daños y pérdidas ocasionados en las diversas dimensiones de sus vidas, al igual que las acciones a través de las cuales sus perpetradores pueden reparar y compensar dichos daños y pérdidas. El propósito es hacer de este proceso una oportunidad para zurcir el tejido desgarrado de las interacciones sociales y confianzas. El gran potencial reparador de la justicia restaurativa radica en que ésta actúa principalmente en la esfera de las relaciones personales, permitiendo que emerjan normas sociales de interacción cuya observación, respeto y aplicación contribuyen a resolver de manera práctica las situaciones conflictivas que se vayan presentando en el proceso, permitiendo que cada cual ofrezca lo mejor de sí, y así construir progresivamente al afianzamiento de relaciones de confianza e interdependencia.

Pero esos frutos comenzarán a cosecharse dentro de dos o tres años. Mientras tanto, hay urgencia de poner en marcha procesos e iniciativas en los cuales los principales agentes protagónicos no sean las autoridades públicas ni los políticos, sino las organizaciones sociales, empresariales y comunitarias, especialmente aquellas que ya están desarrollando acuerdos y acciones locales de construcción de paz y restauración de confianzas. Aquí cabe referir coaliciones y alianzas innovadoras integradas por diversos agentes para promover agendas transformadoras con fines humanitarios, o para el restablecimiento, protección y defensa de derechos, o para alcanzar objetivos de integración y desarrollo territorial, entre otros (Paladini, 2013: 47). Las cadenas de valor público articuladas mediante “contratos paz” que involucren entidades y agencias públicas de diversos niveles administrativos, probablemente contribuirán más eficazmente a la construcción de confianzas, tanto a escala interpersonal como en la propia institucionalidad pública, en la medida en que estructuren

sus proyectos de entrega de bienes y servicios públicos con base en concertaciones con este tipo de iniciativas, coaliciones y alianzas sociales de arraigo territorial.

Al cierre, una reflexión final. Tiene que ver con el preocupante clima adverso para la construcción de paz y de confianzas que se abriga en la particular configuración del Estado Social de Derecho en Colombia. Como se señaló arriba, quizás la marcada tendencia idiosincrásica de los colombianos a “fetichizar” la norma jurídica, se exacerbó con el desarrollo de esta particular forma de organización política, llevando la sobre-regulación de la vida social a extremos tales que en la actualidad se encuentran atrofiados los espacios para la interacción y el trámite de situaciones conflictivas con base en normas sociales, consensos y sentido común. Está visto que al menos en los contextos rurales más afectados por el conflicto armado y el abandono histórico del Estado, la norma jurídica general, impersonal y abstracta no tiene ningún valor ni utilidad para resolver los problemas apremiantes, entre ellos, la extorsión generalizada. No obstante, en muchos lugares estos problemas identificados y sus soluciones se han traducido en acuerdos y agendas comunes, que requieren el reconocimiento y apoyo institucional de sus lógicas organizacionales y sociales, las cuales no necesariamente se ajustan a las reglamentaciones jurídicas vigentes a veces excesivas e irrelevantes. No es un llamado a abolir en Colombia el Estado Social de Derecho, pero sí a considerar la necesidad de “descolonizar” algunos de los ámbitos de la vida social donde la normatividad jurídica está asfixiando iniciativas, coaliciones y alianzas sociales que luchan por emerger sobre la base de acuerdos, consensos, normas sociales y sentido común. La aplicación de la herramienta denominada Análisis de Impacto Normativo, recomendada por la OCDE (2016: 18) en el ámbito de la gobernanza de la inversión pública en Colombia, puede ser una puerta de entrada para avanzar en esa dirección.

Referencias Bibliográficas

Arnson, C y Zartman, W. (2006). “Economías de guerra; la intersección de necesidad, credo y codicia”, in: Mesa y M González (cords.). *Poder y democracia. Los retos de multilateralismo. Anuario CIP 2006*. Icaria – Centro de Investigaciones para la Paz, Barcelona. pp. 121 -144.

Bejarano, J.A. (1998). “Las negociaciones de paz, algunos aspectos metodológicos”. *Escanógrafos - Ensayos sobre asuntos económicos*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Bogotá.

CGR (2016 a). “Informe de Resultados. Actuación especial Programa de Alimentación Escolar (PAE). Ministerio de Educación Nacional (MEN) – Entidades Territoriales Certificadas (Atlántico, Bolívar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre). Vigencias 2014 -2015”. Contraloría General de la República, Bogotá. Consultado en: <http://tinyurl.com/jujcp8m>

CGR (2016 b). “Informe de la actuación especial al Proyecto de Modernización y Ampliación de la Refinería de Cartagena S.A. (REFICAR)”. Contraloría General de la República, Bogotá. Consultado en: <http://tinyurl.com/gv8mw15>

Dávila A y Velasco J.D. (2016). La justicia transicional después del plebiscito: ¿Cómo destrabar el Acuerdo?, in: *Razón Pública*, 10 de octubre. Consultado en: <http://tinyurl.com/h9phal4>

DNP (2016). “Estrategia de preparación institucional para la paz y el posconflicto”. Documento CONPES 3867 (23 de septiembre). Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.

Heintzman, R y Marson, B. (2003). "People, Service and Trust: Is there a Public Sector Service Value Chain?", in: *Annual Conference of the European Group of Public Administration "Public Law and the Modernizing State"*, Oeiras, Portugal, 3-6 September.

Latinobarómetro (2016). *Informe 2016*. Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile. Consultado en: <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>

López, C. (ed.) (2010). *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Corporación Nuevo Arcoiris – Congreso Visible – Dejusticia. Grupo Método – MOE, Bogotá.

OCDE. (2016). "Inversión pública más eficiente en Colombia. Mejorar la gobernanza multinivel", in: *OCDE Serie de Estudio Gobernanza Multinivel*. OCDE publicación, Paris. Disponible en: <https://www.oecd.org/gov/mlg-colombia-summary-es.pdf>

OECD. (2016). *Society at a Glance 2016: OECD Social Indicators*, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264261488-en>

Padula, A. (2013). "An Innovative Public Value Chain to Improve Public Services", in: *International Journal of Advances in Management and Economics*. 2 (5).

Paladini, B. (2013). "From Peacebuilding and Human Development Coalitions to Peace Infrastructure in Colombia", in: Unger, B Lundström, S Planta, K and Austin, B (eds.) *Peace Infrastructures - Assessing Concept and Practice*. Berghof Handbook Dialogue Series No. 10, Berghof Foundation, Berlin.

Rapceviene, D. (2014). "Modeling a Value Chain in Public Sector", in: *Social Transformations in Contemporary Society*. 2. Consultado en: http://stics.mruni.eu/wp-content/uploads/2014/08/STICS_2014_2_42-49.pdf

República de Colombia. (2010). "Ley 1421 de 2010", *Diario Oficial*, No. 47.930, 21 de diciembre. Imprenta Nacional, Bogotá.

República de Colombia. (2011). "Ley 1454 de 2011", *Diario Oficial*, No. 48.115, 29 de junio. Imprenta Nacional, Bogotá.

República de Colombia. (2012). "Acto Legislativo No. 1 de 2012", *Diario Oficial*, No. 48.508, 31 de julio. Imprenta Nacional, Bogotá.

República de Colombia (2016). "Acto Legislativo No. 1 de 2016", *Diario Oficial*, No. 49.227, 7 de julio. Imprenta Nacional, Bogotá.



Robinson Salazar-Pérez

Director de la Red de Investigadores Latinoamericanos para la Democracia y la Paz, México.

Colombia en trance: miedos, venganza y resabios de la violencia en el posconflicto

Resumen

Los antecedentes del conflicto armado en Colombia que derivó en una conflagración sin cuartel que avasalló ciudades, pueblos y veredas en los 4 puntos cardinales del país tienen muchas explicaciones y agregar otra versión no anexaría algo nuevo, más bien combinaría variables analizadas en anteriores estudios. Lo importante, desde el punto de vista particular, es brindar una reflexión que dé cuenta sobre los escenarios que pueden derivarse del posconflicto y los riesgos que están dibujados en cada espacio de situaciones políticas en que van re-insertándose los actores desarmados y los que nunca renunciarán a las armas.

Reflexionamos sobre un devenir de la guerra en Colombia, caracterizándola como un conflicto armado beligerante con raíces ancestrales desde 1899 a la fecha, donde los factores que inyectaron odio a la confrontación están vigentes desde el Siglo XIX, cambiaron actores que fueron surgiendo a través de la historia, pero los territorios nutrientes de guerra persisten. La guerra tuvo, y aún quedan, resabios de odios, venganzas y destrucción de enemigo, revelando su esencia de clase y la imperiosa necesidad de controlar territorios estratégicos para la economía nacional, dominar zonas fronterizas para confrontar en guerra de movimiento y alianzas con actores ligados al narcotráfico para afianzar posiciones de combate.

Palabras clave: Conflicto, posconflicto, guerra, Colombia, venganza, odio y secuelas

Colombia in trance: War, fears, revenge and remnants of violence in the post-conflict

Abstract

The record of the armed conflict in Colombia that led to a conflagration without quarter that overwhelmed cities, towns and villages in the four cardinal points of the country have many explanations and add another version would not annex something new, rather combine variables analyzed in previous studies. What is important, from a particular point of view, is to provide a reflection on the scenarios that may arise from post-conflict and the risks that are drawn in each space of political situations in which the unarmed actors are re-inserting themselves and those who never gave up arms.

We reflect on a future of the war in Colombia, characterizing it as a belligerent armed conflict with ancestral roots from 1899 to date, where the factors that injected hatred into confrontation are in force since the 19th century, changed actors who emerged through the History but the nutrient territories of war persist. The war had, and still remains, remnants of hatred, revenge and destruction of the enemy, revealing its class essence and the imperative need to control strategic territories for the national economy, dominate border areas to confront in war of movement and alliances with actors linked to drug trafficking to secure combat positions.

Keywords: Conflict, postconflict, war, Colombia, revenge, hatred and aftermath

Contexto

Colombia ha vivido largos años de violencia, confrontaciones y reyertas que acumulan millones de muertos a través de su historia. Desde la Guerra de los Mil días iniciada entre el 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902, en un principio entre el Partido Liberal y el gobierno conservador de Manuel Antonio Sanclemente, quien fue derrocado el 31 de julio de 1900 por José Manuel Marroquín Ricaurte, también conservador que sostuvo la pugna inter-partido, dejando como resultado cien mil muertos (2.5% de la población nacional de entonces), sin que exista un dato duro sobre los resultados de lo ocurrido en esos tres años de conflicto armado. Lo cierto fue que el país quedó desmejorado económicamente, sus ciudades del sur, Magdalena y eje cafetalero sufrieron estragos, la población empobrecida, se habían destruido la incipiente industrias, las vías de comunicación quedaron intransitables, la deuda externa e interna eran considerables, la libra esterlina, tipo de cambio de la época, había pasado en 1898 de 15.85 pesos papel hasta llegar a cotizarse en 1903 a 505 pesos y a todo esto sobrevino la separación de Panamá el 3 de noviembre de 1903. Fueron 1.100 días de exterminio que laceró la subjetividad colectiva de los colombianos y dibujó en su subconsciente la diferencia irreconciliable entre liberales y conservadores en lo que corresponde a la percepción del pueblo, aunque los líderes de estos campos ideológicos siempre buscaron el pacto y el gobierno.

Sólo habían transcurrido 45 años, 1948, y de nuevo reapareció el fantasma de la confrontación entre liberales y conservadores, las posturas irreconciliables dieron muerte o asesinaron al líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, quien profesaba ideas liberales de avanzada, reclamaba la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

Diez años de guerra (1948-1958), 300 mil muertes, 2 millones de desplazados que daban forma a un mapa del país con 11 millones, pero una quinta parte del total de la población estaba deambulando por predios ajenos, sin posesiones y fuera de su tierra natal. Era un río humano agobiado por la desesperanza, la violencia, los odios y la sed de venganza que arrojaba tantas lastimaduras en la población y en algunos núcleos humanos que vieron sus pertenencias esfumarse o pasar a manos de los enemigos.

Un nuevo pacto de no agresión entre las cúpulas liberales y conservadores dio a luz el conocido Frente Nacional, 16 años de gobierno que intercambiaban administraciones entre los dos partidos mencionados, 4 años un conservador y otros 4 un liberal y así fue hasta el año 1974, el fin fue administrar el país bajo una distribución equitativa de ministerios y burocracia en las tres ramas del poder público (ejecutivo, legislativo y judicial). El objetivo público del acuerdo político fue la reorganización del país, aunque el propósito real era la pacificación a través de la represión indiscriminada de líderes populares, desestructuración de los grupos armados, las colectividades campesinas, la imposición del miedo, el temor y la venganza, la apropiación de predios y fincas rentables y controlar militarmente la nación.

Justo en 1962, bajo la conducción de Guillermo León Valencia, gobernante de estirpe conservadora y representante de las élites del poder, apoyado por el plan de Alianza para el Progreso de los Estados Unidos, llevó a cabo la represión brutal en zonas del Tolima y Cauca y justo en Tolima se forjó la resistencia y la incubadora de lo que más tarde sería el ejército rebelde de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- con dos figuras destacadas: Jacobo Prías Álape, alias Charro Negro y Manuel Marulanda, alias Tiro Fijo, el primero asesinado en 1960 y a partir de ese momento con la Operación Soberanía se reiniciaba otra etapa de violencia en Colombia que alcanzó hasta el año 2016.

Ahora bien, asumir el reto de explicar, desde la perspectiva sociológica, los escenarios de posconflicto en Colombia es una tarea encomiable, si tenemos en cuenta la naturaleza

particular de las hostilidades en el país y asimismo los actores que participan dentro de la conflictividad, cuya multidimensionalidad brinda diversas y distintas aristas que están derivadas de los intereses en disputa y ante todo los agentes externos que marcan una incidencia sobre la posibilidad de construir una paz duradera.

Los antecedentes del conflicto que derivó en una conflagración sin cuartel que avasalló ciudades, pueblos y veredas en los 4 puntos cardinales del país, tienen muchas explicaciones y agregar otra versión no anexaría algo nuevo, más bien combinaría variables analizadas en anteriores estudios. Lo importante, desde el punto de vista particular, es brindar una reflexión que dé cuenta sobre los escenarios que pueden derivarse del pos conflicto y los riesgos que están dibujados en cada espacio de situaciones políticas en que van re-inser-tándose los actores desarmados y los que nunca renunciaran a las armas.

Un dato inalterable es el inicio de siglo XXI que diseñó dentro de las estructuras políticas y los actores en pugna un mapa de gobierno militar con asesoría y capacitación externa (EE.UU.), una guerrilla empoderada en varios frentes de lucha y capacidad de fuego significativa, se advierte que sumaban en su totalidad cerca de 25 mil rebeldes, y un abanico variado de paramilitarismo que respondían a intereses de gobierno-militares, grupos de hacendados, gobiernos locales, a narcotraficantes y delincuencia asociada.

Un hecho que admitimos es la sensación de prisionero de la guerra que vive el país, no sólo por la confrontación, sino por los efectos que han recaído una y otras veces sobre la población, los cuales se expresan o materializan en desempleo extendido, salarios escasos, desplazamientos humanos por amenazas y despojos, familias desagregadas por persecuciones, asesinatos y exilios, extorsiones, chantajes, amenazas y enrolamiento forzado en las filas del ejército de la nación, la guerrilla o grupos paramilitares.

Aquí estamos observando la complejidad de un acuerdo de paz duradero, dado que la firma de la carta de intención y pactar un cese al fuego bilateral no es suficiente para resolver el saldo que lleva construyéndose varios años, más aun, tiene marcas y registros en la subjetividad colectiva de la población, exacerbación contra el opositor, animadversión hacia los grupos alzados en quienes descargan responsabilidad de la situación de postración y cuadro de dificultades que atraviesan, intolerancia ante una paz que selle un perdón y olvido en familias desmembradas y/o con el dolor de un pariente muerto atrozmente.

Estas razones de carácter subjetivo que están presentes en el cuerpo social en muchas ocasiones impiden descargar cemento social en la urdimbre y en los lazos sociales de las comunidades rurales y urbanas, rompiendo los hilos asociativos de tal manera que entre los grupos y familias heredan los resentimientos, no hay miramientos ni reflexión mediada por las ideologías que portan o defienden los actores en luchas, sino que los adjetivos de terroristas, violentos, asesinos, violadores y malvivientes dan rostro a cada uno involucrado en la lucha, donde quienes los apoyan desde afuera, son colaboradores asesinos que forman parte de la red de complicidad de infiltrados interesados por lucrar con las muertes y la guerra. Y los que brindan simpatía interna actúan como reservorio alimentador de los alzados en armas.

La guerrilla, vista desde la perspectiva de grupo armado rebelde, no obtuvo el consenso que disfrutó en los años 60 y 70 del siglo XX, dado que su evolución le fue dotando de ciertas particularidades que en algunas regiones tuvo distanciamiento con las comunidades; en otras ocasiones, el comportamiento de grupo insurgente chocó con las expectativas de los pobladores y el crecimiento expedito y repentino en algunos años, rompió la cadena

de mando, asignó responsabilidades a luchadores no entrenados para conducir columnas armadas y mucho menos con sensibilidad para transmitir el mensaje y objetivo de la lucha.

Fue una guerrilla masificada, con un hilo de conducción unipersonal, fincado en ideas patriotas, pensamiento híbrido que combinaba algunos preceptos marxistas con otros nacionalista agrarios, las asignaciones de mando en las columnas regionales fueron por lealtad, distinta a la guerrilla salvadoreña y nicaragüense, donde los frentes tenían un referente de liderazgo y perfil de formas de lucha para acceder al poder, para el caso colombiano no, de ahí que el crecimiento sin control de los frentes de lucha fue adquiriendo autonomía de mando, asumieron estrategia de sobrevivencia de nexos con el narcotráfico, venta de zonas de traslado y sembradíos, sin que existiera una autoridad que impidiera la distorsión de las formas de lucha.

La autonomía que tuvieron los diferentes frentes de batalla adolecieron de una línea de comunicación para tomar decisiones trascendentales, cada líder de columna decidía cómo transitar y entrar en batalla, de qué manera incorporaban nuevos soldados, los adoctrinamientos instituidos tenían sesgo y, ante todo, el uso de estrategias de presión con la población rural o comunidades para obtener aceptación o silencio cómplice, fue minando la confianza y detonaron conflictos que no fueron subsanados hasta ahora.

Las disputas de intereses y los resultados de las amenazas, reclutamiento forzado, presiones por torcer voluntades de comunidades rurales e indígenas abrió una brecha irreconciliable entre el grupo insurgente y grupos sociales que no doblegaron su espíritu ni tradiciones ante los amedrentamientos, justo en esa hendedura los paramilitares hicieron su trabajo de inserción en las poblaciones y veredas apartadas, forjaron el espacio de tercer actor en la cruzada bélica y abriendo el abanico de la complejidad del conflicto en la medida que el ejército regular de la nación, guerrilla y paramilitares confrontaban en terrenos comunitarios ajenos a los intereses, pero afectados enormemente por los saldos de la lucha y uso de las armas y explosivos.

Las veredas y comunidades rurales e indígenas poco a poco cayeron prisioneras de la lucha armada, los dispositivos coactivos y coercitivos de los alzados en armas (guerrilleros y paramilitares) de manera cotidiana sembraron en ellos persecución física y emocional con el propósito de que formaran parte de sus filas, prestaran sus servicios de informantes, correo de avituallamiento, incorporación de sus hijos como agentes armados, delator de enemigos y prestador de servicios especiales. El valor de la vida tuvo su justa dimensión en el mercado de la guerra, cuya tasación en la mesa de negocios tenía a la familia, la supervivencia, los hijos, la tierra, la casa, los animales, las herramientas y la dignidad para evitar el ultraje humano.

Fue una guerra sin cuartel en las comunidades, no se ganaba a tiros ni bombas, sino con doblegar al hombre o mujer, a la familia y la comunidad, hasta ponerla a su servicio no importando el costo, la renuncia a sus pertenencias u oficio; ganar un adepto o someter al otro y tenerlo a su disposición, era la otra cara de la batalla que se vivió en el interior de Colombia.

No había cabida a preceptos ideológicos, el sentido de la lucha estuvo tan profundamente perdido como la voz de auxilio en la garganta de las montañas del país, era otra forma de sobrevivir en un país prisionero de unas hostilidades con más de 50 años de existencia, donde el sentido de discordia armada entraba en la fosa disolvente, las razones de la disputa estaban disipándose y la batalla de exterminio abarcó otros espacios y escaques de la vida

cotidiana que tuvo tintes de aniquilación, locuras o tragedia humanitaria.

Ahora bien, el estado calamitoso que fue extendiéndose hacia zonas productivas tuvo consecuencias infaustas. Fincas ganaderas, tierras cultivables, riberas de ríos, puertos, barrios marginales, municipios conurbados absorbieron la tragedia, cordones de violencia inundaron las ciudades y la fórmula de profilaxis social que propuso el gobierno de Álvaro Uribe de tipificar a los grupos armados en terroristas. Negar la guerra, arrasar con comunidades y grupos de ciudadanos inocentes para que aparecieran como trofeo de campaña y eliminación del virus terrorista, puso al país en estado de indefensión absoluta. Los falsos positivos, cuyo significado era asesinar a un grupo de personas inocentes, para que el ejército, fuerzas militares o el gobierno, las muestren como “positivos en la guerra contra los terroristas” (en este caso los miembros de las FARC) elevó las cifras de homicidios a porcentajes alarmantes. Los delatores comprados por el gobierno proliferaron hasta ser utilizados para disipar renclas personales, las imputaciones de delitos contra la paz, el régimen o simplemente subversivo fue la carta que estuvo a la orden en los centros educativos, sindicatos, centros laborales y localidades cerca de zonas de guerra.

Las evidencias están en las estadísticas que circulan por los medios impresos y en las redes sociales. En 60 años de irresolución de disputa armada, 5.5 millones de víctimas quedaron en el sendero de la guerra, de los 87 pueblos indígenas, 34 están en riesgo de extinción, el 10% de la población aborigen está fuera de su territorio por desplazamiento a consecuencia de la cruzada bélica, 2,683.355 es la suma de homicidios, de esa suma 1.163,218 son menores afectados por la conflictividad. A todo ello agreguemos 4.586 atentados en los últimos diez años, 400 mil refugiados, 500 mil delitos sexuales por violación, 3.000 falsos positivos, 3 millones de hectáreas abandonadas y 5 millones 800 mil desplazados por despojo de sus pertenencias Y 2.087 masacres comunitarias. (S/A, 2013. Proyecto víctimas)

Recogiendo lo más importante, el abandono, el escenario sombrío y el drama de despojo, dolor y olvido no está conjugado en el imaginario colectivo de las comunidades y grupos que fueron vencidos en las hostilidades que no era de ellos, porque despojarlos de sus pertenencias sin estar medido por el asesinato de un miembro familiar, abre la posibilidad de reinsertarse en otro lugar, no obstante, la muerte como eje central de despojo y abandono es un punto que convoca al dolor.

El dolor de la muerte, la separación, la exclusión y privación de la libertad está asociado al ámbito social, de ahí que lo definamos como *dolor social*. Pese a que el dolor social no cuenta en su registro una definición pre-existente, los componentes de angustia, separación de cuerpos, epidemia colectiva, desastres naturales y efectos de la guerra hereda un resultado dramático, catastrófico, espeluznante y calamitoso que inunda de sufrimiento, malestar y padecimientos a muchas personas de un territorio.

Entonces *dolor social* es todo aquello que daña las fibras que dan forma a la urdimbre social, corta de tajo los lazos familiares y sociales, irrumpe la circulación de diálogo por los hilos asociativos, resquebraja el cemento social de todo conglomerado y obnubila la mente, razón y visión de los aquejados, quienes buscan culpables en todo lo ajeno, en lo desconocido y hasta lo extraño en su cotidianidad. Ese culpable nunca es identificado, sólo es una ilusión para ocultar o apaciguar el dolor social.

Paradojas y drama social

Las sociedades contemporáneas con perfil netamente conflictivo, como es el caso

de Colombia, están cargadas de asuntos laberínticos y contradictorios, donde la trama social cotidiana es fragmentada por diversos motivos y es arrojada a situaciones complejas e indeterminadas y la recuperación pasa ineludiblemente por la fase transicional o liminar que es su centro de atención intelectual. La tarea de colocar el drama social justamente en escenarios conflictivos que viven en América Latina, donde la reparación del daño producto de la confrontación contra los grupos armados, el combate a los carteles de la droga, las desapariciones y desplazamientos humanos son conducidos en su etapa de resarcimiento a través de la fuerza, la represión y la imposición de una legitimidad abollada por el autoritarismo y la complicidad en la desgracia en que están comunidades y pueblos enteros.

Los dramas sociales son episodios públicos, observables, medibles en escalas de subjetividades en los que irrumpen las tensiones sociales resultantes de la oposición entre los intereses y actitudes de los grupos e individuos que confrontan o se destruyen entre sí; son unidades descriptibles del proceso social en los que podían distinguirse dos fases de acción pública: a. La ruptura de las relaciones sociales regulares y cotidianas; b. La crisis, un momento decisivo o crucial de peligro o suspenso, con características específicas que denotan violencia, despojo o muerte.

Es entonces el drama social un cisma en el tejido social que rompe los hilos y nexos de la densa urdimbre social y fractura, desagrega familias, grupos o núcleos humanos, desata ola de incertidumbre y ahuyenta el horizonte cercano, desconecta a los individuos de su entorno, los sume a una nube de ansiedad y desesperación, los derroteros de sus trayectorias son cortados de tajo sin que quede un asomo de registro por donde andar o recomponer la situación anterior, el sentido es obnubilado y corre el riesgo de que la comunidad entre en un estado de implosión o desagregación.

Al desconectarlo de su territorio, pierden el ancla de la seguridad, la brújula del tiempo y espacio queda reducido a un pensamiento de presente perpetuo, el pasado es la alforja de las tinieblas, cargada de miedos, temores y añoranzas sin retorno; sin embargo, regresar a su tierra es signo de muerte. La pérdida de familia, pertenencias, posesiones y seguridad los conduce a navegar en tormentosos sitios de riesgos y desesperanza, sólo la caridad o la bondad del prójimo puede solventar su dramática vida de ser humano desterrado o desfamiliarizado.

Ahora bien, al involucrarnos a reparar casos de drama social los riesgos son muchos, en la mayoría de los casos en donde los pueblos y comunidades de Colombia han vivido este acontecimiento, los actores en disputa no ceden en sus pretensiones, se avivan las llamas de la reyerta y vuelven a re-editarse con mayor fuerza, dado que los recursos de mediación o reparadores no son suficientes o están atados a marcos jurídicos inadecuados o los "expertos" implicados carecen de la sensibilidad necesaria para tomar decisiones trascendentales; en otros casos han acudido a agentes externos para armar mesas de negociaciones para la paz y en la agenda de acuerdos posibles, la parte final entra en fase liminar, porque la metodología de los acuerdos parte del saldo de las diferencias y la complejidad queda relegada hasta el final.

La paradoja privatizar/despojar es la fuente del drama social en las zonas de hostilidades armadas, donde la conflagración tuvo de invitado a las fuerzas armadas de la nación, la guerrilla insurgente, los paramilitares y narcotraficantes y el apoyo logístico de los [EE.UU.](#) en los bombardeos, todos ellos en un escenario ajeno a los lugareños, porque la comarca no era asentamiento insurgente ni paramilitar, sino corredor o camino de tránsito de los actores confrontados pero no pertenecientes a las comunidades rurales ni veredas.

Llama la atención la afectación y dolor social que anida dentro del espectro social y quienes lo portan y soportan, y cabe aquí destacar la naturaleza y particularidad de la situación bélica en Colombia. No todo el territorio estaba en conflagración, cada actor alzado en arma escogió una zona del país donde podía realizar un trabajo político y de reclutamiento paulatino; asimismo, trazar una ruta de abastecimiento y logística de acopio de armas y avituallamiento, principalmente donde obtuviesen ventajas para atacar y refugiarse, de ahí la preferencia en zonas montañosas o territorio con geografía accidentada.

Es claro que tomar territorios ajenos como campo de batalla o refugio de entrenamiento provocó rupturas en muchos ambientes de la cotidianidad rural o indígena, irrumpió en trazos de vida y convivencia, en algunos casos sembró dudas y alimentó rencores que terminaron en alejamiento o fracturas en el tejido social, la sociabilidad tuvo como invitado a la discordia y los celos, la política confrontadora penetró la porosidad comunitaria y el dolor social fue germinando como plaga desgarradora en muchas regiones colombianas.

El primer asomo de la discordia fue la fragmentación social en la familia, en los nexos de amistades e inter-comunitarios o inter-veredas, sigilo, clandestinidad obligada, discreción en la socialización cotidiana, silencios cómplices o de simulación, prudencia y hasta delaciones mediadas por dinero u ofrecimiento material. Las consecuencias del dolor social se fueron orillando hacia la desembocadura de los odios armados y hasta la desunión por enrolarse de manera obligada a uno de los bandos confrontados.

Otro punto irascible fueron los desplazamiento forzados, se sintieron de manera tal que pareció un autoexilio sin abandonar el país, sin lazos ni nexos familiares tocó andar y desandar caminos de territorios recónditos hasta sentirse un paria en su país, muchas de las veces los hijos fueron transferidos a los abuelos o familiar que viviese en zona segura, sin embargo la mayoría de los hijos escindidos del tronco familiar no volvieron a ver a sus padres porque éstos fueron asesinados, de ahí que en la costa atlántica, los sitios fronterizos y las capitales crearon bolsones de refugio, guetos de desplazados que vivían de la solidaridad y la misericordia, pero ante todo fue el costal de oportunidades que tuvieron los paramilitares para enrolar o reclutar sicarios, sujetos de trabajo anónimo, faena poco remunerada a cambio de seguridad y ser parte de la red ilícita que sembró de pánico y muerte la extensa geografía colombiana.

Como si fuese poco los desastres dramáticos arrojados sobre las familias desgajadas de su territorialidad y de su grupo afín, los desplazados en un porcentaje significativo y en varias ciudades del país fueron adquiriendo la identidad de sujetos superfluos y/o “residuos humanos”, que comprende poblaciones de refugiados, desalojados y parias que son desterradas o excretadas por poca utilidad para el propósito que ocupa en el lugar de origen, entonces son reabsorbidas por otras comarcas o demandantes de su fuerza laboral asignándole una identidad distinta a la original, siendo una de ellas la de sicario por supervivencia.

Volviendo la mirada hacia atrás, yendo al siglo XX en sus postrimerías, la globalización y su brazo operador el neoliberalismo, diseminaron masivamente los preceptos de su doctrina del mercado y los beneficios que traía en la alforja si aplicaban ordenadamente las medidas indefectibles para modernizar el país: privatizar la salud, el transporte, los servicios públicos y la educación; muchos acólitos arroparon las ideas privatizadoras e incluso la propagaron en estudios y discursos en actos públicos y centros de estudios. Sin embargo, en la realidad colombiana, en zonas rurales, veredas y comunidades indígenas esas recomendaciones no tuvieron espacios para su aplicación, porque la lógica del conflicto conducía a una

desposesión de la propiedad, una forma de desprivatizar en la medida que despojaban al pobre de sus raquíticos bienes y eran obligados a renunciar de la propiedad de su tierra, casa y animales domésticos. Fue la paradoja de despojar los bienes privados y confrontar contra el desposeído.

Otro hecho revelador de la naturaleza del combate colombiano y el dolor social es la re-significación del dinero. Esto es, el recurso monetario tiene un significado que va más allá de la percepción salarial, ahora es un signo de opulencia, consumo, de estatus social y hasta de poder. La modalidad de exhibirlo varía de acuerdo con el oficio de quien lo ostenta, en síntesis, el valor añadido al dinero fue creando nuevos sentidos y significados alrededor de la moneda, de ahí que todo aquel que presume y obtenga mayor cantidad de dinero ocupa un lugar singular en las esferas de la vida social.

El dinero como la pieza que está sobre todas las cosas era necesario obtenerlo no importaba la vía legal o ilegal, la ilegalidad escondida bajo la vestidura del dinero no fue ni es perseguida como delito, antes, por el contrario, asumió el rol de suministrador de flujos en efectivo a la justicia y los custodios. Las avenidas y coordenadas del narcotráfico confluyeron en los “depósitos de sujetos superfluos”, el tráfico de droga en la versión de menudeo, nuevas drogas, traslado de mujeres, trata de blanca, tráfico de niños, ventas de armas, secuestros exprés, obtención de documentos oficiales, cambio de identidad, mercado de ilícitos plagaron las plazas, mercados y sirvieron, en cierta medida y tiempo perentorio, amortiguar el impacto del conflicto armado y posibilitaron la funcionalidad del mercado y sus negocios.

Otra forma que hubo de contribuir en la ilicitud y endiosamiento del dinero fue la tolerancia al delito, la estratificación de los sujetos desechables, de acuerdo con la cartografía urbana las ciudades se subdividieron en zonas o estratos sociales, cumplían una función según las necesidades y demanda de sus servicios. Hubo sujetos descartables con desempeño de sicario para solventar adeudos entre comerciantes, otros coaccionaban para forzar ventas de propiedades; hubo quienes traficaban con armas y moneda falsa, venta de servicios de custodia, asesinar por encargo, a crédito y ajustar cuentas entre personas en desavenencia.

La nube extensa de la indiferencia e indolencia fue gradual y vertiginosamente ganando la subjetividad colectiva, la actitud insensible despreció a la política y la desvistió dejándola desnuda, sin posibilidad de orientar a la ciudadanía, de ofrecer un horizonte de certidumbre, los atropellos por parte de las fuerzas oficiales que destruyeron la barrera endeble de la seguridad social y pública y Colombia quedó en la frontera de un país sin imaginario de paz, tranquilidad y trabajo, mientras que los medios de comunicación vendían un poema ilusorio de nación tranquila, opulenta, ataviada por el consumo y las telenovelas que desmitificaban la vida de los narcotraficantes y sus nexos con fuerzas armadas y agentes de gobierno.

Es conveniente advertir que la sociedad de consumo es el espejo esquivo de los colombianos, dado que la vida de la pantalla es lo oculto e inaccesible para la mayoría de la población, desde hace años impuso una moda en ciertos lugares de las ciudades, donde la singularidad era el signo del éxito y el prestigio, la medida es meta obcecada en el cuerpo y la geometría una medición inaplazable en las mujeres y hombres jóvenes. Los centros comerciales y espacios públicos privados son escenarios de presumir, y lo barato y guetos de desplazados los lugares para sobrevivir.

Dolor social

El dolor humano o social lo han tratado diversos autores y corrientes del pensamiento, principalmente la filosofía y la psicología. Sin embargo, el tratamiento ha transitado por las coordenadas de los desajustes psicológicos o la actitud negativa del afectado ante la vida provocada por un hecho traumático en su quehacer cotidiano que le cimbró sus fibras más sensibles de la percepción y la socialización. De allí que los abordajes teóricos y las pocas investigaciones existentes nos ofrecen un marco de análisis que da la estructura para sistematizar, analizar y entender la magnitud del dolor social y las consecuencias en la reproducción social de la sociedad.

El dolor físico es una sensación y percepción de alguna molestia en una parte del cuerpo, originado por un factor externo (golpe, herida, rotura o lesión aguda) y/o por un desajuste orgánico que revela una disfunción de algún órgano interno que envía impulsos al cerebro para expresarse en dolor, grito o queja.

En cambio, en el dolor humano o social prevalece la afectación psicológica, cuyas manifestaciones son una expresión de desorganización mental, una interrupción entre el bienestar y la confianza, una lluvia de tristeza que irradia sus gestos y rostro ante los demás, algunas veces revela rabia, temores, impulsos irascibles por sentirse culpable, impotente, desolado y desesperanzado. Obviamente que un estado complejo de desorden emocional coloca al ser humano que padece el dolor humano en condiciones de poca sociabilidad, el encierro le provoca tranquilidad y sosiego, la convivencia lo agrede y las preguntas sobre su estado le alteran las coordenadas de la estabilidad y la cordura.

El dolor social no sólo tiene que ver con la pérdida de un ser querido, también se asoma en grupos humanos y colectividades enteras en zonas donde se presentan desastres naturales, situaciones bélicas, migraciones masivas, desplazamientos humanos que huyen de la devastación y el sufrimiento que los acorrala y los hace presa de pánico y dolor.

Es justamente en ese permanente despojo, descarnado y profundamente violento que sufrieron las comunidades colombianas, en el que podríamos encontrar la explicación de ciertas carencias materiales, los múltiples casos de injusticia para los pobres, las fosas comunes sembradas por la violencia descarnada que día tras día profundiza su poder destructivo y arrasa rápidamente las construcciones sociales.

El quebranto o pérdida de su entorno social, el destierro de su lugar de origen, el reservar en el baúl de los recuerdos sin poder socializar sus valores aprendidos e internalizados, aplazar los deseos y sus gustos, cambiar los hábitos cotidianos en el trabajo y en la convivencia social, resguardar la experiencia dolorosa y saber que no hay regreso, que el lugar abandonado es cosa del pretérito con fecha de caducidad y no retornable, por el dolor social infringido por los grupos confrontados en armas, el Estado y la circunstancia socio-política que encuadra su vida en Colombia

El desafío mayor es desalojar los miedos y dolor social. Sin embargo, las técnicas psicológicas que se utilizarán en el futuro no serán suficiente, necesitarán indudablemente del factor tiempo, dado que lograr la relajación del afectado en un ambiente de miedos, rencores, venganza que se arropan bajo el mando del síndrome de violencia que vive el país, imposibilitará la tarea de distender la angustia y el hambre. Otra variable es la atención clínica con placebos, cuya capacidad hospitalaria de la nación y la privatización de los servicios de salud niega rotundamente esta posibilidad de atención con psicofármaco para la población afectada y finalmente, crear un escenario de distracción que conduzca a borrar,

olvidar o restringir los recuerdos de la experiencia dolorosa causante del dolor humano es acotada en la medida que los factores de desempleo, encono, rabia, venganza y lenguaje excluyente aun permea fuertemente el mundo de vida de los colombiano.

Parfraseando a Adrián Scribano, cientista argentino, el dolor social es entendido como el sabor amargo que se percibe, por el quiebre de la articulación entre cuerpo subjetivo, cuerpo social y cuerpo individuo frente a la lógica de la constitución de la subjetividad. El sufrimiento agrieta la articulación de los modos sociales de vivir(se) y con-vivir asegurando la distancia (corporal y sensible) con la acción disruptiva. El dolor social es esa interactividad y regularización de tribulaciones, desventajas y depreciaciones. La repetición y normatividad de las maneras sociales de enfrentar las tribulaciones de la vida originan dolor social. Es decir, las distancias entre las necesidades y medios para satisfacerlas, entre las metas socialmente valoradas y las capacidades disponibles, entre lo que se tiene y lo que se puede tener, son fuentes de dolor social. Por ello, la identificación de las ventajas que otros tienen y que son leídas en tanto desventajas de posición y condición de clase, junto al estado variable -pero permanente- de depreciación del campo de oportunidades personales frente a lo que se estima y valora como éxito social constituye otras aristas del dolor social. A través de la composición de las sensaciones se enhebran y co-constituyen culpabilización, minusvalía, descontrol y desafección en tanto resultados de una reiterada vivencia de sufrimiento. El dolor social se va transformando, va haciéndose carne primero y callosidad después. Lo que pasa por los cuerpos, lo que pasa por la desarticulación entre cuerpo individuo, cuerpo social y cuerpo subjetivo, deviene sociedad (y dominación) desapercibidamente aceptada. La exposición sostenida al dolor inicia una espiral entre parálisis, reproducción y olvido. El dolor social anestesia (Scribano: 2008).

Esta parte es importante resaltarla, la anestesia social brinda la posibilidad de que coloque una coraza a todo sentimiento, culpa, esperanza o cancele la búsqueda de certidumbre. Es un estado "catatónico" en la acción colectiva, la paraliza, inmoviliza y la preña de esquizofrenia depresiva y pesimista que le impide abordar o alterar la situación adversa que le presenta la realidad social.

Hay que hacer notar que en la inmensa laguna del dolor humano y la anestesia social cabe otra variable que complejiza el fenómeno de la violencia en Colombia; son las zonas grises que en forma de enclave están presentes en todo el país.

El dolor social está en el cuerpo y las emociones del agraviado, su subjetividad está colapsada por el temor y el miedo a que repita de nuevo el acto que lo ultrajó y palpita en su pensamiento el escenario de la confrontación. Es una víctima de la puja y pugna entre actores armados que, sin importar la condición humana de la colectividad, agreden y matan. ¿Quiénes son los culpables? ¿De qué manera remediar la situación de despojo y violencia en un ciudadano cargado de miedo y desplazado de su territorio?

Intentar encontrar culpables en un cuadrante de guerra civil es imposible. La división categórica entre víctimas y victimarios no es posible, social ni jurídicamente hablando, en un contexto de hostilidades armadas, donde todos los actores han cometido atrocidades, y donde la participación de otros sectores de la sociedad no armados son parte del conflicto mismo. Las universidades, los medios de comunicación, los partidos políticos, movimientos populares, sindicatos, gremios, empresarios, comerciantes, profesionistas independientes, colegios y transeúntes, están implicados a través de la incitación a la confrontación, la venganza, el odio, el desprecio y aún más, sembrando miedo a través de los rumores y falsedades.

La víctima es toda persona que ha sido sometida a un daño injustificado, que fue maltratada, deshecha, desmejorada al verse sumergida en un mundo que todo, ahora, le es ajeno, en el que no tienen mayores amigos ni personas cercanas. Muchos de los colombianos han visto cómo sus vidas se dispersan cada día que transcurre, sus ambiciones están achatadas, las esperanzas las cifran fuera del país. Viven un malestar permanente sin hallar la fórmula para descifrar su condición y mucho menos para abrir un sendero nuevo por donde transcurrir en una vida mejor. Todo es difícil, el horizonte está en el catálogo de lo abstracto, lo difuso y hasta lo imposible. Lo anterior es comprensible en el espectro de que cada víctima es un mundo en sí mismo, un conjunto de piezas armoniosamente contradictorias en donde cada persona lleva consigo una artillería de experiencias y vivencias que es irremisible y absolutamente ajeno al de sus actos anteriores.

Por lo anterior, el reto mayúsculo de muchos especialistas e instituciones de gobierno es de qué manera abordar la reparación de los daños sociales, que la búsqueda por afianzar la 'purificación' de las víctimas no termine en otra guerra; que la reconciliación abra las compuertas de todos los actores de la nación para impulsar una labor pedagógica de la paz que intente borrar lo posible la zona gris que hay en un combate irregular como lo vivido en Colombia.

Los dilemas de negociar la paz

En el mercado de la política en el primer cuarto del siglo XXI, los objetos transferibles y negociables son la seguridad para la inversión, la privatización de recursos estratégicos, la cesión de tierras para la minería y explotación agrícola extensivas, la adecuación de leyes para lucrar con los bienes públicos, impedir los reglamentarismos jurídicos vinculantes de imputaciones por desvíos de fondos u obras públicas, aceptación de las normas internacionales que imponen los grupos de facto, incorporar al país a la esfera de los tratados comerciales donde influyen los países potencia, domesticar a las fuerzas insurgentes mediante la revelación de acuerdos internacionales indisoluble en materia militar, tecnológica y sistema de compartimentación funcional, estilo célula eucariota de bases de datos, filtración de identidades para la seguridad hemisférica y garantía de estabilidad en la región y la nación.

Los aspectos immanentes del combate armado entran en la agenda de la negociación, sin embargo no hay garantía de cumplirse por los plazos laxos, los recursos financieros insuficientes para atender la demanda de los factores humanos y de reinserción social, la poca profesionalización de los actores internos para atender el rompimiento de los hilos asociativos y traumas de la contienda bélica y, finalmente, la parte institucional que resguarde el cumplimiento de la totalidad de lo acordado en la negociación bilateral y cese al fuego.

Las cifras que requiere el posconflicto ronda por 106 billones de pesos (unos 31.240 millones de dólares) durante los primeros diez años, aseguraron los miembros de la Comisión de Paz del Congreso, monto a aplicarse entre 2017-2018, las fuentes del financiamiento aún no están dadas a conocer, los países que han comprometido una ayuda al fondo de contingencia son: Canadá con 57 millones, Reino Unido con 8.4 millones y [EE.UU.](#) con 450 millones, que suman 515.4 millones, la duda sobre el dinero faltante que se aplicará en la resanación y en el proceso de reconciliación y reinserción social aún no se sabe de dónde provengan.

Lo que quedará irresuelto, y no es materia de los acuerdos de paz, son los genocidios, falsos positivos y violaciones sexuales -consideradas como tortura- entre otros hechos de barbarie, producto de la venganza y del odio, están por fuera de las acciones de guerra, no hacen parte de los crímenes que podrán ser exonerados en el marco de una justicia restaurativa de fin del conflicto, que no es de perdón y olvido. De igual manera es menester entender que los llamados falsos positivos de Colombia, a pesar de la necesidad de pasar la página de la terrible tragedia de la que pocos escapan, unos como víctimas, otros como victimarios, unos como alentadores, otros como ejecutores, no caben en la justicia restaurativa de fin de la lucha armada por ser crímenes de lesa humanidad que afectan la dignidad de la humanidad entera, contravienen el sentido de ser humanos de este tiempo. Son delitos que agravan no sólo a las víctimas y sus propias comunidades, sino a todos los seres humanos, lesionan el núcleo de humanidad que todos compartimos y nos distingue de los demás seres de la naturaleza. Con los falsos positivos, hubo una agresión planeada contra miles de jóvenes provenientes de la población civil no combatiente, que fueron asesinados con sevicia por miembros activos de las fuerzas militares. Fue una trasgresión generalizada y sistemática con pleno conocimiento del ataque humillante y bárbaro, que convierte a los agresores en objetivo legítimo de la humanidad que el pueblo debe llevar a la justicia (Restrepo Domínguez: 2016). Ante esta verdad y evidencias, la paz cubrirá con un velo algunas o muchas violaciones que no serán abiertas para condenarlas.

Como complemento está la estrategia movilizadora de La Minga que incluyó en el mes de mayo de 2016 diversas acciones en 65 municipios de 23 departamentos, con 100 puntos de acción en los que participaron más de 100 mil personas denunciando los incumplimientos de acuerdos que se habían firmado con el gobierno y reclamando debatir el modelo de país, planteamiento que surgen de la Cumbre Agraria.

En relación con las implicaciones, la extracción de oro, cobre, plata, platino, plomo y zinc en el departamento de Tolima, para escoger un caso elocuente, el 30% del territorio del municipio, según las estadísticas de la Agencia Nacional Minera, se encuentra repartido en 99 títulos mineros otorgados con un área de 42.712 hectáreas, más 44 títulos mineros solicitados con un área de 33.251 hectáreas, es decir el 23% del territorio total del municipio. De estos, 27 títulos son propiedad de la multinacional AngloGold Ashanti con un área de 31.354 hectáreas (73,4%), 1 título es de la Continental Gold Ltd con un área de 4.223 hectáreas (9,9%) y 3 títulos son de propiedad de Negocios Mineros S.A. con un área de 2.752 (6,4%) y 68 títulos son propiedad de otras empresas con un área de 4.382 hectáreas (10,3%).

Estas concesiones se encuentran en la cuenca del río Combeima, que registra 39 títulos otorgados con un área de 7.595,4 hectáreas (27,7% del total), incluyendo la zona aledaña a la bocatoma del Ibal y la quebrada Cay. A apenas 17 kilómetros del casco urbano de Ibagué, en el domo del volcán Machín, se registra 1 título minero otorgado con un área de 160,5 hectáreas (37,2% del domo), más 2 títulos mineros solicitados con un área de 269,7 hectáreas (62,8% del área total del domo). Tampoco se salvan los páramos, donde se registran 10 títulos otorgados con un área de 5.297,2 hectáreas (30,4% del área total de páramos) (Gutiérrez: 2016).

No son ingredientes directos del conflicto, pero son parte del espectro social que el gobierno licitó o concesionó de manera arbitraria aprovechando la mampara de la contienda armada y los decretos exprés que diligenció gozando de atribuciones extralegales o en contubernio con sectores del congreso nacional. El daño ecológico, el impacto socio-ambiental, el envenenamiento de las aguas, la contaminación de secto-

res de la población y los recursos que no son reconocidos ni entregados al departamento van fraguando un malestar que moviliza muchas poblaciones y comunidades; los cierres de caminos y carreteras son parte del arsenal de lucha, sin descartar que el Tolima tiene una larga trayectoria en grupos armados y experimentados líderes que han participado en diversos movimientos y confrontaciones políticas.

Hasta el presente la iglesia, cómplice y agente importante dentro de la querrela, no aparece con rol protagónico, hay mucha implicancia de la institución eclesiástica en las desapariciones y muertes. *Pacific School of Religion* en Berkeley, California, y su programa de *Changemaker Fellowship* elaboraron un informe de insumo para la Comisión de la Verdad, agrupando más de 40 casos en los que se demuestran la participación activa de la iglesia católica en la guerra, mencionando nombre y lugar donde desempeñan su labor los representantes de la iglesia colombiana (Alpisan: 2016). Los cristianos han asumido con beligerancia la crítica a los acuerdos de paz y convocaron con sermones al No del plebiscito, buscando con ello crear un mar de confusiones y ahondar más la complejidad en las zonas grises que hay en el espectro colombiano.

En cuanto a los militares retirados y un sector de alto rango, al igual que grupos de las FARC, se oponen a los acuerdos expedidos celebrados en La Habana. Los lugares de reagrupación no son bien consensuados dentro de los guerrilleros. La entrega de armas aun es un aspecto dilemático. La sociedad civil no cuenta con espacios dialógicos para consensuar el nuevo escenario que deviene en los próximos meses. Los partidos políticos esconden sus mejores armas discursivas, observan, sopesan la plataforma divulgativa y propagandística del gobierno, pero están absortos ante las fechas del fin del armisticio sin que se sepa cuál va ser el destino de más de 20 mil miembros de las FARC, si contamos los soldados armados y los de cobertura y soporte contrainsurgente.

Venganza y odio en la atmósfera colombiana

Todo espectro social que esté transversalmente atravesado por los odios y la venganza es un escenario deshumanizado, proclive a romper todo hilo asociativo, predispuerto a la beligerancia, proactivo a las confrontaciones en varias esferas de la vida cotidiana, vulnerable en lo que respecta la condición humana y cercano al abismo de la barbarie y la destrucción de las vidas humanas.

Así describen los investigadores los diversos síndromes que padecen segmentos sociales en Colombia, teniendo en cuenta los patrones de conducta alterados en contextos de conflictos prolongados. Hasta ahora se ha diseñado una matriz que define cada una de las variables. Veámosla:

Patrones de conducta alterados

Desatención selectiva y aferramiento a prejuicios

En los contextos de conflictos armados algunas personas se aferran a prejuicios que frecuentemente significan que otras personas deban morir o abstenerse totalmente de expresar sus puntos de vista y de actuar conforme a sus convicciones. Significa una entronización de la desconfianza y la violencia en todas sus manifestaciones. Esto es inhumano y deshumanizante.

Absolutización, idealización y rigidez ideológica

Consiste en una absolutización de criterios valorativos y esquemas interpretativos de la

realidad política y social, y con frecuencia acarrea también una idealización de organizaciones, dirigentes y estrategias de acción. No es de extrañar que en contextos de conflictos prolongados vaya dándose un proceso de polarización ideológica que implica un creciente anquilosamiento de ideas y valores.

Escepticismo evasivo

La insensibilidad frente al sufrimiento, el negativismo infeccioso, el oportunismo, la corrupción, el desprecio por la vida y la acentuación del individualismo.

Defensividad paranoide

La desconfianza y el temor dan lugar a formas de relación predominantemente defensivas, entre las que cabe destacar la agresividad verbal que caracteriza la discusión sobre los argumentos de interés nacional, así como la alta incidencia de violencia física en relaciones personales y sociales, incluyendo aquellas cuyo contenido no está asociado a la lucha ideológica.

Sentimientos de odio y venganza

Los actos de barbarie perpetrados por los diversos actores armados conducen a un inevitable endurecimiento de los corazones, agregando un elemento de vengatividad a aspiraciones de justicia que son por lo demás enteramente legítimas. Debe, entonces, reconocerse sin moralismos abstractos que en muchas de estas situaciones el odio es una reacción comprensible y muy humana. Sin embargo, también debe reconocerse que el odio, siendo humano, es paradójicamente un sentimiento sumamente deshumanizante.

Es una categorización con variables netamente cualitativas (Alvarán y Flores: 2015), que cabe perfectamente en el vector analítico que enfocamos sobre Colombia y plenamente verificable cada vez que intentemos verificar el perfil y características de un conato o reyerta que acontece en algún lugar del país, las delaciones por envidia, rencores o sentimientos de venganzas fue una de las formas más pronunciadas en la época del “uribismo”; el escepticismo evasivo pululó en las esferas gubernamentales y orilló a comportamientos indiferentes e indolentes en las comunidades; la paranoia defensiva fue una conducta cotidiana en las calles y avenidas, ver al otro como potencial agresor muchas veces conllevó a confrontaciones verbales y son el sendero hacia la violencia física. En fin, el cuadro patológico de la sociedad colombiana se cubrió de espanto, odios y devaluación de la vida de los otros.

Colateralmente al proceso de desestructuración psicológica y la aparición de cuadros patológicos colectivos, aunque no reconocidos por quienes lo padecen, se fue dando la construcción social del enemigo, la guerrilla, cuyo eje anterior de agente rebelde, reivindicador y representante de los pobres explotados fue paulatinamente despojado ese traje de “actor justiciero” y remplazado por terrorista, maldito y culpable y victimario que había provocado toda la desgracia histórica del país. Fue construido como un colectivo, etnia, grupo sedicioso o partido político, que se lanzó a la guerra para apoderarse de los bienes de la población y de la nación.

Ante semejante desgracia, era el momento de reivindicar agravios e injusticias estructurales como la explotación o la opresión en comunidades campesinas, vindicar las afrentas históricas, vengar las derrotas recordadas por la memoria colectiva como grandes atropellos, muertes colectivas, incendios de poblados o despojos de pertenencias lo cual lleva implícita la necesidad de construir la figura del vengador, el justiciero, el representante de las víctimas que por sus propias manos aplicaría la justicia del pueblo. Así fueron las imágenes que se crearon de los paramilitares, grupo sanguinario que ahondó el dolor de los colombianos.

Es menester destacar que la conformación del bloque paramilitar tuvo después varias ramificaciones y nomenclaturas, en su matriz, re-crear varias tácticas militares para desordenar (caos) y armar un entramado que brindara mejores condiciones para administrar ciertas zonas del país y mantener el negocio de las drogas. Contó con militares entrenados en las academias castrenses de Norteamérica en asuntos contrainsurgentes; contaron con asesoría israelí en desarticular bandas de secuestro y acción rápida en comandos armados, pertrechos militares comprados en Israel, China y [EE.UU.](#), entrenamiento a tropas con rigor y manuales contrainsurgentes, todo ello orientado a estructurar bajo un dibujo geoestratégico sobre el mapa territorial de Colombia una T que consistió en “ un cordón sanitario antiguerrilla, correspondiente a una línea imaginaria que partía del Golfo de Urabá y comprendía el Sur de Córdoba, zona minera de Antioquia, Sur del departamento de Bolívar, Sur del Cesar alrededor del municipio de San Alberto, hasta el Catatumbo en la frontera con Venezuela. La línea perpendicular a ella corría desde el municipio de San Alberto Cesar hasta el nororiente del departamento del Tolima, pasando por Barrancabermeja, Puerto Boyacá, La Dorada y Honda” (Pedraza: 2015).

Justamente en la T del terror y la venganza se incubó el mayor resabio contra los grupos armados y a su vez con todo aquel que profesara una ideología de izquierda, opositora al gobierno, con clara tendencia gremial-sindical o liga campesina que intentara reivindicar la tierra o los derechos de los pobladores.

La T del terror y la venganza fue el silencio de la sepultura. Pueblos enteros arrasados por la muerte. Millones de desplazados huyeron de las persecuciones y amenazas. La narrativa de la venganza quedó sembrada, enraizada... es parte del subconsciente colectivo, impregnada en el imaginario de todo aquel que tenga menos de 40 años de edad. Caló tan profundo, que quedan por delante más de quince años para desarraigarla e ir ejercitando una contra narrativa de concordia, paz, convivencia, confraternidad y respeto por el otro.

El lenguaje peligroso, con alto contenido de odio y venganza, deshumaniza al enemigo, lo estigmatiza y lo coloca al margen de lo legal, lo normal y lo aceptable; es objetivado como un ser anormal y necesario de extirpar, matar o extinguir para no contagiar el ambiente ni la salud mental de los demás. Para esa tarea se insertan narrativas de desprecio, de peligro inminente y de calamidad pública, cuya intención es forjar dos esferas gigantes dentro de la sociedad: los que están adentro del sistema legal, seguro, confiable y militar versus los que están afuera, insignificantes, criminales, estigmatizados, guerrilleros, terroristas y narcotraficantes. Invirtieron la lógica que creo Peter Ustinov, quien decía: “ El terrorismo es la guerra de los pobres y la guerra es el terrorismo de los ricos”. La nueva retórica del conflicto propuso y empotró: “El terrorismo es de los guerrilleros y las guerras justas es de los pueblos que aman la libertad”.

Si en un país el Estado revela síntoma de deficiencias en el control de la seguridad, los gobernantes están coludidos con la delincuencia y grupos armados, la justicia no es imparcial, el territorio está demarcado en zonas de control entre guerrilleros, narcotraficantes, paramilitares y ejército nacional, no existe ninguna garantía para la paz ni la convivencia, el único depósito de confianza lo dan las armas y la fuerza que en resumen nos dice que es un espectro de confrontación altamente agresivo.

La seguridad pasa por los cauces del mercado y se ofrece a cambio de estipendios, entonces la ilegalidad es ejercida como agente y mediación de protección, caso notable fue la conducta delictiva de Don Mario, actor narcotraficante y jefe paramilitar quien

asesinó 3.000 personas por atender un cliente demandante de seguridad; brindó protección a gobernantes, empresarios, a comunidades y barrios completos por contar con el suficiente arsenal y manejo de coordenadas por donde se mueven los adversarios y enemigos.

A modo de conclusión

Cabría preguntarse, ya para finalizar la reflexión sobre el devenir de una paz firmada, mas no construida:

¿Cuáles son los beneficios de los muchos pueblos en Colombia unidos por la pobreza y el dolor social que transitan a diario por calles y caminos sombríos con una alforja llena de angustia y vacía por la des-identidad nacional que los arrojó como parias, escuchando el sonido de la globalización ajena, la paz negociada en una mesa ausente de actores implicados; con una almohada que en las noche recoge sus pensamientos que atesoran un dolor por tantos sentimientos reprimidos que fueron vasija de largos episodios nutrientes de violencia armada, que robó el futuro de los niños, cerró el cielo con nubes de incertidumbre sin sello ni apellido, abandonados y recogidos en el ayer y viviendo un perpetuo presente?

¿De qué manera se llevará a cabo el largo proceso de reinserción social de los actores armados en zonas y comunidades donde la defensividad paranoide aún persiste en el imaginario social; asimismo, la narrativa del odio y el dolor está presente en la comunicación cotidiana y es punto referencial para cualquier conversación y toma de decisión en cuanto al trabajo y la convivencia social? Otro fenómeno colindante son las aristas disímolas entre las regiones colombianas. Antioquía y el Magdalena Medio tienen en su haber condiciones y características distintas en la memoria colectiva del conflicto; la guerra tuvo efectos desiguales y lastimaduras sociales de hondura disímiles. Lo mismo acontece en el Catatumbo y Tolima, y a su vez en la Costa Atlántica y el Cauca, donde algunos reductos fueron expulsores de desplazados y otros receptores. Los paramilitares tuvieron mayor presencia en territorios de la T y los insurgentes en áreas fronterizas y centro de Colombia.

Estas disimilitudes tendrán que tenerse en cuenta en tiempo y forma en que se dé la reinserción social, también el potencial de la localidad para albergar a grupos que han vivido largos años en la sombra de las montañas y revelarán serias dificultades y congojas en la adaptación y percepción de la nueva realidad de la posguerra.

Otro factor que llega a la mesa de las preocupaciones es la absolutización, idealización y rigidez ideológica que prevalece en un segmento social representativo de la colectividad colombiana. De esta matriz patológica conductual hay derivaciones de intolerancia, exclusión, estigmatización, silencios condenatorios, delación, desdén e incubación de riñas. La izquierda, desde los años 90, es calificada como un pensamiento de atraso, terrorista, atea, expropiadora de bienes y enemiga de la libertad. Fue producto del papel de los medios de comunicación a la hora de instaurar la etapa globalizadora. Hoy persiste el mismo criterio de valoración en personas que nacieron a finales de los años 80 del siglo XX, tema que asume forma de obstáculo para el diálogo entre comunidades que desean edificar un nuevo ejercicio de la democracia.

Finalmente, las élites colombianas deberán aprender que la nueva etapa que se construye en el país no concierne solamente al gobierno, es un asunto que compete a todos en su conjunto, donde la universidad asumirá el rol de foro permanente de ejercicio del diálogo tolerante, los empresarios a mantener una voz, mas no una decisión omnipresente como están acostumbrados; la nación abrió el abanico de la pluralidad y son muchas las voces las que tendrán que tejer la nueva urdimbre social y política. Los partidos políticos por vez primera se ocuparán de atraer a un electorado variopinto, con vetas ideológicas de arco

iris, con oposición fuerte y consolidadas y, ante todo, adoptar una vocación de discusiones públicas y sin menospreciar al opositor, dado que la gran calamidad belicosa en Colombia, con todos sus vicios y errores, quedó empatada, no hubo vencidos ni vencedores, pero sí quedó mucho resentimiento y odio que tendrán que superar en los próximos diez años que vienen.

Referencias Bibliográficas

Alvarán, García, G. y Flores, C. (2015). "Conflictos armados prolongados y deshumanización. Análisis del contexto colombiano desde una perspectiva psicosocial", *Ágora de Salud II*, leído en: <http://dx.doi.org/10.6035/AgoraSalut.2015.2.14>, pp. 139-148.

Alpisan, (2016). *Obispos y sacerdotes vinculados con crímenes del paramilitarismo en Colombia*, leído en: <http://www.rebelion.org/docs/214314.pdf>, miércoles, 06 julio 2016 03:53

Gutiérrez D. J.A. (2016). "Tolima, el corazón de la disputa por los territorios y la resistencia a los megaproyectos", *El Salmón*, N.º. 26, junio de 2016. Universidad del Tolima, tomado de <https://www.rebelion.org/noticia.php?id=213385>

Pedraza S, H. (2015). "Geopolítica de la estrategia paramilitar", *Revista Arco Iris*, CNAI, leído en: <http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2015/10/Geopolitica-de-la-esrategia-paramilitar.-Hern%C3%A1n-Pedraza.pdf>

Restrepo Domínguez, M. H. (2016). *Falsos positivos: barbarie sin exoneración*, leído en: <http://www.alainet.org/es/articulo/178851>, leído 18 de julio de 2016

S/A (2013). *Proyecto víctimas*, **Semana**, leído en: <http://www.semana.com/especiales/proyectovictimas/#intro>

Scribano, A. (2008). "Sensaciones, conflicto y cuerpo en Argentina después del 2001", *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, Vol.17, No 2, abril-junio 2008, pp. 205-230.



Jorge Lora Cam

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

***El PCP Sendero Luminoso
 y su callado hundimiento
 ante el estigma terrorista
 después de tres décadas***

Resumen

La inquietud que nos convoca a esta reflexión es: ¿por qué el PCP -conocido como “Sendero Luminoso”- no exhibe hasta el momento una autocrítica de un largo proceso de casi medio siglo y que incluye por lo menos 12 años de guerra popular protagonizada por ellos? Es cierto que de pequeñas cosas nacen los grandes procesos; sin embargo, mientras que en Colombia, los campesinos deciden colectivamente tomar las armas para defenderse de una ofensiva terrateniente, en Perú serán los marginados grupos de intelectuales de la clase media de provincias organizados políticamente quienes desde su influencia social en una región andina deciden el inicio y el fin de la guerra. Gonzalo y sus escritos, que para una gran parte del PCP aun guardan la suprema y única verdad en la línea correcta, recogen un cientificismo vanguardista, hegemónico en un marxismo de la época, que aún no ha sido lo suficientemente criticado. Mientras los pueblos busquen mesías e imaginarios de salvación estas prédicas escolásticas y dogmáticas tendrán cabida.

Palabras clave: PCP, Sendero Luminoso, Colombia, posconflicto.

***The PCP Shining Path
 and its quiet collapse before
 the terrorist stigma after three
 decades***

Abstract

The concern that brings us to this reflection is: Why PCP, also known as “Shining Path”, does not show so far a self-criticism of a long process of almost half a century and includes at least 12 years of people’s .It is true that little things brings great processes, never the less while in Colombia, the farmers collectively decide to take up arms to defend themselves against a landed offensive, in Perú, will be the marginalized groups of provincial middle class politically organized intellectuals that, from their social influence in an Andean region, decide the beginning and the end of war. Gonzalo and his writings, which for most of the PCP still hold the supreme and only truth in the right line, include an avant-garde scientism, hegemonic in a Marxism of the time, which has not been sufficiently criticized yet. As long as peoples see messiahs and imaginaries of salvation, theses scholastics and dogmatic preaching will have room.

Keywords: PCP, Shining Path, Colombia, postconflict.

En estos términos, el asunto de fondo a debatir, es el derecho a la rebelión y cuando se trata –como en este proceso– de buscar una solución política, el corazón del problema está en resolver las causas que originan la rebelión; porque algunos creen que la rebelión desaparece con tan solo hacer un conjuro.

(Entrevista con Pablo Beltrán, jefe de la Delegación de Paz del ELN)

Estamos en Perú, un país donde el Estado y los grupos de poder siguen estigmatizando todas las luchas como terroristas, aun les sirve para descalificar y reprimir a quien saque la cabeza con propuestas alternativas. En este país se intentó sellar el debate acerca de la memoria con la imposición de una memoria oficial de la guerra (1980-1992) construida por los estrategas de la contrainsurgencia y consagrada por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003) designada por el Estado y antes, aunque parezca una herejía, por las secretas Conversaciones de Paz de 1993 entre Abimael Guzmán y Vladimiro Montesinos. No obstante, la deslegitimación de la rebelión armada fue un proceso y se construyó en más de tres décadas, consiguiendo el desprecio, el odio, el rechazo generalizado a la violencia y a las organizaciones insurgentes de los años 80.

Pero no solo eso, también arrastra consigo al marxismo, a la izquierda rebelde y al derecho a la insurgencia, a la potencial legitimidad de la violencia desde abajo para defenderse de la permanente violencia estatal del capitalismo histórico y del neoliberalismo en particular, que utilizando la amenaza del “terrorismo”, acabar con él fue un requisito para desatar las privatizaciones y el despojo territorial generalmente violento de los pueblos. Aquellos que pretendieron destruir al Estado y construir uno nuevo, terminaron siendo acallados y permanentemente amenazados. Sin embargo, la responsabilidad principal de la desinformación y las nuevas creencias, como antes ya lo sugerimos, creemos que recae en los propios dirigentes de las organizaciones insurgentes, en los intelectuales que la fundamentaron y dirigieron, que con su silencio contribuyeron al olvido o la condena de esta guerra.

Es un olvido que surge de una desmemoria construida por todos, un escape a la historización y teorización de ese proceso, a la reflexión acerca de la praxis y la razón práctica, a la experiencia de aquellos años. Decimos “construyeron” porque unos han montado y lo siguen haciendo una pseudoconcreción; una memoria del terror, del miedo, de la tragedia, un rechazo ideológico y etnoclasista del “otro”, una narrativa de odio irracional a las organizaciones y a los combatientes de SL y el MRTA. No existió una entidad estatal o antiestatal que reconozca la pluralidad de los sujetos, por tanto, para los del poder los consensos se logran manipulando a las masas y para los opositores imponiendo una “línea” entre los suyos, extensible a “las masas”. Más grave en estos últimos, pues si los dirigentes de la guerra popular no hacen hasta hoy un análisis del proceso desde la historicidad practica ya vivida, sus seguidores no podrán elaborar y reelaborar una orientación que surja de las propias luchas y tradiciones, no podrán ser continuadas y reinterpretadas las experiencias para continuar la lucha. Está claro que con la concepción de amigo-enemigo solo bastaría con continuar aplicando las formulas ya elaboradas en 1980 o antes. En el fondo es un

planteamiento ajeno al marxismo, pues esta concepción se opuso a que la práctica sea concebida como estrictamente subordinada al conocimiento, como una mera aplicación como una simple consecuencia de determinadas ideas.

Por el contrario, en su pragmatismo desde las herramientas ofrecidas por la Escuela de las Américas, los pensadores contrainsurgentes se basaron en algunas significaciones claves que en el proceso de la confrontación fueron elaborando: 1. La idea de que la violencia no fue política, sino un capricho de unos desalmados, llámense Abimael Guzmán Reynoso o Víctor Polay; 2. Que fue una guerra de SL y el MRTA contra la sociedad, a lo que luego agregaron que también fue contra la democracia, el desarrollo y la paz; 3. Que la mayor parte de muertos son responsabilidad de SL, luego de las Fuerzas Armadas y policiales y finalmente el MRTA; 4. Que Fujimori y sectores de las fuerzas del orden, salvaron al país de una mayor barbarie; 5. Que los dirigentes merecían la cadena perpetua y los otros castigos menores, promediando 30 años, lo mismo que al menos 15 a los apologistas. Y, 6. Que los represores merecían el perdón, pues habían salvado al país de un desastre mayor.

Es el caso del expresidente Fujimori que pudo haber saqueado del país entre 6 y 50 mil millones de dólares e intentado construir un narcoestado, pero el mérito como conductor de la guerra anularía ese desprestigio. Una prueba adicional de que el odio social fue una construcción de un imaginario, es el MRTA y su líder Víctor Polay Campos, supuestos responsables del 10% de las víctimas en su guerra entre 1984-1992, que no obstante sus objetivos eran similares a los de SL, aunque por otra vía, fue eximido del repudio general durante el régimen de Alan García, que incluso habría auspiciado la fuga de la cárcel de sus dirigentes, mientras que desató un genocidio en los penales de los cuadros y combatientes presos de SL.

La fabricación de narrativas descalificadoras es y ha sido sostenida principalmente por los medios del poder y los pensadores institucionales de la contrainsurgencia. Y subsidiariamente por los intelectuales hegemónicos, miembros del IEP y la PUC, subvencionados por la Ford Foundation, y su derivación la Comisión de la Verdad, por académicos que terminaron de asesores de la contrainsurgencia (De Gregori, Tapia, Gorriti, Rospigliosi, José Luis Renique, etc), por intelectuales de la derecha, por pensadores militares de la contrainsurgencia y posteriormente, tras bambalinas, por académicos norteamericanos o europeos (James Rochlin, Jo Marie Burt, Billie Jean Isbell, Steve Stern, Henry Favre y otros, donde algunos tuvieron más autonomía) y tesisistas peruanos o extranjeros, que basados en aquellos construyeron relatos que solo reescribieron lo que el pensamiento ya hegemónico decía. Este rechazo descalificador tuvo un contenido ideológico o de clase, o más bien de ambos. Curiosamente solo algunos historiadores buscaban entender el fenómeno desde la subjetividad práctica construida históricamente y se referían al contenido anticolonial, antirracista, étnico-clasista de esta guerra, son los casos de Pablo Macera, Luis G. Lumbreras, Alberto Flores Galindo.

Y, ¿por qué SL no respondió a estos ataques, por qué no construyó un discurso alternativo? Lo más duro, difícil y complicado de entender es el por qué, quienes deberían haber dado respuesta a este discurso, esclareciendo sobre sus motivos y su accionar, sobre el proceso y los resultados, debía surgir de la cúspide de la "Cuarta Espada", el filósofo Abimael Guzmán que por lo contrario mantuvo un voluntario inexplicable silencio. Algunos lo justificaran señalando que no lo hizo por haber estado recluido en prisión durante 24 años y podría, por esta razón, estar eximido de una evaluación, de una autocrítica. Pero

no lo hizo, a nuestro parecer por otros motivos, que no justificado por su reclusión. Este mutismo creemos se debe a otras razones, pues Guzmán siempre estuvo produciendo escritos desde la prisión –e incluso es posible que quizás uno de los acuerdos de paz, haya sido consentirle tener libros y permitirle escribir. Dejando a un lado la famosa entrevista del siglo, cuando Guzmán estaba libre, que le hiciera *El Diario*, pues se realizó en 1988, un manifiesto ideológico donde reitera una vez más que de lo que trata la revolución es de “aplicar” la ciencia e ideología marxista a la realidad, defiende el culto a la personalidad, deslinda del reformismo interno y externo y hace un recuento del momento histórico y la guerra. No le importa mucho la realidad indígena, ni las alianzas políticas o la hegemonía. Dice que no esperaba intervengan las [FEAA](#), y que cuando lo hicieron fue su mayor problema. Había que aplicar la teoría de la guerra porque todas las condiciones coincidían con ella y eso era lo único verdaderamente importante. Las reuniones internas partidarias de la cúpula con las direcciones intermedias, regionales o locales, solo eran para debatir las contradicciones internas y no las necesidades o aspiraciones de los pueblos que podían haber cambiado en el proceso de la guerra; no hubo interlocución quizás porque así lo exigía una guerra que naturalmente creaba desconfianzas. Los subversivos colocados arriba no tenían que conocer desde lo fecundo del diálogo con los pueblos llenos de diversidades, no tenían nada que aprender de los de abajo, pues tenían una doctrina inmutable de la que nadie podía apartarse, so pena de ser rechazado, excluido como oportunista de derecha o de izquierda. Nunca hubo intercambio de aprendizajes, y aunque decía seguir a Mao la pretensión de la validez de sus teorías no fue la práctica. Del mismo modo no obstante que entre variadas organizaciones política hubo coincidencias en que la vía armada era la única salida al estado de cosas; todos compartían que no era posible aceptar esa diversidad, pues todos creían poseer la línea correcta. No hubo ni diálogo, ni solidaridad política y se impuso la intolerancia; el llamado *Frente Único* –también retomado de Mao– para SL podía ser imaginariamente únicamente de clase. La inevitable y necesaria articulación de intereses emancipatorios en lugar de ser articulados fueron vistos como un obstáculo. Lo mismo ocurrió con la diversidad étnica y cultural que ni siquiera fue asumida como una realidad presente, pues lo importante para ellos fue la visión clasista en la que ellos eran los representantes del proletariado. Mariátegui fue comprendido, pero no repensado respecto al problema del indio y las potencialidades de la descolonización.

Posteriormente, preso desde 1992 con una condena a cadena perpetua el 2003 mediante un apresurado juicio sumario de tres por los jueces sin rostro, nuevamente fue enjuiciado y la sentencia ratificada –luego de las conversaciones por la paz– producto de un proceso de tres años el 2006, se le conocen algunos textos filosóficos, totalmente especulativos, que quizás oculten otros asociados a la práctica coyuntural de la postguerra, la dirección política que nunca abandonó.

Por ese entonces, ya era muy pragmático y jugaba con dos cartas por su libertad: la guerra y la negociación, las acciones armadas continuaron por un lustro y fueron disminuyendo al ritmo de los acontecimientos (mientras Feliciano es capturado, Artemio que se entrega y Alipio que muere el 2013). En el año 2009 publican *De puño y letra*, donde queda claro que sólo busca su libertad reconociendo un hecho del que muchos dudaban: las conversaciones de paz de 1993, 1999- 2000 (con el presidente Fujimori, luego de la reclusión del jefe guerrillero Feliciano) y 2000-2001 (con el presidente Paniagua). Exhibe una postura tan ególatra como siempre, se arrepiente, aunque dice no hacerlo muy convenido por la alusión religiosa de esa palabra, crítica a los guerrilleros de su mismo partido que

sin su autorización continúan en acciones en el VRAE, y al mismo tiempo parece manipular a sus propios seguidores armados. Su última coartada es jugada en el 2015 cuando después de 22 años intenta inscribir al Frente de Unidad y Defensa del Pueblo Peruano (FUDEPP) ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), pero se lo impidió el Procurador Antiterrorismo por sus vínculos con el Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADDEF) y a Sendero Luminoso, formalmente por falta de adherentes y locales, no obstante estar apoyados por varias organizaciones Patria para Todos, Tierra Verde y el partido etnocacerista Runamasi de Antauro Humala, hermano del entonces presidente Ollanta Humala. El poder en el Perú y sus representantes y mediadores, las fuerzas armadas, los políticos, los medios y los pensadores oficiales y de izquierda se han propuesto no dejarlos dar un paso más, impedir que renazcan políticamente en el mercado electoral. Un último hecho expresa esta intolerancia: está el ejemplo del mausoleo del distrito de Comas, donde sepultaron a los asesinados en los penales y ahora tienen orden de expulsión. Los hechos emblemáticos de la violencia del PCP Lucanamarca (violencia contra campesinos), Tarata (coche bomba contra gente de la capital, que algunos dicen lo colocó la DEA con el SIN) y los asesinatos de María Elena Moyano (dirigentes de una ONG) y Pedro Huilca (dirigente sindical, del que también hay dudas sobre la autoría del crimen) salen a relucir periódicamente en los medios recordando que no merecen perdón. Precisamente con esa guerra simbólica comenzó su irremediable caída, y por eso hoy son herramientas de uso permanente y reiterado. En contraposición, los medios no recuerdan las grandes masacres efectuadas por las [FFAA](#) durante el gobierno de Belaunde con las fosas comunes y botaderos de cadáveres, el uso de las rondas campesinas asociadas a la “izquierda” (1982). Luego el genocidio de los penales, el Comando criminal Rodrigo Franco, los asesinatos de dirigentes y luchadores sociales, las milicias campesinas (1989) y crímenes masivos durante el gobierno de Alan García. O las masacres campesinas y asesinatos otra vez en cárceles, en universidades y en organizaciones populares por Fujimori van pasando al olvido.

Insistimos, con nuestra pregunta inicial: ¿si Abimael Guzmán siguió produciendo documentos políticos desde la prisión, por qué no hizo ese balance? En escritos políticos internos, como “Situación de las dos colinas y el caso de las tres tareas incumplidas e imposibles del viejo Estado peruano” aparentemente del 2016, donde reiteran cosas dichas en 1991 (Sobre las dos colinas, PCP, 1991). El Estado tiene 3 tareas inconclusas e imposibles: reestructurar el Estado, reimpulsar el capitalismo burocrático y aniquilar la guerra popular. Es la misma reiterada historia desde la década de los 20 con Mariátegui un país semicolonial y semifeudal, con un Estado en crisis que se reestructura y lucha contra los movimientos insurgentes. El arma de la dominación son las elecciones y el intervencionismo norteamericano. Ante esto hay que superar el recodo, ya vencido el oportunismo de izquierda (se supone la continuación de la guerra por los hermanos Palomino), se impone proseguir la guerra que según él nunca habría sido abandonada y sigue siendo tarea central del partido. Para la opinión pública, esta guerra se ha terminado y hace muchos años, a lo que queda le llaman *resabios*.

En esta breve historia, cuando la examina Gonzalo, los sujetos de la guerra nunca contaron, los campesinos, trabajadores, indígenas sólo son masas, concepción que es producto de ese marxismo dogmático, aunque novedoso al tratar de articular a Mariátegui con Mao, da saltos de un repliegue teoricista sectario, ya sin bases revolucionarias ni práctica militantes, que solo impulsa la paz y los derechos humanos, a proclamar nuevamente la permanencia de la guerra. Otra vez es la teoría científica y sus verdades que se imponen con toda su fuerza, aunque muchas veces la realidad no concuerde con aquella.

Pudieron haber hecho un balance otros cuadros dirigentes –si les fuese permitido– pero cientos de cuadros fueron asesinados o muertos en combate, más de mil aún siguen presos y los sobrevivientes sometidos al silencio impuesto por la jerarquía partidaria; no hay otros que den cuenta de historia, no hay algún cronista oficial, que explique las contradicciones internas de los sectores populares, que tome en serio la vida social y cultural de los dominados, más allá de las fórmulas que bajan de la dirección y el entretenimiento de las masas ante las negociaciones y comprender en su complejidad las imbricaciones entre sociedad y política luego de la derrota. Lo mismo que sus críticos, al no inscribir el análisis en la historia de larga duración de las clases populares ni prestar atención al papel de ellos vistos como minorías activas en su seno, los estudios dominantes tienden a caer en el psicologismo y, con su afán de reducir todo a lo cultural, a perder de vista la importancia de los orígenes, de lo político y lo económico.

Entonces sigue en pie la pregunta, ¿por qué una guerra preparada en una década, que duró 12 años bajo la directa conducción de Abimael Guzmán y su Comité Central, no cuenta con un documento de análisis de ese periodo?

El Acuerdo de Paz firmado por Abimael nadie lo conoce y, en todo caso, fue personal y totalmente incoherente, pues por declaraciones de él mismo estaban poco antes en un equilibrio estratégico. De haber sido así, hubiesen decidido avanzar hacia la ofensiva estratégica. Más bien por la propia naturaleza jerárquica de la organización, perdió la dirección y la organización quedó en entre el fango y la ambigüedad. Con estos acuerdos solo se consiguió que cada día las fuerzas represivas continúen matando y asesinando combatientes y dirigentes de los movimientos sociales, líderes indígenas, campesinos, sindicalistas, defensores de derechos humanos que continuaban luchando y sufriendo la represión militar y policial. Entonces, no sabemos con qué seriedad Gonzalo y el Estado, estaban aplicando los supuestos acuerdos. Nunca se habría tratado de reformas agrarias y sociales, o hacer cambios políticos, ni si los guerrilleros iban a aplicar algunas medidas, y si ello implicaba atentar contra su propia seguridad. Lo cierto es que ante el caos que provocó su caída, los militares y policías seguían reprimiendo, las rondas campesinas siguen su politización reaccionaria, los viejos terratenientes empezaban a ocupar el campo. Por decir lo menos, los parámetros para realizar un recodo, un acuerdo de paz que solo trate de su libertad, me parece algo controvertible. Sin embargo, ante las también cuestionables, por otras razones, negociaciones de las FARC, algunos mensajeros senderistas les llaman *traidores*. Para entonces la sociedad en su conjunto está totalmente desarticulada y a merced del poder y de los medios.

Queremos remarcar que en nuestra opinión, en el fondo de todo, la explicación de esta ausencia autocrítica del proceso está en la imposibilidad de hacerlo por la concepción del marxismo y la revolución de Guzmán y sus más cercanos colaboradores. Una concepción positivista, cientificista, fundamentalista, teleológica que considera que hay verdades indiscutibles, que toda la historia viene determinada por leyes, que quien domina el discurso marxista considerado así puede definir la línea correcta que es la que decide todo. Y el dueño de estas verdades, siguiendo el camino de Marx-Lenin-Mao, es la cuarta espada, es Gonzalo y solo él. Lo que nos lleva al dogmatismo, escolasticismo y a perder de vista a Mariátegui, quien sólo les sirvió para caracterizar a una sociedad peruana invariable. Contra este genial revolucionario, quien decía que la revolución no puede ser calco ni copia, Gonzalo piensa que quien muestra el verdadero camino es Mao con su propuesta

de guerra popular. Y esto tiene que ver con el inicio de la guerra. La guerra, en realidad, fue resultado de un proyecto social generado desde múltiples sujetos históricos, producto de la historia y una razón práctica anticolonial y democrática en movimiento, de una población sin derechos y en el olvido, víctimas de abusos y de una secular miseria que alguna vez ya pensó en esta salida y esperaba una convocatoria; no es producto de la razón teórica de un Gonzalo u otro iniciado, que constituye un buró político que solamente aplica la línea correcta que decide todo. Únicamente había que incitar y acompañar un proceso que atravesaba una gran confusión por las reformas nacionalistas de Velasco y la posterior contrarrevolución en marcha. No eran los únicos que propugnaban la lucha armada, era la mayoría de la izquierda, aunque los pueblos de ese momento no la habían experimentado de modo generalizado. El marxismo aparece en el campo peruano como saber esotérico y con tinte religioso, que justificaba la “ciencia” que estaba detrás, por lo que los primeros años prendió en el campo y las regiones. En contraposición, el inicio, los medios y fines, así como el futuro, fueron definidos por una supuesta razón científica, con leyes que operan desde siempre que sólo conocían el Mesías y su equipo de colaboradores, que si operó en China también lo haría en Perú. La mayor dificultad que encuentra la praxis de esta guerra es que nunca se va elaborando un nuevo proyecto basado en el saber hacer anterior, un nuevo saber hacer que debió ser modificado. La guerra fue gobernada por un pensamiento extraño a la razón práctica y por ello no tenía futuro. Un individuo y una cúpula no podían dirigir sin razonamiento colectivo, sin siquiera una dirección colegiada conectada permanentemente al movimiento práctico.

En una sociedad compleja y abigarrada como la peruana, el PCP inicia la guerra en 1980 cuando los tiempos y los espacios de las rebeliones eran dispersos, defensivos, no llegaron a producir a lo largo y ancho del territorio y la sociedad una nueva cultura material, un *ethos*, una voluntad general, entendida por Joan Tafalla como fuerza material colectiva; quien refiriéndose a España de hoy, observa aspectos válidos para el momento histórico peruano, dice:

La revolución democrática no está, por el momento, en el orden del día. Falta potencia popular, falta autonomía de proyecto, falta organización capilar en el conjunto de la sociedad, faltan cuadros actuantes realmente en el conjunto del entramado social, faltan sindicatos de clase potentes y autónomos respecto de las clases dominantes, las clases subalternas están lejos de haberse constituido en clases antagónicas, con proyecto propio de sociedad, con *ethos*, con cultura material de vida que prepare un orden nuevo. Falta, en resumen, hegemonía (Tafalla: 2016).

Gonzalo no podía entender que las formas del hacer una guerra nacen de la práctica, de la experiencia y la actividad. Los fines estaban en las culturas materiales y en las necesidades humanas concretas, históricas y en las expectativas; los fines son internos a la propia actividad histórica y las capacidades no se crean por una línea correcta, sino al hacer, a una actividad que produce el mundo humano. Al inicio hubo debates con las bases sociales que fueron disminuyendo al avanzar el proceso, recogieron las demandas de los pueblos y acabaron con muchas autoridades reaccionarias, las organizaciones de izquierda con propuestas parecidas aceptaban a SL. Más tarde se intensifica la guerra contrainsurgente y entre 1982-1984 se producen por lo menos 122 masacres, es la época de los botaderos de cadáveres y fosas comunes... crear el terror para que los campesinos y pobladores de los pueblos no continúen sumándose. Entre 1985-1999 Alan García continúa con las masacres, pero privilegia la inteligencia militar, la captura y el asesinato de los cuadros que se expresa en la masacre de 300 senderistas en las cárceles en 1986 y la persecución de la cúpula,

complementado por la condena a través de los medios. SL responde con “ojo por ojo, diente por diente” e intensifica las acciones de eliminación de autoridades y los coches bomba, al abusar de su uso crean miedo y rechazo. Desde 1990 con Fujimori se combinan los métodos represivos anteriores y actúa contra las organizaciones semilegales, universitarios, maestros, trabajadores, pobladores, etc. Y el instrumento privilegiado será inteligencia y la deslegitimación con el monopolio y control de los medios. De ahí que sorprenda a muchos la conclusión de la Comisión de la Verdad y Reconciliación que dice que SL fue responsable del 54% de los muertos, y si la mayoría fueron campesinos, serían culpables de esos difuntos.

Gonzalo perdió la brújula, no entendió la praxis histórica de esa década de guerra y puso por delante lo abstracto de las leyes de la guerra formuladas por Mao para la realidad histórica de China. La lógica militar se impuso sobre la política y comenzó a perder la brújula. Desde el inicio intentó involucrar a todos los adherentes en las escasas regiones bajo su influencia a la lógica de la guerra, la seguridad urbana fue ínfima y se perdieron muchos cuadros. Más tarde, perdió el control de las acciones en su dimensión nacional, pues no buscó consensos progresivos respetando la diversidad, ni logró una extensa voluntad colectiva descolonizadora y democrática. Aún cree que la ciencia y la teoría gobiernan el hacer, y el pensar así se quedó entre lo realizable y lo irrealizable; en un limbo entre un esquema religioso, regulativo, esquemático y una realidad en movimiento constante, donde los insurrectos veían cerrados los caminos y no se podían abrir exclusivamente con coches bomba o con discursos radicalizados.

Esta es la explicación que le damos a la imposibilidad de Abimael Guzmán de realizar una autocrítica; su cabeza se quedó atrapada en la doctrina y un mínimo de teoría, mientras en medio de la diáspora encuentran una salida neoliberal para volver a la política: intentar ingresar al camino electoral. Otra vez sin ofrecer una justificación desde las voces olvidadas.

El propio Salomón Lerner reconoce que su obra en la CVR quedó reducida a un pretexto al cual el poder podía apelar para justificar el autoritarismo que prosigue después de más de tres décadas de la derrota de SL

(...) la discusión política— se ha mostrado renuente, o acaso incapaz, de asimilar con espíritu de reconocimiento y ánimo autocrítico las lecciones del pasado violento; si acaso, este existe como evocación de los horrores de Sendero Luminoso y como pretexto para justificar el autoritarismo, no como una invitación a la reflexión más amplia sobre lo que debería ser nuestra democracia (Lerner: 2016).

Referencias Bibliográficas

Beltrán, P. (2016). *Entrevista con Pablo Beltrán*, jefe de la delegación de paz del ELN, 2 de noviembre 2016. www.rebellion.org

Salomón, L. (2016). “CVR: memoria del Mundo”, *La República*, 25, noviembre.

Tafalla, J. (2016). *Tiempo y Política*, leído en: www.espai-marx.net/ca, 23 de mayo.



Danghelly G. Zúñiga R y Steven J. Grattan.
 Universidad de Rosario, Bogotá, Colombia.

Reflexiones sobre el tránsito de las radios comunitarias en el proceso de negociación y consolidación de la paz en Colombia

Resumen

Consideradas como una herramienta para el desarrollo, las radios comunitarias en Colombia fueron apoyadas por el Estado luego de un largo trabajo realizado por “Radio Sutatenza”. El primer modelo de radio comunitaria siguió el modelo de “Radio Popular” pretendiendo ser “la voz de los sin voz y los pobres” y herramienta para el desarrollo. Acorde con esta visión, en la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP se avizora en el horizonte una apertura al pluralismo para fortalecer la democracia, promoviendo los espacios de participación ciudadana en las radios comunitarias. En este artículo nos proponemos rastrear y exponer los incipientes resultados de diversas estrategias para lograr el objetivo propuesto para las radios comunitarias en el Acuerdo Final de Paz. Identificando las fortalezas y los desafíos a los que se enfrentan las radios comunitarias en el ámbito del posacuerdo.

Palabras Clave: Radios comunitarias, Colombia, posacuerdo.

Reflections on the transit of community radio in the process of negotiation and consolidation of peace in Colombia

Abstract

Regarded as a tool for development, Community Radio stations in Colombia were resupported by the State after the long period of work carried out by Radio Sutatenza. The first model of community radio followed the model of “Popular Radio” claiming to be “the voice of those without a voice and the poor” and a tool for development. In keeping with this vision is the signing of the Final Peace Agreement between the Colombian Government and the FARC-EP, an opening to pluralism as seen in the near future in order to strengthen democracy by promoting opportunities for citizen participation in community radios. In this paper we propose to track and expose the emerging results of various strategies to achieve the proposed objective for community radio stations in the Final Peace Agreement. Identifying strengths and challenges facing community radio in the field of post-agreement.

Key Words: Community radios, Colombia, Post-agreement.

Sobre la definición de radios comunitarias

Consideradas como una herramienta para el desarrollo (Berrigan, 1979; Milán, 2009) las radios comunitarias en Colombia fueron apoyadas por el Estado luego de un largo trabajo realizado por “Radio Sutatenza” desde 1947, convirtiéndose en una de las primeras radios de este estilo, junto a “Radio de los Mineros” en Bolivia que comenzó en 1949, ambos en América Latina (Gumucio, 2001). Estos primeros modelos de radio comunitaria se constituyeron con el modelo de “Radio Popular” pretendiendo ser “la voz de los sin voz y los pobres” y una herramienta para el desarrollo (Tamminga, 1997).

En general, se puede encontrar un consenso sobre las labores que cumple la radio comunitaria pero no sobre la definición misma de lo que es. Tabing (2002: 9) la define como una radio “que se opera en la comunidad, para la comunidad, sobre la comunidad y por la comunidad”.

La radio comunitaria trabaja en beneficio de las personas de la comunidad, no sólo proporcionando programas y servicios de información, educación y entretenimiento, sino además representando los intereses de la comunidad ante el Estado y los espacios de poder. Con esta última labor las radios comunitarias se distancian de los medios de comunicación comerciales y de servicio público. Las radios comunitarias no sólo buscan a los oyentes como anunciantes o como sujetos que deben ser informados, sino que los interpelan como sujetos, como ciudadanos y como participantes de la información. A los miembros de la comunidad, les brinda la oportunidad de convertirse en productores “de información y de opinión” que a la vez vinculan a su visión de mundo y a sus demandas sociales (Bresnahan, 2007: 212-213; Gumucio, 2001).

En 1997 con el decreto 1447 de 1995, el Ministerio de Comunicaciones comenzó la adjudicación de licencias para radios comunitarias. En ese momento se las caracterizó como asociaciones independientes (sin fines de lucro), voceras de comunidades geográficas o con intereses específicos, dedicadas al pluralismo y la diversidad que comprometen activamente a los ciudadanos y grupos sociales y culturales en la práctica de comunicación, es decir, que hablan con el público (MINComunicaciones. Guía de Administración: pp. 5-6).

El apoyo en el siglo XXI a las radios comunitarias en Colombia se debe principalmente a los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, 2003 y Túnez, 2005) y con la Convención Sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, en donde se pone de relieve el papel que cumplen los medios comunitarios en la promoción de la participación ciudadana, tanto en las acciones propias a las que lleva la información (crear, consultar, utilizar, compartir), así como en la participación de la ciudadanía en temas específicos que necesiten ser promovidos (participación política, información para el desarrollo, protección de la diversidad y de la memoria cultural). Así, la radio comunitaria se desarrolla como una práctica cultural masiva que se constituye como un hecho simbólico y como una materialidad (Mata, 1995 citada por MINTIC, 2010)

Para aproximarnos al panorama que se presenta a las radios presentaremos primero una visión general sobre lo que el Gobierno y las FARC-EP establecieron en el borrador conjunto “Participación política: Apertura democrática para construir la paz” firmado el 06.11.2013. Luego presentaremos algunos de los inconvenientes que se podían identificar en ese preacuerdo, y pasaremos a lo que se concretó en el acuerdo y los desafíos a los que se enfrentan las radios comunitarias en una situación de posacuerdo.

Radios comunitarias en el preacuerdo

La firma entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP del borrador conjunto “Participación política: Apertura democrática para construir la paz” tiene como uno de sus objetivos garantizar la “ampliación democrática que permita que surjan nuevas fuerzas en el escenario político”; así se fortalecerá el pluralismo, se fortalecerá y cualificará la democracia, se fortalecerán los espacios de participación ciudadana para que tenga incidencia y sea efectiva, es decir, para que se vigore y se complemente la democracia.

Para lograr esto, el borrador conjunto construye un panorama de acciones que se deben garantizar para lograr la participación política de los colombianos. Aquí haremos énfasis en el análisis del punto “2.2.3. Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales”, que entre sus objetivos busca “promover la democratización de la información y del uso del espectro electromagnético” y “dignificar la libre expresión y opinión”.

En este punto se les asigna a los “medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales” un papel importante, pues en “un escenario de fin del conflicto, los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, contribuirán al desarrollo y promoción de una cultura de participación, convivencia pacífica, paz con justicia social y reconciliación” (p. 10).

El segundo borrador conjunto está centrado en acciones que garanticen la reconciliación y la no estigmatización de todos los actores sociales y políticos, lo que implica que “Se hará especial énfasis en las poblaciones más vulnerables así como en la población campesina, las comunidades indígenas y afrodescendientes y la población LGBTI.” (p. 18) En este punto el segundo borrador indica que se “garantizará el enfoque de género, y se diseñarán y adoptarán las medidas afirmativas necesarias para fortalecer la participación y liderazgo de la mujer, y en general para promover el cumplimiento de los anteriores propósitos. Lo anterior sin perjuicio de fortalecer el cumplimiento de los compromisos internacionales y las normas nacionales sobre el particular” (p. 19).

En cuanto a los medios de comunicación, en el segundo borrador conjunto se aborda el acceso a los medios de comunicación “en canales y emisoras en los niveles nacional, regional y local” (p. 2) como uno de los derechos y garantías que deben tener todos los actores políticos y ciudadanos para el ejercicio de la oposición política. Para que esto se cumpla se proponen tanto la apertura de “nuevos espacios de difusión para los partidos, organizaciones y las comunidades que participan en la construcción de la paz” (*ibídem*), así como la reestructuración de los existentes.

Para lograr esto, en cuanto a medios comunitarios, institucionales y comerciales, en el borrador el Gobierno Nacional se compromete a “Abrir nuevas convocatorias para la adjudicación de radio comunitaria, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto” (p.11); “Promover la capacitación técnica de los trabajadores de los medios comunitarios” (*ibídem*); “Abrir espacios en las emisoras y canales institucionales y regionales destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, y de las comunidades en general, así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables, con la paz con justicia social y la reconciliación, y con la implementación de los planes y programas acordados en el marco de este acuerdo” (*ibídem*); “Financiar la producción y

divulgación de contenidos orientados a fomentar una cultura de paz con justicia social y reconciliación, por parte de los medios de interés público y comunitarios." (*ibídem*); Promover "los ajustes necesarios en la normatividad para que la pauta oficial en los niveles nacional, departamental y municipal se asigne de acuerdo con unos criterios transparentes, objetivos y de equidad, teniendo en cuenta también a los medios y espacios de comunicación locales y comunitarios." (p. 17); Garantizar que "la normatividad asegure que el gasto en la pauta oficial sea de conocimiento público, mediante la publicación de informes detallados" (*ibídem*); Facilitar el acceso a medios mediante la creación de un nuevo espacio para dar acceso a los partidos y movimientos políticos; Crear un canal institucional de televisión cerrada (p.19); Crear una comisión asesora multirrepresentativa que asesorará la programación del canal (*ibídem*); Crear "mecanismos de información, en el nivel local, regional y nacional, de fácil acceso, con el fin de garantizar la publicidad y transparencia en la implementación de este Acuerdo, como parte de un sistema de rendición de cuentas del Acuerdo" (p.12); desarrollar programas de formación y comunicación pedagógicos (pp. 11-12), lo que no solo implica difusión sino capacitación en cultura de paz, reconciliación, no estigmatización "y debate libre de ideas en desarrollo de la democracia" (p.12); crear una cátedra de cultura política para la reconciliación y la paz (p.10).

En este panorama, las radios comunitarias jugarían un papel importante en la construcción de espacios de participación y de inclusión y permitirían que las voces en el diálogo político se ampliasen. Sin embargo, llegamos al punto en el cual el segundo borrador conjunto deja zonas grises que deberían ser abordadas desde una perspectiva multidimensional, que considere a las radios comunitarias como un actor más en el ecosistema de medios de comunicación en el camino de lograr una democracia comunicacional en el posconflicto. No obstante, hay espacios no acordados que pueden ser zanjas que generen inconvenientes para llevar estos proyectos a su plena realización.

Lo no acordado

La labor de las radios comunitarias debe ser considerada en el ecosistema de medios nacional, y para lograr ello se debe contar con una perspectiva multidimensional que abarque dimensiones, tales como la producción y circulación de información y bienes culturales inmateriales; el tipo, estructura, cobertura y financiación de los medios de comunicación; la convivencia de varias plataformas de comunicación y el papel que se espera que cumplan las radios comunitarias.

En el marco de la firma de un Acuerdo de Paz, para que las radios comunitarias florezcan se requiere la organización comunitaria para establecer la necesidad de una radio comunitaria y presentarse para la asignación. Si bien en el Acuerdo quedó estipulado que se abrirán nuevas convocatorias de adjudicación y que uno de los criterios de asignación es el proponer el trabajo de la radio comunitaria en una de las zonas más golpeadas por el conflicto, no queda aún muy claro cuáles son los criterios que guían esta asignación.

A partir del listado de Canales en el Plan Técnico de Radiodifusión Sonora FM, actualizado a mayo de 2015, han sido asignados 619 y se proyecta asignar 545 más. Antioquia es el departamento que tiene más canales asignados (78) y Boyacá es en el que más se proyecta asignar (64). Amazonas, San Andrés y Providencia y Vichada no tienen asignados canales; entre estos tres departamentos Amazonas es el que tendrá en el futuro el mayor número de canales asignados (11). Guainía y Vaupés sólo tienen un (1) canal

asignado. Guaviare tiene dos (2); Arauca cinco (5); Caquetá, Distrito Capital y La Guajira siete (7). Putumayo ocho (8); Risaralda nueve (9). Los demás departamentos tienen 10 o más de 10 canales asignados.

Si prima el criterio del menor número de canales asignados por departamento, los más beneficiados son Amazonas, San Andrés y Providencia, Vichada, Guainía, Vaupés, Guaviare, Arauca, Caquetá, Distrito Capital, La Guajira, Putumayo y Risaralda. Serían estos los departamentos a los que se les podría considerar susceptibles de apoyo para creación de radios comunitarias en el marco de este Acuerdo (lo que ya está establecido en el Artículo 89 de la Resolución 415).

Veamos algunos problemas derivados de los criterios de asignación. Si para la asignación prima el criterio del territorio que más ha sufrido el conflicto se deben establecer los parámetros para identificar estos territorios. En general, se ha considerado que los más golpeados por el conflicto armado son aquellos territorios en donde se presentan más casos de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Esto cobija desplazamientos masivos, masacres, víctimas de minas antipersonales, asesinatos selectivos, violaciones sexuales. Así departamentos como Cauca, Bolívar, Antioquia, Arauca, Sucre serían algunos de los beneficiados. Sin embargo, un departamento como Antioquia tiene el mayor número de canales asignados (78), y asignarle más sería, al menos, inequitativo con departamentos que no tienen canales para radios comunitarias.

Otro criterio puede ser el de la identificación de espacios de nuevos conflictos, lo que podría ser el caso de los sitios de concentración de las FARC para entregar las armas o de los territorios en los cuales se concentre el mayor número de reinsertados o de aquellos en los cuales se encuentre el mayor número de comunidades con intereses diversos.

Un tercer aspecto a considerar es la forma en la cual se va a legitimar la radio comunitaria ante la comunidad. De acuerdo con Tamminga (1997), la diferencia en la denominación de la "comunidad" no es sólo semántica. Es aquí en dónde surge la discusión sobre la configuración de la comunidad o de grupo de interés para la asignación de la radio comunitaria. Es la configuración de la noción "nosotros la comunidad" lo que contribuirá a la respuesta a la pregunta: ¿quiénes hacen parte de ella? Según la reglamentación, en principio, la comunidad está vinculada al territorio. Luego de precisado este rasgo central, comenzamos a trabajar sobre las demás formas de vínculos e interacciones (gustos, intereses, vocaciones, preocupaciones).

En Europa, Australia y América del Norte, los grupos minoritarios, como las comunidades de inmigrantes, indígenas, refugiados y afrodescendientes que fueron marginados por los grandes medios de comunicación utilizaron radios comunitarias para luchar por sus derechos; en Sudáfrica, los medios comunitarios surgieron entre los pueblos oprimidos como parte de la lucha contra el Apartheid (Mtinde et al., 1998: 15). Estos ejemplos pueden ser tomados en cuenta para reconocer otro tipo de comunidades que conviven en el mismo territorio y que, al acceder a los medios comunitarios, garantizan la participación política.

El cuarto aspecto, por consiguiente, es la forma de legitimación de la radio comunitaria. Si la legitimación está centrada solamente en la asignación estatal de la frecuencia, del equipamiento, de la capacitación de los miembros de la comunidad, daría como resultado un reconocimiento por parte del Estado, pero no una legitimación frente a la comunidad.

El quinto aspecto es la forma en la cual quedará establecida la propiedad del equipamiento de las radios comunitarias asignadas en el marco del posconflicto. En principio, en los acuerdos no se hace referencia a este aspecto. El apoyo estatal en la compra o el subsidio de los valores de los equipos es fundamental para que pueda consolidarse.

El sexto aspecto es la forma en la cual se garantizará la libertad de expresión en las radios comunitarias. La implicación de la clasificación en categoría D de las radios comunitarias lleva a una potencia relativamente baja (100 a 250 vatios) y ya es una forma de restringir indirectamente la capacidad de llevar los mensajes a una colectividad. Luego están las situaciones que intervienen en la labor periodística de los medios comunitarios, persecuciones, atentados y confrontaciones con distintos actores lo que lleva a que se trate más frecuentemente la información de entretenimiento que la de veeduría y vigilancia.

Lo que queda sin discutirse

1. Cómo se vincularán las nuevas radios comunitarias al Consejo Nacional de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios de Ministerio de Cultura.
2. La renovación de las licencias dadas a las radios comunitarias en años anteriores.
3. Medidas para apoyar a los medios comunitarios existentes para superar la crisis financiera
4. La relación entre el gremio y la oficina estatal a cargo de la administración del espectro electromagnético (hoy llamada ANE).
5. Acciones para luchar en contra de restricciones directas o indirectas para proteger y garantizar el ejercicio de la libertad de expresión en el ámbito de los medios comunitarios, considerando que el derecho a la libertad de expresión es fundamental para el ejercicio democrático. Se ha centrado en cubrir los derechos a la libertad de expresión de la oposición y esto es ambiguo.
6. No se dan elementos reales para lograr que la sociedad en su conjunto conozca las propuestas, perspectivas e informaciones dadas por la diversidad.
7. Tampoco propone límites a la concentración de medios en Colombia.

Lo que se deberá acordar

La apertura de nuevas convocatorias para la adjudicación de nuevas radios comunitarias comulga con los fines del servicio comunitario de Radiodifusión Sonora asignado en la Resolución número 415 del 13 de abril de 2010 "Por el cual se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones". Sin embargo, no aclara algunos puntos que presentamos a continuación:

- a. ¿Cuáles son las zonas más afectadas por el conflicto? Esta medida puede ser tomada a partir de diferentes indicadores que no se aclaran.
- b. No se especifica si la distribución de la pauta del Estado se distribuirá en los medios comunitarios o se tomará el apoyo bajo la figura "campañas institucionales".
- c. La normatividad actual da seis meses luego de otorgar el Ministerio la licencia para elaborar y dar a conocer el manual de estilo, ¿este tiempo se mantendrá o se agilizará ese proceso?

- d. ¿Se vigilará la composición de las juntas de programación? ¿Cómo?
- e. Si las condiciones establecidas en el artículo 87 de la Resolución 415 para ser titular de la concesión serán transformadas para ajustarse a los requerimientos de la propuesta del segundo borrador conjunto.
- f. Si se transformará el plazo de ocho (8) meses luego de ser establecida la viabilidad de la concesión para presentar los documentos para su adjudicación establecidos en el Artículo 90 de la Resolución 415.
- g. ¿Quién asumirá el apoyo económico que requieren las comunidades para obtener los estudios técnicos de acuerdo con el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora? Ni el apoyo cualitativo que requiere la comunidad para crear y consolidar la emisora comunitaria; ni el apoyo económico para el pago del dinero que debe ser consignado por el concepto de la concesión al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- h. Si habrá una reducción en el tiempo que tienen el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las comunidades para llevar a cabo el proceso el proceso de concesión y expedición de la licencia.

Acuerdo de Paz y radios comunitarias

En el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP incorpora un apartado sobre participación en los medios de comunicación y un punto, el sexto, sobre herramientas de difusión y comunicación que hace mención específica a las radios comunitarias.

En el apartado 2.2.3 se establece la participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales las funciones prioritarias por parte de estos debe ser contribuir a estos valores de participación, igualdad e inclusión con el fin de fortalecer la construcción de una cultura democrática y los lazos de vecindad y colaboración mutua. Los medios de comunicación comunitarios también deberán contribuir a la convivencia pacífica, la paz con justicia social y reconciliación, así como al respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, con lo que se traduce en un contenido radiofónico que promueva la igualdad y vete cualquier contenido sexista.

Así pues, los compromisos que adquiere el Gobierno Nacional al respecto son: abrir nuevas convocatorias para la adjudicación de radio comunitaria, especialmente en zonas más afectadas; promover la capacitación técnica de los trabajadores y las trabajadoras de los medios comunitarios; abrir espacios en las emisoras y canales institucionales y regionales destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, incluyendo los de mujeres y de las comunidades en general, así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables, con la paz con justicia social y la reconciliación; financiar la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar una cultura de paz con justicia social y reconciliación (p. 41).

Las piezas pedagógicas que se realicen se transmitirán a través de los medios durante los próximos 6 meses y un año adicional del inicio de la implementación del Acuerdo Final. La activación de 31 emisoras FM bajo la modalidad de interés público será coordinada por la Comisión de Seguimiento, Verificación y Resolución de Diferencias (CSV). A la finaliza-

ción del proceso de dejación de armas estas emisoras pasarán a estar administradas por una cooperativa. El coste económico de todo lo descrito será asumido por el Gobierno Nacional.

A modo de cierre

Las condiciones de fortalecimiento de las radios comunitarias en el marco del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP tiene varios puntos sin resolver que deben ser tenidos en cuenta en la implementación del acuerdo y para repensar la situación de las licencias de las radios comunitarias que en 2017 deben ser renovadas casi en su totalidad.

Referencias Bibliográficas

AMARC. (1998). *What is community radio? A resource guide*. Lusaka: AMARC & Panos Publishers

Berrigan, F. J. (1979). *Community communications: The role of community media in development*. Paris: UNESCO.

Bresnaham, R. (2007). "Community radio and social activism in Chile 1990: 2007: Challenges for grassroots voices during transition to democracy", *Journal of Radio Studies*, Vol. 14, No. 2, pp. 212-233.

Gumucio, A. (2001). *Making waves, stories of participatory communication for social change*. New York: The Rockefeller Foundation

Mata, M. (1993). "¿Radio popular o comunitaria?" *Chasqui*, Vol. 47, pp. 57-60.

Milan, S. (2009). "Four steps to community media as a development tool", *Development in Practice*, Vol. 19, No. 4-5, pp. 598-609.

Ministerio de Comunicaciones, (s/f) *Guía de administración para radios comunitarias*. s.c: AMARC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2010). *Sostenibilidad social y cultural de la radio comunitaria*. Bucaramanga: Centro Dibujo

Mtinde, L, Bonin, M.H, Maphiri, N and Nyamaku, K. (1998). *What is community radio?: A resource guide*. Panos Southern Africa: AMARC Africa.

Tabing, L. (2002). *How to do community radio?: A primer for community radio operators*. New Delhi: UNESCO

Tamminga, P. (1997). *Is community radio an effective tool for grassroots development?: A case study of two Honduran NGO's*. Ottawa: Simon Frazer University.



Nydia Egremy

Consultoría geopolítica, México.

Colombia: Geopolítica y posconflicto.

Notas para el debate

Resumen

Sólo la visión geopolítica permite el análisis cabal de los escenarios posconflicto en Colombia. Definir qué tipo de guerra se libró, revela el rol de las élites locales y las transnacionales por tierras y recursos y enriquece el debate sobre la visión de futuro de un país que, mientras se prepara para aplicar los Acuerdos de Paz, se integra a la OTAN. El financiamiento del posconflicto es tema para el debate, pues señala los compromisos y concesiones que el Estado colombiano asume con sus patrocinadores. Y, por último, es una reflexión desde México cuya política exterior no debe soslayar la experiencia de los Diálogos de Paz.

Palabras clave: Geopolítica, Transición, Debate, Recursos.

Colombia: Geopolitics and postconflict.

Notes for discussion

Abstract

Only the geopolitical vision allows the full analysis of postconflict scenarios in Colombia. Defining what kind of war was fought reveals the role of local and transnational elites for lands and resources and enriches the debate on the future vision of a country that, as it prepares to implement the Peace Accords, is integrated into the NATO. The financing of post-conflict is a topic for debate, since it indicates the commitments and concessions that the Colombian State assumes with its sponsors. And finally, it is a reflection from Mexico whose foreign policy should not ignore the experience of the Dialogues of Peace.

Keywords: Geopolitics, Transition, Debate, Discussion, Resources.

Introducción

Explorar los escenarios posconflicto en Colombia es un desafío, cuya dificultad aumentó su horizonte tras el No en el plebiscito del 2 de octubre y la elección de Donald John Trump como presidente de Estados Unidos. Al arrebatado entusiasmo de los analistas por el éxito de la negociación, siguió el descalabro tras admitir que nos faltó rigor para analizar las condiciones objetivas del país, y más trabajo de campo. Así pues, transitamos con cautela para delinear el futuro colombiano, tarea accesible si incorporamos la visión geopolítica.

Podemos partir de algunas certezas: 1) [EE.UU.](#) y el capital corporativo no renunciarán a su control de los recursos y la geografía de Colombia y América Latina; 2) El saliente gobierno de Juan Manuel Santos y su sucesor, aspiran a seguir administrando la riqueza colombiana a favor de sus intereses; 3) La mayoría de la sociedad colombiana ha expresado su rechazo al retorno de la guerrilla a sus campamentos; apoya la total desmovilización y, 4) Pese a que se critica que sólo las cúpulas negociaron el Acuerdo de Paz y dejaron fuera a los ciudadanos, hubo voluntad de las partes para sortear el trance del No y producir un nuevo Acuerdo de Paz y avanzar en la transición.

Los temas para debatir en torno al posconflicto comienzan con la Geopolítica del conflicto, que pasa revista al interés de [EE.UU.](#) y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Colombia. *Tierras y Extractivismo* expone la compleja red de intereses entre transnacionales y el Estado, y la pugna con los ciudadanos por el derecho y uso de la tierra, y plantea cómo en el posconflicto los Acuerdos lograrán vencer esas inercias. *Recursos para la transición* aborda el cuánto, de dónde y a cambio de qué se aportarán los fondos para sustentar la transición. *En qué nos equivocamos* es una reflexión de lo que debió ser y no fuimos capaces de lograr; *Desde México* contextualiza la relación bilateral y *La transición* reúne el conjunto de asuntos de gran impacto que contextualizan la transición.

Geopolítica del conflicto

La geopolítica de la paz es distinta a la geopolítica de la guerra. Al analizar el posconflicto colombiano, es válido preguntar: ¿Qué pasó ahí en los últimos 50 años? ¿Qué clase de guerra? ¿Una guerra civil? ¿Un conflicto armado? ¿Una guerra no convencional? Lo ocurrido en ese país por más de medio siglo puede caracterizarse como “una serie de violencias, con una pluralidad de procesos que no se pueden clasificar en términos binarios”, estima el historiador y analista político Carlo José Vicente Caro (2016) en “Colombian Armed Conflict: Arms for Peace”. Y, por tanto, debatir cómo desactivar ese entramado de dependencia-militarización de Colombia con Estados Unidos será primordial en el posconflicto

La violencia en aquel país fue una acumulación de guerra de guerrillas, de guerra no convencional, de guerra irregular, de guerras terroristas, guerras paramilitares, guerras de drogas, lucha entre ejércitos ideológicos, ejércitos no ideológicos, ejércitos profesionales, ejércitos privados, mercenarios, intermediarios, estados criminales extranjeros, capitalistas, socialistas y comunistas afirma Vicente Caro. Al trascender todos ellos el espacio y el territorio de Colombia, el conflicto ya no es nacional sino global, añade Vicente Caro, también maestro en Estudios de Seguridad.

Nota para el debate: Es claro que las élites tradicionales colombianas buscan modernizar al país, para ampliar sus beneficios con el control de la inversión extranjera; la masiva

explotación minera, producción de biocombustibles y comercialización de la biodiversidad. El único obstáculo en su objetivo ha sido la insurgencia nacionalista. En el posconflicto, 5.765 combatientes de la guerrilla serán desmovilizados y se concentrarán en 27 sitios dispersos en el país, para su desarme y posterior reinserción civil. Esa tensión entre dos protagonistas del conflicto colombiano, hace difícil imaginar el proceso de desmantelamiento del entramado militar-comercial construido en 5 décadas por la oligarquía.

EE.UU. y Colombia

En la estrategia geopolítica de Estados Unidos hacia América Latina han sido clave Sudamérica en general y Colombia en particular. Este país, situado entre dos océanos, vecino de Venezuela - que posee las más grandes reservas petroleras de la región -, goza de una posición geoestratégica privilegiada: situado en la cuenca amazónica y al centro de América Latina. Por tanto, es un botín apetecible para estrategias estadounidenses, transnacionales y élites regionales. ¿Cambiará esa visión en el posconflicto colombiano? Es un tema para debatir.

Adicionalmente, en la guerra mundial por recursos, “América Latina es uno de los principales campos de batalla porque suministra el 25 por ciento de todos los recursos naturales y energéticos que necesitan los Estados Unidos” describe el historiador Renán Vega Cantor (2012), en su libro: *Colombia y Geopolítica*.

Vega Cantor, también profesor titular de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, apunta que en esa guerra mundial por los recursos, se debe comprender la importancia geopolítica del territorio colombiano como punto de partida para entender las guerras de agresión contra los pueblos que hoy adelantan las potencias imperialistas, encabezadas por EE.UU. Vega subraya el rol de ese país como proveedor de materias primas: el mayor productor de carbón en Sudamérica y tercer mayor de petróleo después de Venezuela y Brasil. Y cita que en 2015 el país se convirtió en el quinto mayor exportador de crudo hacia EE.UU.

Así lo advertía el politólogo John Saxe-Fernández (2009), en *América Latina: ¿Reserva Estratégica de Estados Unidos, al referir que la Coalition for Affordable and Reliable Energy* vaticinó que en 20 años EE.UU. “requerirá 31 por ciento más petróleo y 62 por ciento más de gas natural”. Con ello, América Latina se transformaría en líder mundial energético con sus vastas reservas petroleras y de producción de gas y petróleo.

En concordancia con esa visión, el boletín EIA Beta (2016) del *US Energy Department*, reportaba el “dramático ascenso” en la producción de energía de Colombia desde 2003, cuando implementó sus reformas regulatorias. Apuntaba que las reformas impulsieron “una privatización parcial a la petrolera estatal Ecopetrol” y que, con la caída de los precios del crudo tras 2014, se redujo la producción.

Mientras tanto, EE.UU. tomaba medidas para controlar Sudamérica y convertía a Colombia en uno de sus principales receptores de apoyo militar. Y la llamada “guerra contra el terrorismo”, que es un eufemismo para ocultar la guerra mundial por los recursos, en Colombia existe una integración plena entre la política contra-insurgente y la protección del petróleo, señala Vega Cantor. Esa lógica explica el cálculo geopolítico de EE.UU. para pactar el Plan Colombia y otros acuerdos militares desde los años 1990.

También, la forma en que Washington diseñó el modelo de seguridad colombiano para actuar como contrapeso a los emergentes gobiernos de izquierda en la región. Así, el Plan de Consolidación de Álvaro Uribe Vélez se propuso eliminar a las guerrillas (FARC-EP y ELN) con el supuesto de que en Colombia no había conflicto armado o social, sino una “amenaza terrorista”, describe Vicente Caro (2016).

La Política de Seguridad Democrática (PSD) de Álvaro Uribe se basó en la recuperación del territorio, la derrota militar de la insurgencia, la desmovilización de combatientes, la eliminación del comercio de drogas ilícitas y la estrategia de extraterritorialidad con un solo objetivo: imponer el neoliberalismo y privatizar las instituciones del Estado. Así, la contraingurgencia sirvió a la seguridad de los grandes centros de producción industrial y las vías de comunicación del país.

El Plan Colombia se rebautizó como *Iniciativa Regional Andina* (IRA) y en 2009 Washington pactó con Uribe la instalación de siete bases militares en zonas estratégicas de ese país. El país se militarizó. Las Fuerzas Armadas se nutrían de soldados-campesinos, que recibían instrucción militar por 3 meses y hacían tareas de vigilancia e inteligencia en sus comunidades mientras hacían su actividad usual.

La meta del gobierno era formar un millón de esos informantes de inteligencia militar; en dos años multiplicó esa cifra, según trascendió. A la par, creó unidades especiales de contraterrorismo en centros urbanos; entonces, Colombia recibía de [EE.UU.](#) la mayor ayuda militar (casi 6 mil millones de dólares), sólo superada por Israel, Egipto, Irak y Afganistán, explica Raúl Zelik (2010).

“En el lapso de una década (1999-2009), Colombia se reingenierizó como un verdadero andamiaje contrarrevolucionario para la región”. Y hoy en la Alianza del Pacífico, iniciativa de [EE.UU.](#), “Colombia juega parte en la estrategia de posicionamiento del imperialismo en el Pacífico, como parte del proyecto estratégico de contención a la expansión China” describía el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (2013) al analizar la geopolítica de la paz.

En 2012 el apoyo de Washington al proceso de paz tenía interés geopolítico. Así, Colombia sería una región periférica (el rimland: tierra-orilla) para vigilar y luego dominar el hearthland (corazón de la tierra), estima José David Bolaños Caldera en *Geopolítica y Proceso de Paz en Colombia* (2016).

Pese al proceso pacificador, en octubre de 2016 Barack Obama prorrogó por un año la medida de Emergencia Nacional contra narcotraficantes afincados en Colombia al estimar que aún persisten las circunstancias que originaron esa medida. Para la seguridad nacional, política exterior y economía de [EE.UU.](#) “los actos de los grandes traficantes de drogas en Colombia suponen una amenaza extraordinaria e inusual” (EFE: 2016). El estatuto de 1995 –en la gestión de Clinton– establece medidas para responder a la amenaza de grupos delictivos clave en el narcotráfico.

Nota para el debate: Con ese trasfondo, es viable afirmar que a diciembre de 2016 no ha cambiado la visión geopolítica de [EE.UU.](#) hacia Colombia. Por ello es paradójico que hoy se insista en que la desmovilización de la guerrilla es la clave de la solución política del conflicto y la desmilitarización del país y el futuro de las bases militares estadounidenses en el país no reciban la misma atención.

Colombia en la OTAN

El 25 de junio de 2013 Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico (OTAN) firmaron el *Acuerdo de Cooperación y Seguridad de Información*. Dos semanas antes (el 6 de junio) y lejos de los reflectores, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, aceptaba en Bruselas, Bélgica, los términos del pacto. El objetivo era “fortalecer las relaciones de seguridad entre las partes” con el intercambio de información de inteligencia.

Según la prensa, Bogotá proveería su experiencia en el combate al narcotráfico y el terrorismo internacional; a su vez, la OTAN le daría información de inteligencia. Los partidarios del pacto destacaron que con ello, se tendría acceso a las mejores prácticas en transparencia, operaciones humanitarias y el Ejército se fortalecería. Ambos mejorarán sus capacidades ante amenazas comunes, en particular el crimen transnacional.

Por la Alianza Atlántica firmó el secretario general adjunto y embajador Alexander Vershbow, y por el gobierno colombiano, el ministro de defensa Juan Carlos Pinzón Bueno. Vershbow expresó que la experiencia de Colombia en mejorar la integridad en el Ejército “es la clase de contribución sustantiva que ejemplifica el valor agregado de esa cooperación”.

Ese día, la OTAN informó del rol de Colombia con la Alianza -como su participación en la Conferencia sobre Construcción de Integridad de la organización, en Monterey California -. El boletín explicaba que el Acuerdo no reconocía a Colombia como socio de la alianza, aunque sí era un primer paso para la futura cooperación. Además, el ministro colombiano de Defensa Juan Carlos Pinzón ha repetido que Bogotá no puede solicitar su membresía a la OTAN por consideraciones geográficas.

En septiembre de ese año, se envió al Congreso colombiano la iniciativa para ratificar el pacto que finalmente, fue aprobado por 81 votos a favor y 9 en contra el 12 de agosto de 2014. Sin embargo, los congresistas del Polo rechazaron ese convenio; su representante, Germán Navas Talero sostuvo que no se trataba de una cooperación, sino de crear un centro de acopio de inteligencia al servicio de la OTAN.

Casi un año después, el 4 de junio de 2015, la Sala Plena de la Corte Constitucional de Colombia declaró “inexequible” el acuerdo con la OTAN, tras encontrar irregularidades en el trámite y varios vacíos en su contenido. La Corte consideró que la votación en el Senado no respetó la ley porque no se hizo de forma nominal; por tanto, concluyó que era “altamente problemático” el contenido del texto y que “no hay claridad frente a sus alcances”, según TeleSUR (2016).

El pacto Colombia-OTAN es el primero que la Alianza firma con una nación latinoamericana y totalmente orientado hacia la seguridad, subraya el investigador en geopolítica del Consejo sobre Asuntos Hemisféricos, W. Alex Sánchez (2014). Y cita que el desarrollo de amenazas transnacionales que afectan a los miembros europeos de la OTAN podrían garantizar más de estas iniciativas con América Latina en el futuro, según la revista *Americas Quarterly* (s/f).

Nota para el debate: El pacto consumaría la pertenencia de facto de Colombia a la OTAN; lo trastocaría los balances regionales. De ahí que los gobiernos anti-imperialistas de nuestra América lo rechazaran y argumentasen que promovería

la influencia e interferencia de la Alianza en asuntos regionales. Otra interpretación es que el pacto sirve al interés regional de [EE.UU.](#) sin comprometer a sus fuerzas armadas (Comando Sur). Esa amenaza al equilibrio estratégico permeará sobre todo el proceso de transición en el posconflicto.

Tierra, extractivismo y conflicto

La tenencia de la tierra fue causa principal de la violencia en el campo. El conflicto reflejó una sociedad segregada en Colombia, caracterizada por amplias inequidades entre ricos y pobres. La propiedad de la tierra permaneció como asunto central y todas las partes luchaban por territorio, aterrorizando a las poblaciones locales en el proceso, describe Michael Hart en *Colombia en la víspera del Acuerdo de Paz Histórico con las FARC* (2016).

Notas para el debate: Aunque 66 años después del inicio del conflicto, los Acuerdos de Paz aspiren a democratizar el acceso y uso de la tierra con su reparto entre poblaciones campesinas, indígenas y afros, persiste la incertidumbre sobre la consolidación de ese proceso.

A ello hay que agregar que el modelo extractivista en que se fundamenta la economía colombiana, se basa en la ocupación ilícita de territorios, a cuyos habitantes se priva de sus fuentes hídricas -por el desgaste en la operación minera-, entre otros perjuicios. Por tanto, en el debate del posconflicto es importante apuntar que en el conflicto, el Estado colombiano reveló no tener pleno control de la actividad extractiva y nada asegura que en el posconflicto logre tenerlo.

Colombia vive un *boom* de sus actividades minero-energéticas. En 2011 el país se convirtió en tercer productor de petróleo en América Latina y 11º mundial; cuarto productor latinoamericano de oro y 11º en el mundo; es potencia regional en carbón y hay gran expectativa de su potencial en platino, tungsteno, uranio y coltán. La creciente inversión de multinacionales en el sector, crea expectativas y preocupaciones.

De acuerdo con el artículo titulado *¿A quién le pertenece el oro en Colombia?* de Alejo Pulido y C. Osorio (2012), al analizar a las empresas mineras que operan en el país, se reveló que la mayoría tienen tituladas la mitad de las hectáreas en las que se puede explorar oro. Con base en la investigación de María Teresa Ronderos *La fiebre minera se apoderó de Colombia*, los autores apuntan que esas empresas poseen 778 títulos (40 por ciento del total concedido para explotar oro: 1953); que operan en 1 millón, 116 mil hectáreas (50 por ciento de los 2 millones, 237 mil hectáreas dedicadas a esa explotación).

Los principales productores de oro son: la Anglo Gold Ashanti, el grupo Iacono (con capital venezolano); la estadounidense Allen Group, la colombiana Mineros S.A, y la brasileña Votorantim Metais Colombia S.A. Adicionalmente, la mina de ferróniquel en Cerro Matoso es la mayor de América Latina y está concesionada a la firma australiana BHP Billiton, que hizo de Colombia el primer productor regional.

Es notable que la narrativa de organismos no gubernamentales y artículos de prensa, sostenga que el mayor riesgo del sector es el supuesto control de la producción por la insurgencia y grupos delictivos; y en contraste, omiten explicar la condición de privilegio en que operan las grandes empresas extranjeras. Así se ilustra en el texto *Actores Armados*

Illegales y Sector Extractivo en Colombia, en el V Informe de CIT Pax Colombia y el Observatorio Internacional DDR Ley de Justicia y Paz (2012); que indica: “Hace años la guerrilla y las estructuras armadas post-desmovilización, herederas de grupos paramilitares, aumentaron sus ingresos de la minería y el petróleo”.

El estratégico coltán es otro ejemplo de manipulación informativa. En 2009 un artículo sin firma, *La Guerra del Coltán*, de la revista *Semana* (2009) afirmaba que los yacimientos de ese mineral están a merced de contrabandistas de la Orinoquía (comerciantes, especuladores y grupos armados) que controlan un negocio superior a 40 millones de dólares. Entonces, la tonelada del mineral oscilaba entre 60 mil y 100 mil dólares. No obstante, el artículo citaba a una empresa –cuyo nombre se reservó– autorizada por Ingeominas para extraer el llamado “oro azul” en 35 mil hectáreas entre Vichada y Guainía. Y afirmaba que otras cuatro licencias estaban en camino.

Tres años después, en 2012, Julio César Tettay afirmaba que la extracción de coltán en Vichada y Guainía se hacía “sin Dios ni ley”. Y sostenía que “grupos subversivos” se habían adueñado de los yacimientos y reclutado a población indígena para hacer la explotación (2012). En 2016 Antonio Albiñana en su artículo *El coltán se atraviesa en el proceso de paz de Colombia* repetía la hipótesis de sus antecesores sin que autoridades mineras confirmaran su versión: que la explotación ilegal del coltán se asociaba con la guerrilla (2016).

Ahí, Albiñana decía que la guerrilla se sostenía de la extracción ilegal del coltán en la Orinoquía y aseguraba que los frentes guerrilleros usan mano de obra indígena para esa labor extractiva. Pero iba más allá; sin ofrecer pruebas, escribió que “al parecer” la salida del coltán al extranjero era “vía México, a través del cartel de Sinaloa”. El periodista citaba que el Frente 1 y Frente 2 de las FARC “cuyos miembros rechazaron su desmovilización, optan por seguir montados en negocios prósperos”.

En la correlación conflicto armado/recursos naturales hay un caso paradigmático que exhibe la vulnerabilidad de los habitantes de zonas con petróleo o minerales. Se trata de la confrontación por el control de la tierra y el petróleo, entre los indígenas U’wa –uno de los 80 grupos étnicos del país, que suma unas cinco mil personas que viven en su territorio ancestral, próximo a la frontera con Venezuela– y la poderosa multinacional Occidental Petroleum (OXY).

A inicios de los años 1990, OXY inició tareas prospectivas en Santander, la más rica región petrolera de Colombia. Tal operación amenazaba destruir la forma de vida y cultura de los U’wa, que se opusieron a las perforaciones en su tierra ancestral argumentando que el petróleo es la “sangre de la Madre Tierra” y, por tanto, no debía ser tocada.

Para calmar ánimos, en 1999 el gobierno firmó un acuerdo que extendía las fronteras de los U’wa de 61 mil a 220 mil hectáreas. Sin embargo, los indígenas mantienen que su tierra ancestral sagrada va más allá de los límites de la reservación y rechazan toda exploración petrolera en esa zona, describía Ron Chepesiuk (2001), en: *Colombia’s Oil War: The U’wa battle Occidental over ‘the blood of Mother Earth’*.

El gobierno colombiano esperaba que la petrolera estatal Ecopetrol captara unos 900 millones de dólares en impuestos y regalías anuales. Tras el declive del precio del café,

se apostó a las exportaciones petroleras como fuente de divisas; de ahí que el gobierno mantuviera el pacto. Los U'wa documentaron sus reclamos con títulos de propiedad desde 1661, de la Corona Española. Un juzgado paró la exploración de la multinacional al considerar que el gobierno violó sus derechos por no consultarlos antes de autorizarla obra de OXY. Pero en mayo del 2000 otro tribunal revirtió esa decisión.

Los U'wa han tenido apoyo internacional. Desde Grupos ambientales en [EE.UU.](#) (Amazon Watch, Rain Forest Action y Project Underground), al Partido Verde en Europa. El presidente del Partido Verde italiano, StephanoBoco, anunció que el Partido Verde de Europa llevaría el caso al Tribunal de La Haya y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), lanzó ataques contra equipos de construcción e ingeniería en la zona de exploración como apoyo, pero los U'wa rechazaron esos actos.

Por la presión, la familia del exvicepresidente Al Gore vendió sus acciones de OXY. Otro éxito fue revelar nombres de los grandes inversionistas de la firma Fidelity Investments, Sanford Bernstein y su filial Alliance Management, que posee 53 millones de acciones valuadas en 1,19 mil millones de dólares).

A 20 años de lucha, los U'wa aún no ganan su guerra y amenazan con el suicidio masivo si OXY sigue violando la sangre de su tierra. Hoy su queja es que el gobierno colombiano no reconoce sus derechos sobre el territorio que habitan; por ello el 19 de octubre de 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos anunció que admitía el caso de la nación U'wa.

Notas para el debate: La transformación de Colombia, a partir de la puesta en marcha de los acuerdos de paz, pasa por la participación de las comunidades para que los campesinos dejen de ser ciudadanos de segunda. Así lo señala la directora del portal Silla Vacía, Juanita León, al afirmar que ellos deben ser considerados en la ejecución, definición y valoración de los proyectos en sus zonas originarias (León: 2016). En el posconflicto, la democracia y el desarrollo deben llegar a las zonas rurales que el centro político tradicional del país ha abandonado.

Recursos para la transición.

¿A cuánto ascenderá atender temas claves de los Acuerdos de Paz como la Reparación de las Víctimas, la Desmovilización de unas 10 mil personas, el nuevo aparato de Justicia Transicional o la Paz Territorial? Se ignora hasta ahora el monto total y también, de dónde provendrán los recursos y cómo se garantizará su administración con eficiencia y transparencia. Los analistas coinciden en que ese esfuerzo costará menos que lo que se ha invertido en 60 años de guerra.

El ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas ya anunció que habrá una reforma tributaria, “para costear asuntos que van más allá de lo acordado en La Habana”. Si bien el financiamiento provendría de nuevos impuestos, recursos de gobiernos y organismos extranjeros. Sin embargo, el ensayo *¿Cuánto dinero requiere el acuerdo de paz con las FARC?* del portal www.verdadabierta.com (2016) subraya contradicciones dignas de análisis.

Por un lado, el desequilibrio del Presupuesto General de la Nación 2017 (de 224,4 billones de pesos) en varios rubros. Por ejemplo: el Ministerio de Defensa recibirá 12,3

billones y en contraste, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas dispondrá de apenas 231 mil millones de pesos. Y de ese total, debe destinar 185 mil millones al Programa “Restitución de Tierras a Víctimas del Conflicto armado”. A su vez, la Unidad de Atención y Reparación Integral de las Víctimas recibirá 1,7 billones de pesos.

A su vez, el informe de la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo) prevé que el posconflicto costaría entre 80 y 90 billones de pesos en la próxima década (el uno por ciento del Producto Interno Bruto). Otra cifra sugiere que serían 140 billones de pesos, “aunque no es fija”, según la académica y directora del Programa de Investigación sobre Conflicto Armado y Construcción de Paz (ConPaz), Angelika Rettberg.

Se afirma que 4 fondos internacionales se han comprometido con el posconflicto: el del Banco Mundial (BM), el de la Unión Europea, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el fondo Multidonante de Naciones Unidas. Según el ministro de Hacienda, el BM ofrecerá “fondos blandos”; pero no habló de ayuda, sino de préstamo. El texto de www.verdadabierta.com cita el Marco de Alianza entre Colombia y el BM (de abril de 2016) que dota con 230 millones al Fondo Fiduciario Multidonante de Paz y Posconflicto.

El BID apoyará tres proyectos: 300 mil dólares para Apoyo a la Preparación del Programa de Posconflicto; un préstamo por 10 millones al Programa de Apoyo al Posconflicto y un millón de dólares para cooperación técnica del Apoyo a los procesos de Construcción de la Paz en Colombia.

Por su parte, la UE aprobó 2,7 millones de euros para el Programa de Desminado Civil Humanitario (en los municipios de Argelia en Antioquia, Lejanías, Uribe y Puerto Rico en Meta y Caloto y Corinto en Cauca). Esa cifra se suma a 4 millones de euros aprobados en 2015 para el mismo objetivo.

A su vez, el gobierno de Barack Obama con Canadá y México ofreció 33 millones de dólares en los próximos cinco años, a la Iniciativa Global para el Desminado en Colombia, según el diario colombiano *El Tiempo*, (2016). Sin embargo, esa oferta quedaría en el limbo si el nuevo gobierno de EE.UU., que asumirá el 20 de enero de 2017, rechaza ese compromiso.

Canadá es gran contribuyente. Ofreció un paquete de ayuda adicional de 21 millones de dólares canadienses en su Programa de Operaciones de Paz y Estabilización, que se suma a los 57 millones anunciados en julio de 2016. Además, financiará 6 proyectos (desminado, apoyo a la Policía Nacional, protección de poblaciones afectadas por el conflicto, mejora en seguridad urbana y rural).

El Fondo Multidonante de la ONU para la Paz de Colombia aspira a reunir entre 150 y 300 millones de dólares. Ya cuenta con 44,7 donados por Suecia, Noruega, Reino Unido, Canadá, Suiza e Irlanda. En septiembre, Alemania anunció que aportará 2 millones de euros (unos 2,2 millones de dólares).

Otro instrumento de la ONU es el Fondo para la Consolidación de la Paz, que ha desembolsado 8.8 millones para apresurar la desmovilización de menores de edad, reparar a víctimas, capacitar a autoridades locales y comunidades en Paz Territorial, el proyecto

Manos a la Paz de pequeña infraestructura social y para pedagogía social sobre los Acuerdos. En breve desembolsará otros 4,7 millones, con lo que se llegaría a la cuarta parte de los recursos de ese Fondo.

Notas para el debate: Pese a las aportaciones sustantivas de gobiernos y organizaciones, destaca el afán de lucrar con el posconflicto, por parte de los organismos financieros globales y regionales que eufemísticamente llaman “ayuda” a empréstitos. Para financiar efectivamente el esfuerzo nacional de estabilización, generación de confianza en la pronta aplicación de los Acuerdos de Paz, será necesario que la sociedad colombiana se involucre en el escrutinio del financiamiento.

Mirada desde México

El proceso pacificador impactará, en el corto y mediano plazo, la vida política de México. En este país, la violencia afecta gran parte del territorio y está “estrechamente relacionada con la presencia de fuerzas militares en las áreas del país de mayor presencia de crimen organizado, narcotráfico y conflictividad”, según el informe “Situación de derechos humanos en México” de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2016).

El contraste entre la búsqueda de la paz y reconciliación en Colombia, con la situación de México se constata con la revelación del informe, en el sentido de que la desaparición de personas en el país alcanza “niveles críticos”. A ello se suma que al 30 de septiembre de 2015, según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, había 26,798 personas “no localizadas”. Para la CIDH eso constata que en México existe una práctica de desapariciones forzadas, “a manos de agentes del Estado con la participación, aquiescencia, o tolerancia de las mismas”.

Es paradójico que pese a esa oscura trayectoria en el respeto a los derechos humanos de sus ciudadanos, los distintos gobiernos mexicanos han aspirado a mediar en el conflicto colombiano. En 2012 el embajador mexicano en Colombia, Florencio Salazar, expresaba al diario español *La Razón*, que su gobierno “está dispuesto a participar como mediador en el diálogo de paz con las FARC” (2012). Tres años más tarde, la presidencia filtraba a la prensa que “México podría mediar en la negociación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN)” (2015).

Tal afán de protagonismo buscó capitalizar la relación respetuosa que existió entre el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y las FARC, que en 1987 permitió a la guerrilla abrir una oficina de la guerrilla en este país. Sin embargo, se olvida que 15 años después (en 2002) Vicente Fox Quesada sucumbió a la petición de su homólogo colombiano Andrés Pastrana para cerrar esa sede.

Aunque México era uno de los 10 países amigos que acompañaban el proceso de paz que inició en 1998, en su entrevista a la revista *Semana*, Fox declaró: “Las FARC no parecen estar en consonancia con el espíritu de la búsqueda de paz del presidente Pastrana, y en ese sentido, sí, nosotros estamos ahorita evaluando realmente qué beneficios aporta que esa oficina esté abierta aquí en México. Vamos a tomar una decisión muy próxima... es probable que decidamos pedir que se cierre esta oficina aquí” (2002).

Y así, el 6 de abril de 2002 cerraba la sede de la guerrilla. Según la revista mexicana *Cambio*, citada por *El Clarín*, el representante de las FARC en México, Marcos Calarcá,

negoció la salida con el subsecretario de Relaciones Exteriores Gustavo Iruegas y legisladores. La fuente agregaba que el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Gustavo Carvajal, declaró que la salida de las FARC era una “estrategia de repliegue” cuya duración “sería por al menos un año” (AFP: 2002).

Notas para el debate: A 14 años de esos sucesos, los mexicanos observan con entusiasmo el proceso de paz en Colombia. Es de esperar que los novedosos contenidos de los Acuerdos impacten en la política interna mexicana; sobre todo en las iniciativas de propiedad de la tierra y justicia. El Gobierno anunció que donaría 1 millón de dólares para el desminado; cifra muy inferior para quien aspira a ser protagonista en este proceso.

En qué nos equivocamos

Se sabía que el abstencionismo es persistente en Colombia, pero al anticipar la rotunda victoria del *Sí* en el referéndum del 2 de octubre, asumimos que las acciones previstas en el Acuerdo de Paz eran irreversibles e incuestionables. Una primera lección es que sobreestimamos a los promotores de los Acuerdos y subestimamos el alcance e influencia de sus adversarios.

Para muchos el *No* fue el castigo a los dos actores del diálogo, porque —a su juicio— no incluyeron a las víctimas en la negociación. Para otros, no se logró entusiasmar a la población con los logros de los acuerdos, ni se destacó el esfuerzo sin precedente de la negociación. En síntesis, faltó un amplio debate mediático del contenido de los acuerdos, determinante en un país con gran desconfianza en periodistas ni medios. Hoy se sabe que hubo una estrategia de desprestigio contra los Acuerdos de Paz y sus actores: dejar de explicar y centrar el mensaje en la indignación; así lo reveló al diario *La República* el exsenador del Centro Democrático, Juan Carlos Vélez.

Notas para el debate: Es apremiante un escrutinio sobre el proceso de rearticulación de las expresiones políticas de la derecha como factor potencial para descarrilar los Acuerdos, tal como advierte Massimo Modonesi (2016) en su análisis *Las derechas profundas de América Latina*.

La transición

Conjunto de apuntes para el debate:

1) Campaña presidencial de 2018

Entre los aspirantes a suceder a Juan Manuel Santos en la presidencia de Colombia figuran varios promotores del *No*, como el vicepresidente Germán Vargas Lleras, ausente en el debate público sobre la paz. Se le conoce por su posición autoritaria de derecha, mantiene una actuación ambigua frente al posconflicto y clara a favor del neoliberalismo. Otros aspirantes son el propio jefe negociador del gobierno en el proceso de paz, Humberto de la Calle, así como la exministra Martha Lucía Ramírez y el exprocurador Alejandro Ordóñez.

2) Siguen asesinatos a líderes sociales

La Misión de Naciones Unidas en Colombia ha exhortado al gobierno a tomar medidas

urgentes para evitar el recrudecimiento de la violencia, pues socava la confianza en las perspectivas de una paz estable y duradera. Ese posicionamiento fue tras el asesinato de dos líderes campesinos en los departamentos de Caquetá y Meta, en noviembre de 2016. En reacción, las FARC exigieron que se pronunciara el presidente Santos y advirtieron que el crimen incumple el Acuerdo sobre Garantías de Seguridad, que prevé garantías para la seguridad de líderes de organizaciones sociales, y defensores de derechos humanos.

3) OEA al margen

La Organización de Estados Americanos decidió no acompañar la negociación de paz. Eso significaría que la falta de acción del organismo confirma que ha sido rebasado por la izquierda, por instituciones comprometidas en acompañar el proceso pacificador como facilitadores, como la Celac y la Unasur.

Referencias Bibliográficas

Albiñana, A. (2016). "El coltán se atraviesa en el proceso de paz de Colombia", leído en: <http://blogs.publico.es/antonio-albinana/2016/07/30/el-coltan-se-atraviesa-en-el-proceso-de-paz-de-colombia/>

AFP (2002). "México: las FARC sin oficina", leído en: <https://www.clarin.com> <http://edant.clarin.com/diario/2002/04/15/i-03202.htm>.

Bolaños Caldera, J. D. (2016). *Geopolítica y Proceso de Paz en Colombia*. Fundación Universitaria Autónoma de Las Américas. Administración de Empresas. Medellín Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2016) "Situación de derechos humanos en México", leído en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/023.asp>

Chepesiuk, R. (2001). "Colombia's Oil War: The U'wa battle Occidental over the blood of Mother Earth", *Toward Freedom Magazine*.

EFE (2016). "Prórroga Barack Obama medida de Emergencia Nacional contra narcotraficantes en Colombia" (18.X).

Ejército de Liberación Nacional (2013). "La geopolítica de la paz en Colombia". *Rebelión*.

El Tiempo. (2016) "EE. UU., Canadá y México darán 'fuerte apoyo' a acuerdos de paz", leído el 29. VI, en: <http://www.eltiempo.com/noticias/proceso-de-desminado>

Hart, M (2016). "Colombia on the Verge of Historic FARC Peace Deal". *Geopolitical Monitor*.

La Razón. (2012) "México se ofrece a participar como mediador en el proceso de paz con las FARC", 27. IX.

León, J. (2016). "Las transformaciones y los riesgos que trae la negociación con las FARC". *La Silla Vacía*. 25.08.

Modonesi, M. (2016). "Las derechas profundas de América Latina". *Hemisferio Izquierdo*.

Pulido, A. y Osorio, C (2012) *¿A quién le pertenece el oro en Colombia? La Silla Vacía*, leído el 25. 01, en: <http://www.lasillavacia.com/historia/quien-le-pertenece-el-oro-en-colombia-30930>

Saxe-Fernández, J. (2009). "América Latina: reserva estratégica de Estados Unidos", *OSAL* (Buenos Aires. CLACSO) Año X No 25. (19-25.) *Boletín EIA Beta* (2016). US Energy Information Administration, 26. VI.

Sánchez, W. A. (2014). "Consideraciones Geopolíticas del Acuerdo de Cooperación OTAN-Colombia". Blog del Centro de Estudios de Seguridad (CSS). Leído el 10.03 en: <http://isnblog.ethz.ch/security/geopolitical-considerations-of-the-nato-colombia-cooperation-agreement>

Sánchez, W. (s/f): leído en: <http://www.americasquarterly.org/nato-signs-cooperation-agreement-with-colombia>

V Informe de CITPax Colombia y el Observatorio Internacional DDR Ley de Justicia y Paz (2012) *Actores Armados Ilegales y Sector Extractivo en Colombia*.

Sin firma. (2009). "La Guerra del Coltán". *Revista Semana*. 21. XI.

TeleSUR. (5.03. 2016) "¿Qué ha pasado con el acuerdo de cooperación Colombia-OTAN?"

Tettay, J.C. (2012). "El Coltán". *El Colombiano*.

Vicente Caro, C. (2016). "Colombian Armed Conflict: Arms for Peace". *Forbes*.

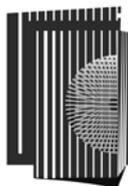
Vega Cantor, R. (2012). "Colombia y Geopolítica". *AGO.USB* Medellín-Colombia V.12 N2PP. 214-547 Julio-Septiembre ISSN: 1657-8031 <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/elagora/htm/v12nro2/pdf/colombia-geopolitica.pdf>

www.verdadabierta.com (2016) *¿Cuánto dinero requiere el acuerdo de paz con las FARC?*

www.sdpnoticias.com (2015) "México podría ser mediador en negociación de paz en Colombia", 8. V.

www.semana.com (2002) "La oficina de las FARC en México no tiene sentido: Fox", 04.08.

Zelik, R. (2010). "Las dimensiones geopolíticas del conflicto colombiano". Ponencia para el seminario *Estado y bienes públicos naturales. El papel de las Fuerzas Armadas*, Montevideo/Uruguay, 28-29 de octubre, leído en: <http://www.raulzelik.net/textos-en-espanol/254-las-dimensiones-geopoliticas-del-conflicto-colombiano>.



Fernando Dorado

Analista político, El Cauca, Colombia.

***La terminación del conflicto
armado en Colombia:
Notas que no languidecen***

Resumen

Los artículos que se presentan fueron escritos los días siguientes a la realización del Plebiscito del 2 de octubre de 2016. En ese evento referendario se decidió por escaso margen la negativa al proceso de terminación del conflicto armado entre el Estado colombiano y el rechazo a los acuerdos firmados en La Habana. Fue una derrota para el gobierno, un traspié para la guerrilla y un enorme fracaso para las fuerzas democráticas, incluyendo a la izquierda. En estos escritos se mantiene la posición del autor, que meses atrás planteaba constantes críticas, y explica las causas y consecuencias de ese acontecimiento.

Palabras clave: Paz, plebiscito, conflicto armado, polarización

***The ending of the armed
conflict in Colombia:
Notes that do not languish***

Abstract

The articles presented were written the days after the Plebiscite was held on October 2, 2016. In that event referendario was decided by a narrow margin the refusal of the process of ending the armed conflict between the Colombian State and the rejection of agreements Signed in Havana. It was a defeat for the government, a stumbling block for the guerrillas and a huge failure for democratic forces, including the left. In these writings the author's position is maintained, which was constantly criticized and explained the causes and consequences of this event.

Keywords: Peace, plebiscite, armed conflict, polarization

Un plebiscito innecesario y minoritario

Siempre insistí en que estaba de acuerdo con la terminación negociada del conflicto armado con las FARC, pero rechazaba en forma absoluta la utilización politiquera de la paz. Era necesario develar la pretensión de la oligarquía de engatusar al pueblo para que –a la sombra de la justa causa de la paz– pudiera legitimar e imponer hábilmente su 2° paquete neoliberal.

Sé que mi posición era bastante difícil de entender y de sostener ante la avalancha mediática desarrollada alrededor del **Sí** y el **No**, y por ello, ofrezco disculpas a aquellas personas con las cuales se hubieren presentado roces o controversias por mi posición crítica.

La médula de mi crítica iba dirigida a aquellos sectores políticos que obsesionados por la necesidad de ejercer la actividad política en un ambiente sin armas (“pura y simple paz”), olvidaban que nuestro régimen político es una falsa democracia, agobiada por la corrupción y el clientelismo, y que por tanto, el Plebiscito sólo era un mecanismo de oportunidad que la oligarquía pretendía presentar como “histórico” para refrendar unos acuerdos limitados y amarrados a sus intereses capitalistas y neoliberales.

Para ello, argumentaba que Santos ya había recibido un respaldo mayoritario del pueblo colombiano en junio de 2014, que él debía asumir su responsabilidad y que un Plebiscito de ese tipo, con un umbral minoritario (13%), no era la mejor herramienta para refrendar los acuerdos. Que sólo, en la medida en que las insurgencias se desarmaran y se reintegraran a la vida civil y a la lucha política legal, la sociedad iría asimilando y aceptando lo acordado.

Denunciaba cómo el imperio y la oligarquía se estaban aprovechando de la debilidad política de la guerrilla y de su necesidad de salir de la guerra, para instrumentalizar los acuerdos en favor del gran capital, legitimando con un apoyo popular en las urnas, unos acuerdos que no representan –especialmente en el tema agrario– los intereses del campesinado y de la sociedad en general. Es un problema que queda planteado y por resolver.

Uno de los aspectos que más cuestioné, una vez el Plebiscito fue una realidad (lo que me obligó a apoyar el **Sí** en forma solidaria con el interés general), era que Santos con sus mentiras politiqueras le hacía mucho daño al **Sí**, lo mismo que la actitud triunfalista y, a veces, prepotente de las FARC, que en su afán proselitista se equivocaba de continuo, y por ello, reforzaban y hacían crecer por efecto reflejo las fuerzas “uribistas” del **No**.

Después denuncié que el interés de la casta dominante era agudizar la polarización y la división del pueblo. Hice notar como la principal tarea de César Gaviria fue provocar al expresidente Uribe para que, finalmente, se decidiera por el **No** y desechara la abstención como opción, porque sabían que la crispación de los ánimos polarizados les permitiría superar el umbral apoyándose en la izquierda y otros sectores demócratas. Lo que no calcularon era que el **No** se les fuera a crecer. Para todos fue una sorpresa, hay que reconocerlo.

De igual manera –seguramente a veces de manera fuerte y tosca– les sugería a los dirigentes de las FARC reconocer sus numerosos errores (que muchas veces fueron graves crímenes en medio de la guerra degradada) y, de esa forma, pedirle perdón a la sociedad como una manera de construir un ambiente de paz, lo cual, a su vez, se convertiría en un aspecto positivo y en una retribución benéfica en favor de su tránsito a la participación

política legal. Muchos compañeros de izquierda y simpatizantes de las FARC asumían equivocadamente esas sugerencias como un injusto ataque a la guerrilla. No era esa la intención.

Debo aclarar que concibo el perdón como una importante herramienta política en manos de los sectores populares. Es un instrumento de alto valor espiritual para construir –en esta fase de la vida política del país– una verdadera reconciliación entre los colombianos y de unidad de la Nación. En ese sentido, no es de mi interés exigirles a los representantes de la oligarquía que pidan perdón a las víctimas y a la sociedad, ya que ellos –por su naturaleza criminal– no son sujetos creíbles. La historia así lo certifica. Ahora, si lo hacen, es positivo, pero no por ello se debe bajar la guardia.

Ahora bien, en la última etapa de este proceso eleccionario pude percibir –que a pesar de toda la campaña mediática por el **Sí** y el **No**–, las grandes mayorías del país no habían logrado ser persuadidas y entusiasmadas por la política del gobierno y de sus aliados alrededor del Plebiscito. Ese es un hecho que no dudo en calificar como algo positivo, sino que además lo identifico como una gran oportunidad –esa sí histórica– para que los demócratas colombianos podamos superar la polarización entre dos sectores de la casta dominante que distorsiona la vida política de la Nación.

De acuerdo con los resultados de ayer, en que ganó el **No** por 0,5%, hay que ser ponderados. El **No** sólo representa el 18,5% de los electores colombianos, no todos son “uribistas”, muchos votaron contra las FARC y contra Santos, y por ello no se puede sobredimensionar esa fuerza ni ubicar a todos los que apoyaron el **No** en un único sector político. Lo mismo ocurre con los que apoyaron el **Sí**. Sin dudar, me atrevo a afirmar que la polarización Santos-Uribe fue también la gran derrotada, aunque falta profundizar y agudizar esa tendencia.

Para consolidar esa “despolarización” del país se requiere un nuevo diseño estratégico, una revisión de las fuerzas sociales y políticas en relación con el nuevo momento que se presenta, un análisis de la situación en que quedan las fuerzas del “santismo” y el “uribismo”, un inventario del comportamiento de las fuerzas democráticas, y así, trazar nuevos planes para avanzar por nuevos caminos. Lo que es evidente es que es posible derrotar en 2018 a la “patota” corrupta de Santos-Uribe, pero hay que atraer y movilizar a las mayorías abstencionistas.

Los resultados de las elecciones del 2 de octubre de 2016 son un mensaje de máxima significación que debe ser leído con ojo crítico para unir a todas las fuerzas que realmente deseen construir la paz, pero, ante todo, derrotar políticamente a la casta dominante que fue la principal causante de esta larga y cruel guerra que hemos tenido que soportar. Y para hacerlo, debemos ir paso a paso, sin acelerarnos ni afanarnos, sin querer salir de la “noche neoliberal” de un día para otro, y por tanto, hay que construir una estrategia inteligente y audaz para triunfar.

En 2018 hay que derrotar primero a los corruptos. Concentrar todas las fuerzas para sacarlos de los gobiernos. Si lo logramos, será un gran triunfo para las mayorías de nuestra sociedad que reclaman un manejo ético y transparente de la administración pública. Dentro de esas mayorías debemos garantizar la participación de amplios sectores sociales y políticos que todavía no comprenden la importancia de la soberanía nacional y de la

superación de las políticas neoliberales pero que en medio de la democratización del país lo irán entendiendo.

Si hacemos bien esa tarea, que quedó a la orden del día con los resultados de la elección plebiscitaria del 2 de octubre, la siguiente fase de la lucha deberá contar con un programa de gran contenido social. Si no queremos seguir a la cola de la burguesía burocrática –como hasta ahora gran parte de la izquierda ha estado– hay que hacer el esfuerzo de juntar y unir las fuerzas de izquierda, los demócratas y los independientes para ofrecerle una alternativa a la Nación.

La caída de los demócratas y la izquierda el 2-O

*“Pero no deja de ser alentador advertir que esta vez
no les fue posible polarizar a los colombianos.”
William Ospina*

Si Santos perdió el plebiscito del 2-O contra todo pronóstico, la izquierda colombiana extravió su alma y su capacidad crítica durante ese proceso. Mientras Uribe ganaba precaria y tramposamente esa elección, los demócratas perdían la vergüenza al no ser capaces de idear una estrategia para deslindarse del gobierno. No se necesitaba mucho, sólo era decisión.

¿Por qué ocurrió esta situación? ¿Por qué los demócratas y la izquierda desaprovecharon la ocasión de hacer notar su posición política y su mensaje ante la población colombiana? ¿Por qué renunciaron a jugar un papel preponderante y visible en la lucha por la terminación negociada del conflicto armado en Colombia? ¿Acaso no era su consigna de toda la vida?

Esta es la tragicomedia más incomprensible de todo lo que ocurrió el 2 de octubre pasado. No se trata de “egos” como muchas personas creen. Todos sabíamos que hacer protagonismo individual o partidista no era muy conveniente ni para la causa del **Sí** ni para quien lo hiciera. Algunos partidos o figuras políticas lo hicieron, pero tal parece que su acción no fue la más efectiva.

Se intuía y se propuso que una campaña por el fin del conflicto tenía que ser liderada por un auténtico movimiento ciudadano. Pero nadie lo promovió. Además, como el gobierno monopolizó los recursos económicos estatales, los partidos políticos quedaron maniatados. Una campaña electoral es costosa y más “costosa” si los votos no se pueden “cobrar”, de acuerdo con el utilitarismo que predomina en todos los partidos. He allí un problema y un dilema. Pero si hubiera existido claridad y voluntad, ese asunto se habría resuelto con facilidad. No obstante, ese limitante sirvió para justificar la pasividad. Es parte del drama y la comedia.

Es tragicómico porque es un hecho triste que causa risa; en este caso sarcástica. Algunas organizaciones de la izquierda más cercana a la insurgencia que contaron con recursos económicos para la campaña, se dedicaron a realizar marchas para mostrar su “poder” (más rural que urbano), lo que generaba un triunfalismo infundado en las fuerzas del **Sí**, mientras provocaba resentimiento y envalentonamiento en las huestes del **No**, que denunciaban que esas actividades se realizaban con recursos gubernamentales o con dineros aportados por la insurgencia. O sea, tales acciones causaban un efecto totalmente contrario al que se perseguía.

Pero lo más cruel y lo que explica realmente la derrota es la confusión ideológica.

Hay organizaciones que sobredimensionan las fuerzas de Uribe para seguir cómodamente al lado de la burguesía burocrática. Esa actitud se convirtió en costumbre, tradición y traición. Se hacen las alianzas más estrambóticas y se utilizan los argumentos más ridículos para pelear en los puestos y contratos con la excusa del “coco uribista”. Se necesita la sombra del fascismo para “calmar conciencia” y creerse ellos mismos unos “sacrificados”. Cuando la dictadura de Pinochet ese fenómeno fue muy visible en Chile, hasta el punto que se elaboraron chistes crueles con historias y anécdotas verídicas. Dueños de ONGs se enriquecieron “luchando contra la dictadura”, acumulando dineros de cooperación y solidaridad internacional. Aquí, con la “lucha por la paz y contra Uribe” ha ocurrido algo similar.

Existen otro tipo de situaciones conflictivas que generan confusión. La de la izquierda que nunca se alzó en armas, que se enfrentó política e ideológicamente con las FARC y que sufrió agresiones de la insurgencia en muchas regiones del país. La del progresismo que justificadamente cuestionó los crímenes y excesos cometidos por la guerrilla durante las diferentes fases de degradación de la guerra. La de los demócratas que saben que la superación del conflicto armado es una condición indispensable para construir democracia, pero no tienen claro en qué momento y por qué causas la guerrilla se convirtió en un obstáculo de esa lucha. Todas esas situaciones y muchas más creaban dudas y confusión.

Por ello los mensajes y discursos que impulsaban el **Sí** eran tan diversos y contradictorios. En vez de concentrarse en el “fin negociado del conflicto armado”, se enredaron con el tema de la “paz”. Por eso surgió el lema de la “paz pura y simple”. Algunos no querían deslindarse del gobierno, otros no podían hacerlo y unos más, no fueron capaces. No se logró construir una narrativa con un mensaje de futuro y esperanza. En muchos casos el llamado a apoyar el **Sí** se promocionaba diciendo que era para derrotar o desarmar a las FARC. En fin, era un **No** invertido, o un **Sí** vergonzante que fácilmente podía convertirse en un **No** contundente o en abstención.

Pero el grave problema consistió –como siempre– en la división, dispersión y ausencia de debate colectivo que hubiera podido ayudar a aclarar el problema. Ni siquiera al interior del Polo, Alianza Verde y los Progresistas, se desarrolló una discusión sistemática para unificar el contenido y la forma de desarrollar la campaña por el **Sí**. Las diversas tendencias, grupos y subgrupos tenían sus propias lecturas y, tal vez conscientes de esa realidad, no se hizo el esfuerzo para construir esa estrategia unificada. Ello explica que fuera el presidente Santos el que encabezara el **Sí**, y con sus torpezas demagógicas ayudara al triunfo del **No**.

Todo lo anterior revela en gran medida la ausencia de liderazgos demócratas, de izquierda y progresistas en las movilizaciones que han surgido después del 2-O. También, que el único mensaje sea el de “Acuerdo YA”, sin mayor contenido. Los jóvenes presionan al gobierno, a Uribe y a las FARC para que se pongan de acuerdo. No quieren más guerra, se solidarizan con los campesinos e indígenas, pero hasta allí llegan. Y no podía ser de otra manera. Los demócratas, la izquierda y los progresistas no sembraron más. Y para completar, todos ilusamente creen que la juventud movilizada los apoya...

¡Hasta el gobierno y las FARC!

Lo que es evidente es que el ambiente político ha quedado abierto hacia el futuro, especialmente hacia el 2018. La polarización Santos-Uribe sufre en el post-plebiscito un mayor desgaste. Poco a poco se aclara que el uribismo “puro” no representa ni encabeza totalmente a los que votaron por el **No** (18,7%). El “coco uribista” utilizado por sectores de la izquierda para justificar su alianza con Santos, se va desdibujando. Además, el bloque “santista”, ya desgastado con los resultados del 2-O, va a sufrir nuevos deterioros en lo inmediato con la aplicación de la reforma tributaria, el aumento ínfimo del salario mínimo y la crisis fiscal.

El surgimiento de una nueva alternativa política queda servida sobre la mesa. El 2-O fue una prueba no superada para la clase política colombiana. Todos quedaron al borde del nocaut. Se necesita que un “nuevo movimiento” se apoye en un “outsider” que tenga una narrativa que enamore a los jóvenes, que nos vincule a la modernidad que pasó por encima del país sin tocarlo, que nos ayude a visualizar y diseñar la democracia que necesitamos, que abra las compuertas para los “invisibles” de que habla William Ospina en su último artículo (goo.gl/Q8mN6O) y que nos entusiasme de verdad para construir una “paz estable y duradera”.

En fin, se necesita un mensaje de futuro y esperanza que durante todo este proceso nadie logró ni elaborar ni posicionar.

Lánguido final del proceso de paz

“La función de la ideología no es ofrecernos un punto de fuga de nuestra realidad, sino ofrecernos la realidad social misma como una huida de algún núcleo traumático real”.
Slavoj Zizek.

Cada quien mantiene su lectura de lo ocurrido el 2 de octubre en Colombia. No es fácil aceptar la realidad. Seguir aferrado al pasado y “corregir sin cambiar”, es la reacción corriente. Es la actitud que asumen –sobre todo– los dirigentes. Solo un número mínimo de personas se sintieron realmente afectadas por el sorpresivo triunfo del **No**. Entre ellas, los jóvenes que se expresaron con las marchas masivas, pero no sostenidas. Acto reflejo ante el temor de que se perdiera lo avanzado. La reacción inmediata fue presionar a Santos, Uribe y a las FARC, lo cual se corresponde con los resultados del plebiscito leídos en términos prosaicos y simples: “¡Resuelvan ese entuerto entre ustedes!”. Es lo que se ha hecho y se va a seguir haciendo en el Congreso.

Santos y las FARC no aceptaron su derrota. No podían. Las presiones externas, los peligros de mantener un cese de fuegos en un clima de tensión, los aprietos fiscales del gobierno, la proximidad del debate electoral de 2018, las negociaciones con el ELN, el triunfo de Trump, la posibilidad de que las fuerzas del **No** –que obtuvieron un triunfo pírrico– se crecieran ante la duda, y la necesidad del Presidente de llegar con un acuerdo definitivo a Estocolmo el próximo 10 de diciembre, los obligaban a aferrarse a lo acordado. Por ello, remendaron los acuerdos con cambios de forma (uno que otro de contenido), cerraron el candado y botaron la llave. No tenían más margen de acción.

Y del otro lado, Uribe y los supuestos representantes del No, no entendieron ni podían asimilar su “triunfo”. Tanto al interior del Centro Democrático como dentro de la afanada

y vacilante coalición que se formó, no tenían claro cómo actuar ante la nueva situación. La amenaza “castro-chavista” había quedado reducida a un fantasma. No podían negarse al diálogo para no quedar como obtusos sabotadores de la paz, pero, a la vez, no querían forzar negociaciones porque sabían que sus principales objeciones eran obstáculos absolutos e insalvables para el cierre concertado del fin de la guerra. Por ello aceptaron el mecanismo de ser “solo” consultados y aunque ahora se muestren inconformes con los “remiendos” y los califiquen de “conejo”, no tienen más que patalear como niños malcriados o aceptar lo nuevamente firmado.

El verdadero “pacto entre cúpulas” ya se hizo a espaldas de la Nación. El nuevo Fiscal General y el Procurador, recientemente elegido con el apoyo del Centro Democrático y de casi todas las fuerzas políticas existentes, son los garantes del “acuerdo entre élites”. De acuerdo con todos los señuelos y despistes enviados en estos días, las presiones judiciales en el país y en el extranjero, las nuevas filtraciones de inteligencia, los tires y aflojes, se trata de garantizar la impunidad total a todos los responsables de los crímenes cometidos al calor o bajo la cobertura del conflicto armado. Perpetradores, financiadores y ejecutores, todos tienen asegurada la impunidad. Es la esencia del lánguido fin de una “guerra sin alma” en donde, como siempre, la verdad es la principal perdedora.

Las FARC pusieron al gobierno de estafeta y lograron mantener los elementos sustanciales de lo acordado, sin mayor problema. Aprendieron rápido de los errores que cometieron al involucrarse en la mecánica del plebiscito. Por ahora, son los evidentes ganadores. Será la población la que más adelante, en la lucha política abierta y legal, los acepte, premie o condene. Es el gobierno y sus negociadores los que quedaron mal parados. Y ellos lo saben, pero –a lo Lacan– mantienen su papel. Al final salió a relucir el mafioso y corrupto que todo lo corroe y mancha.

La imagen que se vendió al mundo de un “proceso de paz” histórico y trascendental, ha terminado seriamente lastimada. Consciente de ello, el presidente Santos anunció la firma del acuerdo “ahora sí definitivo”, un sábado a las 8 de la noche. Prefiere el bajo perfil a seguir haciendo el ridículo. La bandera de la paz levantada por el gobierno en sus últimos 6 años, la máxima y casi única realización de su administración, no entusiasma. Son los riesgos de haber hecho la fiesta entre élites y a destiempo. Pero igual, los que se quisieron colar en la fiesta a última hora, no saben si quedarse o ausentarse. De todas maneras, unos y otros quedaron descuadrados.

La enseñanza que nos queda es que la fuerza política y social que tienen las guerrillas en Colombia no da para que a las negociaciones que se realicen para su desmovilización y reintegración a la vida civil y a la lucha política legal, se le “cuelguen” reivindicaciones sociales y políticas que le corresponden a la sociedad civil sacar adelante. Garantizar la seguridad de los guerrilleros y las condiciones políticas para reincorporarse a la sociedad, deben ser los aspectos fundamentales de dichos procesos. Lo prudente y correcto es aceptar la realidad y no querer sacar réditos políticos de unas negociaciones que poco les interesan a las grandes mayorías. Debe ser parte de las lecciones aprendidas.

Cuando se pretende estirar un caucho más allá de su resistencia, siempre se termina lastimado. El problema es que la Nación y el pueblo son los que terminan sufriendo las heridas.

El reto de la “paz neoliberal”

*Siempre que tenemos la chaqueta rota
Venís corriendo y decís: esto no puede seguir así
¡Hay que remediarlo por todos los medios!
Y corréis llenos de celo a los patrones
Mientras nosotros, helados, esperamos.
Y luego volvéis, triunfantes.
Y nos mostráis lo que habéis logrado:
Un pequeño parche.
Muy bien, ahí está el parche
¿Pero dónde se ha quedado la chaqueta?
Bertolt Brecht*

La “fiesta” en Oslo fue por todo lo alto. Además de los actos protocolarios, abrazos y sonrisas, pomposos discursos y la entrega del premio Nobel, se realizó una entusiasta marcha de antorchas, diálogos bilaterales del mandatario colombiano con altos dignatarios noruegos y una gira “triumfal” por varios países europeos para socializar el nuevo acuerdo con diversos gobiernos, a fin de ratificar los apoyos económicos prometidos para financiar el “posconflicto”.

El escritor Héctor Abad Facio-Lince en su columna de *El Espectador*¹, rebotante de entusiasmo escribió una inspirada pieza literaria en cuatro actos, hace una reseña del proceso de paz y resalta la habilidad, firmeza y valentía del “Presidente de la paz”. En su frenesí pacifista lo eleva a nivel de figura histórica. Al final, en el epílogo, para calmar conciencia y no ir a quedar mal con el futuro, le pide a Santos que deje de ser Santos para poder rematar su obra. Buen recurso para impedir que la sanción de la historia caiga sobre él o sobre su escrito.

Olvida el novelista que la “valentía” de Santos se apoya en las “donaciones para la paz” que ha ofrecido la “comunidad internacional” para garantizar las inversiones de los grandes emporios capitalistas que tienen puesta la mira en el petróleo de los Llanos del Yarí, las tierras de la Orinoquía, la biodiversidad de la Amazonía y del Chocó Biogeográfico, la riqueza de regiones con gran potencial turístico, y el apetecible mercado de 45 millones de personas. Para tal fin, ya se confeccionó la teoría de la “nueva economía”, se ideó la política de la reforma tributaria estructural, se elaboraron los planes y se firmaron los convenios para hacer realidad la “bonanza de la paz”. Con ese incentivo hasta el cobarde más temeroso se convierte en un osado combatiente.

Esa es la esencia de la “paz neoliberal”. Los símbolos utilizados y los mensajes enviados en la entrega del Nobel así lo muestran. Otra evidencia es lo que se ocultó en esa ceremonia. Solo una pequeña mención a la voluntad de paz de los contrincantes; ninguna evocación a las víctimas del paramilitarismo; menos, alguna referencia a los crímenes de Estado. Lo “feo” y molesto debe esconderse debajo de la alfombra. Claro, es la derrota de las FARC. No con la pax romana como quería Uribe, sino con la promesa de ríos de leche y miel que intentan borrar cualquier vestigio de rebeldía. Es el triunfo del gran capital sobre la ilusión justiciera. Y no podía ser de otra manera.

Por ello, cuando se habla de la “implementación de los acuerdos”, lo fundamental es saber quién y con qué visión realizará esa tarea. La respuesta será la que determine que se

¹ Vid., <http://bit.ly/2gsihqP>

consolide efectivamente lo avanzado. Si la “paz chiquita” –como la llama correctamente Gustavo Petro–, se transforma en paz grande y completa, podremos cantar victoria. De resto, todo será flor de un día. O damos el paso inmediato hacia la construcción de democracia o se incubará una nueva guerra que solo será la continuidad de la que hoy existe. Esa es la principal razón por la que la batalla política de 2018 es tan importante.

Soslayar la importancia de esa contienda electoral por visiones estratégicas de largo plazo, o porque lo que se pactó es una “paz neoliberal”, o por otras razones que no se pueden hacer explícitas, no es la mejor actitud para el momento. Vana es la ilusión de quienes creen que esas inversiones extranjeras no son importantes. Quien quiera gobernar en los próximos 20 años y cumplir con lo acordado en La Habana, tendrá que lidiar con esa realidad. Lo que hay que garantizar es que el gran capital respete las normas ambientales existentes, contribuya con impuestos similares a los que pagan en otros países de la región y cumpla con los derechos laborales de los trabajadores. Nada más, pero nada menos.

Y para que eso se pueda cumplir, a nivel interno tenemos que derrotar en las próximas elecciones a todas las “patotas corruptas” que giran alrededor del “santismo” y del “uribismo”. Ellas no se enfrentan por visiones diferentes de país como lo quieren hacer creer con ideas sobre la paz o la patria que, ingenuamente, corean muchos ilusos, despistados o interesados de menor nivel. Lo que en verdad se disputan con dientes, uñas y garras son las coimas, los sobornos y las migajas que les entrega el gran capital. Ese es el núcleo de la polarización entre Santos y Uribe que ellos pintan y ocultan con frases demagógicas.

Y una vez saquemos del gobierno a las burocracias corruptas, paralelamente, poco a poco, con el margen que nos queda, con paciencia y visión estratégica, debemos organizar a los pequeños y medianos empresarios, a los productores del campo y de la ciudad, a los científicos y tecnólogos, a los trabajadores y comunidades de todos los niveles, para iniciar la recuperación del aparato productivo destruido, la re-creación de los lazos comunitarios devastados, la re-constitución de nuestras culturas lesionadas y el rescate de todo lo bueno que teníamos.

La tarea es recuperar todo lo que fue arrasado por más de 60 años de guerra que, ante todo, fue la labor demoledora de un capitalismo depredador y salvaje que con rostro de neoliberalismo criminal pasó por encima de nuestro país como una avalancha de destrucción y horror durante las últimas tres décadas y media. Y claro, en medio de ese esfuerzo restaurador, avanzar por nuevos caminos de autonomía, integración regional y construcción de nuestro propio modelo de vida y equidad social.

Héctor Abad Facio-Lince tiene razón en un aspecto. El final de toda obra es muy importante. Y por ello, el epílogo de la paz debemos escribirlo los pueblos. Santos ya hizo la parte que le correspondía. No puede ni podía hacer más. Y no es un problema personal. Su naturaleza de clase, su entorno politiquero y corrupto, la fragilidad y tensión política del momento y, sobre todo, la debilidad y falta de claridad de la dirigencia democrática (y de izquierda), contribuyeron a que su desempeño fuera no sólo gris y profesional, sino que no tuviera ni un leve cariz de calor popular y menos de sentido social. Eso es lo que tenemos y somos.

El año 2017 nos espera para preparar esa trascendental batalla política. El 2 de octubre quedó atrás. No podemos repetirlo en 2018.



Josafath Sánchez López

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social,
 Unidad Peninsular, Yucatán, México.

Desobediencia y negociación en los conflictos por la tierra. Un caso ilustrativo en los Valles Centrales de Oaxaca, 1970-1975.¹

Disobedience and negotiation in conflicts over land. An illustrative case in the Central Valleys of Oaxaca, 1970-1975

Resumen

La organización campesina independiente y su lucha por la tierra en los Valles Centrales de Oaxaca cuestionaron el papel de la organización que el Estado impulsó desde el oficialismo. La naturaleza política de los campesinos llevó a negociar su posesión de la tierra con la estabilidad y legitimidad estatal. El éxito de una política agraria fortaleció el corporativismo, mientras que el agotamiento y desprestigio de los gobiernos que tomaron partido a favor de los propietarios, desgastaron las bases de la organización oficial. La conflictividad social, que se desbordó entre 1970 y 1975, significó el rompimiento de un pacto que llevó a los desposeídos a pelear la tierra por medios no institucionalizados.

Palabras clave: conflicto, lucha por la tierra, campesinos, desobediencia, negociación, Valles Centrales.

Abstract

The independent peasant organization and its struggle for land in the Central Valleys of Oaxaca questioned the role of the organization, which the state promoted from the ruling party. The political nature of the peasants led them to negotiate their ownership of the land with state stability and legitimacy. The success of an agrarian policy strengthened corporatism, while the exhaustion and discredit of the governments that took sides in favor of the proprietors, eroded the bases of the official organization. Social conflict, which spilled over from 1970 to 1975, meant the breaking of a pact that led the dispossessed to fight the land through non-institutionalized means.

Key words: Conflict, struggle for land, peasants, disobedience, negotiation, Central Valleys.

Recibido: 25.09.2016 Aceptado: 19.12.2016

¹ Este trabajo forma parte de un capítulo de la Tesis *Conflictos y lucha campesina en Oaxaca, 1970- 1980. Una mirada en los Valles Centrales* para obtener el grado de Maestro en Historia en la Universidad Autónoma de Sinaloa, en 2013. Debo mencionar que se hicieron cambios para redimensionar los planteamientos ahí discutidos.

Introducción

El gobernador carrancista Gral. Juan Jiménez Méndez entregó tierras ejidales a los pueblos de Nazareno Etlá y Santiago Etlá en el Valle Eteco en 1917. Con esos actos, el gobierno de la revolución inició en Oaxaca una reforma agraria que se prolongaría hasta 1992. Sin embargo, en los Valles Centrales la política agraria que entregó ejidos y reconoció tierras comunales, no se presentó de manera homogénea en este periodo. La mayoría de los ejidos que se crearon entre 1917 y 1940 fueron en Valles Centrales. En todo el estado se entregaron a 370 pueblos 541,082 hectáreas, (Ornelas, 1988: 144). Las tierras que se entregaron entre 1940 y 1964 fueron de una extensión de 2'323,702 hectáreas, de las que 80.1 % eran comunales. En el periodo de 1962 a 1986 se entregaron 3'178,020.4 hectáreas, de las cuales 2'702,576.4 eran comunales (Segura, 1988:231; Piñón, 1988: 312). La gran extensión de tierras entregadas, después de 1940, se dio a lo largo y ancho de la entidad y en su mayoría fueron tierras comunales. La entrega de tierras en los Valles Centrales se concentró en los de 1917 a 1940 en la forma ejidal y como propiedad comunal entre 1940 y 1970.

La entrega de tierras ejidales y comunales en los Valles Centrales no cobijó a todos los pueblos. Hacia 1970 la constelación de los excluidos se formaba con pueblos a los que se negó la tierra ejidal o comunal y de campesinos de comunidades que habían recibido tierras, pero no fueron beneficiados con su inclusión en el censo agrario o porque pertenecieron a generaciones posteriores a los que la recibieron. Los campesinos sin tierra tuvieron un papel fundamental en la lucha campesina de los años setenta en el corazón político de la entidad sureña.

En este ensayo se busca explicar a los campesinos que lucharon por conseguir la tierra, las acciones de los propietarios y la participación del gobierno en este proceso que definió una nueva forma de relación política entre grupos dominantes y subalternos en la primera mitad de la década de los setenta del siglo XX en los Valles Centrales de Oaxaca. El trabajo se divide en tres apartados: la ubicación del escenario; seguido de una breve discusión sobre los campesinos, los grupos dominantes; la construcción del estado como proceso político, seguido de la narración de las acciones de los campesinos, propietarios e instituciones gubernamentales en un proceso que modificó la relación de propiedad para los primeros actores involucrados; y el surgimiento de una nueva relación política entre campesinos y gobiernos.

El escenario

El mosaico de 570 municipios, dispersos en el sureño estado de Oaxaca, tiene su origen en la época colonial (Annino, 1995:179), la formación de algunas de sus regiones, a pesar de predominar elementos culturales y geográficos tuvieron un origen colonial. La división regional con la que se conoce a la entidad tiene su origen en intereses administrativos, de esa forma se Irazoque, quien elaboró el Plan Oaxaca (1964-1968), consideró ocho regiones que denominadas: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales (Dalton, 2004:18,20).

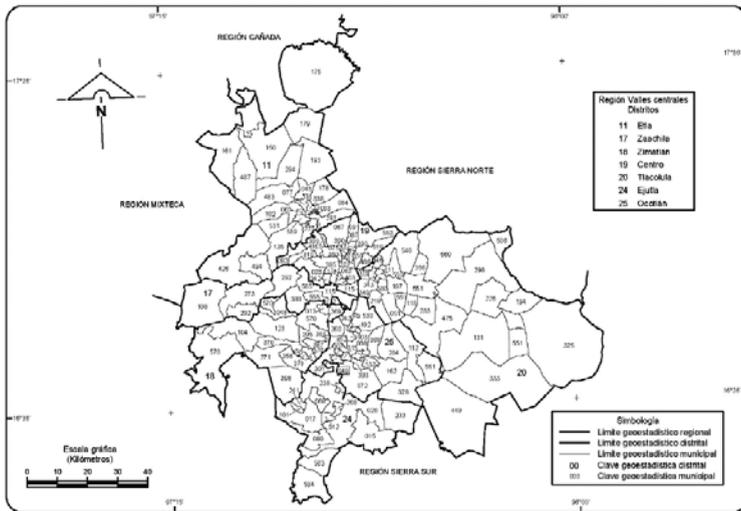
Una de estas regiones son los Valles Centrales. Actualmente se conforma por 7 distritos de los 30 existentes en el estado: Etlá, Zaachila, Zimatlán, Centro, Tlacolula, Ejutla y Ocotlán. Una publicación de 1901 señalaba que el Estado se componía de 26 distritos (Belmar, 1901). Se trataba -sin duda- de los distritos políticos abolidos en la revolución. Los gobiernos posrevolucionarios hicieron cambios a la distritación y la siguieron utilizando con

finés judiciales y administrativos. Así nació Zaachila, que se desprendió de Sola de Vega y Zimatlán.

Al inicio del siglo XX la región era habitada por mestizos e indígenas zapotecas. La migración modificó gradualmente su composición. Ese espacio geográfico es un conjunto de tres valles. Presenta una amplia planicie pluvial de aproximadamente 700 kilómetros cuadrados de extensión, divididos por algunas cadenas montañosas. El ancho del valle varía entre seis y ocho kilómetros. La parte más estrecha se encuentre en Etla, al noroeste con aproximadamente 20 kilómetros de distancia. El valle de Tlacolula se extiende unos 29 kilómetros al sureste y el de Zimatlán unos 42 kilómetros al sur (Taylor, 1975: 286-287).

La gente suele pensar que los Valles Centrales son un espacio dominado por una orografía más o menos plana. Nada más engañoso que la simple vista, pues las regiones de Oaxaca no corresponden a fronteras geográficas naturales únicas. Por el contrario, lo que predominan son prolongaciones de otras regiones (Celaya, 2010: 15). El mapa siguiente nos muestra una delimitación geográfica que entrelaza los valles con los cerros boscosos y que, sin ser planos, son parte de los pueblos que se agrupan e identifican con la región.

Mapa: Valles Centrales de Oaxaca, siglo XIX.



Fuente: Sánchez, “La ley del seis de enero de 1915 y los conflictos”, p. 310.

La construcción del Estado posrevolucionario. El corporativismo fallido y la negociación campesina en el umbral del siglo xx.

Bastante se ha escrito sobre la formación del Estado mexicano en el siglo XIX, como un proyecto liberal en el que los campesinos y pueblos fueron actores importantes en un proceso tejido por las estrategias diversas de los grupos subalternos, para resistir las ofensivas a sus formas de vida, mantener su adhesión a un gobierno central y, al mismo tiempo, buscar sus propios fines. (Mallon, 2003; Falcón, 2015; Ducey, 2008). La estabilidad económica del

porfirato parecía apuntalar el triunfo parcial del liberalismo, pero la revolución mexicana vino a cuestionar las formas en que se construyó una época, exigió la posibilidad que la nación del siglo XX se construyera con una base agraria que el régimen le había negado en favor de la gran propiedad (Molina, 1987; Cabrera, 1960).

La participación campesina en el movimiento armado y su relación con los grupos que la convocaron exigieron sometimiento, pero a la vez un nuevo espacio de negociaciones que obligarían a los gobiernos a hacer concesiones económicas y políticas. Katz consideró que los términos en que se sustentaron las negociaciones entre los grupos dominantes y los subordinados fueron fundamentales para la participación campesina en los movimientos armados. (Joseph y Nugent, 2002: 31-32). La reforma agraria fue la expresión de la negociación de los campesinos y los grupos dominantes. Los matices que ésta adoptó desde 1915 hasta 1992 permitieron modificar la propiedad de la tierra y establecer las formas en que los campesinos se relacionaron con los gobiernos.

El componente importante en la reforma agraria mexicana fue -sin duda alguna- el campesino, y su inclusión en un proyecto agrarista fue clave, lo que requirió de modificar la política agraria y la legislación que permitiera la modificación de la forma de propiedad. La constitución de los campesinos como entidad política les permitió ser tomados en cuenta por los grupos triunfantes de la revolución. Obediencia, negociación y subordinación se convirtieron en categorías importantes para explicar las relaciones que establecieron los hombres del campo con los gobiernos.

Los hombres del gobierno y los funcionarios aplicaron la política agraria que oscilaba entre la defensa de la propiedad y la concesión de tierras a los campesinos, mientras que los campesinos exigieron tierras, sometiéndose a las disposiciones e instituciones estatales gradualmente, aun cuando se organizaran de forma independiente. Los campesinos negociaron su obediencia con las instituciones y funcionarios del gobierno, buscaron “salirse con la suya”, y lo hicieron hasta donde les fue posible, (Moore, 1996: 30-31). El corporativismo y la lucha por la tierra fueron las dos caras con que campesinos y gobiernos negociaron y construyeron el Estado posrevolucionario.

La organización de los campesinos, auspiciada y protegida por el gobierno, la encontramos en 1917 en el Valle de Etla. El Sindicato de Campesinos Libres de Catano y Alemán, que agrupaba a vecinos de los dos pueblos organizado por Margarito López, originario de Santo Domingo Barrio Bajo, era el “secretario general de un sindicato organizado en forma de ministerio por varios terrazgueros y que tenía la representación del gobierno del Estado”. El gobierno lo aceptó como representante campesino, obligando a los propietarios a negociar con él los aumentos de salario de los agremiados (AGEPEO, GD AA, serie, X, Legajo 1, exp. 1).

La organización sindical de los campesinos en los Valles dio lugar a la existencia de la *Federación de Sindicatos de Oaxaca*. Esa agrupación representó a varias comunidades de los Valles Centrales, como Sa Miguel Etla y Santa María Azompa. Hasta el 15 de enero de 1923 se instituyó finalmente la *Liga de Comunidad Agrarias* (LCA) en Oaxaca, (AGEPEO, GD AA, Serie XI, Legajo 2, oficio 171), con la participación de autoridades agrarias de los ejidos, en la que se marginó a la *Federación de Sindicatos Oaxaca*.

La disputa por el control de la organización de los pueblos siguió su curso. Recién nacida la LCA, el Procurador de Pueblos se quejaba, en telegrama enviado al General Álvaro Obregón, que elementos de partido político mayoritario se apoderaron de la liga en sesión de 25 de abril de 1923, (AGEPEO, GD AA, Serie XI, Legajo 2, Número 350). En 1928 se formó la *Liga de Resistencia Agrarista del Estado*, en la que participaban los Comités Particulares Administrativos (Arellanes, 1988:64). La organización campesina oficial, en el plano nacional, fue a través de organizaciones corporativas, como el *Partido Nacional Agrarista* (PNA) en los años veinte y la *Confederación Nacional Campesina* (CNC), después de la mitad de los años treinta. Los movimientos campesinos oaxaqueños fueron integrados a las organizaciones oficiales como la *Liga Nacional de Comunidades Agrarias* (LNCA), la CNC y, años después, al partido oficial.

Las estrategias corporativas para contener a los campesinos por los gobiernos tenían como fin encontrar la estabilidad política. No consiguieron su objetivo, pues a pesar de la presencia estatal los campesinos también utilizaron formas de organización independientes del oficialismo. Este hecho se presentó en los lugares donde los propietarios actuaron con beligerancia sin que recibieran respuesta que respaldara a los campesinos.

La iniciativa de Lázaro Cárdenas sobre la organización campesina nacional alcanzó su meta en 1938 con la constitución de la *Confederación Nacional Campesina*, a la que se adhirió ese año en Oaxaca la *Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos* (LCASC). La unidad campesina, como expresión de un Estado corporativo, buscaba unificar a las organizaciones que agrupaban expresiones políticas agraristas. El proyecto se encontró con que las ideologías y radicalismo de algunas organizaciones eran poco compatibles con el proyecto gubernamental. Las desavenencias entre la *Confederación Campesina Mexicana* (CCM) y la Confederación de Campesinos Oaxaqueños que en 1935 que se disputaban la representación de los pueblos eran visibles; no garantizaban que la unidad de los campesinos se diera por decisión de sus dirigentes. En la unida forzada germinó también la disidencia campesina.

La unidad campesina como un objetivo del gobierno respondía a la también dispar política agraria. El proyecto antiagrarista de gobiernos representados en el Obregonismo y Maximato de 1920 a 1934 y los de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdez, entre 1940 y 1952, privilegiaron la conservación de la gran propiedad. Los gobiernos de Lázaro Cárdenas de 1934 a 1940, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz de 1958 a 1970 de corte nacionalista, promovieron el desarrollo, el primero a través de la creación del mercado interno y los otros con la industrialización, fomentaron el bienestar, campesinos con políticas agrarias y agrícolas que entregaron la tierra sin descuidar el fomento de la producción.

La legislación agraria se convirtió en un espacio de lucha por la tierra. Los campesinos pidieron tierras, aunque no tuvieran derecho a ella. Los propietarios usaron la legislación para proteger sus bienes. Fue la acción del gobierno la que permitió modificaciones graduales para que más campesinos pudieran obtener un pedazo de tierra, aunque también dispuso forma de protección a la propiedad. Como una expresión de gobierno, la ley tomó partido en favor de un grupo, limitando el derecho de propiedad de unos y abriéndola para otros (Bensaïd, 2011: 12-15).

El proceso negociado entre grupos dio lugar a la formación de un Estado posrevolucionario con pretensiones corporativas que no se terminó de concretarse. La protección de la

propiedad privada y las políticas antiagraristas debilitaron la relación de campesinos y gobierno. La imposibilidad que las leyes se modificaran para facilitar el reparto agrario y la inexistencia de forma alternas de acceder a la tierra, como la propiedad comunal, generaron expectativas negativas en los campesinos. La constitución de organizaciones campesinas independientes fue el preámbulo de una forma cada vez más visible, la confrontación violenta.

Campesinos y propietarios ante la reforma agraria fallida. La constitución de una nueva relación política de los campesinos con los gobiernos posrevolucionarios en los Valles Centrales de Oaxaca

La acción violenta de los campesinos para obtener la tierra no fue una constante. Los campesinos no se constituyeron como una clase social. Los desposeídos de la tierra tuvieron un papel importante en la redefinición política de los campesinos, pero fueron incapaces de articular experiencias comunes y suponer aspiraciones de clase que podría obligar a los gobiernos a hacer de la reforma agraria un programa de corto plazo, que terminara con todas las haciendas y ranchos de los Valles Centrales en pocos años. Las primeras muestras de división entre campesinos se presentaron en los pueblos de la región, en los primeros años del reparto agrario. Vecinos de la Villa de ETLA en 1918 no ratificaron la petición de tierras que había formulado el Presidente municipal; otro grupo de terrasgueros al servicio del Lauro Candiani incursionó, en 1925, en tierras del ejido que se había formado sobre las tierras de la finca de Crespo; en Tlacolula de Matamoros, un grupo de terrasgueros, en 1928, en auxilio del señor Rogelio Gómez, propietario de la hacienda de Alférez, anexó sin consentimiento a decenas de nombres de campesinos a un documento donde solicitaron ser retirados del censo agrario. (AJCAO, Dot. Ej., Villa de ETLA, exp. 101, foja 26; AGEPEO, GD AA, Serie XI, Legajo 2, Exp. 8, oficio 50; AJCAO, Dot. Ej., Tlacolula De Matamoros, Exp. 100 bis, foja 368).

La división entre campesinos facilitó a los propietarios la defensa de sus propiedades, y no contó con consenso para presionar a los gobiernos a tramitar con celeridad los expedientes agrarios. El trámite agrario no fue breve, algunos tardaron décadas y el resultado final fue funesto para los solicitantes. Los expedientes envejecieron como los huesos de los campesinos, sus esperanzas murieron con ellos y la polilla como juez del tiempo comió milímetro a milímetro los bordes de los expedientes agrarios, hasta que las condiciones políticas y sociales en Oaxaca cambiaron. La división campesina que en las primeras décadas de la reforma agraria dificultó a los campesinos obtener la tierra, se convirtió en los años setenta en enemigo de los gobiernos oaxaqueños, pues los antiguos agraristas gradualmente adoptaron posiciones antiagraristas, orillaron a otros campesinos a organizarse al margen de las organizaciones corporativas. El desprestigio del oficialismo y la pérdida de legitimidad política llevaron a los gobiernos oaxaqueños en los años setenta, en un intento de mostrar un rostro agrarista a culminar viejas promesas. Así, el 14 de febrero de 1979, comisionado por la Comisión Agraria Mixta, el C. Juan Cruz Alavez se presentó a la comunidad de El Mogote, del municipio de Guadalupe ETLA, distrito de ETLA, a realizar trabajos técnicos informativos donde:

(...) celebró asamblea el 20 de febrero de mil novecientos setenta y nueve, previa convocatoria de fecha 12 del mismo mes, y año y habiéndole manifestado las autoridades de EL MOGOTE, tanto el agente municipal como el secretario, que los campesinos que inicialmente solicitaron la DOTACIÓN DE EJIDO, son

personas ya fallecidas y que quienes integran actualmente dicho poblado son pequeños propietarios quienes adquirieron los terrenos que integran el predio denominado EL MOGOTE, por compraventa,... (POGEO, 22 de diciembre de 1979).

Tlalixtac de Cabrera, en el distrito del Centro, había solicitado restitución de ejidos el 25 de enero de 1917, luego una petición de dotación el 11 de agosto de 1924. Las dos acciones intentadas se contestaron de forma negativa por el gobernador el 7 de enero de 1926. El pueblo pudo obtener un Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunes el 5 de agosto de 1942. El gobierno justificó su negación a entregar ejidos a este pueblo, entre otras razones, por el impedimento al ingeniero comisionado de hacer las mediciones y realizar el estudio sobre las tierras. Acusaban a los vecinos de ocultar las tierras que poseían y de no necesitar de ejidos. Los descendientes de estos campesinos, contrario a la inacción de los de San José El Mogote, se organizaron y volvieron a pedir la tierra el 5 de octubre de 1973 (POGEO, 29 de diciembre de 1973).

Los campesinos que siguieron los trámites institucionalizados confiaron en las organizaciones corporativas, algunos pueblos hicieron una guerra burocrática con múltiples oficios dirigidos a instancias agrarias, gobernadores y a los presidentes de la República, buscando acelerar la conclusión de los expedientes. Otros no se subordinaron a las organizaciones corporativas y no consideraron que los ejidos fuesen concesiones del gobierno, sino un derecho que tenían como campesinos. La deferencia hacia los funcionarios de gobierno y la sumisión a la *Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos* y a la *Confederación Nacional Campesina* impidieron se convirtieron en marcas de un pasado reciente que no querían vivir. El rechazo a las decisiones que negaban la tierra, y por lo tanto a la forma de Estado que tomaba partido por los dueños de la tierra en Oaxaca, coincidió con la política agraria de Luis Echeverría. Entre 1971 y 1974 nacieron organizaciones sociales independientes en Oaxaca, algunas campesinas que se vincularon con movimientos estudiantiles (Zafra, 1982: 331).

La pérdida de la legitimidad de las organizaciones campesinas oficiales, la fragmentación y desaparición de haciendas y ranchos afectables en los Valles Centrales hacia los años cuarenta, la protección legal de la pequeña propiedad y el fraccionamiento simulado de algunas propiedades afectables, convirtieron las instancias agrarias en empleadas de los pequeños propietarios (Bensaïd, 2011: 17-18).

La obediencia campesina que se sostenía en la promesa de la tierra y en la legitimidad del gobierno que protegía a los propietarios, pero creaba ventanas que permitían a los campesinos obtener la tierra no pudo sostenerse. El rompimiento del orden anterior permitió la emergencia de una oposición política marginada, que pudo aglutinar el descontento campesino.

En este contexto los campesinos que no fueron favorecidos adoptaron actitudes encontradas. No se sabe que los campesinos de San José el Mogote hayan reanudado la lucha por obtener más tierras; las que obtuvieron por compra los convirtió en minúsculos propietarios, y sin dejar de ser campesinos no insistieron en convertirse en ejidatarios o comuneros. En cambio, los descendientes de los comuneros de Tlalixtac volvieron a pedir la tierra en 1973.

Sin la tutela corporativa, los solicitantes de tierras se convirtieron en un desafío para el gobierno. El 28 de octubre de 1974 los medieros de los propietarios de Tlalixtac de Cabrera recibieron de la Comisión Agraria Mixta dictamen a la solicitud de dotación de ejidos que solicitaron el año anterior (POGEO, 15 de marzo de 1975). El resultado no fue el que esperaban, pues los funcionarios agrarios consideraron que los predios que habían sido señalados para ser afectados eran pequeñas propiedades protegidas por la legislación agraria. Los campesinos ejercieron presión a las instancias agrarias y a los propietarios desde antes que se emitiera la respuesta, los propietarios se quejaban ante la CAM, cuyo presidente reconvenía, en mayo de 1974, a las autoridades de Comité Particular Ejecutivo y al Comisariado de Bienes Comunales terminar de hostilizar a los propietarios, (AHJCAO, Dot, ej., Tlalixtac de Cabrera, exp. 2047, T I, foja 117).

La petición de las tierras estuvo acompañada por las acciones beligerantes de los peticionarios. El gobierno se veía obligado a atender las peticiones, y cuando menos dejar abiertas las esperanzas de que se iba a obrar con justicia, cuando se enviaban a los comisionados a realizar los trabajos. El camino institucional, que parecía convencer a los campesinos de someterse al gobierno, no era total. Por eso no cesaban en su intento de obligar al gobierno a entregar las tierras, como lo hizo el pueblo de Tlalixtac de Cabrera el 27 de marzo de 1974, cuando a decir de los propietarios, con un aparato de sonido las autoridades agrarias del poblado, instigaban a los pobladores a presionar al ingeniero comisionado de la CAM para entregar las tierras “por la buena o por la mala” (AHJCAO, Dot. Ej., Tlalixtac de Cabrera, exp 2047/973, foja 111).

La subordinación de los campesinos al gobierno significaría la aceptación de las decisiones gubernamentales y la legislación vigente, aunque no les beneficiara, pero no fue así. A la decisión de la CAM, ratificada por el gobernador, sin legitimidad, generó mayores tensiones en la comunidad y desató la violencia que obligaría a buscar una salida al conflicto al margen de las instituciones.

El enfrentamiento entre los campesinos y los pequeños propietarios por las tierras solicitadas evidenciaron la debilidad del corporativismo, de la existencia de un Estado que perfilaba su carácter anticampesino. Si los propietarios de tierras podían tener nexos con funcionarios del gobierno, o podían evadir el reparto de sus tierras, los campesinos podían contar con el apoyo de organizaciones independientes, sobre todo de estudiantes universitarios. Sin la tutela oficial y con nuevos aliados los campesinos se radicalizaron, ya no debían respeto al gobierno, ya no temían al gobierno.

Los propietarios, por su parte, también defendieron sus tierras y diseñaron estrategias para contrarrestar a los campesinos. La primera acción que emprendieron fue desestimar a los solicitantes de tierras a quienes acusaron de tener propiedades. El 6 de abril de 1974 señalaban:

(...) dentro de las personas que aparecen en la lista, que se formuló como solicitantes, hay diversas personas (sic) que no reúnen los requisitos de los preceptos en consulta y que son los siguientes: ...EPIGMENIO HERNÁNDEZ es propietario de varios predios urbanos y agrícolas bien conocidos, tiene antecedentes penales por robo de santos de oro que pertenecen a la iglesia y esto fue

cuando el Ayuntamiento lo designó como miembro del comité religioso. ARNULFO LUJAN posee casa propia en el municipio, tienen antecedentes penales y es prófugo de la justicia, y se instruye el proceso 145/968, por homicidio... EMILIANO MANUEL tiene casa propia, veinte hectáreas de terreno agrícola y ganado vacuno... TEODORO VÁSQUEZ tiene casa propia, varios terrenos de sembradura, e incluyó a sus hijos en el censo que desde hace varios años radican en México.... MIGUEL VÁSQUEZ tiene casa propia, tienda de abarrotes y licores con equipo de sonido y es uno de los agitadores en el sentido de que se invadan los terrenos por la buena o por la mala... (AHJCAO, Dot. Ej., Tlalixtac de Cabrera, exp. 2047, p. 111).

La campaña de desprestigio contra los dirigentes de los campesinos peticionarios de tierras, junto a otras acciones legales o ilegales, como parte de la confrontación entre campesinos y propietarios fue la antesala de un dictamen negativo. La ofensiva de los propietarios y la acción gubernamental radicalizaron las acciones de los solicitantes de ejido. Una guerra de correspondencia trascendió el espacio local, cuando los inconformes enviaron su queja al presidente Luis Echeverría el 2 de abril de 1975. Las respuestas no se dieron por el gobernador ni por el presidente de la República. El fracaso de las vías legales y la falta de interlocución permitieron que violencia se desbordara.

Las presiones de los propietarios y las advertencias de las autoridades de caer en la ilegalidad frenaban o mesuraban las acciones de los campesinos, en espera de un dictamen positivo la violencia se contenía. Los trámites largos y los resultados adversos no dejaron lugar a obediencia. El lugar de las hostilidades se presentó en Tlalixtac de Cabrera, donde los campesinos se apoderaron de las tierras que les habían negado, lo que provocó un enfrentamiento el día 15 de febrero de 1975:

(...) a las once de la mañana aproximadamente en la cercana población de Tlalixtac de Cabrera, ... dos grupos ... tomaron las armas y provocaron un sangriento enfrentamiento con un saldo de dos muertos y cuatro heridos graves. Se sabe que hay varios heridos más, pero se negaron acudir a la cruz roja para evitarse problemas con las autoridades.... El problema se originó cuando un grupo de más de 200 campesinos encabezados por Pedro García que fue uno de los que murieron ayer, Félix García, Miguel Vásquez, y muchos más asesorados por estudiantes universitarios se apoderaron por la fuerza de varias hectáreas propiedad de los señores Emilio Martínez, Felicitas Caravantes, Beatríz Cabrera, Vicente López Arenas, Porfirio Bautista y varios más... (Carteles del sur, 16 de febrero de 1975).

Los propietarios que exigieron respeto a sus propiedades, ante la acción de los campesinos, contrataron el servicio de mercenarios, algunos de los cuales resultaron ser militares, para desalojar violentamente a los invasores. Parecía que había una alianza encubierta entre el gobierno en turno y los propietarios para someter a los campesinos. Como relataba el mismo diario el 16 de febrero de 1975.

A las once de la mañana aproximadamente, unos hombres llegaron tratando de desalojar a los paracaidistas y allí surgió la balacera. Del bando de los campesinos que se posesionaron de las tierras, se sabe que murió el encabezador de ellos, Pedro García de 40 años de edad y están heridos Félix García de 36 años y Delfino García Morales de 53. Estos a su vez mataron a Nicolás Morales Vásquez de 21 años de edad e hirieron Alberto Gómez Lorenzo. Este último aunque herido gravemente logro huir hasta San Francisco Tutla donde las autoridades municipales lo enviaron a la Cruz Roja pero le recogieron un máuser calibre 7.62 y una pistola 38 especial. El extinto Nicolás Morales Vásquez era cabo de radiopatrullas del estado y el herido Alberto Gómez es soldado. Cuando la policía llegó al lugar de los hechos a recoger los cadáveres decomisó gran cantidad de cartuchos, rifles y pistolas. Anoche extraoficialmente se sabía que estaba detenida la señora Cristina Yescas, esposa del hoy occiso Pedro García, (Carteles del Sur, 16 de febrero de 1975).

La toma de las tierras y la confrontación violenta de campesinos con los propietarios, se generaba ante la ira de los excluidos y la exigencia de un respeto a un derecho de propiedad que el Estado no pudo o no quiso modificar. El gobierno no tuvo oportunidad para quebrantar la voluntad de los campesinos y terminó por tomar partido por los propietarios y hacer uso de las instituciones y de la fuerza. De la misma forma, los propietarios hicieron uso de las instituciones como la policía o el ejército mismo para disuadir la violencia campesina. Los propietarios se dieron cuenta pronto que los campesinos no estaban dispuestos a obedecer al gobierno y entonces hicieron uso de pistoleros para asesinar a los dirigentes de los peticionarios de tierras. Así lo denunciaron los miembros del Comité Particular Ejecutivo en 1975 al Lic. Luis Echeverría, presidente de la República. Señalaron que con los:

(...) ataques de los 6 terratenientes que todo lo pueden con su dinero... así tenemos que con fecha 27 de mayo de 1974, estos latifundistas mandaron asesinar al C. José Lorenzo. El 25 de julio de ese mismo año, los secuases (sic) de estos, al c. Apolinar Ruíz Sánchez y el 15 de febrero de este año de 1975, asesinaron al c. Pedro García González. En esta última fecha, hirieron de muerte al C. Félix García Yézcas (sic) y a Delfino García Morales y por último, con fecha 18 de marzo del año en curso, miembros del ejército capturaron en sus propias casas al amanecer, a los compañeros... (AHJCAO, Dot. Ej., Tlalixtac de Cabrera, exp. 2047, p. 230).

La sangre que corrió en las tierras que los campesinos tomaron no los doblegó. Las necesidades superaron los temores de perder la libertad o la vida, pues la lucha campesina significaba obtener la posibilidad de modificar una forma de vida que les había sido negada por los gobiernos y por quienes poseían la tierra sin necesitarla.

No era la primera vez que solicitaban las tierras, ni había sido la primera resolución negativa, ya desde 1917 habían pedido restitución como pueblo y se la habían negado luego en 1923 la pidieron como ejido y también se las negaron. Las tierras comunales que les entregaron no eran suficiente para todos los campesinos. Las que pedían como ejido, en ese momento, ellos las trabajaban como medieros, también les fueron negadas, por ello, al no reconocer el dictamen y posesionarse de ellas por la fuerza, alegaron a las autoridades agrarias:

(...) que estaban cansados de ser medieros y que tenían derecho a tener un pedazo de tierra” el caso empezó a ventilarse legalmente, pero debido a la lentitud burocrática con que manejan el asunto agrario los campesinos y los afectados quisieron solucionarlo por medio de la violencia y los resultados fueron fatales.... (AHJCAO, Dot. Ej., Tlalixtac de Cabrera, exp. 2047, p. 230).

La resolución favorable a los propietarios y la legislación contraria al interés de los campesinos, sin el respaldo de las organizaciones corporativas, se combinaron con la represión para someter a los excluidos de la tierra. El gobierno sin legitimidad no los pudo convencer de utilizar vías legales, pues ninguna le permitiría obtener ejido. Los propietarios asediados buscaron negociar las tierras en disputa, cediendo parte de ella a cambio de conservar una fracción de la misma. El 5 de febrero de 1982 el representante del señor Armando López Larrañaga, llegó a un acuerdo con los campesinos, firmando como testigo el Secretario General del Despacho, Jesús Martínez Álvarez, en cuya primera cláusula establecía:

(...) El propietario de las fracciones de terreno materia de ese convenio, se compromete a transmitir en forma gratuita a los campesinos representados en este instrumento, la propiedad de las fracciones que actualmente tienen en posesión, con excepción de aquellas que se ubican en las orillas de la carretera que conduce a la población de Guelatao. (AHJCAO, Dot. Ej., Tlalixtac de Cabrera, exp. 2047, pp. 372-373).

Los beneficiados de esta acción no fueron todos los campesinos, algunos tramitaban con la mediación del gobierno a través de la Dirección de Asuntos Agrarios, dependiente de la Secretaría General del Despacho del Gobierno del estado en 1978, (AHJCAO, Dot. Ej., Tlalixtac de Cabrera, exp. 2047, foja 285), la compra de las tierras que tenían en posesión y que les había sido negada en dotación al poblado de Tlalixtac. Los propietarios sabían que a pesar de la represión que habían ejercido contra los campesinos, no lograron disuadirlos de forma permanente y que en ese caso no podrían recuperar los terrenos invadidos; por ello aceptaban llegar a algún acuerdo. Así, el 12 de noviembre de 1982, la señora María Luisa López de Sorroza, se dirigió al Lic. Miguel Ángel Concha Viloria para manifestarle que:

(...) los propietarios María Luisa López Arenas, María del Consuelo, Vicente, Ana María y Graciela López Ponce, estaban dispuestos a vender los terrenos, con las personas que deseen adquirirlos. (AHJCAO, Dot. Ej., Tlalixtac de Cabrera, exp. 2047, p. 329).

Los propietarios comprendieron que no podrían defender sus tierras si otros campesinos las invadieran, y que la necesidad de tierras llevaría a algún grupo organizado a tomar la misma acción que los campesinos de Tlalixtac. Las tierras no habían sido entregadas como ejido al citado pueblo en 1974, pero seis años después la confrontación violenta obligó a los propietarios a hacer la función del Estado al entregar la tierra que las instancias agrarias habían negado. La disposición de los propietarios a vender su tierra y la negociación fuera de los caminos institucionales evidenciaron que el Estado como proceso político estaba abandonando su naturaleza agrarista y campesina.

Referencias Bibliográficas

Annino, A. (1995). "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821", en: *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.

Arellanes Meixueiro, A. (1988). "Del Camarazo al cardenismo, (1925-1933)", en: Reina, L (1988). *Historia de cuestiona Agraria Mexicana, Tomo II, 1925-1986, Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Juan Pablos editor/ Centro de Estudios del Agrarismo en México/ Gobierno del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma de Oaxaca, pp. 23-126.

Bensaïd, D. (2011). *Los desposeídos, Karl Marx, los ladrones de madera y los derechos de los pobres*, Buenos Aires, Prometeo.

Cabrera, L. (1960). *El pensamiento de Luis Cabrera, selección y prólogo de Eduardo Luquín*, México, Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Celaya Nández, Y. (2012). "Oaxaca, Su tierra y su gente", en: Romero Frizzi, María de los Ángeles, et al., (2012). *Oaxaca, Historia breve*, México, D. F. El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica.

Dalton, M. (2004) *Breve historia de Oaxaca*, México, D.F., Fideicomiso Historia de las Américas. Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México.

Ducey, M.T. (2008). "La comunidad liberal: estrategias campesinas y la política liberal durante la República Restaurada y el Porfiriato en Veracruz", en: Brian Connaughton (coord.), *Prácticas populares, cultura política y poder en México, siglo XIX*, México, Juan Pablos-UAM-I, pp. 303-333.

Falcón, R. (2015). *El Jefe Político, un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-2011*. México, D.F., El Colegio de México; CIESAS, Colegio de Michoacán.

Joseph, G.M. y Nugent, D. (2002). "Cultura Popular y formación del estado en el México revolucionario", en: Gilbert, M. Joseph y Daniel Nugent, (compiladores) (2002). *Aspectos cotidianos de la formación del estado mexicano*, México, Era.

Mallón E. F. (2003). *Campesino y Nación. La construcción del México y Perú poscoloniales*, México, El Colegio de San Luis-CIESAS, El Colegio de Michoacán.

Moore, B. (1996). *La Injusticia, Bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, Universidad Autónoma de México.

Molina Enríquez, A. (1987). *La propiedad Agraria en México. Introducción y selección de Antonio Huitrón*, México, Gobierno del Estado de México.

Ornelas López, J.L. (1988). "El Periodo cardenista (1934-1940)", en: Reina L (1988). *Historia de la cuestión Agraria Mexicana, Tomo II, 1925-1986, Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Juan Pablos editor/ Centro de Estudios del Agrarismo en México/ Gobierno del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma de Oaxaca, pp. 127-188.

Piñón Jiménez, Gonzalo (1988). "Crisis Agraria y movimiento campesino (1956-1986)", en: Reina L, *Historia de la cuestión Agraria Mexicana, Tomo II, 1925-1986, Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Juan Pablos editor/ Centro de Estudios del Agrarismo en México/ Gobierno del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma de Oaxaca

Sánchez García, J. H. (2015). "La ley del 6 de enero de 1915 y los conflictos agrarios en los Valles Centrales de Oaxaca", en: Velasco Toro, J.M et al., (2015). *La ley del 6 de enero de 1915. Nueve estudios en el centenario de su promulgación*. Veracruz, Gobierno del estado de Veracruz.

Segura, J. (1988). "Los indígenas y los programas de desarrollo agrario (1940-1964)", en: Reina, L, *Historia de cuestión Agraria Mexicana, Volumen II, 1926-1986, Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Juan Pablos editor/ Centro de Estudios del Agrarismo en México/ Gobierno del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma de Oaxaca.

Taylor, W.B. (1978). "Haciendas coloniales en El valle de Oaxaca", en: Florescano, E. (Coord.). (1978). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI.

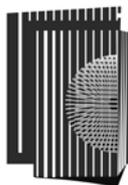
Zafra, G. (1982). "Problemática agraria en Oaxaca 1971-1975", en: Benítez Zenteno R et al., (1982). *Sociedad y Política en Oaxaca 1980: 15 estudios de caso*, Oaxaca, Instituto de Investigaciones Sociológicas, pp. 331-349.

Archivos y Hemerotecas Consultados

AGEPEO: Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

AHJCAO: Archivo Histórico de la Junta de Conciliación Agraria de Oaxaca.

Hemeroteca Estatal "Néstor Sánchez".



Miguel Eduardo Cárdenas

Analista político y activista social, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Colombia: Crisis en la crisis, se profundiza la ilegitimidad del Estado¹

Resumen

La guerra en Colombia expresa la revolución frustrada contenida a 'sangre y fuego' desde la Masacre de las Bananeras en 1928, cuando la oligarquía pensó se iba a producir un levantamiento comunista no más pasada una década de la Revolución de Octubre. El problema de la tierra ha sido el eje de la confrontación social. Como un rasgo propio de la formación social, la burguesía industrial y financiera no logró derrotar a la fracción terrateniente de raigambre católica que apeló al paramilitarismo para contener al movimiento campesino desde los años treinta del siglo pasado. Luego se integró con la mafia lo que la vigorizó en su plan contrainsurgente para llegar a controlar a principios del siglo XX el poder presidencial. Colombia es uno de los países más regresivos del mundo. La violencia sistemática desde arriba dio forma a un movimiento insurgente que no alcanzó a doblegar estratégicamente la fuerza militar del régimen sostenida por el aparato de control territorial del imperialismo norteamericano. El poderío de la insurgencia se desvió hacia la acumulación de capital lo que la convirtió en una fracción de la burguesía emergente. En esas condiciones procede a hacer una negociación inter élites cuyo balance se hace en este estudio lejos de los mitos y la propaganda.

Palabras clave: Negociación política, naturaleza de las partes, crisis de dominación, ilegitimidad del Estado, pacto inter élites.

Colombia: crisis in the crisis, deepens the illegitimacy of the State

Abstract

The war in Colombia expresses the frustrated revolution contained by 'blood and fire' since the Banana massacre in 1928 when the oligarchy thought a communist uprising was going to take place no more than a decade after the October Revolution. The land problem has been the axis of the social confrontation. As a feature of social formation, the industrial and financial bourgeoisie failed to defeat the landowning fraction of Catholic roots that appealed to paramilitarism to contain the peasant movement since the 1930s. Then the mafia invigorated its counterinsurgent plan to get to control the presidential power at the beginning of the XXth Century. Colombia is one of the most regressive countries in the world. The systematic violence from above gave rise to an insurgent movement that failed to strategically bend the military force of the regime supported by the territorial control apparatus of the US imperialism. The insurgency power was diverted to the accumulation of capital making a fraction an emerging bourgeoisie. In these conditions proceeds to make an inter elites negotiation whose balance is done in this study far from myths and propaganda.

Keywords: Political negotiation, nature of the parties, crisis of domination, illegitimacy of the State, inter-elites pact.

Recibido: 25.10.2016 Aceptado:10.01.2017

¹ Se advierte al lector que este trabajo sigue el método del análisis de la lucha entre clases como factor desencadenante del proceso histórico, se esfuerza en contar con la debida sustentación argumentativa y tener soporte en fuentes de rigor. Es una minuta que reseña un debate abierto y permanente. El trabajo escrito se produce en forma colectiva –sin línea política partidaria ni punto final–, y se asume como una acción ideológica contra-hegemónica. Material de reflexión de *Comuna y Comunidad: un diálogo entre comunes para la unidad en la diversidad*.

Introducción

El mundo tuvo sus ojos puestos sobre la dolida Colombia luego del estruendoso fracaso del presidente Juan Manuel Santos –acaecido el domingo 2 de octubre de 2016– para conseguir un apoyo plebiscitario al Acuerdo Final² alcanzado con las FARC. Luego de seis años de negociaciones en La Habana, acariciaba la posibilidad de ser ‘laureado’ con el Premio Nobel de la Paz³, así como hacer valer su anhelo in pectore de ser designado un día no lejano Secretario General de la ONU. Pero como la vida está llena de tumbos y sorpresas, al perder el plebiscito, el Presidente que lo convocó –ipso facto– debería renunciar. No hacerlo evidencia un ‘déficit democrático’ y una falencia en su ética política que unos pocos se atrevieron a señalar. Por eso en su alocución nocturna de ese infausto domingo, al reconocer atribulado la adversidad del resultado, alcanzó a trastabillar estas palabras: “...aún estoy en funciones...”.

Por un vericuetto de la historia, la línea de mando de la FARC se convirtió luego de 52 años de armada en una fracción de la burguesía agraria, comercial y financiera⁴. Por ello dejaron sus camuflados de revolucionarios en armas para pasar a utilizar un ropaje social-reformista⁵.

Sobre este inverosímil comportamiento explica con inusual clarividencia –dada la confusión que padecen el remedo de filósofos contemporáneos– el joven pensador mexicano Luciano Concheiro: “El sistema capitalista tiene la capacidad de asimilar los actos subversivos e incorporarlos en su lógica. Una vez detectados, son convertidos en mercancías y configurados por los principios mercantilistas”⁶.

La Naturaleza del acuerdo y el momento histórico

Sea lo primero señalar que en la práctica el acuerdo suscrito es un acuerdo inter élites

² Huertas Díaz, O. y Candamil Pinzón, J.G. (editores) (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera logrado a los 24 días del mes de agosto de 2016 en La Habana, Cuba, entre el gobierno nacional y las Facr-Ep*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

Una lectura del Acuerdo merece tener en cuenta este enfoque “La paz no llega sólo con firmar un acuerdo”, he ahí la clave del argumento sobre ‘lex pacificatoria’, al respecto revisar: <http://www.semana.com/nacion/articulo/derecho-en-procesos-de-paz-habla-christine-bell/474441>

Sobre los limitados alcances del Acuerdo, léanse las consideraciones del Padre Javier Giraldo en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=217357&titular=%BFpaz-en-colombia?>

Como resultado del triunfo del No en el plebiscito del 2 de octubre el Acuerdo, se sometió a una serie de ajustes cosméticos que conllevaron a su segunda y pomposa firma el 24 de noviembre de 2016 en el clásico Teatro Colón de Bogotá. La versión definitiva del Acuerdo se encuentra en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdoofinal-1480106030.pdf>

El requisito, de ser sometido a un segundo plebiscito aprobatorio, fue obviado por el Consejo de Estado y la Corte Constitucional bajo el argumento peregrino según el cual el Congreso ejerce como delegado del ‘soberano’ o ‘constituyente primario’, un artilugio que permitió que a partir del 2 de diciembre de 2016 se comenzara a ejecutar el Acuerdo. Su fragilidad jurídica es compensada por maniobras políticas que explican las dificultades en su implementación y cumplimiento, en especial, por parte del Gobierno colombiano.

Una explicación lúcida sobre las causas del descalabro del 2 de octubre de 2016 se encuentra en el libro *El Triunfo del No: La paradoja emocional detrás del plebiscito de Andrei Gómez-Suárez*, Bogotá: Ícono Editorial (2016). Revítese: <http://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-triunfo-la-indignacion-por-encima-de-la-esperanza/510390>, también: <http://lasillavacia.com/users/andrei-gomez-suarez>

³ Sobre el significado del Nobel a Santos debe anotarse que si no lo comparte con el Comandante de las FARC Timoleón Jiménez, el Comité muestra su falta de coherencia, pues en 1994 Arafat recibió el Premio Nobel de la Paz, junto a Isaac Rabin y Shimon Peres, por las negociaciones de Oslo. Además, el Nobel de la Paz no tiene valor moral alguno siendo que lo recibieron guerrilleros como Obama y Kissinger. Para el caso personal de Santos, véase: <http://colomdick.blogspot.com.co/2016/10/premiar-el-inventor-de-los-falsos.html?m=1>

con un sector de la burguesía tradicional que les daría juego político y económico con la anuencia del gobierno de los Estados Unidos y la Unión Europea, quienes dieron su venia para arropar este cometido al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

Se trata de un acuerdo entre “victimarios”: a un lado el Estado asesino con su aparato represivo y paramilitar, y al otro las FARC, que han incurrido en “delitos atroces y de lesa humanidad” –en términos del Estatuto de Roma–; dado este pacto entre “victimarios”, el acuerdo crea un sistema de justicia transicional con estándares mínimos, que conllevaría una impunidad mutua⁷; cabe advertir que al no ser castigados tales delitos el ciclo histórico de violencia sistémica tendería a reproducirse en una nueva fase⁸. Así fue como aconteció en 1957, cuando los responsables de La Violencia –los paramilitares de la época llamados ‘pájaros’ y ‘chulavitas’– fueron premiados durante el denominado ‘Frente Nacional’ al ser

⁴ Al respecto el escritor Fernando Dorado considera que: “El pacto de Paz entre las FARC y el gobierno que encabeza el presidente Santos es un convenio entre el imperio global (no sólo los [EE.UU.](#)), la burguesía transnacionalizada, la burguesía burocrática y un sector de la burguesía emergente surgida durante los últimos 40 años en zonas de colonización y regiones marginadas del país, pero que hoy tiene presencia en ciudades y otras regiones de Colombia. La mayoría de los grandes terratenientes y la gran burguesía agraria entendieron que el acuerdo no afectaba sus intereses y apoyan el proceso de paz. Algunos sectores como los empresarios cañeros y grandes cafeteros se muestran evasivos, no por intereses económicos, sino por enfoques políticos y discrepancias puntuales”. Léase su artículo “Los trabajadores colombianos y el pacto inter-burgués” en: https://aranandoelcieloyarandolatierra.blogspot.com.co/2016/09/los-trabajadores-colombianos-y-el-pacto.html#.V_R0kODhDNN

Por su parte, el periodista Ecehomo Cetina explica con acritud la forma de circulación de ingentes masas de capital-dinero bajo el control de la comandancia de las Farc: “Circula mucho más de lo que se cree. En forma de fincas, hatos, minas ilegales, compraventas de oro y empresas en testaferrato, en microempresas y cooperativas, en inmuebles y guacas o caletas en efectivo que poco a poco es puesto a circular. Han lavado a través de tierras y negocios e inversiones filtradas al sistema financiero, pero la firma de la paz es la mayor de las estrategias de la guerrilla para lavar su fortuna. La salida política fue su salida económica, como su fortuna producto del crimen fue el combustible de su guerra irregular”. Consúltese: <http://www.elespectador.com/noticias/cultura/el-banco-secreto-selva-articulo-657609> [29 de septiembre de 2016]. También: <http://www.kienyke.com/salydulce/banco-farc-proceso-de-paz/>

Léase Chaparro C. y Cetina, E. (2016). *El Dorado de las FARC. El banco secreto de la guerrilla en la selva*. Bogotá: Ediciones B, en esp. pp. 32 a 41.

Las FARC-EP con fecha 1º de octubre de 2016 reconocieron la existencia de una “economía de guerra” que les proveyó la base financiera para su accionar con disponibilidad de excedentes para atender sus obligaciones de reparación económica a sus víctimas, como puede leerse en: <http://www.farc-ep.co/comunicado/farc-ep-procedera-a-declarar-economia-de-guerra.html>.

⁵ Dispuso el Acuerdo Final con exultante optimismo que “con el ánimo de consolidar aún más las bases sobre las que se edificará la paz y la reconciliación nacional, una vez realizado el plebiscito, convocarán a todos los partidos, movimientos políticos y sociales, y a todas las fuerzas vivas del país a concertar un gran ACUERDO POLÍTICO NACIONAL, encaminado a definir las reformas y ajustes institucionales necesarios para atender los retos que la paz demande, poniendo en marcha un nuevo marco de convivencia política y social” (op. cit., p. 22). El lunes 3 de octubre cuando el plebiscito fracasó el Comandante Timochenko se permitió recordar que: http://www.vradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/desde-el-principio-plantamos-que-es-necesario-un-pacto-nacional-rodrigo-londono/20161003/oir/3263122.aspx. Al respecto, consúltese la reflexión de Francois Houtart “Pacto Nacional de ‘izquierda’ ¿con burguesía? ¿Cómo entenderlo?”, en: <http://kaosenlared.net/colombia-refrendacion-lejana-a-la-justicia-social/>

⁶ Consúltese Concheiro, L. (2016). *Contra el tiempo. Filosofía práctica del instante*. Barcelona: Anagrama, p. 102.

⁷ Un lectura taxativa desde el formalismo jurídico puede constatarse en: <http://rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=-lorge%20Freytter-Flori%E1n&inicio=0>

⁸ El renombrado literato William Ospina señala unas “fallas estructurales” en el Acuerdo con las FARC, a saber: “diseñado a espaldas de la gente”; “pone el énfasis en el pasado y no en el futuro”, y “no asume la modificación de las causas profundas de la guerra ni de las condiciones que la hicieron posible”. La cataloga como “una propuesta de paz sin verdadero componente social, diseñada más bien para impedir los grandes cambios históricos”. Véase: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/el-dia-de-ciudadania-articulo-670884>

designados alcaldes y gobernadores, y electos a Concejos, Asambleas y Congreso Nacional. No sólo no se les condenó, sino que se les reconocieron prebendas políticas como premio por su labor para contener el ‘comunismo internacional’ y asegurar su integración al régimen que dio origen al pacto oligárquico que se legitimó mediante el Plebiscito del 1° de diciembre de 1957.

En términos de la teoría de la revolución y de la historia se requiere –*stricto sensu*– superar el *continuum* de violencia contra el pueblo. La estrategia de la oligarquía ha sido perseverante, sistemática, coherente y exitosa para contener el comunismo libertario a lo largo de nueve décadas. El arco se abre con la Masacre de las Bananeras en 1928. Sigue con la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, cuyo responsable mediante fraude asumió elegido Presidente en 1950 con la argucia del ‘basilisco’ y del ‘ignaro pueblo’. De igual forma con el líder guerrillero Guadalupe Salcedo, asesinado luego de la desmovilización de las guerrillas liberales que desde los Llanos orientales iban a tomar el poder en 1952. Luego de los Acuerdos de La Uribe en 1985 a raíz de los cuales surgió la Unión Patriótica, víctima de un genocidio por el cual fue condenado el Estado colombiano⁹. El hito de la violencia en este período de desgobierno lo corrobora el magnicidio en este período de cuatro figuras emblemáticas: Bernardo Jaramillo, Carlos Pizarro, Luis Carlos Galán y Jaime Pardo. Hoy el arco continúa tenso y no se cierra aún.

Se pasa por un punto de inflexión en esta confrontación histórica que hunde sus raíces políticas en la naturaleza sanguinaria del poder oligárquico-imperialista y que sólo se resolverá dando curso a un cambio radical en el sistema de relaciones sociales de producción y el desmonte del Estado. Es necesario construir nuevas formas de poder comunitario que gobiernen territorios autónomos ordenados por unidades eco-sistémicas (regiones hídricas), que logren armonizar la actividad agroalimentaria con los procesos socio-ambientales, a través de la planeación socio-económica que posibilita la ejecución de planes participativos para el bien vivir. Una administración pública –digna de llamarse pública– que funcione liberada del tráfico de las necesidades humanas por parte de la clase política y sus partidos¹⁰.

La violencia de la oligarquía ha sido de una execrable crueldad, –incluidas torturas, decapitaciones, desapariciones, hornos crematorios, asesinatos, masacres– durante nueve decenios, en el campo fue la obra de sicarios pagados por la oligarquía terrateniente para despojar de sus tierras a los campesinos –que pasaron a la situación de desplazados–¹¹ y también para exterminar y perseguir a los trabajadores urbanos y sindicatos de clase; los

⁹ Revítese <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/157-el-saldo-rojo-de-la-union-patriotica>See

¹⁰ Al respecto, oígame el hebdomadario radial ‘Reporte Colombia’ que produce cada semana Radicales Libres y que se emite en línea a través de http://m.ivoox.com/colombia-arrecia-impunidad-se-habla-paz-y-audios-mp3_rf_10774338_1.html

¹¹ En un documento de estricto carácter oficial titulado “Campesinos, tierra y desarrollo rural. Reflexiones desde la experiencia del Tercer Laboratorio de Paz” editado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Unión Europea, consultable en: https://eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/projects/cartilla_tierra_y_desarrollo_lab_paz_iii_es.pdf reconoce sin tapujos a la altura de la página 14: “...El desplazamiento y en particular el despojo, la pérdida y/o el abandono forzado de las tierras en Colombia tienen magnitudes, complejidades y efectos devastadores para millones de ciudadanos y ciudadanas. Las cifras oficiales señalan que la población desplazada supera las tres millones de personas e involucra a más de 700 mil hogares, de los cuales durante los últimos 25 años, 450.000 perdieron sus tierras por despojo. Regiones con altos niveles de despojo de tierras incluyen el sur de La Guajira, Norte del Cesar, Montes de María, Urabá, Catatumbo, Magdalena Media, Antioquia, Nariño, Putumayo, Cauca, Casanare, Arauca y Meta. En total de las tierras despojadas y abandonadas que suman 6 millones de hectáreas,

afrodescendientes¹² e indígenas¹³ igualmente perseguidos, en los días que agitados corren. Se debe quizás hacer notar que mientras se celebra –y se otorga el Nobel a la “voluntad de paz” del gobierno– continúan la persecución y los asesinatos. Por ello es apenas obvia la decisión del FARC de retirar sus contingentes a zonas seguras¹⁴.

Retomando el punto sobre el “pacto entre victimarios”, explicaba el constitucionalista Jaime Araújo:

(...) quienes están negociando el proceso de paz, son los victimarios, no las víctimas y lógicamente los victimarios de uno y otro lado, tratan de obtener provecho; en algunos casos de un grupo sobre otro; y en otros casos para grupos a costa de la sociedad civil y de sus víctimas.

El ejemplo, más claro, de beneficio mutuo, es el de la responsabilidad penal, donde los actores armados, han pactado una transición hacia la impunidad, total o parcial; no pudiendo nivelarse por arriba (que sería la hipótesis de que ninguno violó derechos de la sociedad civil); ni colocarse uno sobre el otro (que sería la hipótesis de que un actor respetó los derechos de la sociedad civil y el otro los violó), han decidido nivelarse por abajo (que es la hipótesis real, de que tanto el Estado, como los grupos al margen de la ley, ambos, han violado derechos de la sociedad civil); auto absolviéndose, pactando la impunidad total o parcial, para ambos actores armados y desconociendo de paso los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la garantía de no repetición¹⁵.

Por su parte los sectores de la ‘izquierda democrática’¹⁶ fueron cooptados por el gobierno de Santos mediante una maniobra que consistió en designar como Ministra de Trabajo a la Presidente del Polo Democrático Alternativo, mientras que desde la Oficina del Alto Comisionado de Paz se organizó un plan de sicología de masas denominado ‘La conversación más grande del mundo’ con apoyo de los principales empresarios, los medios masivos

la mitad tiene trámite de protección y corresponde a una superficie del 5,9% del área agropecuaria del país.10 25. El índice Gini de concentración de tierras ha incrementado a partir del año 2005, ubicándose en niveles de 0,86 y 0,89 respectivamente”.

¹² Sobre el impacto del conflicto en los afrodescendientes, revítese: http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2013/11/GTZ_AFROS_1_2_.pdf

¹³ Según la ACNUR “La Corte Constitucional Colombiana ha advertido que al menos 35 grupos indígenas se encuentran en peligro de extinción a causa del conflicto armado y el desplazamiento (Auto 004 de 2009 y Auto 382 de 2010). Algunos se encuentran en situaciones más críticas que los demás. La protección a estas comunidades vulnerables, presente en la legislación colombiana, debería ser garantizada”. Al respecto puede revisarse el informe http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Pueblos_indigenas/2011/Comunidades_indigenas_en_Colombia_-_ACNUR_2011.pdf

¹⁴ Vale traer a colación el aserto de Alfonso Cano, quien fuese Comandante de las FARC, en su discurso durante el lanzamiento del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia en el año 1999: “...en Colombia la búsqueda de soluciones políticas tiene en el Estado a su irreductible enemigo”. Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=ExDi-0qH6Bak> (a la altura del minuto 7:15).

¹⁵ Araújo Rentería, J. (2016). *La sociedad civil mira la paz*. Bogotá: Gente Nueva, p. 12. Al respecto, consúltese: <http://www.semana.com/nacion/articulo/clauss-kress-habla-sobre-la-decision-de-la-cpi-sobre-acuerdos-con-las-farc/492401>

¹⁶ Consúltese con relación a la “izquierda reaccionaria”: https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=Ya_IWKOWH-9PI8Af75JSiDw&gws_rd=ssl#q=izquierda+reaccionaria&*”

de comunicación y su brazo 'armado' las encuestadoras para convencer a la opinión que el acuerdo "era el mejor posible",¹⁷ "ejemplo para el mundo", "oportunidad histórica", "sin vencedores ni vencidos",¹⁸ "el fin de la guerra",¹⁹ etcétera, creando un esquema binario en el imaginario colectivo **Sí** = PAZ, **No** = GUERRA. Un proceso político lo intentaron conducir/convertir en una maniobra mediática. Esa instrumentalización no funcionó como a continuación vamos a explicar.

El comportamiento "de masas"

El grueso de la población ni se pronunció ni se conmovió, ni se organizó ni participó, en el curso del proceso que conllevó al "acuerdo final para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera". La Mesa de La Habana asumió que los periplos de selectas personalidades, académicos y víctimas del conflicto armado –que incluía miembros de la fuerza pública–, foros académicos, páginas web habilitadas, documentos, informes y correos electrónicos nunca revisados;²⁰ se debía interpretar como participación, o al menos eso quisieron hacer significar²¹.

La convocatoria que se hizo por parte de las centrales sindicales, organizaciones sociales y políticos de la 'izquierda democrática' y la 'derecha moderada' para una votación favorable al plebiscito, sacó a flote sus matices con posturas ambivalentes y dubitativas que se concretaron en dar un **Sí** condicionado, como en el protuberante caso del vicepresidente y precandidato presidencial Germán Vargas Lleras y su partido político Cambio Radical; esta postura, como cálculo electoral, le otorgaría un amplio margen de juego al senador y expresidente Álvaro Uribe Vélez. El otro caso es el del senador Jorge Robledo, quien expresó su amplio optimismo por el acuerdo final, pero se mostró bastante pesimista de los frutos que puedan desprenderse de este acuerdo; Robledo se declaró "realista" identificado con el propósito de desmovilizar a las FARC. Tal incongruencia resultó en una enclenque capacidad propositiva que produjo un efecto lesivo a la campaña del **Sí**. La campaña por el **No** presumió firmeza y a la vez careció de argumentos, recurriendo a la defensa de la tradición, la familia y la propiedad, agitando el miedo al comunismo (el 'castro-chavismo') y denunciando sin cortapisa la degeneración perversa de la 'ideología de género' (la propagación del homosexualismo) que caló hondo en el 'alma nacional' alimentada con paciencia monacal bajo la fanática consigna de 'dios y patria'²².

¹⁷ Una mirada pragmática y por tanto incongruente que descalifica el acuerdo pero a la vez lo avala puede leerse en: <https://www.facebook.com/notes/argenpress/las-multinacionales-y-la-paz-en-colombia/1029072880539045>

¹⁸ En entrevista con Julio Sánchez Cristo de la W Radio el general Mora Rangel se ratificó en que la negociación de La Habana fue resultado de la derrota militar de las FARC propinada por el Ejército Nacional, dijo con firmeza en una larga interlocución en la emisión del martes 27 de septiembre de 2016. No obstante, el discurso militar en boca del Comandante del Ejército, General Mejía Ferrero, había merecido este comentario: <http://m.elheraldo.co/columnas-de-opinion/discurso-285994>

¹⁹ Oígame "El Reporte Colombia. No acaba la guerra mientras persistan las causas que la originaron", en: http://m.ivoox.com/acabo-guerra-no-parte-ella-audios-mp3_rf_13034822_1.html

²⁰ Así lo reconoció el negociador de las FARC Jesús Santrich a la altura del minuto 18 de la siguiente entrevista: https://www.youtube.com/watch?v=Xjy_aDalNt4

²¹ Del laureado y zigzagueante escritor William Ospina, léase su esclarecedora columna: <http://www.elespectador.com/opinion/el-pais-invisible>

²² Al respecto, detállase el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=VaGJdeC0TW8> ; la habilidosa táctica electoral del Centro Democrático la reveló el Gerente de la Campaña del **NO**, el exsenador Juan Carlos

La campaña del **Sí** contaba con el apoyo de la academia y de la intelectualidad financiada a través de agencias internacionales, caso especial el llamado “Centro de Pensamiento para la Paz” de la Universidad Nacional de Colombia que asesoró la Mesa de La Habana, y asumió por encargo la realización de diversos foros para garantizar “la participación de la sociedad civil” y crear así un parapeto ante la opinión; adelantaron estudios mediocres y reciclados sobre los orígenes del conflicto y las víctimas, que no lograron crear la mampara para ocultar dos problemas de fondo: el de los ‘secuestrados’ y el de los menores reclutados.²³ Vale señalar que las ONG expertas en derechos humanos se prestaron para estos indelicados manejos a la espera de jugosos aportes provenientes de la ‘cooperación internacional’ en la fase del posconflicto. Como bien se sabe el papel de los intelectuales es elaborar el discurso legitimador del régimen y el de las ONG rellenar las fisuras que lo debilitan.

El poder de la retórica jurídica-política

El punto esencial del acuerdo es una pieza maestra de la ciencia jurídica contemporánea que contó con la asesoría de constitucionalistas de la talla de Juan Carlos Henao, Manuel José Cepeda, dos eminencias al servicio del gobierno cuya delegación estuvo encabezada por el excelso jurista Humberto de la Calle, más los servicios del experto gringo en derecho internacional humanitario Douglas Cassel de la Universidad de Notre Dame; del lado de las FARC el jurista español Enrique Santiago, experto en derecho penal internacional, el abogado colombiano Álvaro Leyva Durán, ideólogo conservador quien llevó al acuerdo la idea-fuerza según la cual “el derecho a la paz es la base del ejercicio de todos los demás derechos”, y el penalista Diego Martínez miembro del partido comunista²⁴.

El punto de partida se halla en noviembre de 2012 cuando las FARC dirigieron una carta al CICR en la que advertían que el acuerdo al que se llegase con el gobierno sería un acuerdo especial en el marco de los Acuerdos de Ginebra. El Acuerdo, una vez firmado, sería depositado como instrumento de derecho internacional y entraría a formar parte del “bloque

Vélez: <http://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-juan-carlos-velez-revela-estrategia-y-financiamientos-del-no/497938> . Estas declaraciones conllevaron su renuncia de la organización que acaudilla el expresidente Uribe Vélez.

²³ Al respecto, léase la siguiente declaración de las FARC. <http://pazfarc-ep.org/comunicadosfarcuba/item/3537-salida-de-menores-de-edad-de-campamentos-es-decision-bilateral.html> . Debe anotarse que la procreación conllevó a que en las filas de la guerrilla se reprodujeran al menos cuatro generaciones de insurgentes a lo largo de seis décadas, y que tanto la milicia como la vocación revolucionaria se transmitiera de padres a hijos y luego a nietos a través de escuelas y centros de formación.

Por su parte la Federación de Víctimas de las Farc -cuyo Presidente, el periodista Herbin Hoyos- fue excluido de las delegaciones de víctimas que selectiva y con pinzas eran seleccionadas para ser llevadas a la Habana-, el problema real de las víctimas no se resolvió: en 2010 se encontraban más de 400 secuestrados en poder de las FARC y un número considerable de menores reclutados en sus filas. Véase al respecto: <https://www.youtube.com/watch?v=PWEvTnWEleo> ; <http://www.las2orillas.co/el-periodista-herbin-hoyos-se-salio-con-la-suya/> ; también http://www.lasvocesdelsecuestro.com/quienessomos_autor.php y <http://reconciliacioncolombia.com/web/historia/2129/las-victimas-de-las-farc-crean-su-propia-organizacion>

En igual sentido se expresó la ONG Víctimas Visibles que dirige Diana Sofía Giraldo <http://fundacionvictimasvisibles.org/fundacion> y la congresista Sofía Gaviria <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/entrevista-con-la-senadora-sofia-gaviria-sobre-victimas-y-farc/14462098>

²⁴ El acuerdo sobre justicia transicional se explicó en los siguientes términos: <http://www.rcnradio.com/audios/asesores-de-gobierno-y-farc-explican-alcances-de-acuerdo-firmado-en-la-habana/> ; el perfil de los destacados asesores puede detallarse en: <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/5981-los-cerebros-detras-de-la-formula-de-justicia-para-el-proceso-de-paz>

de constitucionalidad', esto es, parte integral de la Constitución Política de Colombia, así se blindaría el acuerdo con una *conditio sine qua non*: su referendación por una mayoría en un plebiscito a realizarse el 2 de octubre de 2016. Esa referendación fue la que no se obtuvo²⁵.

Luego del estruendoso fracaso, se dio curso a una negociación con los triunfadores del No a los Acuerdos con el objetivo de diseñar una nueva etapa en La Habana sobre el punto de justicia transicional para que los responsables de delitos de 'lesa humanidad' cobijados por el Estatuto de Roma del cual es parte Colombia "paguen cárcel" (con énfasis en los miembros del Secretariado). Este es un punto de fondo que define el pulso actual²⁶.

Colombia está infestada de bandas paramilitares anticomunistas hiperactivas dirigidas con hilos invisibles por la CIA y la 'inteligencia militar'²⁷. Un aparato que funciona en el ámbito supranacional bajo códigos secretos que dejó como herencia la tristemente célebre 'Guerra Fría'. Una institución útil para preservar la 'seguridad del Estado', una tarea central que impone la 'Doctrina de la Seguridad Nacional' que consiste en la sujeción del mando operacional al Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, un anillo de seguridad en torno al área geoestratégica del Hemisferio Norte (Japón, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y países nórdicos en contraposición a las fuerzas que se controlan desde Moscú y Pekín)²⁸.

Dado el fracaso del plebiscito, puede tomar 'sentido' la fórmula clásica del derecho público burgués -para retomar los hilos del poder-: la manida constituyente (a la que juegan tanto las FARC y el uribismo hasta hoy), cuando de lo que se trata -desde nuestra óptica histórica- es de impulsar una destituyente y dar forma a 'comunidades' en territorios autónomos con autogobiernos propios.

Valorar el papel estratégico subcontinental del ELN en esta enrevesada coyuntura táctica, cómo se sabe es una organización política-militar que honra la memoria de Camilo Torres y Ernesto Guevara, se asume a sí misma como 'comunidad en armas', y tener la fuerza ética revolucionaria para no dejarse distraer por los 'cantos de sirena' del régimen e incurrir en las

²⁵ El contexto previo del 2 de octubre puede percatarse con penetrante sarcasmo en el informe "El proceso de paz, desde la mirada de Matador": <http://www.eltiempo.com/multimedia/fotos/politica3/caricaturas-del-proceso-de-paz-matador/16712870>

²⁶ Léase la constancia de los congresistas del Centro Democrático Carlos Felipe Mejía en: <http://www.centrodemocratico.com/articulo/la-verdadera-paz-nace-de-la-existencia-y-la-aplicacion-de-justicia-senador-mejia> y de Alfredo Ramos en: <http://www.centrodemocratico.com/?q=articulo%2Fopinion-propuesta-de-negociacion-para-construir-una-paz-verdadera-basada-en-principios-versus> la postura de Enrique Santiago asesor jurídico de las Farc, en: <http://anncol.eu/opinion/item/5321-enrique-santiago> Siguiendo esta última línea el Comandante Timochenko asevera junto con el Secretariado en declaraciones desde La Habana de fecha 4 de octubre de 2016 que el acuerdo ya quedó como definitivo y no renegociable: <https://www.facebook.com/notes/argenpress/las-multinacionales-y-la-paz-en-colombia/1029072880539045>

²⁷ Como puede constarse en: http://justiciaypazcolombia.com/En-video-neoparamilitares-exhiben-su-poder-militar-en-Uraba?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter

²⁸ En ese contexto de confrontación mundial y pugnacidad en Colombia, brilla la candidez con la que escribe la filósofa estadounidense Martha C. Nussbaum en carta abierta del 25 de agosto de 2016: "En todas las democracias las personas disidentes, y algo que me impresionó grandemente de los colombianos es el amplio interés en el debate público y en el intercambio respetuoso de las ideas. Deseo que mi propio país pueda alcanzar eso. Espero que ustedes se aferrarán a estos compromisos admirables en este momento difícil y no buscarán el camino más fácil pero vacío de la retórica narcisista".

prácticas descompuestas de las ex FARC~EP²⁹.

Debe agregarse un punto que se escapa a los opinadores/habladores de oficio -generalmente sumergidos en el positivismo de la sociología aderezado con el funcionalismo de la ciencia política que no puede ser sino burguesa-: el plebiscito fracasó gracias a que el 80% del electorado conformado por un 63% de abstencionistas y un poco más del 17% de los electores no le hizo caso ni a los partidos ni a los políticos, ni al pútrido Estado y sus secuaces; así las cosas los del No quedaron sorprendidos y los del Sí estupefactos. Una serendipia política que cayó en manos del mayor 'enemigo político' de Santos, cuyo propósito ahora es deshacer el Acuerdo con el apoyo del Fiscal General de la Nación y forzar a Santos a retirarse del cargo³⁰.

Conclusión

El liberalismo como doctrina es el trasfondo del Acuerdo de La Habana, los 'críticos al sistema' han entrado a su redil ideológico y se empeñan en cómo lograr que el liberalismo colombiano cumpla su programa social. Se constata en estos convulsos días que aún se acaricia una idea romántica de lo que es la 'izquierda' que en verdad es una prolongación de la 'derecha' y viceversa.

Lo importante es no confundir la propaganda con la realidad y descreer del derecho. La realidad la explica la naturaleza de las relaciones sociales de producción. Las otrora FARC tienen el proyecto de articularse con la burguesía colombiana en la tarea de "democratizar y modernizar el país".

Más allá de su hilvanada factura, de sus interesantes intercisos, de su envolvente fineza retórica, el Acuerdo con el Gobierno Santos en lo que tiene que ver con las FARC, es una cruda -más no tardía- interpelación al liberalismo colombiano para que cumpla con las reformas que no efectuó desde cuando el presidente Alfonso López Pumarejo en 1934 encabezó la "revolución en marcha con su aliado el partido comunista colombiano al que denominada "mi partido liberal chiquito".

El Estado profundiza su carácter ilegítimo, dado que como Estado-nación no puede responder por los derechos constitucionales de los ciudadanos que cobija, pues no logró establecer una adecuada administración pública por la corrupción rampante, ni alcanzar una República como forma institucional en la que no gobierna la oligarquía.

Así el presidencialismo y el centralismo como rasgos del poder en Colombia impiden se desate el nudo gordiano de la crisis en curso que tiende a su profundización. La salida institucional de nuevo se sale con la suya. Así quienes detentan del poder permanecerán nerviosos atendidos por su servidumbre y disfrutando las cómodas de la Casa de Nariño. Aún no están compelidos ni interpelados como para tener que correr angustiados buscando la puerta trasera de su averiado palacete, lo que sólo sucederá hasta cuando se produzca la *revolución social*.

²⁹ Véanse las declaraciones de Nicolás Rodríguez Bautista ('Gabino') en: <https://www.youtube.com/watch?v=DYqgGY-Nddgc&feature=youtu.be>

³⁰ Detállense las emisiones de Noticias Uno del sábado 8 y en esp. la del domingo 9 de octubre de 2016 en: <http://noticiasunolaredindependiente.com/category/emisiones/archivo/>

El Acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP del Teatro Colón es una Caja de Pandora y su alcance es precario. Veamos:

Un punto central consiste en precisar la naturaleza del acuerdo y legitimidad de las partes, esto es su representación y alcance de lo pactado. Al respecto debe anotarse que JMS fue reelecto con menos de una tercera parte del potencial electoral y que las FARC integran siete mil unidades, incluidas sus estructuras operacionales, la milicia y redes de apoyo y logística.

El plebiscito del 2 de octubre tuvo como resultado un 64% abstención y una favorabilidad del **No** por medio punto porcentual. Fue un resultado en contra de la manipulación de las encuestadoras, de la clase política y del gobierno. Se explica *a posteriori* que el triunfo del **No** se sustenta en lo fundamental en el eje de las víctimas, pues se habían desconocido las víctimas de las FARC, la elegibilidad política de los comandantes y la impunidad por la conexidad entre narcotráfico y delito político. A lo anterior se suma las exageraciones sobre el castro-chavismo, la ideología de género y la mala imagen del gobierno que pierde apoyo, no obstante el poder presidencial se mantiene a flote luego del 2 de octubre, en parte gracias al salvavidas mediático del otorgamiento del Premio Nobel “para los colombianos” –dijo Santos–.

El episodio en su conjunto demuestra la precariedad institucional en su esfuerzo por superar la condición de “estado fallido”. Como contrapartida, se corrobora la fortaleza de los movimientos sociales de resistencia en los territorios que confrontan el modelo “extractivista” por depredador y que se apoya en la sentencia de la Corte Constitucional sobre preservación de las fuentes hídricas y la prohibición de la actividad minera en los páramos. Sobre este tópico puede consultarse la declaración política de la Cumbre Agraria del 10 de diciembre, las elaboraciones del Observatorio de Multinacionales en América Latina –OMAL- <http://omal.info/>, el grupo de trabajo sobre desarrollo sostenible, confrontación del poder corporativo de las ETN de OXFAM <https://www.oxfam.org/es/paises/colombia>, los estudios del Centro Latinoamericano de Ecología Social –CLAES- <http://ambiental.net/> que conllevan un enfoque acerca del Acuerdo con las FARC como una “Paz” para las inversiones, el incremento de la explotación, el saqueo y la depredación.

Para sortear las dificultades producto del resultado adverso del 2 de octubre, se articuló la mayoría del Congreso, con la clase política regional, las ONG y cúpulas gremiales, que contaron con el apoyo financiero y mediático del gobierno (a través de la forma conocida como la “mermelada”) y de la cooperación internacional para apoyar la “refrendación” vía Congreso para preservar el poder de las “élites” y dar espacio a las emergentes (que no acepta la facción que lidera Álvaro Uribe Vélez - AUV).

La propaganda pregonaba “profundos cambios” en el Acuerdo de La Habana (24.8.16) para atender las exigencias de los promotores del No. En el fondo, el enmendado Acuerdo del Colón (23.11.16) garantiza la impunidad para los victimarios, una reparación material limitada, una restitución refrenada y garantías para los poseedores de fundos.

Sobre impunidad dice la “Fe de erratas”:

“7 En la página 164 del Acuerdo Final, en el subpunto 5.1.2 en el numeral 59 se elimina la frase “tal como indica el artículo 28 del Estatuto de Roma” y se reemplaza por “tal y como

se establece en el derecho internacional”, quedando así: “Se entiende por control efectivo de la respectiva conducta, la posibilidad real que el superior tenía de haber ejercido un control apropiado sobre sus subalternos, en relación con la ejecución de la conducta delictiva, tal y como se establece en el derecho internacional, tal y como indica el artículo 28 del Estatuto de Roma.”

En los hechos se trata de un Acuerdo especial que entra a formar parte del ordenamiento con rango constitucional, según el “Artículo 4º. La Constitución Política tendrá un nuevo artículo transitorio, el cual quedará así: Artículo Transitorio: En desarrollo del derecho a la paz, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera constituye un Acuerdo Especial en los términos del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949. Con el fin de ofrecer garantías de cumplimiento del Acuerdo Final, una vez éste haya sido firmado y entrado en vigor ingresará en estricto sentido al bloque de constitucionalidad para ser tenido en cuenta durante el periodo de implementación del mismo como parámetro de interpretación y referente de desarrollo y validez de las Normas y las Leyes de Implementación y Desarrollo del Acuerdo Final”.

El documento denominado “Fe de erratas” (24.11.16) dispone al respecto:

“10. En la página 200 del Acuerdo Final, el numeral 6.1.8. “Inicio de la implementación del Acuerdo Final”, se modifica conforme al Acuerdo del 7 noviembre de 2016, quedando así: “Conforme a lo establecido en el Acuerdo del 7 de noviembre de 2016, el Acuerdo Final será firmado como Acuerdo Especial del artículo 3 común de las Convenciones de Ginebra y depositado tras su firma ante el Consejo Federal Suizo en Berna. A continuación, por el Presidente de la República se efectuará una declaración unilateral del Estado ante las Naciones Unidas comunicando dicho Acuerdo Final y 23.11.2016 solicitando la incorporación del mismo a un documento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en los términos establecidos en el Acuerdo de fecha 7 de noviembre de 2016”.

El Acuerdo ordinario viene a constituirse en una adenda al plan nacional de desarrollo por diez años (una copia para el gobierno suizo se mantiene) y en el presupuesto por 20 años.

“Artículo 3º. La Constitución Política tendrá un nuevo artículo transitorio, el cual quedará así: Artículo transitorio. Plan de Inversiones para la Paz. El gobierno nacional, durante los próximos veinte años, incluirá en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo, un componente específico para la paz priorizando los ciudadanos y las entidades territoriales más afectadas por la pobreza rural, las economías ilegales, la debilidad institucional y el conflicto armado. Estos recursos serán adicionales a las inversiones ya programadas por las entidades públicas del orden nacional y territorial y se orientarán a cerrar las brechas sociales, económicas e institucionales en dichas entidades territoriales. El gobierno podrá efectuar los ajustes institucionales y normativos necesarios para ejecutar el componente de paz del Plan Plurianual de Inversiones. Las autoridades departamentales, municipales y distritales tendrán la facultad de hacer los ajustes necesarios a sus planes de desarrollo para adecuarlos al Plan de Inversiones para la Paz durante los seis meses siguientes a la adopción de este”.

Vale advertir que no se reenfoca la gestión del territorio para el desarrollo local (unidades

ecosistémicas) con fortalecimiento de la administración pública territorial. Esto significa que surge lo “nuevo” y se mantiene intacto lo viejo en términos de OT.

En la p. 196 el Acuerdo establece que:

“El Plan Marco tendrá una vigencia de diez (10) años y una primera fase de implementación prioritaria que se extenderá hasta el 20 de mayo de 2019; será revisado anualmente por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) con el fin de hacer los ajustes a los que haya lugar”.

Se requiere una lectura en clave constitucional de un lenguaje engorroso, ampuloso, impreciso que admite diversas interpretaciones. En tal sentido, es inexacto según los intereses. Es una tarea no apta para abogados de estirpe formalista y procedimental, la sustancia hay que buscarla entre los renglones con criterio político en la interpretación. El acuerdo es una Caja de Pandora.

Es un acuerdo entre un sector de las élites y victimarios. Por ello no toca el problema de los bienes y recursos de las FARC, e incorpora a la Constitución Política el programa estratégico de las FARC: se trata de un sistema liberal que funcione en lo social resolviendo el problema del uso de la tierra y las garantías políticas a la oposición sin armas y sin que los maten a través de la erradicación del paramilitarismo.

El acuerdo comprende seis acuerdos, 21 protocolos y cuatro anexos incluida la ley de indulto y amnistía. Es una reforma jurídica en su implementación. Es un tratado de derecho público constitucional, administrativo, agrario, penal, civil, que incluye lo procedimental.

Creación de movimiento político para las elecciones de 2018 y garantías plenas para la protesta social pacífica.

La “fe de erratas” (24.11.16.) dispone:

“4. En la página 150 del Acuerdo Final en el Subpunto 5.1.2. Numeral 35 se incluye la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, quedando así: “La protesta pacífica, la defensa de los derechos humanos, y el liderazgo de grupos de la sociedad civil, no pueden ser por sí mismos tipificados penalmente, ni penados. En caso de haber sido sancionados, se otorgarán mecanismos de tratamiento especial que puedan llegar incluso hasta la extinción de la responsabilidad. La Sala de Amnistía e Indulto, la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas y la Sección de Revisión del Tribunal para la paz serán competentes para decidir si extingue, revisa o anula las sanciones, investigaciones y sentencias impuestas en los anteriores supuestos”.

Justicia Especial de Paz funcionará por diez años con magistrados colombianos (se trata de un reconocimiento tácito de la crisis del sistema judicial).

Sobre este tópicó la “fe de erratas” establece:

“9. En la página 167 del Acuerdo Final, en el subpunto 5.1.2 numeral 65 tercer párrafo, se elimina la frase “salvo la nacionalidad colombiana para los extranjeros” dado que se acordó que no habrá magistrados extranjeros, quedando así: “Para ser elegido Magistrado del Tribunal para la Paz deberán reunirse los mismos requisitos que para ser magistrado de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema o del Consejo de Estado de

Colombia, salvo la nacionalidad colombiana para los extranjeros. En ningún caso se aplicará un sistema de carrera.”

No se reconoce la conexidad entre narcotráfico y rebelión (p. 150/310):

“39.- La conexidad con el delito político comprenderá dos criterios, uno de tipo incluyente y otro de tipo restrictivo. El primer criterio consistirá en incluir como conexos: 1º.- aquellos delitos relacionados específicamente con el desarrollo de la rebelión cometidos con ocasión del conflicto armado, como es por ejemplo la aprehensión de combatientes efectuada en operaciones militares; 2º.- los delitos en los cuales el sujeto pasivo de la conducta es el Estado y su régimen constitucional vigente; y 3º.- las conductas dirigidas a facilitar, apoyar, financiar u ocultar el desarrollo de la rebelión, para lo cual deberán definirse cada uno de los contenidos de las anteriores conductas. Se entenderá como conducta dirigida a financiar la rebelión todas aquellas conductas ilícitas de las que no se haya derivado enriquecimiento personal de los rebeldes ni sean consideradas crimen de lesa humanidad, grave crimen de guerra o genocidio.

“La Sala de Amnistía e Indulto determinará la conexidad con el delito político caso a caso”.

Reforma rural integral no afecta la propiedad privada, posibilita la convivencia de las Zidres y las zonas de reserva campesina. Se presenta una imprecisión en el tema de baldíos y en la delimitación de la frontera agrícola. Se percata una indeterminación en materia de seguridad alimentaria y preservación de fuentes de agua.

Es evidente la ausencia de planeación participativa comunitaria con enfoque socioeconómico. De falta integralidad urbano rural en la gestión del territorio. No obstante, el texto establece un mecanismo de Planes de desarrollo con enfoque territorial que determina que no se puede hacer nada en un territorio sin consulta con las comunidades organizadas asentadas en el territorio (al igual para las actividades de sustitución de cultivos con planes territoriales al respecto). Estable la participación política para el fortalecimiento de los mecanismos para la efectiva toma de decisiones hacia el bien común o buen vivir.

En lo sustancial, la situación no da para maniobras mediáticas, los ardides pierden su capacidad de impacto, se requieren soluciones de fondo, riñe con el formalismo jurídico y la retórica jurisprudencial. Se trata de una tensión entre *Lex mercatoria* vs. derechos humanos, he ahí el dilema y el fondo de la confrontación, para lo cual el acuerdo recoge el “enfoque de derechos” (pp. 192 y 193).

A la altura de la p. 188 sobre derechos humanos, dispone el Acuerdo:

“La garantía de los derechos, incluyendo los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, de la población rural mediante la implementación de la Reforma Rural Integral que contribuya a su bienestar y buen vivir; el fortalecimiento del ejercicio de los derechos políticos, promoción de una cultura democrática y de derechos humanos y garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, y las garantías para la movilización y la protesta social, mediante la implementación de la Apertura Democrática para Construir la Paz; los afectados por los cultivos de uso ilícito y contribuir a superar las condiciones de pobreza, marginalidad y débil presencia institucional mediante la implementación de los programas y medidas acordadas

para la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas y la judicialización efectiva de las organizaciones y las redes criminales asociadas al narcotráfico de carácter nacional y regional; y las medidas acordadas en el Punto 5 “Víctimas” y en el Punto 3 “Fin del Conflicto”, responden ante todo a una lógica de no repetición del conflicto y de garantía de los derechos humanos de todos y todas. El Gobierno reitera su compromiso con la implementación de lo aquí acordado”.

Es necesario e inaplazable retomar los planteamientos sobre la felicidad en los terruños que se encuentran en el libro *Colombia compleja* de Julio Carrizosa Umaña³¹ para avanzar hacia formas económicas que permitan la vida en sociedad, diferenciar el Estado de la Administración Pública, compatibilizar las necesidades y los derechos y conformar una institucionalidad que de curso a un **gobierno de transición**, que dé curso a la integración energética de América Latina.

APÉNDICE 1

Para ilustrar este sucinto recuento, vale enfatizar los siguientes componentes del Acuerdo por su hondo significado y alcance estratégico en términos de formulación de políticas públicas redistributivas, más allá de lo retórico-discursivo:

1. El *leit motiv* del acuerdo se encuentra en el Preámbulo: “...el eje central de la paz es impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional, en especial en múltiples regiones doblegadas hoy por el abandono, por la carencia de una función pública eficaz, y por los efectos del mismo conflicto armado interno; que es meta esencial de la reconciliación nacional; la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo y bienestar territorial para el beneficio de amplios sectores de la población hasta hoy víctima de la exclusión y la desesperanza”.
2. Punto 1.1. “Acceso y uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva”.
3. Punto 1.1.8. Mecanismos de concertación y diálogo social que incluye el sector privado.
4. Punto 1.1.9. “Formación y actualización del catastro e impuesto predial rural”.
5. Punto 1.1.10. Plan de zonificación ambiental.
6. Punto 2.2.6. Planeación territorial.
7. Punto 3.2.2.6. Creación del Fondo para la ejecución de programas y proyectos ECOMÚN.
8. Punto 3.2.2.7. Planes o programas sociales – Pedagogía para la paz.
9. Punto 3.4.1. Principios orientadores en materia de derechos humanos.
10. Acuerdo sobre víctimas del conflicto. Punto 39 sobre delito político y conexidad con delitos comunes.
11. Punto 59. Responsabilidad de los integrantes de las FARC.
12. Punto 5.1.3.3.2. Planes de reparación colectiva con enfoque territorial.
13. Punto 5.2.1. Fortalecimiento de los mecanismos de promoción de los derechos humanos.
14. Puntos 6.1.9. y 6.1.10. Paquete legislativo.
15. Punto 6.6. Acuerdo sobre referendación.
16. Anexo I. Ley de amnistía y tratamientos penales especiales.

³¹ Consúltese: <https://justiciaambientalcolombia.org/2014/07/23/colombia-compleja-julio-carrizosa/>

APÉNDICE 2

Para una mejor comprensión del proceso es necesario revisar los siguientes temas para lo cual se indican algunos materiales:

Geografía social y humana

https://www.researchgate.net/publication/279292476_Introduccion_Geografia_Humana
https://www.researchgate.net/publication/283198174_De_territorios_limites_bordes_y_fronteras_Una_conceptualizacion_para_abordar_conflictos_sociales
https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89lis%C3%A9_Reclus
<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-163.htm>
<http://www.banrepultural.org/node/32831>
<https://razoncartografica.com/>

Acuerdo sobre tierras entre el Gobierno Nacional y las Farc-Ep

<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>
<https://www.youtube.com/watch?v=BrWSYMjdPzI>

Apropiación por despojo

<https://territoriosendisputa.wordpress.com/2014/08/12/el-nuevo-imperialismo-acumulacion-por-desposicion-de-david-harvey-pdf/>
<http://trochandosinfronteras.info/delimitacion-de-paramos-despojo-campesino-bajo-la-manta-de-la-conservacion/>

Construcción de la paz territorial

<https://programadesarrolloparalapaz.org/noticias/item/133-sentipensarlapaz>
<http://documentos.pas.org.co/Construccion%20paz%20territorios.pdf>

Estado actual de los Planes de Ordenación de Cuencas Hidrográficas –POMCAS

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=536:plantilla-gestion-integral-del-recurso-hidrico-23>
<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/537-plantilla-gestion-integral-del-recurso-hidrico-24%23publicaciones>
<http://www.pomca.org/>

Centro Latinoamericano de Ecología Social

www.ambiental.net

Corrupción y extractivismos

<http://extractivismo.com/2016/12/corrupcion-y-extractivismos-mutuamente-asociados/>

Actividad agropecuaria y cambio climático

<http://energiasur.com/agropecuaria-y-cambio-climatico/>

Derechos de la naturaleza

<http://www.abayayala.org>

COP13: 196 países fracasaron en sus metas de biodiversidad

<http://ambiental.net/2016/12/cop13-196-paises-fracasaron-en-sus-metas-de-biodiversidad/>

Economías con pies de petróleo

<http://energiasur.com/economias-con-pies-de-petroleo/>


Eugene Gogol

UNAM, México.

***Las masas latinoamericanas ante una dualidad:
¿Podrán los movimientos sociales resistir los avances del capitalismo neoliberal y, al mismo tiempo, ir más allá del estatismo limitado de los gobiernos progresistas?***

Resumen

Los actuales gobiernos progresistas en América Latina no han hecho viable la posible revolución popular en clave socialista, a causa de un expreso desalojo de las masas populares o de los movimientos sociales, en la dirección que desde debajo identifican las genuinas fuerzas de ruptura y crisis del modelo neoliberal del Estado. El intento por decretar el socialismo desde la toma del poder hegemónico de la institucionalidad del Estado, no responde a la vanguardia revolucionaria de los movimientos sociales y sus propias dialécticas de contrapoder. Estos Estados progresistas, más allá de la dogmática ideológica antimperialista, deben revisar sus políticas de gestión pública conjuntamente con las fuerzas emancipadoras del pueblo.

Palabras clave: Movimientos sociales emergentes, Estado, socialismo, América Latina.

***The Latin American masses facing a duality:
Will social movements be able to resist the advances of neoliberal capitalism and, at the same time, to go beyond the limited statism of progressive governments?***

Abstract

The present progressive governments in Latin America have not made viable the possible popular revolution in socialist code, because of an express disempowerment of the popular masses of social movements, in the direction that from the grassroots identify the genuine forces of rupture and crisis of the neoliberal model of the State. The attempt to decree socialism from the takeover of the institutional hegemonic power of state does not respond to the revolutionary vanguard of social movements and their own dialectics of counter-power. These progressive states, beyond the anti-imperialist dogmatic ideology, must review their public policies together with the emancipatory forces of the people.

Keywords: Emerging social movements, State, socialism, Latin America.

El año pasado fue testigo de significativos retrocesos en lo que se ha denominado la *mareta rosa* en América Latina (una década de gobiernos progresistas en varios países de América del Sur). En Brasil, un impresionante golpe de Estado legislativo removió a Dilma Rousseff del poder; ésta fue reemplazada por Michel Temer, un neoliberal corrupto que nombró rápidamente a un gabinete sin un solo integrante de las minorías nacionales y sin una sola mujer; ello, en un país multirracial. En Argentina, la elección del derechista Mauricio Macri, después de las administraciones peronistas de izquierda de los Kirchner (Cristina y Néstor), ha traído severas medidas de austeridad, lo que ha aumentado los niveles de pobreza. En Venezuela, con una economía colapsada, el gobierno de Nicolás Maduro —quien se convirtió en Presidente tras la muerte de Hugo Chávez— se ha enfrentado a protestas masivas para exigir un referéndum para su destitución, después de que, en las elecciones legislativas, su partido fue fuertemente repudiado. En Bolivia, un referéndum que habría de permitir que el presidente Evo Morales pudiera contender una vez más para presidente en 2020, fue derrotado en una cerrada votación. En Ecuador, el presidente Rafael Correa, después de tres períodos en el cargo, a menudo en conflicto con grupos indígenas y ambientalistas, ha decidido no intentar cambiar la Constitución para permitirse un nuevo mandato.

Son las masas y los movimientos sociales latinoamericanos quienes, con sus acciones y esperanzas, crearon la posibilidad para un nuevo comienzo en América del Sur a finales del siglo XX y principios del XXI. ¿Ahora, a la mitad de la segunda década de este nuevo siglo, este comienzo, ese nuevo momento se nos está escapando? Son las masas de América del Sur quienes están sintiendo el peso de este “fin del ciclo”: no sólo con el retorno de la pobreza extrema y el aumento del desempleo, la pérdida de derechos conquistados, la imposición de la austeridad y la posibilidad de una nueva represión abierta, sino también con la imposición de nuevos obstáculos que impiden la unidad hacia un futuro emancipador que se han esforzado por obtener.

Sólo podemos seguir avanzando hacia nuevos principios humanos si comprendemos nuestra actual realidad neoliberal y capitalista de Estado —lo cual incluye las limitaciones y contradicciones de los gobiernos progresistas de esta última década y media— y establecemos de forma más concreta y más total (universal) vías hacia un futuro liberador.

¿Cómo es que llegamos a este punto?

En un nivel fundamental, el problema radica en el lugar que América Latina ocupa en el mercado mundial del capitalismo. Existe una fuerte dependencia respecto de los precios mercantiles de la materia prima que se exporta. En el boom de los años 90 y la mayor parte de la primera década del siglo XXI, los precios estimularon las economías de exportación de Venezuela (petróleo) y Brasil (mineral de hierro, soya, aceite), entre otros países. Sin embargo, con la gran recesión en el mundo, ha habido una tendencia a la baja, e incluso un colapso, en el precio de la materia prima que muchos países de América Latina producen para colocar en el mercado mundial. Eso ha sumido a algunas economías, en particular las de Venezuela y Brasil, en una profunda recesión.

Al mismo tiempo, no podemos olvidar o minimizar la presencia masiva del capital estadounidense en su forma militar o bien como “ayuda” económica. El Plan Puebla-Panamá preparó el escenario para México y sus vecinos, mientras que el Plan Colombia lo ha extendido, con gran énfasis en la ayuda militar a Colombia y América del Sur. Haberse hecho de la vista gorda ante el golpe militar de Honduras en 2009, si no es que

colaborando en él; tratar de aislar a la Venezuela de Chávez y, ahora, de Maduro, no son fantasías o simples teorías conspiracionistas, sino la realidad del imperialismo estadounidense en sus múltiples facetas, desde la Doctrina Monroe hasta el ciberespionaje actual. ¿Cuánta independencia pueden tener los gobiernos latinoamericanos bajo tales circunstancias?

Teniendo en cuenta estas duras verdades, ¿qué nos muestran los gobiernos progresistas de la última década y media? A pesar de su frecuente retórica antiimperialista y anticapitalista, así como de sus llamados a construir el socialismo para el siglo XXI, la realidad de sus políticas económicas es que han estado y están atadas al mercado mundial. Difícilmente podría haber sido distinto cuando uno reconoce los límites, tanto en su concepto de “poder”, como en qué tipo de visión tienen de la transformación social-económica-política que se necesita en América Latina.

En lugar de una verdadera transformación social —es decir, de cambios revolucionarios desde abajo—, el tema central en cada país fue obtener el control de las instituciones gubernamentales existentes a través de elecciones. Una vez que éstas estaban bajo la nueva dirigencia progresista, se argumentó que se podrían realizar cambios sustanciales.

Baste decir que esos cambios no lograron, ni iniciar la transformación del proceso de trabajo capitalista, ni desprenderse de la red del mercado mundial; a lo sumo, lograron la propiedad estatal o híbridos de propiedad privada y del Estado, pero no el control por parte del trabajador desde abajo. Por último, se inició un mercado capitalista latinoamericano en contraposición con el mercado capitalista mundial. Lo que predominó, entonces, fue la “gestión capitalista” a través de la presencia de un Estado fuerte que redistribuiría la riqueza, en particular a los pobres.

Límites y contradicciones de la marea rosa en América Del Sur

A principios de este año, García Linera, vicepresidente de Bolivia bajo el mandato de Evo Morales, advirtió que nos encontrábamos en “un momento de inflexión histórica en América Latina”, en el que las fuerzas conservadoras están buscando “asumir el control de la gestión y la función estatal [...] dirigiendo un ataque hacia lo que podemos considerar como la virtuosa década de oro de América Latina”. (<https://www.opendemocracy.net/democraciaabierta/lvaro-garc-linera/america-latina-en-marea-baja>).

Si bien es cierto que los conservadores (a menudo con la ayuda de Estados Unidos) están trabajando horas extras para recuperar el control del Estado y para revertir algunos beneficios sociales importantes que se han obtenido en los últimos tiempos, necesitamos ser claros acerca de lo que se quiere decir con esto de “virtuosa década de oro de América Latina”, a fin de reconocer sus éxitos parciales, pero también sus limitaciones y ser crítico con sus graves contradicciones.

¿Qué es para García Linera la esencia de esta “virtuosa década de oro de América Latina”? Tomar el poder del Estado. Es cierto que, según él, “fuerzas populares [...] han asumido las tareas de control del Estado”, pero, tanto en sus discursos como en las acciones del gobierno de Bolivia, toda la atención se ha puesto en el Estado. En este sentido, García Linera es un representante ideológico de esta marea rosa, es decir, de la atracción hacia el estatismo como fuerza rectora, lo cual implica la sustitución del socialismo auténtico construido desde abajo por las masas.

Ninguno de estos gobiernos progresistas podría haber tomado el poder si no hubiera habido movimientos genuinos desde abajo en cada país. Y, de hecho, muchos de los que conducen las administraciones progresistas y los congresos han surgido de diversos movimientos sociales. Pero una cosa es ser un militante y pertenecer a un movimiento social de protesta, y otra muy diferente serlo después de un cambio electoral. Tener de pronto las manos en “los instrumentos de poder”, y creer que precisamente ésa es la vía del cambio, ha sido la base de gran parte de los gobiernos de la marea rosa. Junto con el poder destructivo del capitalismo neoliberal y la hegemonía económica y militar de Estados Unidos, es dicho estatismo la fuente de las limitaciones y contradicciones dentro de la “virtuosa década de oro de América Latina”.

Veamos brevemente qué ha pasado con los gobiernos progresistas en Brasil, Argentina, Bolivia y Venezuela. (Para una discusión más completa sobre Venezuela y Bolivia, ver *Utopía y dialéctica en la liberación latinoamericana*, en <http://humanismo-marxista.org/>)

Brasil

Luiz Inácio Lula da Silva, con su Partido del Trabajo (PT), no habría sido electo Presidente sin el apoyo masivo de muchos, muchos movimientos sociales brasileños. Sin embargo, ya en el poder, la atención del partido no estuvo en las ideas y capacidades de estos movimientos, sino en la gestión de la economía capitalista con una mayor participación del Estado, bajo el control del PT. Sin duda, Lula llevó a cabo una necesaria redistribución de los recursos básicos para los sectores más pobres de la sociedad brasileña, sacando así a millones de la pobreza. Pero fue a través del control del aparato estatal, no de la participación de las masas. Cuando la crisis económica golpeó, las masas percibieron sólo un mal manejo de la economía y corrupción extrema por todos lados. ¿Qué Estado habría de defender, si los movimientos sociales habían sido marginados durante más de una década de gobierno del PT?

Argentina

Este país, donde a principios de este siglo la crisis económica extrema llevó a las masas a las calles, generando así nuevas formas organizativas como las Asambleas de Barrio, las ocupaciones de fábricas y los grupos de desempleados activistas; este país, decíamos, se convirtió al peronismo de izquierda. Con los Kirchner, algunos de los creativos movimientos sociales desde abajo fueron cooptados, y otros marginados. Por cerca de una década, la economía creció, pero no hubo cambios sustanciales en el terreno socio-político-económico. Cuando la economía una vez más se fue abajo, ¿qué les quedaba por defender a los movimientos sociales?

Bolivia

De 2000 a 2005, se combinaron fuertes movimientos sociales: la Guerra del Agua en Cochabamba; los cocalleros dirigidos por Evo Morales; las rebeliones indígenas en el campo, así como grandes manifestaciones en la ciudad indígena de El Alto (cerca de La Paz) para poner fin al régimen autoritario, asesino, de Sánchez de Lozada, lo que resultó en la elección de Morales como el primer Presidente indígena de Bolivia. Sin embargo, en lugar de crear una asamblea constituyente de movimientos sociales para redactar una nueva constitución, como éstos lo habían exigido, Morales y otros crearon en cambio una asamblea de partidos políticos. El Estado y los partidos políticos tomaron precedencia sobre los movimientos sociales desde abajo. Esto puede ser visto en varias tensiones/confrontaciones que se desarrollaron entre el gobierno y, sobre todo, grupos indígenas, ya

fuera por el intento de aumentar los precios del gas, ya en el intento desarrollista de construir una carretera en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS). Mientras que la importancia de un Presidente indígena, después de una larga historia de racismo en Bolivia, no puede ser subestimada, el fracaso de un referéndum para permitir una nueva elección presidencial de Morales sí fue una indicación de insatisfacción con el estatismo y el híbrido desarrollista-estatista-neoliberal que Morales y García Linera han estado llevando a cabo. Muchas comunidades indígenas están pidiendo otra forma de proceder.

Venezuela

Chávez —sobre todo después de que la población salió en masa para detener un golpe en su contra— se avocó a construir lo que él denominó Socialismo del Siglo XXI. Ciertamente su retórica, y en parte sus programas, fueron los más radicales de los gobiernos progresistas de América Latina. Sin embargo, había también contradicciones y limitaciones. ¿Cómo construir el socialismo mientras se es completamente dependiente de la mercancía por excelencia del capital: el petróleo? Con todo y el liderazgo carismático de Chávez, ¿podía el socialismo estar construido de arriba hacia abajo, sin tener sustancialmente presente una base proletaria y campesina? ¿Qué ocurre cuando el precio de ese producto fundamental —el petróleo— colapsa, y el líder carismático ya no está ahí? Simplemente, pensemos en la situación de Venezuela el día de hoy.

Trascendiendo el momento actual

Se necesitan tres puntos de partida interrelacionados para encontrar formas de trascender el momento presente: **1)** Una visión de las masas de América Latina como razón y fuerza de la transformación social; **2)** una disposición a eliminar el concepto de que el estatismo o el capitalismo de Estado son una transición al socialismo, a un nuevo humanismo, y **3)** ver la necesidad y aceptar el reto de elaborar una filosofía de la revolución que, a la vez que se base en la dialéctica histórica (expresada en su forma más plena en la metodología y la visión del marxismo de Marx), esté abierta a la necesaria recreación como una filosofía de la revolución de nuestro tiempo en relación con el momento objetivo y con el movimiento de masas desde la práctica que es en sí mismo una forma de teoría.

No puede haber duda de que la acción y el pensamiento de las masas de América Latina ha sido, es, y será la fuente crucial para la transformación social. Los partidos u organizaciones que pretenden ser radicales, pero cuyos programas no están en una relación profunda, abierta, con las masas, escuchando y aprendiendo de sus movimientos, son incapaces de hacer una contribución seria.

No podemos permitir que el odio que le tenemos al capitalismo privado y al imperialismo del Norte nos desvíe de la comprensión de las graves contradicciones históricas del llamado comunismo (léase capitalismo de Estado) en el siglo XX, ahora proclamado nuevamente por algunos pseudo-revolucionarios latinoamericanos —y otros— en las primeras décadas del siglo XXI. Ni el fetiche de la propiedad estatal, ni el del partido de vanguardia, son caminos viables a las demandas de la humanidad por un nuevo mundo.

Sin preparación filosófica para la transformación social en su pleno sentido emancipador, no hay revoluciones latinoamericanas posibles. El pensamiento dialéctico emancipador no es un ejercicio académico, sino el necesario trabajo del espíritu, la cabeza y la acción, si es que vamos de una vez por todas a erradicar el capitalismo en todas sus formas económicas, políticas y sociales, y crear así libremente un nuevo comienzo humano.



Miguel Ángel Herrera Zgaib

Universidad Nacional de Colombia.

Grupo de Investigación Presidencialismo y Participación, UNIJUS.

***La praxis de Orlando Fals Borda:
Reforma y revolución
de los saberes sociales***

Resumen

Se puede considerar, sin lugar a dudas, que la figura intelectual, académica y política de Fals Borda responde culturalmente a lo que en su momento Gramsci entendió como intelectual orgánico. Un genuino actor social que ejerce la filosofía de la praxis, en relación dialéctica entre estructura política y superestructura ideológica, con suficiente visión de la totalidad del modo de producción social, que hace posible indagar en los problemas más agudos de las contradicciones de las clases. Se pasa revista en este artículo a la trayectoria y vigencia del pensamiento y obra de Fals Borda, para una reinterpretación de la realidad de Colombia a través de las etapas más recientes de su historia.

Palabras clave: Fals Borda, Colombia, “intelectual orgánico”, Estado.

***The praxis of Orlando Fals Borda:
Reform and revolution
of social knowledge***

Abstract

It can be considered, without a doubt, that the intellectual, academic and political figure of Fals Borda responds culturally to what Gramsci understood at the time as an organic intellectual. A genuine social actor who exercises the philosophy of praxis, in a dialectical relation between political structure and ideological superstructure, with a sufficient vision of the totality of the social mode of production, which makes it possible to inquire into the most acute problems of class contradictions. This article reviews the trajectory and validity of Fals Borda's thought and work, for a reinterpretation of the reality of Colombia through the most recent stages of its history.

Key words: Fals Borda, Colombia, organic intellectual, State.

Una advertencia inicial

*Pesimismo de la inteligencia,
optimismo de la voluntad*
Gramsci

Opresión, un poco de libertad, nueva opresión. No hay nada en el saber que se oponga a la idea de que un día podremos crear una sociedad en la cual unos seres humanos autónomos podrán gobernarse en la autonomía
C. Castoriadis.

La insignificancia y la imaginación. Diálogos.

A raíz del fallecimiento de Orlando Fals Borda (1925-2008), amigo de la verdad y maestro apreciado, hice esta semblanza casi instantáneamente, en buena parte sumaría de su trayectoria intelectual y política. Este sociólogo e intelectual orgánico colombiano, en el sentido propuesto por Antonio Gramsci¹, fue un comprometido con la causa de las ciencias humanas, los saberes sociales de la liberación y la autonomía humana en América Latina y el mundo. Esto quiere decir que Orlando Fals aceptó como pasión vital definir los contenidos e inúmeros procedimientos de una nueva ciencia de la democracia radical, un objetivo sobre el cual también nos hablan Antonio Negri y Michael Hardt, a su manera, en los dos volúmenes de *Imperio y Multitud*, cuando proponen para su fundación un explosivo encuentro entre el norteamericano James Madison y V.I. Lenin. Según ellos, la democracia de la multitud necesita una [...] nueva ciencia, esto es, un nuevo paradigma teórico que confronte esta nueva situación. La primera y primaria agenda de esta nueva ciencia es la destrucción de la soberanía a favor de la democracia. [...] La multitud hoy necesita abolir la soberanía a nivel global. Esto es lo que el eslogan “Otro mundo es posible” significa para nosotros: la soberanía y la autoridad tienen que ser destruidas. (Negri y Hardt: 2004, pp. 353-354).

Ellos mismos se preguntan, como lo hizo Orlando Fals Borda, en sus últimos días, haciendo gala del pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad, un modelo posible de socialismo raizal en el siglo XXI. A su turno, Negri y Hardt, críticos de los modelos socialistas en un solo país, antes y ahora, se plantean:

¿Cómo se pueden organizar hoy los objetivos del *Estado y la Revolución*, esto es, la destrucción de la soberanía a través del poder del Común —en coordinación con los métodos institucionales de *El Federalista (Madison)* que pueda realizar y sostener un proyecto democrático en nuestro mundo global? (Ibíd., p. 354)

Ahora, en presencia de todo el ruido macartista que se despliega oficial y oficiosamente sobre la universidad pública, bajo la imagería beata del terrorismo global, encuentro más razones para atreverme a esta empresa intelectual; para destacar de Orlando Fals Borda su búsqueda subversiva e ininterrumpida de una ciencia propia para la emancipación y la liberación de los grupos y las clases subalternas². Esta ciencia, al servicio de la autonomía

¹ Consultar la recopilación de Editorial Nueva Visión, *Los intelectuales y la organización de la cultura* (1973; 1997), publicada originalmente en italiano en 1959.

² Véase el libro de Fals Borda (1970) *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Ed. Nuestro Tiempo.

individual y colectiva y de la interdependencia horizontal de las naciones, es un saber social que las multitudes de América Latina y el mundo han contribuido a crear y recrear, en forma reciente, en más de doscientos años de lucha y creaciones comunes. Es un compromiso que asumo con la feliz y doble coincidencia que se deriva, por una parte, de la culminación de la primera fase del Seminario Internacional Antonio Gramsci, *Hegemonías y contrahegemonías en la subregión andina-amazónica*³, donde deliberamos sobre la problemática que en común afecta a las poblaciones de Colombia y Ecuador, golpeadas negativamente por los procesos de subordinación, control y explotación, a los que han sido sometidas por la intelectualidad tradicional neoliberal glocal, orgánica con los procesos de la monstruosa globalización capitalista.

De otra, porque los quince años de la Revista Foro casi coinciden en el tiempo veinte años después, con el ensayo escrito a cuatro manos, *Romper el monopolio del conocimiento*, entre Orlando Fals Borda y Mohammed Anisur Rahman, a casi tres años de creado el IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, cuando la perspectiva de paz con las fuerzas insu-rectas, urbanas y rurales adquiriría nuevo brío después de la liberación de Álvaro Gómez Hurtado.

Entonces, el rector de la Universidad Nacional de Colombia era Ricardo Mosquera Mesa, un exmilitante de la Unión Revolucionaria Socialista, URS, que había reemplazado a Marco Palacios, el rector pacificador de Belisario Betancur, un entusiasta cultor de las causas radicales en los años mozos, cuando estudiaba Derecho en la Universidad Libre. En ese momento, el gobierno de Virgilio Barco Vargas, dispuesto a jugarse por el binomio gobierno-oposición, establecía *la Iniciativa de Paz y la Comisión de Convivencia*, juntos aunque en paralelo, como contraprestación al regreso del líder conservador en poder del M-19.

Hoy sabemos de los nuevos obstáculos para retomar el rumbo inconcluso de las negociaciones de paz, bajo el estruendo de una guerra, que niega la existencia de causas objetivas de la violencia y libra de modo cínico una guerra sin nombre, proclamada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez. Nacido intelectualmente en los años 70, en los escenarios de la politizada Universidad de Antioquia, Uribe Vélez era, según se recuerda, un caracterizado liberal que enfrentaba la hegemonía de la izquierda de variopinta filiación marxista. Ya no nos acompaña Fals Borda, pero sí tenemos su obra intelectual y política con la urgencia de evaluarla y potenciarla a la luz de los nuevos retos, locales, regionales y globales, en una Universidad Nacional que no puede renunciar a la verdad ni al compromiso ético, ante cualquier pretensión del príncipe.

Intelectualidad orgánica y praxis de la investigación-acción participativa

Recordemos que la I-AP, a la vez que hace hincapié en una rigurosa búsqueda de conocimientos, es un proceso abierto de vida y de trabajo, una vivencia, una progresiva evolución hacia una transformación total y estructural de la sociedad y de la cultura como objetivos sucesivos y parcialmente coincidentes. Es un proceso que requiere un compromiso, una postura ética, y persistencia en todos los niveles. En fin, es una filosofía de la vida en la misma medida que es un método.

O. Fals Bordas y M. Anisur R.

Romper el monopolio del conocimiento.

³ Una actividad que se cumplió los días 28 de agosto y 8 y 12 de septiembre de 2008, en Bogotá, con participantes internacionales, con la coordinación del Grupo *Presidencialismo y participación* UNIJUS/Colciencias, Unal, y el SIPAE/ *Revista Espacios*, Quito, entre otros.

Orlando Fals Borda, en compañía de su amigo y coequipero intelectual, el bangladí Mohammed Anisur Rahman, exprofesor de economía en la Universidad de Dacca en Bangladesh⁴, coincidieron en señalar la filiación de la Investigación Acción Participativa, IAP, con Antonio Gramsci. En aquel ensayo titulado *Romper el Monopolio del Conocimiento. Situación actual y perspectivas de la I-AP en el mundo*⁵, revisando casi veinte años de pesquisa intelectual y praxis política, los autores concluían lo siguiente:

De Gramsci tomamos, entre otros elementos, su categoría de *intelectual orgánico*, por la cual aprendimos a reinterpretar la teoría leninista de la vanguardia. Comprendimos que para los agentes externos se incorporasen en una vanguardia orgánica deberían establecer con el pueblo una relación horizontal —una relación verdaderamente dialógica sin presunción de tener una “conciencia avanzada”—, involucrar-se en las luchas populares y estar dispuestos a modificar las propias concepciones ideológicas mediante una interacción con esas luchas [...] [y] rendir cuentas a los grupos de base en formas genuinamente democráticas y participativas (Gramsci, 1988, p. 49).

De ahí deriva el hecho incontestable que recordemos ahora de manera viva, con el fallecimiento y el legado intelectual y moral de Orlando Fals Borda, la categoría introducida por Antonio Gramsci, en sus notas sobre *Los intelectuales y la organización de la cultura*, para aplicársele a Fals Borda y a su pedagogía liberadora. Fals Borda siguió la senda de quien, pese a estar enfermo, maltrecho y censurado por su propio Partido Comunista y la Internacional Comunista, durante once años de cárcel nunca se doblegó ante la carga del fascismo y el estalinismo juntos en la Italia de los años treinta, que guarda dolorosas parecidos con el tiempo que vivimos atravesados por la parapolítica, el presidencialismo de excepción, la intervención imperial soterrada y su injerencia en los procesos progresistas que pueblan Suramérica.

Antonio Gramsci abrió, como Fals Borda, nuevas sendas de emancipación política y liberación social a las multitudes de trabajadores en Italia, Colombia y el mundo. Sus reflexiones precursoras, junto a las de Adam Smith, Pierre-Joseph Proudhon, Pedro Kropotkin, John Stuart Mill, y León Tolstoi se encuentran el caso de Fals Borda, M. A. Rahman y los entusiastas exploradores de la I-AP en diversas partes de lo que era el Tercer Mundo: en India con el grupo Bhoomi Sena; Gustavo Esteva, Rodolfo Stavenhagen y Lourdes Arizpe en México; Gustavo de Roux, Alvaro Velasco, Alejandro “J.J.” Cárdenas, Ernesto Parra, Augusto Libreros, Guillermo Hoyos, Víctor Negrete, Marco R. Mejía y León Zamosc en Colombia; Joao Bosco Pinto, Joao Francisco de Souza, Carlos Rodríguez B., Hugo Lovisoló en Brasil; Yash Tandon en Uganda; Kemal Mustafa en Tanzania; Xavier Albó y Silvia Rivera en Bolivia, y muchos otros (Fals Borda y Anisur Rahman, 1988; Fals Borda, 1990).

Igualmente, conviene destacar lo hecho por Orlando Fals en términos organizativos de la cultura y los trabajos editoriales e investigativos. A través de la *Fundación Punta de Lanza*, publicó el trabajo *Crítica y política en ciencias sociales* en dos volúmenes, al que contribuyeron, entre otros, James Petras, Alfredo Molano, Aníbal Quijano, Guillermo Hoyos, Lourdes Arizpe, Jaime Arocha y Rodolfo Lenz.

⁴ Mohammed A. Rahman era entonces director de Actividades Participativas de la Organización Internacional de Trabajo, OIT, en Ginebra.

⁵ El estudio que así se titula es el resultado de una traducción hecha por el profesor Howard Rochester, de la Introducción al libro *Breaking the Monopoly of Knowledge: Recent Views of Participatory Action-Research*, que iba a ser publicado en Londres.

En el ínterin, Fals Borda participó de la experiencia del periodismo de izquierda más exitosa, *Alternativa*, la que trató de prolongar en el tiempo, bajo la divisa *Alternativa del pueblo*, a través de la Fundación y el apoyo del Consejo Mundial de Iglesias. Pero, esta *Alternativa* sucumbió y se silenció por muchos años, hasta que hubo un último intento de renacimiento fallido.

Con el apoyo de Adalberto Carvajal Salcedo, Pedro Pacanchique, Enrique Flórez, Miguel Eduardo Cárdenas y otros dirigentes de la izquierda, los movimientos sociales y comunitarios, la dirección editorial de la periodista María Teresa Herrán y el concurso de jóvenes comunicadores, que hoy destacan en diversos medios, buscó revivir el proyecto *Alternativa* con un lujoso formato, pero este fracasó, a la postre, financiera y políticamente.

Después, en 1987, en asocio con Foro Nacional por Colombia, publicó Fals Borda *La Investigación-Acción*, en la que junto al maestro cruzaron diálogo crítico sus aventajados discípulos: Fabio Velásquez, Pedro Santana, "J.J". Cárdenas y otros más. Al siguiente año, 1988, aparece *Por la praxis: Cómo investigar la realidad para transformarla*, de Fals Borda, con lo que el diálogo con Karl Marx y, en particular, con los principios volcados en las *Tesis sobre Feuerbach* es más que explícito; de igual forma, con la relación con la heterodoxia introducida por Antonio Gramsci, a raíz de su enjuiciamiento al economicismo y el ideologismo del marxismo de Nikolai Bujarin, a la vez que la crítica política del estalinismo, y el modo de construir la hegemonía proletaria se hacen patentes⁶.

El último proyecto de publicación periódica al que Fals Borda consagró sus esfuerzos, siendo Presidente honorario del Polo Democrático Alternativo, PDA, fue la revista *Cepa*, en la que volvieron a juntarse antiguos discípulos, dirigentes sociales y políticos comprometidos con el proyecto del PDA. Este proyecto de investigación y praxis se sigue reclamando la participación del socialismo raizal para responder los desafíos de la globalización capitalista y la construcción del socialismo del siglo XX, ya no en un solo país, sino en Suramérica y el mundo. En el crisol de diversas tendencias que enriquecen el debate nacional e internacional, y bajo ese cobijo de su último proyecto intelectual, en el año 2008, después de haber visto la reedición de *La violencia en Colombia*, un libro proscrito en su tiempo, asistió a la presentación de otra de sus obras más celebradas, *La subversión en Colombia*, una iniciativa promovida por el equipo editorial y científico de *Cepa*, a muy poco tiempo de su deceso. En este último libro Fals Borda lee la historia de Colombia a partir de los grupos y las clases subalternas, acercándose en de esta forma a la propuesta de Antonio Gramsci.

Estos episodios muestran en la vida de Fals Borda una disposición ineludible al servicio de sus convicciones. Como Gramsci, él retomó el legado de Marx, creadoramente, entendiéndolo como "Filosofía de la Vida, esto es, de la Praxis" para Gramsci⁷. Fals Borda —después de transitar críticamente por los meandros de la revolución conductista, hegemónica en la sociología norteamericana, a través de contribuciones innovadoras, inspiradas en parte por la revisión hecha al legado de Kurt Lewin y su escuela psicosocial⁸, donde

⁶ Lo cual, en parte, hicieron también Georg Lukács, durante la experiencia consejista de Hungría, y Karl Korsch, en Alemania. Sin embargo, ambos fueron objeto de persecuciones, censuras y, en el caso de Korsch, de la expulsión del comunismo oficial.

⁷ Era el nombre que Antonio Labriola, contemporáneo de Marx y Friedrich Engels había dado a la Filosofía de la Praxis, y a propósito de lo cual polemizaba su discípulo liberal, Benedetto Croce, en un ensayo que el propio Gramsci comentó en *Los Cuadernos de la Cárcel*.

⁸ Kurt Lewin fue el primero en presentar en los Estados Unidos, en los años 40, el concepto investigación-acción.

contó con la ayuda de María Cristina Salazar y Camilo Torres Restrepo— arribó a la formulación de la investigación acción participativa. Sin embargo, esta fue una tarea creadora colectiva, cuya significación internacional se probó en el Simposio Mundial sobre Investigación-Acción, celebrado en Cartagena, en abril de 1977, con el apoyo del IDAP, Instituciones Democráticas de Apoyo Popular, que reconoció casi al unísono la importancia de Marx y Gramsci en la refundación de un paradigma para las ciencias y los saberes sociales (Fals Borda y Anisur Rahman, 1988).

En sus escritos Fals Borda forjó una obra colectiva, un saber crítico, que sin demagogia ha contribuido a la causa de los oprimidos y explotados, a la usanza socrática, con la ética del cristianismo primitivo, a la manera de Manuel Madiedo, para liberarnos de las cadenas que nos atan ideológicamente a la falsa causa del capitalismo y como ejemplo contra el cinismo de los arrepentidos y de quienes se olvidan de las lecciones más crueles de la historia nacional y mundial. A lo largo de sus fructíferos 83 años, Fals Borda contribuyó con un aporte sustancial a la nueva ciencia de la democracia radical, según el decir que comparten los pensadores comunistas Antonio Negri y Michael Hardt. Será entonces tarea de los próximos días y años destacarlo en su preciso sentido y proyección. De ahí que compararlo con una vida ejemplar como la de Gramsci no resulta un despropósito ni una exageración, sin ocultar las diferencias en términos de credo, periodo y praxis concreta en los proyectos que defendieron a lo largo de sus vidas.

De la caridad cristiana a la causa de los campesinos, los trabajadores y los pobres de Colombia

La IAP dio más pruebas de madurez intelectual y práctica, a medida que llegaban noticias de trabajos en el terreno y se acumulaban publicaciones en varios idiomas sobre realizaciones incuestionables en la recuperación de fincas rurales, en las formas de atender la salud pública combinadas con la medicina popular, en la educación crítica más allá de la concientización, en el control de la tecnología adaptada entre los campesinos, en el estímulo de la liberación femenina.

O. Fals Borda y M. Anisur,

Romper el monopolio del conocimiento.

Desde muy temprano, Fals Borda, tal y como lo testimonia su producción intelectual, dio entrada en su corazón a la causa de los campesinos, tanto los del altiplano cundiboyacense, a propósito de la verdad del Saucío, a donde llegó como traductor de inglés para los ingenieros de una compañía norteamericana que hacía obras públicas de dragado de la laguna vecina. Luego, con los atormentados habitantes de las sabanas y ciénagas de su terruño, alegres y en pie de lucha por una reforma agraria aplazada, el aprendiz de sociólogo definió un rumbo y un compromiso con los subalternos.

Años después, actores de mil combates, creadores culturales y políticos, los habitantes de las sabanas y de las ciénagas caribeñas mostraron con gran belleza y dignidad en la *Historia doble de la Costa* la maestría alcanzada por Fals Borda como intelectual orgánico. Así lo comprueban los lectores de sus páginas llenas de poesía y verdad, donde el folclor se transforma en saber emancipador, como lo exigía la temprana vocación de Orlando, y el ejemplo de Antonio Gramsci, enfrascados ambos en los vasos comunicantes de la literatura y la historia social.

De conversaciones directas con Fals Borda, en una visita circunstancial que él hizo

a Ciudad de México, y de los recuerdos de Liberato Vega, quien fue rector del Colegio Americano de Barranquilla, supe de las primeras andanzas del joven cuyos padres, Enrique Fals y María Borda, eran una suerte de patriarcas de la comunidad protestante de Barranquilla. Todo lo cual, para la época, entrañaba un desafío religioso para la hegemonía católica, afectada y comprometida en parte en la lucha fratricida de entonces, en una Barranquilla donde el liberalismo popular de Jorge Eliécer Gaitán había afincado sus reales, antes y después de su asesinato el 9 de abril de 1948.

De esa temprana vocación religiosa inicial, Fals Borda consiguió respaldo para las causas sociales y políticas que tuvo ocasión de agenciar a partir de la fundación de la carrera de Sociología en la Universidad Nacional de Colombia, y cuyo nombramiento como su Director fue toda una peripecia acompañada de polémicas. Así lo recordaba el teólogo belga François Houtart, quien dio inicio a las publicaciones de sociología, haciendo memoria de Camilo Torres Restrepo, otro de los ilustres fundadores, junto con María Cristina Salazar, recién doctorada y vinculada a la Universidad Pontificia Javeriana, de Bogotá.

Lograr la ratificación de Fals Borda requirió la dispensa ideológica del cardenal Crisanto Luque, ante las protestas públicas y la injerencia de la Iglesia católica en la educación superior colombiana, que tampoco renunciaba a la tutela de la vida intelectual al inicio del Frente Nacional.

La violencia, la reforma agraria y la lucha socialista en la universidad colombiana

Como una exigencia de la Alianza para el Progreso, de cara al triunfo de la Cuba revolucionaria, a la vez que fruto amargo del desastre de la Violencia, la Comisión para la Reforma Agraria en Colombia fue creada por el gobierno, y de ella hicieron parte Camilo Torres Restrepo, Fals Borda, Álvaro Gómez Hurtado, entre otros. Estos hechos potenciaron y dirigieron sus estudios a la más urgente de las políticas públicas, a la vez que galvanizaron su postura moral que se tradujo en ese segundo memorial de agravios escrito con Germán Guzmán y Eduardo Umaña Luna, el primer tomo de *La violencia en Colombia*, que fue la monografía 17 de la serie de publicaciones de Sociología. Así se coronaba con creces su paso por el Ministerio de Agricultura (1959-61) y se abría un inagotable campo de estudios y compromisos políticos.

De los últimos, Fals Borda hizo parte, entre otros, del corto experimento del Partido Socialista Colombiano, fundado por Antonio García Nossa, Gerardo Molina y otros intelectuales de izquierda y académicos, cuyo núcleo fuerte estaba en las universidades públicas de la época; y que a la postre cumplió importantes tareas de formación y agitación intelectual de los grandes problemas no resueltos de la nación colombiana. Este esfuerzo chocó con las frustraciones que trajo la política excluyente del Frente Nacional y el surgimiento de las guerrillas nacionales, que radicalizó a la intelectualidad democrática y de izquierda en Colombia, y que hizo de Camilo Torres Restrepo uno de sus más célebres militantes. Fals Borda, sin embargo, continuó su tarea de ineludible pedagogía política, consagrado a la práctica de la máxima gramsciana: “la verdad es revolucionaria”.

Fals Borda escribió entonces *la Historia de la Reforma Agraria, La subversión en Colombia y Ciencia propia y colonialismo intelectual*, entre otros, que dan cuenta de los problemas y avatares políticos y sociales de los años sesenta y setenta, marcados por la resistencia guerrillera y la lucha armada con los pobres del campo, la movilización

campesina e indígena por la tierra que se concretó en la formación de la Asociación de Usuarios Cam-pesinos, las tomas de tierras que se concretaron en el Primer mandato campesino, la consigna de *tierra sin patronos* y el movimiento estudiantil universitario y de la educación secundaria que sacudió a las juventudes de su conformismo intelectual. Todo lo cual nos prueba una práctica histórica que articula a los subalternos.

La juventud intelectual se movilizó contra el Plan Atcon y la injerencia de las fundaciones norteamericanas en el rumbo de la investigación en las principales universidades públicas. La Universidad del Valle y del Cauca fueron piedras de toque de tal conflicto, en el que se destacaron el joven ministro de educación, Luis Carlos Galán, Jaime Arenas, un brillante universitario de la Universidad Industrial de Santander, UIS, asesinado en las calles de Bogotá por traición a la causa del Ejército de Liberación Nacional, ELN, y Antonio García Nossa, vicerrector académico de la Universidad Nacional de entonces.

Al mismo tiempo, Orlando Fals impulsó proyectos de investigación acción participativa, a través de las fundaciones para la Investigación y la Acción Social, La Rosca y Punta de Lanza, donde se forjaron discípulos y jóvenes investigadores, no pocos de los cuales, por separado, replicaron después sus enseñanzas y mejoraron lo hecho por el maestro en términos de éxito económico. El testimonio de aquellos años quedó plasmado en publicaciones de diverso tipo, siendo la principal de todas las series de *La doble historia de la Costa*, que comprendió varios volúmenes, donde la etnografía de gran factura literaria se acompaña de riqueza factual y sencillez analítica y crítica.

La praxiología y el proyecto constituyente de refundación republicana

En la década de los setenta no solo arreciaron las críticas al Frente Nacional, sino que también se dio el golpe mortal a los incipientes intentos de Reforma Agraria, a la vez que se probó con crudeza qué tan revolucionario podía ser el populismo anapista y el liberalismo liderado por Alfonso López Michelsen. Todo lo cual dio impulso a la protesta cívica y campesina, que tuvo coronación en el trágico Paro Cívico de septiembre de 1977 contra la política económica y social del gobierno de Alfonso López Michelsen, que lo enfrentó con los sindicatos y sus federaciones, junto a las deprimidas poblaciones de las ciudades y campos y al nacimiento del M-19, radicalizado por el fraude electoral contra la Alianza Nacional Popular, ANAPO, que vivió en carne propia la experiencia represiva del Estatuto de seguridad, a la que respondió con la toma de la embajada de la República Dominicana durante la dictadura civil del liberal Turbay Ayala.

En el mismo tiempo, Fals Borda se hizo partícipe directo en la escritura y financiación de la revista *Alternativa*, con Enrique Santos Calderón, Antonio Caballero y Gabriel García Márquez, luego *Alternativa del Pueblo*, que logró subsistir hasta 1980, cuando la primera fue cerrada a punto de bombazos, debates ideológicos e inviabilidad financiera. También animó Fals Borda la experiencia del movimiento político *Firmes* y la candidatura presidencial de Gerardo Molina, luego impulsó el nacimiento de los movimientos regionales y cívicos que se agruparon bajo la divisa del Movimiento Popular, MP, que tuvo su instalación y un recorrido accidentado y difícil entre fines de los años setenta y ochenta.

En ese tiempo tuvimos contacto con Fals Borda como partícipes en el proyecto de los movimientos regionales, como animadores que éramos del Movimiento Avanzada

Democrática Cívica y Cultural, en Girardot, cuando escuchamos sus luces y compartimos su ánimo en el primer Congreso Nacional realizado en Zipaquirá, donde se juntaron diferentes dirigentes procedentes de todas las esquinas de Colombia, no pocos de los cuales están ya idos, y otros como actores de la política nacional. Desde entonces Fals Borda empezó a precisar su lectura del Estado región, buscando una federalización, una descentralización efectiva de las regiones como una forma de avanzar en la democracia. Pero este proyecto político fue languideciendo en medio de la radicalización de la lucha guerrillera urbana y los nuevos fenómenos del narcotráfico y el terror que desencadenó en las ciudades de Colombia.

Después del fracaso de los frentes político militares y su esfuerzo por conquistar el poder con las armas, después del holocausto del Palacio de Justicia y el secuestro de Álvaro Gómez Hurtado, Fals Borda se comprometió con la construcción del primer *Frente Social y Político* exitoso de izquierda democrática, la *Alianza Democrática-M-19*, que lo llevó a él también como constituyente en 1991. Esta alianza con lo que quedaba en el aval de los movimientos cívicos y de la iniciativa del movimiento popular tuvo un principio de avance en las conversaciones de México, donde junto con Antonio Navarro Wolf y otros dirigentes del M-19 se hicieron los primeros acuerdos. De lo obtenido y lo frustrado, después de la Constitución del 1991, hay suficiente prueba para decir que la ley de reordenamiento territorial sigue a la espera de nuevos impulsos democráticos.

A estos ejercicios se dedicó este sociólogo, comprometido con la suerte y el destino de las clases subalternas con la creación, primero, del *Frente Social y Político* que dio un viraje al entendimiento corriente de la política de izquierda sectaria, heredera de la Guerra Fría y los hegemonismos de las grandes potencias y, segundo, a los liderazgos de las revoluciones triunfantes. Este Frente, luego de un cortoperiplo, mutó el nombre y añadió nuevos contingentes como el Polo Democrático Alternativo, que impulsó de modo exitoso la candidatura de Luis Eduardo Garzón.

El ethos humanista y la IAP

Respetar las diferencias, escuchar voces dis-tintas, reconocer el derecho de nuestros prójimos para vivir y dejar vivir, o como diría Mijail Bajtin, sentir lo exotópico: todo esto bien puede llegar a ser un rasgo estratégico de nuestra época.

O. Fals Borda y M. Anisur.

Romper el monopolio del conocimiento.

El nuevo ethos humanista y no violento del socialismo autóctono. (...) No veo el otro camino cierto y recto.

O. Fals Borda.

El socialismo raizal y la gran Colombia bolivariana.

Estas palabras, tomadas de una de sus últimas entrevistas, marcan el rumbo de los últimos años de búsqueda y esfuerzos de Fals Borda, que tienen un antecedente ético, científico y político que se remonta veinte años atrás como se prueba en el primer epígrafe. Fals Borda dedicado, por una parte, a avanzar en la exploración de un socialismo autóctono, que él llamaba socialismo raizal, a través de dos intentos editoriales, la resurrección de *Alternativa* que sucumbió a la indefinición editorial y a las afugias económicas y gerenciales, y en la última época el proyecto CEPA, que sobrevive como una revista que junta quehaceres intelectuales de largo y corto aliento, como proyecto estratégico socialista,

así como compromiso pedagógico y activo con las multitudes de pobres y trabajadores del campo y la ciudad.

Estos esfuerzos impulsan, en parte, desde entonces, los propósitos del nuevo Partido, el PDA, en el que se juntaron las tendencias democráticas y de izquierda legal en Colombia. Este partido, que reconoció a Fals Borda como su Presidente honorario, y en respuesta él dedicó su última jornada vital a enriquecer la reflexión intelectual, y su espíritu de reformador intelectual y moral, al modo de Antonio Gramsci, en procura de crear un nuevo príncipe, un partido político diferente en procura de hacer de los ciudadanos seres autónomos, y quebrar desde la sociedad civil la tradicional hegemonía que sobre los subalternos ejerce el bloque dominante.

Desde todos los campos de las ciencias sociales, y en su último homenaje, con ocasión de la publicación de uno de sus libros más celebrados, Fals Borda anunció que la tarea no estaba cumplida, que la revolución pasiva del neoliberalismo no había sido todavía derrotada y prosiguió su más inmediato destino aquejado de un cáncer terminal. A la vez que hacía comentarios pesimistas sobre la realidad política colombiana, no cesó en ser optimista, emulando con su estatura moral a Gramsci, al Che Guevara y a tantos anónimos constructores desaparecidos en la vorágine de inhumanidad que han sido el siglo XX y el que corre. Suya es una frase lapidaria que suena a testamento: un ethos forjado con el pesimismo de la inteligencia, como lo repetía Gramsci viviendo otra situación límite, en sus últimos días de la cárcel en Italia. Era aquel también un tiempo de guerra de posiciones, de disputa por las trincheras de la sociedad civil, a favor de la causa de los de abajo⁹.

Orlando Fals Borda lo replicó, en su ejemplar actividad de intelectual orgánico de los trabajadores, los proletarios y pobres de Colombia, de lo que dan cuentan todos sus actos y vivencias, cuando la tensión es entre guerra irregular y democracia en este mundo global, que: *esto no va a cambiar...pronto*. Pero con ironía y una irrenunciable sonrisa miró hacia el futuro en clave de presente.

Este es el desafío para quienes continuamos vivos: potenciar su legado intelectual y político, la contribución universal hecha al cambio de paradigma en las ciencias sociales, con el discurso y el método de la Investigación-Acción-Participativa, IAP, o la Investigación Acción, IA, como la denominó en los años 70, y con los desarrollos nuevos que han motivado este ejercicio fecundo de modo crítico y propositivo en estos tiempos oscuros.

Es esta una tarea en la que conviene recordar e incorporar a otro interlocutor válido en este quehacer interminable, Estanislao Zuleta, quien lo antecedió por varios años en esta despedida. Dejando sentada una pregunta abierta para los saberes sociales, más allá de toda disciplina y todo control, para responder a su tragedia actual en la Colombia de la degeneración democrática: ¿Cómo combinar la explicación y la comprensión, la identificación y el determinismo en el sentido de las causas y los efectos de las relaciones nuestras con los otros? (Zuleta, 2003). Feliz descanso, inolvidable escrutador y desfacedor de entuertos, estás en buena compañía.

⁹ El sacerdote y sociólogo François Houtard habla y teoriza una sociedad civil de abajo, retomando el legado discursivo y práctico de Antonio Gramsci, en sus ensayos de la revista *Tricontinental*.

Referencias Bibliográficas

Fals Borda, O. y Anisur Rahman, M. (1988). "Romper el Monopolio del Conocimiento. Situación actual y perspectivas de la I-AP en el mundo". Revista *Análisis Político*, 5, sep-dic, pp. 46-54.

Fals Borda, O. (1990). "La Investigación-Acción Participativa en América Latina". Revista *Análisis Político*, 9, enero-abril, pp. 120-122.

Fals Borda, O. (1967). *La subversión en Colombia. Visión del cambio social en la historia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Gramsci, A. (1973). *La política y el Estado moderno* (2º edición). Barcelona: Península.

Gramsci, A. (1997). *Escritos políticos (1917-1933)*. México: Siglo XXI.

Gramsci, A. (1998). *Notas sobre Maquiavelo, la política y el estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Hardt, M y Negri, A. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona: Random House

Zuleta, E. (2003). *Ciencias naturales y Ciencias sociales. Dos ensayos*. Bogotá: FICA.

Pablo Casillas Herrera. *Los rumbos de los movimientos sociales de América Latina en el capitalismo neoliberal. La primavera*. Colección Insumisos Latinoamericanos, aleph.com, Buenos Aires, Argentina, 2017, 315 pp.

Robinson Salazar Pérez y Marcela Heinrich.

Texto acucioso, escrito con pluma crítica, diligente y con una carga de esfuerzo por explicar lo que sucedió a lo largo de América Latina, desde la década de los años 80 hasta los desafíos que hoy retoman los movimientos sociales después de la ruptura temporal suscitada en los dos últimos años con el desplazamiento de gobiernos llamados *progresistas* que vieron truncados sus relevos por la arremetida con fuerza que tuvo la derecha, desde 2014 hasta 2017.

El punto de partida para construir el texto argumentativo transita por relatos de varios procesos, en algunos quedan asuntos pendientes por resolver, no obstante tomar la crisis de la década de los 80 del siglo XX exige un esfuerzo mayúsculo, dado que son 37 años en donde la aglomeración de hechos, confrontaciones, conflictos y renovación de actores políticos fue desatando una estela reflexiva sobre qué estaba pasando por los pueblos de América Latina, aun cuando cada episodio recibía una buena dosis de incidencia de lo que acontecía en el entorno internacional, caída del Muro de Berlín, desintegración de la Unión de Repúblicas Soviéticas, desagregación del campo socialista, discursos sobre el fin de la historia y la ideología, el ofrecimiento de un mundo capitalista impoluto, perpetuo, sin enemigos; dirigentes de la humanidad sin contrapeso en el orbe. Por los linderos de América Latina la nube de la esperanza fue tiñéndose de un fin del progreso y el desarrollo, la única oportunidad era ser furgón de las integraciones globales del mercado y olvidar la lucha armada, gobiernos populares y posibilidad de arribar al poder a través de la insubordinación de los pueblos.

Casillas Herrera ve en la crisis un parteaguas explicativo del por qué se abren los caminos para desarrollar acciones colectivas desde lo popular, si bien dedica dos capítulos para detallar con piezas discursivas la manera en que el modelo neoliberal fue imponiéndose mediante acuerdos, modificaciones en el mundo del trabajo, asociaciones económicas con sesgo

coercitivo, instituciones vigilantes del mercado, regulaciones en la educación, el comercio y la gobernanza global; también decide -a partir del tercer capítulo- abrir un compás reflexivo para observar, señalar y escribir sobre los puntos nodales donde el modelo impuesto denominado *neoliberal* revela cotos donde se agotan los dispositivos reguladores y de control. Devela en el funcionamiento del modelo de mercado una agonía permanente, muchas veces aliviada por la vía de la represión y otras por crisis continuas que dan muestra de un cuerpo enfermo, agotado y con duración perentoria.

Pablo Casillas Herrera desafía a los lectores con la tesis que da cuerpo y fortaleza al libro, donde afirma categóricamente que “la Emergencia de los nuevos movimientos sociales en América Latina, es producto del capitalismo salvaje y del Consenso de Washington, de las contradicciones del capitalismo y el rompimiento del pacto social, es decir la disolución de las instituciones garantes de la cohesión social, emergieron los movimientos sociales, desplegándose en tres direcciones políticas y económicas diferentes: una neoliberal, otra socialdemócrata liberal, y una más de socialismo latinoamericano en dos concepciones diferentes: de socialismo del siglo XXI y de socialismo del Buen Vivir o Sumak Kawsay”.

El esfuerzo del trabajo es encomiable, pero abre un abanico para entronizar muchas conjeturas, principalmente desde el campo de lo popular, porque sería inconcebible que las acciones colectivas se activen, organicen y desplacen en el terreno confrontativo sólo por condiciones externas, por fallas del modelo o las contradicciones del capitalismo. Desde el campo de lo popular también hay reflexión, se fraguan ideas, prueban y ejercitan novedosas prácticas políticas, ensayan discursos, estudian la debilidad del adversario/enemigo, leen sus comportamientos, idean recursos mediático-comunicacionales, agregan nuevos actores, convencen y dialogan con otras organizaciones, abren espacios a los auto-convocados, toman calles, elaboran demandas, las ordenan de manera que los logros escalonados sean sendero para el éxito en la lucha popular.

Retoma en el capítulo cuarto la crisis, esta vez en un espacio acotado, México, lo toma como caso significativo en el concierto latinoamericano, aunque en la redacción hay referencia a Colombia, Panamá y Costa Rica,

decidió fincar su objetivo en los acontecimientos que vivió el país azteca, aunque un análisis comparativo hubiese dado buenos resultados, dado que tanto Colombia como México tuvieron vínculos económicos en acuerdos de mercado, alianzas estratégicas de lo militar, asesoría en temas de narcotráfico y los dos países han sufrido el encono de la guerra contra el crimen organizado alimentada desde Estados Unidos y con un daño irreparable en la población civil. Incluso, en las dos naciones surgieron movimientos sociales, gremios contestatarios, defensa de los derechos humanos y una corriente de reivindicadores de la memoria histórica, fenómeno que desde los movimientos sociales dio una arista nueva a las luchas populares y comunitarias.

A nuestro parecer, sin demeritar la obra en su conjunto y el esfuerzo intelectual que realizó el doctor Casillas Herrera, la sección que se desprende del capítulo quinto y sexto invita a polemizar e incluso a re-pensar sobre los movimientos sociales que estuvieron presente en varios países de América Latina, algunos con influencia mediada en los gobiernos, otros como resorte de movilización, y el caso de Bolivia con rostro indígena, novedoso, creativo, con fuentes inyectoras devenidas de las comunidades cocaleras, mineras y campesinas, desconocidas hasta ahora, pero que han desempeñado un rol importante en la consolidación y logros de la Bolivia en la era del gobierno de Evo Morales.

La tendencia de los postulados de la socialdemocracia europea, el autor la ve en gobiernos que tuvieron hace rato dictaduras. Una apreciación que trae a la mesa académica un debate, porque los rasgos de los gobiernos de Brasil y Argentina, si bien no tuvieron como protagonistas a los movimientos sociales, los gobernantes los adocenaron bajo las políticas públicas de combate a la inequidad y la pobreza, fueron desmontado de su estado de beligerancia y formaron parte de las correa de transmisión de las políticas de gobierno, supeditados a liderazgos compulsivos y con prácticas políticas del ámbito de los partidos, pervirtiendo las estructuras orgánicas de los movimientos populares, los más radicales optaron por marginarse de esos comportamientos domesticados.

Tener una visión distinta de la apuesta del escritor no descalifica el trabajo intitulado Los rumbos de los movimientos sociales de América Latina en el capitalismo neoliberal. La primavera, más bien estimula el debate, invita a reflexionar

de manera colectiva qué sucedió y cuáles fueron las claves de aparición y desmontaje de las acciones colectivas contestatarias y re-creadoras de realidad social, que tuvieron oportunamente muchos gremios que surgieron de los intersticios sociales del territorio latinoamericano.

El convite es mayor al dejar correr la pluma sobre el papel para consignar tres casos atípicos de la política de movimientismo, Tendencia Revolucionaria o Alternativa Independiente en Venezuela, Bolivia y Ecuador, tres procesos distintos en tiempo, forma y alcances político-popular. Sin ahondar el asunto de Socialismo Siglo XXI, un concepto frustrado que aparece en la escena mundial en 1996, a través de Heinz Dieterich Steffan y que tuvo resonancia efímera, porque careció de contenido estratégico y principios militante. La dinámica de Bolivia y Ecuador revela mayores éxitos por su organicidad, incorporación de nuevos actores, la narrativa política es abarcativa, incluyente, menos ríspida con la clase media y prioriza la construcción de una nueva ciudadanía beligerante, reclamante y participativa. La economía campesina tuvo mayor dinamismo, está incorporada a la producción nacional, es parte básica de los alimentos que consumen en el país y las mujeres han demostrado ser un sujeto importante en la transformación del país. Venezuela transita más por la alegoría discursiva alrededor de la figura de Hugo Chávez y el chavismo, trascendiendo poco en la renovación de actores y enfrascado en una lucha sin cuartel con la oposición.

Finalmente, el libro provoca, seduce y a la vez reclama mayor debate, las premisas y conjeturas del autor nos llevan a considerar y debatir, principalmente ante un cierre que dice: "Finalmente nos situamos en analizar las alternativas en América Latina, ante las vicisitudes del capitalismo, los movimientos sociales y los gobiernos progresistas, entre un colonialismo que se reconfigura en neocolonial y las crisis de los gobiernos progresistas derivados del no distanciamiento pero también de los vicios del poder, razones que le impiden logrará trascender con un proyecto biosocialista y antiextractivista"

Bienvenido el nuevo texto de Pablo Casillas Herrera. Invitamos a leerlo y debatir sobre estos temas esenciales para la academia y la política de América Latina en el Siglo XXI.

Stathis N. Kalivas. *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Colección Ciencia Política, AKAL UNIVERSITARIA, Madrid, España, 656 pp.

Juan Antonio Fernández Velázquez

Este libro representa un referente para entender la violencia como un carácter polisémico y adaptado a cada uno de los contextos en los que se desarrolla. *Violencia* es un término utilizado para ejemplificar aquellos actos que transgreden el orden público, lo que el autor define a un nivel muy básico *violencia es hacer mal a la gente de forma deliberada* (p.38). Kalivas parte de esta definición para referirse a la violencia desde su dimensión física. El autor comienza sus reflexiones tomando como base el concepto de guerra civil, como *el combate armado dentro de los límites de una entidad soberana reconocida entre partes sujetas a una autoridad al comienzo de las hostilidades* (p. 35). Así mismo se plantea un par de preguntas centrales a las que pretende darle respuesta a lo largo del texto: ¿Por qué las guerras civiles son tan violentas? o ¿Por qué se perciben como tales?

Ante ello, argumenta que es pertinente hacer una distinción entre violencia y violencia de guerra, ya que la violencia toma formas diversas que incluyen pillaje, robo, vandalismo, incendio, desplazamiento forzoso, toma de rehenes, tortura, mutilación, violación, profanación de cuerpos muertos, entre otras, por lo que constantemente, la violencia utilizada en las guerras civiles carece de objetividad en el conflicto. De ahí que se haga una distinción entre el *legítimo comienzo de la guerra y la legítima conducta de guerra*; en otras palabras, las causas de la violencia en las guerras civiles no pueden incluirse o compararse bajo las causas de las guerras civiles (p.39). En otras palabras, los conflictos que constituyen las guerras civiles, como mejor pueden definirse, son como aquellos que se relacionan con la quiebra del monopolio de la violencia por medio del desafío interior armado.

Kalivas establece una propuesta de análisis en torno a las violencias en las guerras civiles, a partir de tres niveles:

Macronivel, donde se enfatiza en la influencia de la ideologías y las élites políticas. En este punto la violencia toma una función secundaria, pues se ve como resultado natural de la guerra en la que

élites y poblaciones se funden y se amalgaman, es decir, desde esta postura se asume que las élites determinan de forma automática el curso de las acciones grupales. Esto sería útil si se abordara una guerra en específico o se hiciera un estudio de larga duración, pero resultaría poco útil si se trata de desarrollar una teoría de la violencia (p.25). En este sentido, la violencia es usada por las élites, a menudo para mantener vigilados a los grupos a nivel interno y para conseguir el solapamiento deseado entre líderes, organizaciones y población específicos.

Por lo tanto, el Mesonivel consiste en problematizar la relación entre los actores políticos y poblaciones subyacentes, mientras que el Micronivel, incluye el estudio de la dinámica intracomunitaria, es decir, el análisis interno de las comunidades en conflicto, en el entendido de que las poblaciones se dividen internamente en familias, clanes, localidades u otras fracciones rivales (p. 26).

El autor insiste en hacer distinciones conceptuales para entender la lógica violenta, por lo que define a la población civil *como todos aquellos que no son miembros de un grupo armado a tiempo completo, incluyendo así todos los tipos de personas que ofrecen su apoyo a tiempo parcial y colaboradores* (p. 38). Del mismo modo, aborda el tema de las víctimas en la guerra civil, distinguiendo a las víctimas violentas y las no violentas, pues existen factores endógenos que pueden resultar igualmente letales como la hambruna y las enfermedades, mientras que las víctimas violentas pueden carecer de intencionalidad y ser parte de los daños colaterales.

Kalivas, apuesta por analizar la guerra como proceso, más que como resultado; de esta forma se podrían detectar mecanismos que generan la violencia como acciones complejas que complementan el rompecabezas de la lógica de guerra y que a menudo se consideran invisibles o se dejan de lado en el estudio de los conflictos bélicos. Esto nos llama a poner más énfasis en el acontecimiento como parte del entramado histórico que da origen a las guerras civiles; poniendo de lado las grandes historias de guerra y de líderes, para desentrañar ahora las comunidades en conflicto y sus motivaciones, objetivos, acciones, alianzas, confluencias, que involucran a la población que hace de la guerra parte de su vida cotidiana, convirtiéndose en

parte de la configuración regional o local, según sea el caso.

La expresión de la violencia puede ser parte de un híbrido, que posibilite el análisis de las causas y consecuencias en la guerra civil; así mismo, la violencia puede ser usada para exterminar a un grupo o para controlarlo, en este caso, cuando la violencia se usa para controlar se vuelve un recurso, más que un producto final. (p. 47). La violencia puede ser, al mismo tiempo, estratégica y táctica, es decir, si es usada para derrotar a los contrarios, evitando un riesgo particular, es considerada una táctica, pero si es usada para disuadir a otros, de adoptar ciertas formas de comportamiento común, es utilizada estratégicamente.

En este sentido, aunque la violencia en la guerra civil puede cumplir diversas funciones, el uso de la violencia coercitiva para generar sumisión constituye un aspecto central en el fenómeno, en tanto que la producción de violencia se genera en cuatro tipos: *terror de Estado*, *genocidio*, *deportación en masa*, *violencia en guerra civil y exterminio recíproco*. Este último es un tipo de violencia que emerge en contextos multilaterales, en los que ninguno de los actores trata de dominar a la población a la que tiene como blanco de su violencia; o dicho de otra forma, la única intención que se tiene es la de exterminar al otro (p.53) y con ello argumenta la existencia y diferenciación entre una violencia selectiva y una violencia indiscriminada, que según el autor, es menos eficaz porque no es posible controlarla, mientras que la selectiva lleva un objetivo específico.

El autor ofrece una importante carga conceptual y teórica útil para todo aquel que se interese en el estudio de las guerras, sus características y los tipos de violencia ejercida en los escenarios bélicos, aunado a ello, aborda a lo largo del libro la idea de que la violencia sirve como instrumento político, unido a una serie de motivaciones, aunque no toma una postura central, pues no explica de manera clara las formas y estrategias en las que puede ser aplicable ese instrumento, lo que puede hacerle parecer ambiguo en sus reflexiones.

Es en este punto donde podríamos reprocharle a Kalivas, si bien ofrece un cúmulo de reflexiones sobre las estructuras de la violencia en la guerra civil, considero que sus argumentos son ambiguos cuando habla de las motivaciones de los actores

para llevar a cabo la violencia, a lo cual propone algunas categorías: *discordia*, *envidia*, *odio*, *amistad*, *obediencia*, *honor*, *ritualidad*, *avidez*, *impulsos sádicos* y *la embriaguez* (p.45). Es decir, los motivos por los que se ejerce la violencia van más allá de un instrumental político, las mismas categorías que él propone pueden ser utilizados para estudiar la violencia desde su carácter simbólico, o dicho de otra forma, la violencia en la guerra civil, como proceso, no depende solamente del instrumento político para lograr sus fines. Además de eso, en lo político intervienen las experiencias y motivaciones de los actores, generan lealtades que pueden ser efímeras o prevalecer a lo largo de los combates, de acuerdo con los intereses individuales y colectivos de los combatientes, que no precisamente se relacionan con la lealtad a un régimen o a un líder en específico, sino con un carácter de supervivencia o afinidad entre los miembros de un grupo armado.

Esto explicaría a la violencia como carácter endógeno de la guerra, sus procesos y la influencia en el resultado de las mismas. Desde esta perspectiva, el carácter simbólico de la violencia da origen a una interconexión de factores que amplían el análisis de los procesos que se desarrollan las guerras civiles.

Desde este punto, analizar la violencia de las guerras civiles y su vertiente simbólica, nos ayudaría a explicar las razones de su origen en los contextos regionales, con confluencias y características propias. Esta visión podría ser aplicable para el caso latinoamericano, en donde la cooptación de espacios y poder político va de la mano con la configuración de grupos o clanes cuyo origen no se explicaría sin la existencia del arraigo territorial y los lazos de pertenencia a una región.

Ante todo, la lectura del libro de Stathis N. Kalivas *La lógica de la violencia en la guerra civil*, es *imprescindible* para quienes se interesen en el estudio de la guerra como proceso histórico-social. El análisis realizado por el autor invita a reflexionar sobre la multicausalidad de los conflictos bélicos. A su vez puede funcionar como un atrevimiento para que futuros investigadores se interesen por estudiar el carácter multifactorial de las violencias, poniendo más énfasis en el acontecimiento, sus consecuencias y procesos que configuran los conflictos bélicos.

(Video) Ramón Grosfoguel: *Paz en Colombia: Cerrar una guerra para abrir otra peor e intensa*. Licenciado en Letras y Sociología, Universidad de Puerto Rico, 1979. Doctor en Filosofía y Sociología, Universidad de Temple, 1992. Post-doctorado de la Fundación Ford. Beca Pos-Doctoral 1996-97. Post-Doctoral Centro Fernand Barudel /Maison des Sciences de l'Homme. Profesor de la Universidad de California en Berkeley.

(<https://www.youtube.com/watch?v=w4MR9vNO80s>)

Rudis Yímar Flores Hernández.

Video de 26 minutos, con 27 segundos, desarrollado con una visión crítica de los pos acuerdos en Colombia, que marcan la sucesión de los viejos conflictos, la finalización de la guerra, vinculada al Complejo Militar Industrial y el nuevo contexto mediado por la extractividad de los recursos naturales.

Colombia experimenta uno de los procesos revolucionarios con más de 50 años de lucha armada y que busca resolverse mediante acuerdos de paz como lo hicieron otros países de América Latina.

La mesa de negociaciones entre la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno colombiano en la Habana, nos sitúa en una discusión más allá de los acuerdos tomados. El contexto global forma parte de la realidad colombiana y no es posible entender este país, sin medir las implicaciones que tiene tanto para las élites de poder, como para el imperialismo norteamericano.

En todo este proceso histórico, Ramón Grosfoguel visualiza una serie de conflictos de larga duración, como el conflicto armado entre terratenientes y campesinos y procesos urbanos, que llevan a pensar lo difícil para muchos grupos de poder hegemónicos nacionales y vinculados al poder imperial y articulado al Complejo Militar Industrial norteamericano, a través del Plan Colombia de querer finalizar la guerra, por los intereses en juego de las élites que viven del conflicto.

Otro conflicto de larga duración, es con las compañías extraccionistas mineras vinculadas al capital financiero, y la disputa permanente de los recursos naturales como: la plata, el oro, el carbón, el petróleo. Bajo este contexto, es importante determinar que los territorios ocupados por las FARC son ricos en recursos

naturales; esto producirá una disputa entre el Complejo Militar Industrial que vive del conflicto y el capital financiero extractivista.

Colombia se encamina a finalizar un conflicto e intensificar otro, a partir del extractivismo minero y la disputa de los capitales financieros, es decir, bajo el pos-acuerdo. También se intensificará la venta de la mano de obra barata, educada y saludable a compañías extranjeras a través de maquiladoras como las que operan en México y Centroamérica.

En la entrevista, Ramón analiza que con los acuerdos de paz no vamos a un posconflicto, se terminará una guerra mediada por el complejo militar industrial y se abrirán los campos ocupados por la FARC, lo cual dará origen a otra guerra de las compañías extraccionistas contra comunidades.

(Video) Arturo Escobar: *El posconflicto no se puede construir con las categorías que crearon el conflicto* Colombia. Antropólogo. Profesor en la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill (Estados Unidos). Doctor en Filosofía del Desarrollo, Política y Planificación por la Universidad de California en Berkeley. Integrante del Grupo de Investigación Nación/Cultura/Memoria (Universidad del Valle, Cali/ COLCIENCIAS, Colombia) y del Grupo de Investigación en Estudios Culturales.

(<https://www.youtube.com/watch?v=to0zmUmwH6c>)

Robinson Salazar Pérez

Video de 7 minutos y 23 segundos construido con un discurso preclaro, posicionado en el filo de la pared donde culmina un conflicto con una duración de más de 50 años, con un saldo de casi 7 millones de víctimas, las cuales se encuentran entre los desplazados de zonas de guerra, amenazados, secuestrados, desaparecidos, torturados, muertes y mutilaciones por minas antipersonal, homicidios y violencia sexual.

Elaborar un discurso aleccionador, con visión a mediano y largo plazo, proponiendo nuevas formas de pensar para resolver la guerra es una tarea encomiable. Sin embargo, la lucidez de Arturo Escobar lo logra al proponer lo siguiente:

A) Pensar o re-pensar el pos conflicto en Colombia debe hacerse desde la cantera de nuevas categorías, dado que pensar para resolver

invita y compromete a no intentar explicar lo que viene después de la guerra con las mismas categorías que provocaron el conflicto.

Las nuevas categorías incorporan el arsenal de conceptos que incitan a entender que los conflictos también tiene posibilidad de resolverse a través de tres estancos conceptuales: virtud, perdón y diálogo.

B) La condición que otea Escobar es el replazo de pos conflicto por Pos Acuerdo, donde ya está comprometiendo a la palabra, la capacidad dialógica de los actores involucrados, la necesidad de construir con argumentos y respeto por el otro. De ahí que el pos acuerdo transita por la necesidad de construir una nueva realidad social dialogante, sana y desactivada de los resortes que provocaron el conflicto de años atrás.

Negociar es hablar, exponer razones para acoger en la mesa, las propuestas sabias y necesarias para un modelo de economía y sociedad inclusiva, tolerante que funcione bajo nuevas reglas y la idea del *buen vivir*.

Un *buen vivir* que sitúa al campesino en el pedestal del desarrollo, retoma la economía del campo, revive la actividad agropecuaria que en Colombia produce el 50% de los alimentos que el pueblo consume, que avizora la recampenización de las tierras ociosas y arrasadas por el conflicto, que tenga en cuenta en este proceso una economía de la diferencia cultural, con el objeto de evitar re-encarnar nuevamente las confrontaciones, que dimensione el potencial, destrezas y capacidades de cada segmento social devenido de comunidades indígenas, de laderas labriegas y lugares negroides, cada uno de ellos tienen vocación de trabajo, habilidades e inteligencias acumuladas en los quehaceres, sin que uno se sobreponga sobre el otro.

Es un vídeo que le da valor a la palabra, critica la economía extractivista y pregona con fuerza un futuro de la tierra no extractiva, a fin de recuperar la esencia de la naturaleza y del hombre conviviendo armoniosamente con ella, respetando a los derechos de la naturaleza y cero extinción de especies”.

Enzo del Búfalo. *Roma: historias y devenires del individuo*, Bid & Co/Redivep, 2016.

Jonatan Alzuru Aponte, REDIVEP, Caracas, Venezuela.

El libro *Roma: historias y devenires del individuo*, de Enzo Del Búfalo (Bid & Co/Redivep, 2016) es un acontecimiento nacional, que deseamos impacte a las distintas comunidades intelectuales del mundo; ojalá que su distribución pase de nuestras fronteras, porque -sin lugar a dudas- este libro erudito, exquisito, milimétricamente tejido y bellamente construido, será un clásico para pensar Oriente y Occidente.

La *Roma* de Enzo no es un libro de historia, ni de política, ni de urbanismo, ni de economía, ni de filosofía, ni de sociología, tampoco de religión o psicología; sencillamente porque esos vocablos aluden a campos disciplinares, territorios articulados por preguntas que delimitan tipos de discursos, de narraciones, que en la modernidad han tenido sus criterios para demarcarse como teorías. No es un libro teórico. Este punto no es accidental sino sustancial. No encontrará usted un árbol que crece y se reproduce; sino un despliegue rizomático de prácticas sociales, esto es, prácticas militares, religiosas, literarias, políticas, económicas, mostradas a través de discursos, cartas, documentos, gran parte de fuentes primarias, narrado desde un perspectivismo configurado por la tradición que va de Nietzsche a Deleuze.

Describiría el texto como el itinerario de las metamorfosis del deseo de ser un individuo soberano en el mundo antiguo. Los vocablos como *individuo*, *individuo soberano*, *roma* o *romano*, *ejército romano* o *ciudad romana*, no significarán lo mismo en un momento histórico que en otro y la transformación no dependerá de ninguna teoría, sino de las formas y maneras cómo los sujetos se relacionaban entre sí o con sus instituciones y esa práctica material les configuraba una mirada de sí mismos, de la otredad y de su pasado. El cambio psíquico dependía de las prácticas sociales y estas determinaban los vocablos; eso lo grafica el autor de forma plástica; son los paisajes que nos pinta Del Búfalo en su tapiz.

Se inaugura con un capítulo titulado *Historia y pensamiento* que es verdaderamente denso, comprimido con vocación de ladrillo, tal vez porque es donde despliega el instrumental de la fábrica deleuzeana que utilizará para servirse de la historia; mostrará por qué con esos artefactos la historia vivifica y no esclerotiza, asumiendo aquella tesis nietzscheana del sentido de los estudios históricos que Foucault desarrolló de forma magistral en su arqueología genealógica

de las prácticas microfísicas en cárceles, psiquiátricos en la época clásica. Mostrará por qué esa perspectiva es útil para abocarse a la comprensión de la opacidad del presente. Enzo lo hace estirando hasta los límites a los maestros de la sospecha: Marx, Nietzsche y Freud; tomado de la mano, para acercarse y distanciarse de Deleuze y Guattari. Capítulo que, por lo menos para mí, se hizo traslúcido después del recorrido por los pliegues del texto. Así que no se dejen apabullar por esa entrada oceánica que como un terremoto sin audio está encapsulada, de forma críptica, con la sutil violencia de un caracol.

Después se lanza, sin paracaídas, en una aventura fascinante, a través de narraciones de prácticas comerciales, militares, políticas, religiosas, literarias para caer como un gato, bien parado, en todo instante. Muestra cómo una comunidad delimitada territorialmente, estratificada piramidalmente, esa ciudad, tenía que defenderse. Pero la mejor defensa era el ataque. El ejército acometía; dependía y estaba conformado por esa comunidad territorializada; nos pinta cómo las batallas, los ataques, generaron conquistas, riquezas, un excedente económico extraordinario; entonces, se hizo rentable conquistar.

Nos cuenta cómo el ejército, como máquina de guerra, generó profundas transformaciones en los sitios conquistados, en sus hábitos y costumbres. Porque se urbanizaban y legislaban a imagen y semejanza de Roma; de allí por ejemplo, que el esclavo conquistado podía tener tierras, ganar dinero y comprar su libertad y la libertad no era otra cosa que la adquisición de sus derechos como romano. Ser romano era ser soberano, idea Griega que se consolida en el esplendor del imperio. Se transformaba el territorio conquistado pero, simultáneamente, aquella noción de ciudad también se transformó; porque Roma deja de ser un territorio específico, configurándose en una red de ciudades... Roma se desterritorializa. Lo romanización fue una red de ciudades con su configuración jurídico-política engranada con la máquina de guerra. Los barbaros se romanizan y simultáneamente Roma se barbariza. Roma era Estambul, Roma era Londres, Roma eran las ciudades de Europa, del norte de África y parte de Asia. Esa nueva Roma era otra cosa distinta, al igual que sus ejércitos, sus senados y sus emperadores. Porque como decía Cicerón:

“No hay cosa más amable y atractiva que la semejanza de costumbres de los buenos. Porque los que están dotados de unos mismos deseos e inclinaciones se ve que cada uno se deleita tanto con el amigo, como consigo mismo; y sucede aquello que Pitágoras tiene por el colmo de la amistad, que se haga una sola persona de muchas...” (Cicerón, 1952, pp. 181-182; Lib. I, Cap. XVII).

Narra en otros capítulos cómo entró en crisis esa red de ciudades, porque ya la conquista no reportaba ningún excedente extraordinario, y cómo la red de ciudades se transformó en una comunidad de fieles al hacerse el emperador cristiano. La ciudad romana, ahora, era la ciudad de Dios. Ser romano era entonces la comunión con la fe del emperador. Nos describe cómo se transformó el ejército, cómo se barbarizaba en grados superlativos; era una profesión sin vinculación a un territorio ni a la civitas; incluso en su indumentaria se transformó, para distinguirlos radicalmente de los ciudadanos quienes eran los pertenecientes a la fe.

Muestra cómo la teología se transformó en un asunto político relevante; explica por qué obispos y papas de zonas que nunca estuvieron bajo el dominio del Imperio se sentían romanos al ser miembros de la comunidad de fe y, por ello, asumían la historia de Roma como su propia historia. Relata por qué el ser soberano significaba ser obedientes al abad, ser fiel al obispo, apegados a una comunidad de fe. Era un individuo disminuido cuya verdadera soberanía la tenía en otro mundo. Ser romano era ser cristiano, pero el asunto era complicado porque ser cristiano era un vocablo que implicaba de Oriente hasta Occidente hábitos, costumbres y prácticas religiosas muy distintas; entonces los concilios se tornaron como un espacio, fundamental, de deliberación para la unificación del imperio a partir de la hermenéutica de la república celestial. Se encontrará usted cómo el cristianismo se islamiza, cómo el islam se cristianiza; despliega cómo el ideal y el deseo ahora no eran la soberanía, la autonomía política, sexual, económica sino la sumisión.

Les dejo ese abreboza, como un manjar de degustación para que se introduzcan en este libro verdaderamente espectacular, que narra las figuras de la subjetividad que, de alguna u otra manera, nos constituyen.

Miguel Ángel Herrera Zgaib. *Antonio Gramsci y el Pensamiento de Ruptura*. UNA de Colombia, Bogotá, 2016, 228pp.

JUAN CARLOS GARCÍA LOZANO

Editor

Grupo de Investigación Presidencialismo y

Participación

**Universidad Nacional de Colombia, UNIJUS /
Colciencias**

Pensar la ruptura desde los subalternos.
A propósito de Antonio Gramsci

*Toda lucha política tiene
siempre un sustrato militar*
Gramsci, "Lucha política y guerra militar", 1929.

En 1923, con el ascenso hegemónico del fascismo italiano, Antonio Gramsci, quien contaba con 32 años de edad y se declaraba socialista, se enfrenta a la derrota de los grupos y las clases subalternas italianas, de las cuales él hace parte como militante e intelectual orgánico. Como pensador de la praxis, entra en una profunda reflexión y, a propósito, sostiene con sus compañeros de lucha una serie de cuestionamientos fundamentales para pensar la hegemonía:

¿Por qué fue derrotada la clase obrera italiana? ¿Porque no tenía unidad? ¿Porque el fascismo logró derrotar no solo física, sino también ideológicamente al partido socialista, que era el partido tradicional del pueblo trabajador italiano? ¿Porque el partido comunista no se desmoronó rápidamente en los años 1921-1922, ni tampoco logró agrupar a su alrededor a la mayoría del proletariado y de las masas campesinas? (Gramsci, 1997, p. 168)

Todas las preguntas anteriores, consignadas en su orden, son lecciones con las que el pensador comunista se pone en situación y hace suya una problemática central de la historia humana: la debilidad de los subalternos. Gramsci sabe que todo análisis político debe partir de la posible derrota que atraviesan los grupos y clases subalternos cuando cobran autonomía política frente a los antagonistas. Sabe que se requiere una autocrítica despiadada de las distintas situaciones o coyunturas por las que pasan los subalternos. Es decir, la pregunta por el tiempo de la política está

en él. Citémoslo nuevamente:

Es necesario comenzar preguntándonos por qué perdimos, qué éramos, qué queríamos, a dónde pretendíamos llegar. Pero antes es preciso hacer también otra cosa (siempre se descubre que el inicio tiene otro inicio): es necesario fijar los criterios, los principios, las bases ideológicas de nuestra propia crítica (Ibíd., p. 168).

De esta forma, Gramsci toma conciencia de reconocer la debilidad política de los subalternos en un contexto de lucha desigual. Una debilidad histórica que se expresa y traduce en la ausencia de una ideología orgánica y un discurso propio. La misma que impide conocer qué tiene Italia, cuáles son los grupos sociales y políticos dirigentes y cuáles son los dirigidos, la riqueza social, etc.

Los socialistas no saben entonces cuál es la formación social italiana y no esperan nada de ella. Están en el peor de los mundos. Hace falta, pues, conocer la historia, porque sin historia no hay política: la enseñanza viene desde Nicolás Maquiavelo. La derrota, así vista, permite asumir una verdad material del orden contemporáneo: la fortaleza de la ideología se confirma con la historia de los sujetos políticos. Mejor aún: sin el conocimiento de la historia no podemos conocer cuál es la ideología que se ajusta a las situaciones coyunturales. Gramsci, por supuesto, está abocado a un pensamiento estratégico: unir política e historia en la creación política subalterna. Sigamos entonces el discurrir analítico:

He aquí nuestra debilidad, he aquí la principal razón de la derrota de los partidos italianos: no haber tenido una ideología, no haberla difundido entre las masas, no haber fortificado la conciencia de los militantes con certezas de carácter moral y psicológico. ¿Cómo asombrarse de que algún obrero se haya vuelto fascista? (Ibíd., p. 169)

La ideología, en palabras de Gramsci (1997b), nos remite a la concepción del mundo de los individuos en general. Y para el autor italiano, en el texto que citamos, los subalternos especialmente deben hacerse a una ideología materialista que les permita explicar y transformar la realidad histórica. Esto es, una concepción del mundo

subalterna que “supera” todas las religiones y las filosofías nacidas en una sociedad dividida en clases. En la Italia fascista de los años veinte no había una ideología subalterna: ese era el problema histórico que debía resolverse, pensaba Gramsci. De modo que la primera lección que arroja la derrota política de los grupos y las clases subalternas en Italia es un problema organizativo estratégico: sin una ideología material no puede haber un sujeto político subalterno. Y menos se puede pensar en la victoria política. Lo que en Gramsci significa la emergencia de la hegemonía.

Pero sigamos. Una segunda lección que el pensador italiano tiene en cuenta en su balance del año 1923 es que el acto político o el acontecimiento están más allá de una clase social fundamental, y por eso habla de grupo. Lo que llamamos en el presente libro el pensamiento de ruptura o filosofía de la praxis implica reflexionar sobre la creación multitudinaria de lo político como novedad, que no solo es crítica de lo existente, sino ciencia política. La creación de este acto, lo nuevo, se da tomando en consideración la situación, la relación de fuerza de los grupos y las clases sociales. Sin embargo, Gramsci considera primero la organización. Leemos de nuevo al autor: *Esta unidad de la espontaneidad y la dirección consciente, o sea de la disciplina, es precisamente la acción política real de las clases subalternas en cuanto política de masas y no simple aventura de grupos que se limitan a apelar a las masas* (Ibíd., p. 328).

Lo anterior es lo que podríamos llamar la *organización política*, la cual no se queda con la representación de ser una realidad partidista, sino que es una *política de masas*. La novedad está en que dicha *política de masas* requiere y necesita la organización, lo que Gramsci llama la *dirección consciente*. Quedarse solo en la espontaneidad es darle ventaja a los grupos y clases dominantes, para que los subalternos en su hacer espontáneo caigan en fáciles *emboscadas* y sean derrotados. La espontaneidad, piensa Gramsci, no es un acto político fundamental; no crea nada nuevo; no permite pensar el cambio social: la espontaneidad no es revolucionaria.

No basta la espontaneidad. La táctica política de los subalternos en su acción hegemónica por hacerse sujetos políticos autónomos solo puede ser entonces la causa común de la espontaneidad y la dirección *consciente*. Esto se llamará en los *Cuadernos de la cárcel* el nuevo príncipe.

Para concluir este segundo punto: la organización subalterna une la pasión con la razón, el individuo con lo colectivo, la espontaneidad y la dirección *consciente*. Porque para el autor la disciplina es inherente a todo acto político. Sin disciplina no puede haber filosofía de la praxis como pensamiento de ruptura. Al seguir con la caracterización, tenemos un tercer elemento de análisis sobre la ruptura en los subalternos. Gramsci es explícito en que debe abandonarse el *ataque frontal*. Este es sinónimo de derrotas y no permite leer la complejidad de la sociedad civil en la vida material de un Estado capitalista. En Gramsci, si partimos, como los párrafos anteriores lo confirman, en pos del acto político, la ruptura, la vía militarista sería un error estratégico, una emboscada de los grupos dominantes para con los grupos subalternos. Volvamos al texto: “[...] fijarse en un modelo militar es una tontería. La política debe ser, también aquí, superior a la parte militar. Solo la política crea la posibilidad de la maniobra y el movimiento [...]” (Ibíd., p. 335).

Lo analizado no significa que se margine en los subalternos la posibilidad de pensar la coacción militar en un escenario de abierto antagonismo. Gramsci es hábil al insistir en que la relación de fuerzas también implica una relación político-militar, como tercer grado de las situaciones. Solo que no es únicamente militar: la *manu militari* no es hegemonía. Como lo refiere el epígrafe de esta presentación que hacemos: “Toda lucha política tiene siempre un sustrato militar”. Por lo cual es un error garrafal pensar la política por fuera del esquema estratégico que traza lo militar; pero es más problemático el militarismo a secas. En suma, con esta caracterización tenemos que, para Gramsci, la política llega a ser una continuación de la guerra. Igual pensamiento tienen Maquiavelo, Karl Marx e incluso Michel Foucault.

Al hablar de la guerra, la enseñanza de Gramsci es preponderante:

La verdad es que no se puede escoger la forma de guerra que se desea, a menos de tener súbitamente una superioridad abrumadora sobre el enemigo, y sabido es cuántas pérdidas costó la obstinación de los estados mayores en no querer reconocer que la guerra de posición era impuesta por las relaciones generales de las fuerzas que se enfrentaban. (Ibíd., p. 337)

A las anteriores palabras solo basta agregarles que el cometido de la guerra de posiciones no es el ataque frontal ni la huelga general, sino el ganar posiciones políticas en el terreno del adversario o del antagonista, la llamada *sociedad civil*. En este caso hablamos de la *sociedad civil burguesa*, lugar por excelencia de la reproducción ideológica, material y hegemónica. Los combates políticos se dan en este terreno, por lo cual el esquema analítico de los subalternos en su lucha hegemónica se llama guerra de posiciones, lo que llamaremos una guerra de posiciones hegemónicas. Este esquema no tiene nada que ver con el modelo militar vertical del general prusiano Carl von Clausewitz. En Gramsci hay relación por la sociedad civil, no se nos olvide.

Para volver al punto inicial, en Italia los grupos y las clases subalternas, como no tenían una ideología orgánica ni contaban tampoco con la disciplina, no pueden organizar desde la filosofía de la praxis el acto político desde la guerra de posiciones. En la lectura de Gramsci, urge un lugar indicado para la acción de los intelectuales orgánicos, que salen de los mismos subalternos, pues solo ellos pueden realizar un proyecto hegemónico desde abajo. En ese sentido, son intelectuales democráticos. Pero democráticos no solo en el entendido de que nacen a partir de un mundo material de exclusión y explotación, sino en la medida que la labor política implica la auto-organización de los subalternos: una nueva subjetividad política. Y estos, como enseña la historia de Italia, solo pueden liberarse desde un *Frente único*. Decir *Frente único* es proponer una articulación con la llamada *guerra de posiciones*, de llevarla a cabo. Para entenderlo, debemos inscribirnos otra vez en el discurso gramsciano que privilegia la relación de fuerzas en la sociedad civil:

En Oriente el Estado era todo, la sociedad civil era primitiva y gelatinosa; en Occidente, entre Estado y sociedad civil existía una justa relación y bajo el temblor del Estado se evidenciaba una robusta estructura de la sociedad civil. El Estado solo era una trinchera avanzada, detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas; en mayor o menor medida de un Estado a otro, se entiende, pero esto precisamente exigía un reconocimiento de carácter nacional (Ibíd., p. 340).

¿Cómo entender esto? Lo que quiere sostener Gramsci es que la acción política de los subalternos en el mundo occidental es muy distinta al mundo oriental, Rusia en este caso. El mundo occidental es más complejo, porque la sociedad civil, como espacio real de lucha hegemónica, ha adquirido una autonomía con aparatos, instituciones, agrupaciones, etc., que evitan un ataque frontal por parte de los subalternos: la guerrilla no puede triunfar en un país con sociedad civil, así sea esta relativamente poco organizada. Y no solo eso: las fortalezas y casamatas de la sociedad civil burguesa en Occidente están organizadas a partir de las distintas emboscadas, muchas de ellas ideológicas como, por ejemplo, la religión católica con sus aliados y en escenarios organizativos históricamente efectivos. Entendemos así que la disputa por la sociedad civil en la lucha subalterna se da a partir del proyecto hegemónico, que no solo es de clase social, sino de grupo; no solo político, sino económico. Y tiene un punto de organización estratégico como conector en los intelectuales subalternos, salidos de las mismas clases explotadas. Son, en palabras de Gramsci (1997), filósofos democráticos con un discurso que integra una nueva concepción del mundo. Estos filósofos democráticos leen la realidad nacional e internacional de la hegemonía. La lucha es nacional pero en un contexto inscrito en lo internacional. Este es luego nuestro cuarto punto, por eso, citemos al autor:

[...] según la filosofía de la praxis (en su manifestación política), ya en la formulación de su fundador, pero especialmente en las precisiones de su gran teórico más reciente, la situación internacional tiene que considerarse en su aspecto nacional [...]. El concepto de hegemonía es aquel en el cual se anudan las exigencias de carácter nacional (Ibíd., p. 340).

La anterior conceptualización de la relación entre la vida nacional y la situación internacional permite que una clase social subalterna pueda llegar a ser dirigente. No basta, entonces, pensar lo nacional y sus relaciones de fuerzas (socioeconómicas, políticas y político-militares) sin advertir las relaciones de fuerzas que entrañan el mundo en las relaciones internacionales.

Huelga referir que este análisis de coyuntura nacional e internacional no se realiza a favor de los grupos y las clases subalternas, porque ambos están animados por un análisis académico, sino que se realiza para justificar una iniciativa de voluntad. La lectura coyuntural, situacional, se

realiza para actuar políticamente. Y Gramsci quiere y anima esta *iniciativa de voluntad*:

Los análisis muestran cuáles son los puntos de menor resistencia a los que pueden aplicarse con más fruto las fuerzas de la voluntad, sugieren las operaciones tácticas inmediatas, indican cómo se puede plantear mejor una campaña de agitación política, qué lenguaje será mejor comprendido por las muchedumbres, etcétera. El elemento decisivo de toda situación es la fuerza permanentemente organizada y predispuesta desde mucho tiempo atrás, la cual puede ser lanzada hacia adelante cuando se juzga que una situación es favorable (y será favorable solo en la medida en que exista una fuerza así y esté llena de ardor combativo); por eso la tarea esencial consiste en curarse sistemática y pacientemente de formar, desarrollar, homogeneizar cada vez más y hacer más compacta y consciente de sí misma a esa fuente (Ibíd., pp. 250-251).

Esto quiere decir que los análisis de coyuntura son herramientas de la ciencia política cuando se leen como filosofía de la praxis. O, como dice Gramsci (1997), en las situaciones se prueba la fuerza de voluntad. Para actuar, entonces, se necesita leer la situación, las fuerzas históricas. La *fuerza permanentemente organizada y predispuesta desde mucho tiempo antes* (Ibíd., p. 350) son los grupos y las clases subalternas unidas, los cuales no están atados a la nostalgia o al sentimentalismo del pasado, sino que su acción se da a partir de la disciplina y la organización en el presente. Lo que hemos llamado, siguiendo a Gramsci, la unidad entre espontaneidad y dirección consciente. Solo la disciplina es la acción política real que logra organizar las clases y los grupos subalternos (Ibíd.), los cuales, por la acción de subordinación cultural, están disgregados e ideologizados. De ahí que la fase de hegemonía ético-política sea fundamental para la organización subalterna, porque a partir de allí, se dirige una nueva sociedad civil: el poder político se crea no solo se destruye. Hegemonía significa creación de un nuevo bloque histórico, no solo una nueva sociedad política sino, fundamentalmente, una plural y autónoma sociedad civil.

Para concluir este esbozo sobre la respuesta que da Gramsci desde 1923 a la derrota

de los subalternos en la Italia de su tiempo, consideremos un último elemento que ya hemos citado: la hegemonía. La clave para entender por qué un subalterno está en esta condición de subordinación ideológica y política se da con el concepto político de hegemonía: se es subalterno de una realidad hegemónica así como, a su vez, un grupo hegemónico dirige a los subalternos. La hegemonía entraña una definición del poder político moderno a partir de la asimetría de la relación de fuerzas. Queremos decir que la hegemonía es una relación estratégica, ético-política de fuerzas asimétricas de dirección y dominación. Y esta doble verdad en la lectura subalterna logra ser quebrada desde la filosofía de la praxis, que es como Gramsci entiende lo que en el presente libro llamaremos pensamiento de ruptura. Porque así como hay una hegemonía burguesa, puede haber una hegemonía subalterna. Sobre el particular es útil el trabajo de Massimo Modonesi, *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política* (2010), donde se explora la pesquisa actual de la sociedad civil hegemónica en clave gramsciana.

Pero consideremos de nuevo las palabras de Gramsci a propósito de la cuestión hegemónica:

El hecho de la hegemonía presupone, sin duda, que se tengan en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejercerá la hegemonía, que se constituya un cierto equilibrio de compromiso, o sea que el grupo dirigente haga sacrificios de orden económico-corporativo, pero también es indudable que tales sacrificios y el mencionado compromiso no pueden referirse a lo esencial, porque si la hegemonía es ético-política no puede no ser también económica, no puede no tener su fundamento en la función decisiva que ejerce el grupo dirigente en el núcleo decisivo de la actividad económica (Ibíd., p. 353).

De manera que, para redondear la acción de los subalternos, esta última cita que extraemos de los *Cuadernos de la cárcel* presenta el punto nodal de las preocupaciones sobre la ruptura. Esta toma en consideración la dimensión real del mundo ético-político en relación con el mundo material de los intereses económicos de los sujetos. La hegemonía sería la unidad de ambas realidades históricas lideradas por un grupo social específico. Los grupos y las clases subalternas por

eso deben aprender a reconocer cuáles son sus *intereses* y la *tendencia*, así como cuáles son los de los grupos antagonicos con los cuales entran en relación de fuerzas. Esto en virtud de que la filosofía de la praxis, como ciencia política de la ruptura contrahegemónica, implica la dirección intelectual y moral de la sociedad civil. Lo cual no se logra sin la unidad entre *espontaneidad* y *dirección consciente*, o sea, autonomía individual y colectiva de los sujetos cuando asumen la creación de lo común.

Por lo referido, Gramsci no es un mero pensador crítico del poder, pues-to que asume la reflexión por el comunismo. Su pensamiento comulga con la filosofía de la praxis, que es otra forma de decir pensamiento de ruptura. La ruptura así vista se realiza desde las situaciones materiales de existencia individual y colectiva —las relaciones de fuerzas—, que son al tiempo históricas, políticas e ideológicas y constituyen subjetividades. Entonces, los grupos y las clases subalternas en una lectura desde la filosofía de la praxis aprenden con sus intelectuales orgánicos esta experiencia histórica relacional en sus propias carnes, incluso a fuerza de nuevos y variados fracasos políticos. El presente libro de Miguel Ángel Herrera Zgaib, *Antonio Gramsci y el pensamiento de ruptura*, así lo propone y lo indica.

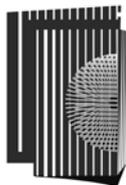
Como se advertirá, este libro reúne distintos capítulos sobre el estudio de la realidad social y política de Colombia en los últimos años a partir de la lectura de la filosofía de la praxis, y también se encuentra en él una reflexión intelectual y política sobre Antonio Gramsci, como pensador comunista, es decir, como pensador de la ruptura, que articuló una propuesta autónoma desde la lucha hegemónica a favor de los subalternos y que, a su manera, pensó la guerra de posiciones en clave democrática. Por lo mismo, el texto invita a considerar la crisis del poder político en Colombia, la creación de organizaciones subalternas, la democracia desde abajo, el populismo, los intelectuales orgánicos y el interés manifiesto de liberarse de la guerra.

Resta señalar que este libro es continuación de un texto del mismo autor intitolado *Antonio Gramsci y la crisis de hegemonía. La refundación de la ciencia política* (2013). Las inquietudes por Gramsci y los subalternos no concluyen con el presente libro, sino que continuarán en un par

de años con un nuevo trabajo que explore el sujeto político subalterno desde las posiciones filosóficas y políticas de Louis Althusser, Nicos Poulantzas y la dupla Antonio Negri y Michael Hardt. Todos ellos pensadores comunistas subalternos.

Referencia Bibliográfica.

Gramsci, A (1997). *Escritos Políticos (1917-1933)*. Siglo XXI Editores, México.



DIRECTORIO DE AUTORES

Bernardo Pérez Salazar

Pertenece al grupo de investigación "Conflicto y Criminalidad".
 Dirección institucional Carrera 13 no. 47-49, Bogotá D.C., Colombia.
 Correo electrónico: bperezs@ucatolica.edu.co

Robinson Salazar

Sociólogo, Director de la Red de Investigadores Latinoamericanos para la
 Democracia y la Paz, México.
 Correo electrónico: www.insumisos.com / salazar.robinson@gmail.com

Jorge Lora Cam

Profesor Investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
 Correo electrónico: mjlcpsocio@gmail.com

Danghelly Zúñiga

Profesora del Programa Periodismo y Opinión Pública, U. Rosario.
 Doctoranda Ciencias Sociales (PUJ) MA. Comunicación (PUJ).
 MA. Estudios Políticos, Socióloga (UNAL).
 Correo electrónico: danghelly.zuniga@urosario.edu.co

Steven J. Grattan

Profesor Programa Periodismo y Opinión Pública, U. Rosario. B.A.
 Journalism and Spanish, University of Chester.
 Co-fundador, Editor y periodista The Bogotá Post (Colombia).
 Correo electrónico: steven.grattan@urosario.edu.co

Nydia Egremy

Consultoría geopolítica, México.
 Correo electrónico: nydiaep@gmail.com

Fernando Dorado

Analista político, activista e investigador social,
 colaborador de organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes.
 Departamento del Cauca-Colombia.
 Correo electrónico: ferdorado@gmail.com

Josafath Sánchez López

Doctorando en Historia.
 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
 en Antropología Social, Unidad Peninsular, Yucatán, México.
 Correo electrónico: mespartacoyo@hotmail.com

Miguel Eduardo Cárdenas

Analista político y activista social.
 Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia
 Correo electrónico: migueleduardozp@gmail.com / comunaycomunidad@gmail.com

Eugene Gogol

UNAM, México.
 Correo electrónico: egogol@hotmail.com

Miguel Ángel Herrera Zgaid

Universidad Nacional de Colombia.
 Grupo de Investigación Presidencialismo y Participación, UNIJUS.
 Correo electrónico: maherreraz@unal.edu.co

Normas de Presentación

Questiones de RUPTURA se precia de cumplir con los estándares internacionales de calidad que norman las publicaciones científicas y humanísticas. Es el órgano de difusión del Centro de Investigación para el Desarrollo Social y Cultural (CIDESC) de Inprosisistema del Norte, con sede en la ciudad de Cúcuta, norte de Santander, Colombia. Su periodicidad es semestral y dispondrá de un formato impreso y otro digital. Todos los artículos propuestos para su publicación serán sometidos al sistema de evaluación de “pares ciegos”, deben ser inéditos y originales, y no estar propuestos, a la vez, para su publicación en otras revistas. El(la) autor(a) o autores(as) (no más de 4 en total) pueden hacer usos de sus derechos de propiedad intelectual en relación con sus artículos, siempre que se pida la respectiva autorización, por escrito, al Consejo Editorial de la revista. Se aceptan artículos en inglés, italiano, francés, portugués y castellano.

Los perfiles temáticos de la revista están insertos en las siguientes líneas genéricas de las ciencias sociales: 1) Justicia social: democracia y emancipación política; 2) Cultura de paz; 3) Derechos humanos y derecho internacional humanitario; 4) Migraciones y movimientos sociales emergentes; 5) Construcción de fronteras: territorio, dinámicas y significados; 6) Violencia y posconflicto; 7) Interculturalidad e intersubjetividad: Ética y diálogo en el espacio público; 8) Pensamiento alternativo y teoría política. A partir de estas áreas de investigación se pueden hacer propuestas transdisciplinarias que permitan profundizar problemas epistémicos de indudable importancia para las teorías sociales. El Consejo Editorial se reserva el derecho, conjuntamente con sus Asesores editoriales internacionales, de acogerse a la figura del Editor Invitado y organizar temas monográficos cuyo *dossier* central responda a los perfiles que se han mencionado supra y susciten un análisis, diagnósticos, interpretaciones y soluciones, a cuestiones puntuales para el avance de las ciencias sociales en América Latina.

Secciones de la Revista

Laudatio

Es un espacio honorífico dedicado a la semblanza de un(a) investigador(a) que, por sus demostrados aportes a la universalidad de las ciencias sociales, merece ser visibilizado. Y, por consiguiente, puede ser objeto de un dossier especial sobre su obra y acción.

Presentación

Dedicada a exponer, de forma general, las ideas más sustantivas de los artículos, tanto en sus perspectivas analíticas como críticas, toda vez que se desea expresamente destacar su valor para suscitar la motivación del lector en su condición de miembro de una comunidad internacional de investigación. De ningún modo, la Presentación debe convertirse en una trinchera ideológica o tomar parte por el argumento ah hominen, intención que contraviene los principios éticos del Consejo Editor.

Artículos

Se considera que un artículo es científico siempre y cuando responda a las siguientes características de pertinencia cualitativa para las ciencias sociales: i) en el orden teórico, la investigación debe estar fundamentada en concordancia con las lógicas de las leyes científicas que configuran la estructura analítica del conocimiento. Permiten estudiar objetos que se entienden como problemáticos a causa de la precaria vigencia de su validez, verificación, explicación e interpretación en el nivel fáctico demostrativo; ii) En el orden metodológico, nos indican la construcción formal y/o empírico formal del objeto de estudio, pues se trata de hacer implicativa la relación sujeto-objeto hacia un encuentro plural con el método en su proyección práctica. Lo que permite poner en evidencia cuáles son los contenidos materiales del objeto que merecen formas particulares de aplicación del(l) método(s); lo que atañe al orden del discurso epistémico de su racionalidad, puesto que se debe generar un alto nivel de reflexión especulativa para fundar argumentaciones originales que en su contraste con la realidad cuestionada, hacen posible nuevas gramáticas del sentido y así, otras hermenéuticas más fiables y críticas a los fines de interpretar los cambios categoriales de la realidad; y, finalmente, el orden crítico que busca dilucidar la probidad explicativa del paradigma vigente en su contextualidad socio-política.

Normas de Presentación

Cuestiones y Crisis

Es una presentación de artículos puntuales o de ruptura, acerca del estado del arte de problemáticas que, por su contingencia o inmediatez, requieren de un estudio situacional de su naturaleza, y cuáles son sus efectos inmediatos sobre el desarrollo y concepción de las teorías, políticas y procesos que intervienen en la investigación científica de lo social.

Scriptorium

Sección donde se recogen reseñas bibliográficas de actualidad sobre los principales temas de investigación en las ciencias sociales en general.

Eventos

Se publicitan aquellos eventos nacionales e internacionales como congresos, simposios, seminarios, conversatorios, talleres, foros, presentación de libros y conferencias que forman parte de las agendas científicas de investigación, con la finalidad de promover y divulgar los resultados de sus investigaciones.

Normas de Presentación de artículos

Es necesario cumplir con las siguientes:

- El autor (et al.) deben dirigir correspondencia al Consejo Editorial para solicitar la consideración de su artículo para su publicación; se deberá anexar el curriculum vitae abreviado. También suscribir una carta donde se haga expresa declaración de la originalidad del texto. Se pueden remitir en archivos digitalizados y separados a la siguiente dirección electrónica: revistaquestionesderuptura@inprosisistemas.edu.co
- **Título:** sintético y en referencia directa con el tema de investigación.
- **Resumen:** No es una síntesis del artículo. Se debe puntualizar la idea central en su marco teórico-metodológico y señalar, el resultado nodal de la investigación, con un máximo de 150 palabras.
- **Palabras clave** o descriptores: Señalar cuatro en orden alfabético.
- El título, resumen y palabras clave deberán estar traducidos al inglés.
- **Estructura formal:** i) Introducción; ii) Títulos e intertítulos; iii) Conclusiones; y, iv) Bibliografía especializada referida.
- **Estructura de contenido:** i) Correcto uso de la gramática en su redacción y estilo; ii) Párrafos que en su secuencia sean coherentes con el orden lógico de la argumentación, el análisis y la interpretación del(os) problema(s) objeto(s) de estudio; iii) Debe darse una secuencia correlativa entre los títulos e intertítulos en los que se seccione el artículo; iv) La bibliografía citada es la única que se cataloga.
- Todos los textos deben ser escritos en fuente Arial 12, interlineado de espacio y medio, doble espacio entre párrafos. Para los *Artículos* la extensión mínima es de 15 pp. y la máxima de 25 pp.; *Cuestiones y Crisis*, la extensión mínima de 10 pp. y máximo de 15 pp.; *Scriptorium*, un máximo de 5 pp.
- **Guía para las citaciones bibliográficas:** Citas en el interior del texto: (Tamayo, 2010: 24-28). Se pueden hacer citas textuales en el artículo y notas a pie de página.
Citas: Apellido del autor, primera letra del nombre, año (entre paréntesis), título: i) en cursivas para libros y revistas; ii) "entre comillas", para artículos de revista y capítulo de libros (más: Volumen (Vol.), Número (n°), n° de página(s)).
 Ejemplos de Libros: Tamayo, JJ. (2004). *Fundamentalismo y diálogo entre religiones*. Trotta, Madrid.
 Ejemplo de Revistas: Wellmer, A. (1989). "Dialéctica de la modernidad y postmodernidad", *Debates*, Vol. 12. n°2. pp.15-31.
 Ejemplo de Capítulo de libros: Pannikar, R (2012). "El diálogo interreligioso", en: Martínez, C. (Ed) (2012). *Diálogos y Encuentro entre Religiones*. Trotta.

Presentation Rules

Questiones de RUPTURA prides itself of complying with international quality standards that regulate scientific and humanistic publications. It is the dissemination body of the Research Center for Social and Cultural Development (CIDESC) of Inprosisistema del Norte, based in the city of Cucuta, north of Santander, Colombia. Its periodicity is semi-annual and it is available in printed and a digital format. All articles proposed for publication will be submitted to the "blind peer" evaluation system, they must be original and unpublished, and not be proposed, at the same time, for publication in other journals. The author(s) (not more than 4 in total) may make use of their intellectual property rights in relation to their articles, provided that the respective authorization is requested, in writing, to the Editorial Board of the journal. We accept articles in English, Italian, French, Portuguese and Spanish.

The thematic profiles of the journal are inserted in the following generic lines of social sciences: 1) Social justice: democracy and political emancipation; 2) Culture of peace; 3) Human rights and international humanitarian law; 4) Emerging social movements and migrations; 5) Construction of borders: territory, dynamics and meanings; 6) Violence and post-conflict; 7) Interculturality and intersubjectivity: Ethics and dialogue in the public space; 8) Alternative thinking and political theory. From these areas of research, transdisciplinary proposals can be made to deepen epistemic problems of undoubted importance for social theories. The Editorial Board reserves the right, jointly with its international Editorial Advisers, to take advantage of the guest editor and organize monographic issues whose central dossier responds to the topics mentioned above and elicit analysis, diagnoses, interpretations and solutions, to specific questions for the advancement of the social sciences in Latin America.

Sections of the Journal

Laudatio

It is an honorary space dedicated to the biographical sketch of a researcher who, because of his demonstrated contributions to the universality of the social sciences, deserves to be recognized. And, consequently, it can be object of a special dossier on his or her work and action.

Presentation

Dedicated to expose, in a general way, the most substantive ideas of the articles, both in their analytical and critical perspectives, since it is expressly desired to highlight its value in order to motivate the reader as a member of an international research community. By no means should the presentation become an ideological trench or take part in the ad hominen argument, an intention that contravenes the ethical principles of the Editorial Board.

Articles

It is considered that an article is scientific as long as it responds to the following characteristics of qualitative relevance for the social sciences: i) in the theoretical order, research must be based on the logic of scientific laws that shape the analytical structure of knowledge. They allow to study objects that are understood as problematic because of the precarity of their validity, verification, explanation and interpretation in the demonstrative factual level; ii) in the methodological order, they indicate the formal and / or formal empirical construction of the object of study, since it is a question of making the subject-object relationship implicit towards a plural encounter with the method in its practical projection. This allows to highlight which of the material contents of the object deserve particular forms of application of method(s), which concerns the order of the epistemic discourse of its rationality, since a high level of speculative reflection must be generated to base original arguments that in their contrast with the reality questioned, make possible new grammars of the meaning and thus, other more reliable hermeneutics and criticism for the purpose of interpreting the categorical changes of reality; and finally, the critical order that seeks to elucidate the explanatory probity of the current paradigm in its socio-political context.

Presentation Rules

Questions and Crisis

It is a presentation of specific articles or articles of rupture about the state of the art of problems that, due to their contingency or immediacy, require a situational study of their nature, and what are their immediate effects on the development and conception of theories, policies and processes that intervene in the scientific investigation of the social.

Scriptorium

Section where current bibliographical reviews are collected on the main research topics in the social sciences in general.

Events

National and international events such as congresses, symposiums, seminars, talks, workshops, forums, book presentations and conferences that are part of the scientific research agendas are publicized in order to promote and disseminate the results of their research.

Rules for submitting articles

Contributors must comply with the following:

- The author (et al.) should address correspondence to the Editorial Board to request the consideration of his or her article for publication; the abridged curriculum vitae must be attached. They must also send a letter expressing the originality of the text. They can be sent in scanned and separated files to the following electronic address: revistaquestionesderuptura@inprosisistemas.edu.co
- **Title:** Synthetic and in direct reference to the research topic.
- **Abstract:** This is not a synthesis of the article. The central idea must be defined in its theoretical-methodological framework and the nodal result of the research should be indicated, with a maximum of 150 words.
- **Keywords** or descriptors: Four words in alphabetical order.
- The title, abstract and keywords must be translated into English.
- **Formal structure:** ii) Introduction: ii); titles and intertitles; (iii) conclusions; and iv) referred specialized bibliography.
- **Content structure:** i) Correct use of the grammar in its wording and style; (ii) paragraphs which in their sequence are consistent with the logical order of argumentation, analysis and interpretation of the problem(s) under study; (iii) there must be a correlative sequence between the titles and intertitles in which the article is divided; iv) the bibliography cited is the only one that is cataloged.
- All texts must be written in Arial font 12, 1.5 spacing for paragraphs, and double space between paragraphs. For articles the minimum extension is 15 pages and the maximum 25; Questions and Crisis, the minimum extension of 10 pages and maximum of 15; Scriptorium, a maximum of 5.
- **Guide for bibliographic citations:** Quotations within the text: (Tamayo, 2010: 24-28). Textual quotations in the article and footnotes are permitted.

Citations: Author's last name, first letter of the name, year (in parenthesis), title: i) in italics for books and journals; (ii) "in quotation marks", for journal articles and book chapters (also: Volume (Vol.), Number (n°), page number(s)).

Examples of books: Tamayo, JJ. (2004). *Fundamentalismo y diálogo entre religiones*. Trotta, Madrid.

Examples of journals: Wellmer, A. (1989). "Dialéctica de la modernidad y postmodernidad", *Debates*, Vol. 12. n°2. pp.15-31.

Example of book chapters: Pannikar, R (2012). "El diálogo interreligioso", en: Martínez, C. (Ed) (2012). *Diálogos y Encuentro entre Religiones*. Trotta, Madrid, pp. 54-73.

Instrucciones para los árbitros

El árbitro o dictaminador es un investigador acreditado y activo en alguna de las disciplinas de las ciencias sociales que sirven de referentes a los perfiles editoriales de la revista *Questiones de Ruptura*. Pertenecer a una comunidad académica privada o pública, o red de investigación, reconocida y/o avalada por los entes internacionales que catalogan e indexan los impactos globales de la producción del conocimiento. Por lo tanto, un árbitro o dictaminador, no debe ser considerado como un mero funcionario u operador de procesos de validación o convalidación de teorías o metodologías de investigación; es, más bien, un pensador crítico con una inteligencia disciplinada para el razonamiento, la creación y la interpretación, de los principales problemas que merecen ser elucidados para el desarrollo más justo y equitativo de la polis y sus prácticas civilizatorias. Por consiguiente, representa, al igual que el autor o autores, de un artículo de investigación, la otra figura emblemática en la que recae la responsabilidad ética y política, de valorar con juicio reflexivo, la legitimidad que debe portar todo conocimiento científico y humanístico. El compromiso a la vez que el reconocimiento de esta labor, es de indiscutible importancia para avanzar hacia esa “ecología de los saberes” que urge en las sociedades tecno científicas de la actualidad.

Para garantizar la efectividad de la lectura, por parte del árbitro o dictaminador, se recomienda cumplir con los siguientes criterios de evaluación que deberán reportarse en la planilla que recibirá con tal propósito.

Lectura teórico-analítica

Toda propuesta de investigación, en perspectiva disciplinar o transdisciplinar, requiere de uno o varios objetos de investigación debidamente soportados por un status teórico que haga viable y admisible un análisis lo más complejo posible, a fin de verificar o validar, demostrar o deconstruir, a través de categorías, su conexión-relacionalidad con la realidad. Para cumplir con este requisito se requiere una exposición suficientemente argumentada, por parte del autor o autores de un artículo, respecto a las teorías que estructuran la fundamentación de los supuestos teóricos.

Lectura metodológica-constructiva

La puesta en marcha de más de un método que permite dotar de orden formal o fáctico a los objetos de conocimiento, con la intención de hacer demostrable su “realidad”, pasa necesariamente por rigurosas etapas prácticas que requiere la aplicación de la metodología de investigación. Para cumplir satisfactoriamente con este criterio se debe realizar una pertinente correspondencia que ponga en evidencia la demostración constructiva del objeto por mediación de los conceptos que operan en la estructura del método, lo que hace posible demostrar el sistema cognitivo que sirve de contexto a la constitución objetiva del objeto.

Lectura epistémico-racional

El artículo evaluado debe estar compuesto y desarrollar los núcleos centrales del sistema de la racionalidad epistémica que deriva de las teorías y metodologías que utiliza en su investigación. Es decir, al problematizar el status objetivo de objeto de la realidad, se cuestiona la vigencia de un modelo o paradigma racional que entra en crisis o se reordena, según se generan o degeneran, los puntos de vista gnoseológicos con los que se recrea el orden de la realidad. Este aspecto sustantivo de la lectura epistémica del artículo debe poner de relieve el sustrato de innovación o transformación que sufren las teorías positivistas del conocimiento.

Lectura hermenéutica comprensiva

A este otro nivel de las lecturas precedentes: el desarrollo analítico de las teorías, la aplicación metodológica, y la crítica epistémica a la racionalidad, es que la presencia de la hermenéutica comprensiva hace viable un sistema de significación donde la interpretación surge en cuanto que plano de comprensión de los fenómenos o problemas de la realidad objeto de estudio. Se cumple en este estadio la finalidad culminante de la investigación, puesto que se hace posible otro modo de acceder a la realidad y sus inherentes modalidades.

Instrucciones para los árbitros**Lectura discursiva**

Se destaca la necesidad de que el artículo logre su máximo nivel discursivo. Para tal efecto, se debe garantizar un uso admisible de las competencias lingüísticas propias del discurso escrito, atender a las normas gramaticales de la lengua castellana, v. gr. puntuación, ortografía, tiempos verbales, párrafos, y otras características de una buena redacción. La inteligibilidad de un texto se basa en una escritura que respeta la lógica del discurso y las prácticas significantes que apuntan a los sentidos del signo. Es de particular interés lograr códigos lingüísticos que se correspondan, efectivamente, con la comunicación de ideas.

Lectura hemero-bibliográfica

Las referencias a los artículos en revistas y libros o capítulos de libros publicados deben cumplir con las normas mínimas pautadas por *Questiones de Ruptura* ya señaladas. Pero, además, se advierte que éstas estarán directamente referidas a las problemáticas del tema objeto de investigación. Se trata de un repertorio documental especializado que hace de guía bibliográfica, pues traza al estado del arte de lo que es el curso de la investigación. Salvo las citaciones a los autores clásicos de indiscutible influencia en la materia de estudio, se estima muy valioso el énfasis en los autores que forman parte de la actualidad de los problemas a interpretar.

Las observaciones, críticas, enmiendas

El árbitro o dictaminador goza de total autonomía de criterio y opinión para evaluar el artículo sometido a su juicio, siendo respetuoso de las normas éticas que regulan este tipo de valoraciones. Debe evitar en todo momento las subjetividades personales e ideológicas, que puedan desvirtuar el significado de la verdad científica que se demuestre en el desarrollo y los resultados de la investigación. Desde esta perspectiva, el interés que deberá prevalecer en el árbitro o dictaminador es el de compartir, a partir de su reconocida experiencia, reacciones que contribuyan a un reconocimiento de los aportes logrados con la investigación; así como también a un mejoramiento del artículo y su oportuna publicación.

Questiones de **RUPTURA**

Revista Interdisciplinar de las Ciencias Sociales Latinoamericanas

Instituto de Programación y Sistemas del Norte S. A. S.

Cúcuta, Colombia.

ISSN: 2500-7092 /ISSN-e: 2500-7092.

Formato de canjes

Suscripción: _____

Canje: _____

Nombre (s): _____

Apellido (s): _____

Dirección: _____ Ciudad: _____

País: _____

Teléfono de habitación: _____ Teléfono oficina: _____

Celular: _____

Fax: _____ Apartado Aéreo: _____ Documento de identidad: _____

Correo electrónico: _____ Ocupación: _____

Afiliación institucional: _____

Nombre de la revista y de la institución con la que se haría el canje:

ISSN: _____ ISSN-e: _____

Volumen: _____ Número: _____ Año: _____

Número de ejemplares: _____

Firma: _____

Favor enviar este formato debidamente diligenciado al Instituto de Programación y Sistemas del Norte S.A.S., Cúcuta, Norte de Santander, en la siguiente dirección: Calle 13 # 2-21 Barrio la Playa. Departamento de publicaciones científicas, Sede B, segundo piso. Igualmente al correo electrónico: revistaquestionesderuptura@inprosisistemas.edu.co

Revista Científica Questiones de Ruptura, se publica semestralmente



Instituto de Programación y Sistemas del Norte S.A.S.

<http://www.inprosisistemas.edu.co/es/>

revistaquestionesderuptura@inprosisistemas.edu.co

Calle 13 # 2-21 Barrio la Playa. 573 03 08

Cúcuta, Norte de Santander

Questiones de **RUPTURA**

Revista Interdisciplinar de las Ciencias Sociales Latinoamericanas
Instituto de Programación y Sistemas del Norte S. A. S.

Cúcuta, Colombia.

ISSN: 2500-7092 /ISSN-e: 2500-7092.
